

**Serie Desarrollo Territorial**



# El Desarrollo Territorial ante la Emergencia Climática

## Desafíos conceptuales y metodológicos

Editado por  
**Pablo Costamagna y Miren Larrea**

 <https://doi.org/10.18543/UHFH1469>



# El Desarrollo Territorial ante la Emergencia Climática

## Desafíos conceptuales y metodológicos



# El Desarrollo Territorial ante la Emergencia Climática

Desafíos conceptuales y metodológicos

Editado por

**Pablo Costamagna y Miren Larrea**

2024

Orkestra - Instituto Vasco de Competitividad  
Fundación Deusto

## Serie Desarrollo Territorial



**GIPUZKOA**

*Foru Aldundia · Diputación Foral*

La edición y publicación de este libro han sido posibles gracias al acuerdo de colaboración entre Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad y la Diputación Foral de Gipuzkoa para apoyar la Investigación Acción para el Desarrollo territorial.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Instituto Vasco de Competitividad - Fundación Deusto



Mundaiz 50, E-20012, Donostia-San Sebastián  
Tel.: 943 297 327. Fax: 943 279 323  
[comunicacion@orquestra.deusto.es](mailto:comunicacion@orquestra.deusto.es)  
[www.orquestra.deusto.es](http://www.orquestra.deusto.es)

© Publicaciones de la Universidad de Deusto  
Apartado 1 - 48080 Bilbao  
e-mail: [publicaciones@deusto.es](mailto:publicaciones@deusto.es)

ISBN: 978-84-1325-239-1



<https://doi.org/10.18543/UHFH1469>

# Índice

<b>Introducción,</b> La organización del libro	19
<b>Capítulo 1. Hacia una nueva estrategia de desarrollo territorial que responda al cambio climático</b> (Miren Larrea, Pablo Costamagna)	23
1. Introducción	23
2. Nuestra posición política	24
3. La raíz del problema: el significado del desarrollo en el capitalismo	26
4. Una nueva forma de concebir el territorio	28
5. Propuestas para reforzar el enfoque pedagógico y la investigación-acción frente al cambio climático	29
6. La IADT debe facilitar políticas, pero ¿qué políticas?	33
7. Reflexión final	34
Referencias	34

## Sección 1

### La raíz del problema

---

<b>Capítulo 2. Sostenibilidad medioambiental y crecimiento económico: ¿son compatibles?</b> (Mikel Navarro Arancegui)	37
1. Introducción	37
2. Visión neoclásica y ecológica sobre la relación economía-medioambiente	38
3. Compatibilidad teórica entre crecimiento y medioambiente	39
4. Compatibilidad empírica entre crecimiento y medioambiente	40
5. Posiciones ante el crecimiento económico y la reforma del sistema	41
6. Políticas para compatibilizar el crecimiento con el medioambiente	42
7. Gaps en los análisis de la relación entre crecimiento y medioambiente	43
Referencias	44
<b>Capítulo 3. Desarrollo territorial sustentable y decrecimiento</b> (Francisco Alburquerque Llorens)	47
1. Introducción	47
2. Sustentabilidad ambiental, ecodesarrollo y desarrollo sostenible	47

3. Decrecimiento y desarrollo territorial sustentable	53
4. Decrecimiento y relaciones Norte-Sur	56
5. Decrecimiento y educación social y ambiental	57
6. Algunas reflexiones finales	60
Referencias	62

## Sección 2.

### Nuevas miradas del desarrollo territorial y su gobernanza

Capítulo 4. <b>Mi tierra en movimiento. Desde el sur, actores sociales en diálogo ambiental para territorios democráticos y sustentables</b> (Romina Rébola)	65
1. Introducción	65
2. Luchas y movimientos socioambientales como procesos democratizadores	66
3. Estados en revisión: diálogos y acciones	69
4. Reconstruir las relaciones ecológicas de poder como nuevos territorios	71
5. Investigadores y formadores del desarrollo territorial: ¿qué lugar ocupamos en esta reconstrucción de las relaciones ecológicas para un buen desarrollo?	71
Referencias	74
Capítulo 5. <b>Transformar la gobernanza para hacerla transformadora: una mirada multinivel para (re)pensar(nos) y transformar(nos)</b> (Ainhoa Arrona)	75
1. Introducción	75
2. Una gobernanza transformadora para un cambio transformador	76
3. Una mirada multinivel: de lo global a lo local, de lo local a lo global	77
4. ¿Hacia una facilitación más crítica y transformadora en la IADT y EP?	80
5. Consideraciones finales: de nosotros, aquí y ahora a otros, allí y después	84
Referencias	85
Capítulo 6. <b>Democracia y agonismo ante la emergencia climática: en busca de una gobernanza colaborativa irruptiva</b> (Igor Ahedo, Izaro Gorostidi, Andere Ormazabal)	87
1. Introducción	87
2. La democracia como relación constituyente	89
3. La gobernanza irruptiva en la práctica: hacia la democracia climática en el País Vasco Norte	91
4. Irrupción, disrupción y democratización	93
5. Una coreografía constituyente	94
6. La investigación acción como el tempo de la coreografía	95
Referencias	96

## Sección 3.

### Aportes del feminismo para repensar el desarrollo territorial

Capítulo 7. <b>Género, ambiente y territorio: desafíos y urgencias frente a la crisis climática</b> (Eleonora Spinelli)	101
1. Introducción	101
2. Articulaciones, aportes y diálogos entre el enfoque de género y el desarrollo territorial	102

3. Género, ambiente y territorio: interseccionalidad crítica	104
4. Algunos aprendizajes desde el enfoque del Desarrollo Territorial, desafíos y urgencias para la acción	105
5. Conclusiones y consideraciones finales	109
Referencias	110
<b>Capítulo 8. Integrando lo personal, lo relacional y lo político: reforzando la acción climática a través de la investigación-acción feminista decolonial (Patricia Gayá)</b>	<b>113</b>
1. Introducción: Enmarcando una orientación feminista decolonial para la acción climática	113
2. Afinando la investigación-acción en el contexto de la justicia climática interseccional	116
3. De los principios a la práctica	117
4. En conclusión	123
Referencias	123
<b>Sección 4.</b>	
<b>Un desarrollo territorial que supera el antropocentrismo y profundiza en la humanidad</b>	
<hr/>	
<b>Capítulo 9. Alternativas territoriales que transforman el antropocentrismo del mal desarrollo: reflexiones críticas sobre nuestros marcos teóricos y metodológicos de la praxis en el desarrollo territorial (Andrew Cummings)</b>	<b>129</b>
1. Introducción	129
2. El antropocentrismo de nuestros abordajes analíticos y metodológicos	130
3. Apertura a un dialogo de saberes con autores de las Epistemologías del Sur	132
4. Ejemplos de la problemática y cómo impulsar iniciativas experimentales para co-construir un enfoque biocéntrico del desarrollo territorial	136
Referencias	138
<b>Capítulo 10. Investigación-acción y justicia socioambiental: perspectivas decolonizadoras para una responsabilidad global (Danilo R. Streck, Carolina Schenatto da Rosa)</b>	<b>141</b>
1. Introducción	141
2. ¿Humanidad o humanidades? ¿Podemos hacer caber nuestra diversidad humana en un concepto, en una idea?	142
3. ¿Qué entendemos por justicia socioambiental?	144
4. ¿Qué añade el concepto de justicia socioambiental a la idea de humanidad? ¿Y cuáles son sus implicaciones para la investigación-acción?	146
5. ¿Cuáles son los desafíos para la investigación-acción?	147
6. Resumiendo: ¿Cómo puede la investigación-acción contribuir a la justicia socioambiental y a nuestra comprensión de la humanidad?	149
Referencias	150

## Sección 5.

### Una generación de conocimiento más justa y transformadora

Capítulo 11. Una conciencia crítica de la (in)justicia epistémica ante de la emergencia climática (Malida Mookken)	<b>155</b>
1. Introducción	155
2. Mi flujo de conciencia y lugares de enunciación	157
3. (In)justicia epistémica	159
4. Desarrollo de una conciencia crítica de la justicia epistémica en el desarrollo territorial	160
5. Reflexiones finales	163
Referencias	164
Capítulo 12. Comprensión evolutiva para la acción transformadora: el impulso constructivo de las emociones (Hilary Bradbury)	<b>167</b>
1. Introducción	167
2. Nuestro modelo de crecimiento insostenible en tándem con un énfasis excesivo en la racionalidad	168
3. Prestar atención a las emociones	168
4. Crónica de aprendizaje del Puerto de Los Ángeles (POLA)	169
5. Resultados del aprendizaje en el puerto	171
6. La acción comienza al integrar la experiencia emocional en el proceso de ser autores de aquello en lo que nos convertimos	171
7. Desarrollo constructivista de la persona adulta: Integración a lo largo de la vida	172
8. Un andamiaje basado en el desarrollo que ayuda a las transformaciones	173
9. La emoción en la investigación-acción para las transformaciones (ART) y su aplicación a la ARTD: Implicaciones para la práctica	173
10. Nuestro trabajo es descongelar sistemas	174
Referencias	175

## Sección 6.

### Ejemplos y aprendizajes para la articulación de la transformación en cada territorio

Capítulo 13. El reto de poner la crisis medioambiental en el centro del <i>policy-making</i> urbano: el caso de Vitoria-Gasteiz (Miren Estensoro, Imanol Zabaleta)	<b>179</b>
1. Introducción	179
2. El Centro de Estudios Ambientales de Vitoria-Gasteiz	180
3. Sobre qué aprende y qué aporta la IADT para abordar los retos del <i>policy-making</i> contra la crisis climática	181
4. Conclusiones finales	186
Referencias	187
Capítulo 14. Lo urbano y lo rural en el desarrollo territorial (Harold Espinel Navas, Alejandro Jurado)	<b>189</b>
1. Introducción	189
2. Soluciones exponenciales	191

3. Ciudades en transformación, acciones en los territorios	191
4. Los desafíos de lo rural en dialogo con lo urbano	193
5. Un ejemplo de desarrollo rural con enfoque territorial	195
6. Reflexiones finales	197
Referencias	197
<b>Capítulo 15. Entre la esperanza verde y la realidad: un viaje crítico a través del <i>European Green Deal</i> (Jon Olaizola)</b>	<b>199</b>
1. Introducción	199
2. Los Pilares del <i>European Green Deal</i> y su materialización en la política territorial: ¿Una arquitectura del progreso sostenible?	200
3. La perspectiva multinivel del <i>European Green Deal</i>	202
4. Una perspectiva crítica del <i>European Green Deal</i>	203
5. El valor práctico del <i>European Green Deal</i>	204
6. Conclusiones	205
Referencias	206
<b>Sección 7.</b>	
<b>Reflexiones sobre el proceso de escritura del libro</b>	
<hr/>	
<b>Capítulo 16. Reflexiones para enfrentar la crisis ambiental desde los territorios. Una respuesta al documento de partida (Francisco Alburquerque Llorens)</b>	<b>211</b>
1. Introducción	211
2. Reflexiones a partir del documento de Miren Larrea y Pablo Costamagna (2023)	211
3. El enfoque pedagógico y la Investigación Acción Participativa para el Desarrollo Territorial Sustentable.	214
4. Los retos de la crisis ambiental para el enfoque pedagógico y la Investigación Acción Participativa en el Desarrollo Territorial Sustentable.	215
5. Una reflexión crítica sobre el enfoque pedagógico y la investigación acción participativa para el desarrollo territorial sustentable.	218
Referencias	220
<b>Capítulo 17. Logrando una mayor colaboración y solidaridad entre las comunidades de investigación-acción a nivel mundial: ensayo conjunto (Davydd J. Greenwood)</b>	<b>221</b>
1. Introducción	221
2. ¿Qué es lo que más nos divide a quienes practicamos la investigación-acción?	223
3. ¿Qué es lo que más une a quienes practican la investigación-acción entre sí?	224
4. ¿Cómo abordar nuestras diferencias sin hacerlas desaparecer y sentar las bases para un esfuerzo más colaborativo?	225
Nota del editor	227
Referencias	227
<b>Reflexiones finales</b>	<b>229</b>
Referencias	230



# Autores y autoras que han contribuido al libro

## **Francisco Alburquerque**

Nacido en Córdoba, Andalucía, España. Es doctor por la Universidad de Madrid y Máster en Desarrollo y Políticas Públicas en la CEPAL, Santiago de Chile. Ha sido director de Desarrollo y Gestión Local en el ILPES/CEPAL. Es investigador científico (jubilado) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España. Ha trabajado como consultor internacional en actividades de asesoría, evaluación y capacitación en Desarrollo Económico Local y Desarrollo Territorial Sustentable en programas y organismos de cooperación técnica internacional.

## **Igor Ahedo**

Profesor Agregado de la Universidad del País Vasco. Doctor en Ciencias Políticas y profesor del Departamento de Ciencia política y de la administración de la UPV/EHU. Es investigador principal del grupo Parte Hartuz y responsable del Programa de Doctorado Sociedad, Política y Cultura de la UPV/EHU. Premio a la excelencia Docente de la UPV/EHU y colaborador del Ministerio de Universidades y la ANECA en innovación docente (2023-2024). Ha sido director del Master en Participación y desarrollo comunitario de la UPV/EHU y corresponsable del Diploma de Estudios avanzados en metodologías y procesos participativos de CLASCO.

## **Ainhoa Arrona**

Es investigadora de Orkestra – Instituto Vasco de Competitividad, Fundación Deusto (País Vasco). Antes de su trayectoria en investigación, trabajó en el sector privado y en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo. Sus intereses de investigación se centran en las estrategias de desarrollo territorial y la gobernanza, las políticas públicas, la interacción entre la investigación y las políticas, y la investigación-acción. Desarrolla su investigación en proyectos de colaboración con gobiernos regionales y locales. Cuenta con varias publicaciones en libros y revistas académicas y de divulgación.

## **Hilary Bradbury**

Es fundadora y encargada de AR+ (la Fundación Investigación-Acción Plus). Tiene un doctorado en psicología organizacional y larga experiencia como docente (Case Western, USC y OHSU). Hilary aporta un enfoque de investigación-acción transformadora a la metodología del cambio en las ciencias sociales. Desempeña un papel en la articulación global de investigadores en la acción, lo que se refleja en su posición como editora en jefa de la principal revista internacional de investigación-acción. En su trabajo enfatiza la integración de la profundidad emocional, la reflexividad del desarrollo y el aprendizaje social, articulándolo todo en la Investigación-Acción para las Transformaciones. Trabaja con estudiantes-líderes de todo tipo formales, para transformar su respuesta a la crisis socioecológica de nuestros tiempos.

### **Pablo Costamagna**

Doctor en Estudios del Desarrollo. Universidad del País Vasco. Director del Instituto Praxis y Vice Director de la Maestría en Desarrollo Territorial de la Facultad Regional Rafaela (UTN FRRa). Profesor de la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf) e investigador externo en Orkestra, Instituto Vasco de Competitividad en el País Vasco. Dicta clases en Postgrados de distintas Universidades de América Latina y España. Ha trabajado en organismos internacionales (CEPAL, BID y OIT) y con gobiernos nacionales y subnacionales de distintos países de América Latina. Sus publicaciones más recientes refieren al enfoque de construcción de capacidades en el territorio, a las estrategias y metodologías en el desarrollo territorial, al estado de las políticas y a los sistemas territoriales de innovación. Coordinador General de la RED DETE hasta diciembre 2022.

### **Andrew Cummings**

Antropólogo socio cultural crítico del desarrollo nacido en los EEUU y radicado en El Salvador desde hace 30 años. PhD en Planificación y Desarrollo y MSc. en Planificación Internacional de Tecnología de la Universidad de Aalborg, Dinamarca. Investigador facilitador de diálogos de saberes, con especial interés en capacidades de innovación en iniciativas de la economía social y sistemas territoriales de innovación en Centro y Sur América. Docente de la Universidad de El Salvador y Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires. Miembro del Board Científico de GLOBELICS, especializada en sistemas de aprendizaje, innovación y construcción de capacidades e integrante de la Iniciativa Iñigo de Loyola con universidades iberoamericanas para conceptualizar iniciativas de competitividad territorial y de la Red Internacional de Economía Humana para América Latina.

### **Harold Espinel Navas**

Harold Giovanni Espinel Navas. Colombiano y Nacionalizado Argentino. Zootecnista. Aspirante a Doctor en Estudios Territoriales, Universidad Nacional de Quilmes. Argentina. Maestrando en Desarrollo Territorial – Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Rafaela. Argentina. Docente en la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf). Argentina e Investigador del Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Sociales para el Desarrollo Territorial – FRRa UTN – Praxis. Consultor en Planificación Estratégica, Desarrollo Rural con Enfoque Territorial. Formulación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales. Integrante de la Red de Universidades en Desarrollo Territorial de Argentina y de la RED DETE (Desarrollo Territorial para América Latina y el Caribe)

### **Miren Estensoro**

Miren Estensoro es Doctora en Economía por la Universidad del País Vasco e Investigadora Senior de Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad y la Universidad de Deusto. Su investigación se centra principalmente en el desarrollo urbano, la gobernanza territorial y la coordinación multinivel de las políticas públicas. Además, la investigación acción es una de las bases de su trabajo de investigación. En la actualidad lidera y participa en varios proyectos de investigación en colaboración con los Ayuntamientos de Bilbao y Donostia. Del mismo modo, ha realizado varias publicaciones y ha participado en diversas conferencias internacionales con relación a su trayectoria de investigación.

### **Patricia Gayá**

Patricia Carolina Gayá es una investigadora en la acción, educadora, feminista, y académica-activista. Patricia, es una migrante del Sur Global, asentada en el Reino Unido, se alinea con saberes, formas de conocimiento, y enfoques de investigación que resisten y apoyan alternativas regenerativas al ecocidio, colonialismo, capitalismo racial y heteropatriarcado. Trabaja en la Escuela de Negocios de la Universidad de Bristol, donde cofundó ARCIO (Investigación Acción e Investigación Crítica en organizaciones). Anteriormente formó parte de los consejos editoriales de *Action Research* y *The SAGE Encyclopedia of Action Research*.

### **Izaro Gorostidi**

Izaro Gorostidi Bidaurrezaga es profesora agregada en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y forma parte del Grupo de Investigación Parte Hartuz y forma parte del grupo de Coordinación del Diploma Superior en Perspectivas y Metodologías Participativas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Entre sus publicaciones se incluye *University and democratization: A training project in action research with social movements*. *Action Research*, 22(3) o *Rethinking Relationships Between Public Institutions and Community Initiatives: The Cases of Astra (Gernika) and Karmela (Santutxu, Bilbao)*. en: Zabalo, J., Filibi, I., Escajedo San-Epifanio, L. (eds) *Made-to-Measure Future(s) for Democracy?*. Contributions to Political Science. Springer.

### **Davydd Greenwood**

Davydd J. Greenwood, Profesor Goldwin Smith de Antropología Emérito, Director del Centro Einaudi de Estudios Internacionales (1983-1995) y Director del Instituto de Estudios Europeos (2000-2008) de la Universidad de Cornell. Fue Presidente de la Asociación de Administradores de Educación Internacional en 1993-94. Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España (1996). Ha publicado 10 libros, capítulos, ensayos y decenas de artículos sobre antropología y ha trabajado en diversas universidades con proyectos de investigación-acción para el cambio organizativo democrático y en una variedad de programas internacionales de doctorado en investigación-acción.

### **Alejandro Jurado**

Alejandro Jurado es ecólogo urbano con maestría en Desarrollo Urbano y Territorial de la Universidad Politécnica de Catalunya, UPC (España), posgrados en Gestión de Ciudades de la Universidad Autónoma de Barcelona UAB (España) y en Desarrollo Local por Universidad CAECE Argentina. Docente de postgrado y desarrolla actividades de consultoría, gestión, investigación, capacitación y emprendedorismo con triple impacto para el sector público, privado y ONG. Como director ejecutivo de La Ciudad Posible se dedica a diseñar e implementar proyectos, programas y políticas que aumenten la capacidad de los ecosistemas de sostener la vida, mejoren la circularidad de los recursos y contribuyan a crear nuevos puestos de trabajo. Es miembro activo de la Fundación Hábitat y Desarrollo, colabora con el Club de Roma y asesora a la Asociación Civil Compromiso Empresario por el Reciclaje.

## **Miren Larrea**

Miren Larrea es investigadora sénior en Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad (País Vasco, España). Inició su carrera investigadora con su tesis en la Universidad de Deusto, y tras una década dedicada a la enseñanza y a la investigación, trabajó durante seis años en una agencia de desarrollo local. Allí combinó su práctica como profesional del desarrollo territorial con su labor de investigación, lo que la animó a explorar la investigación-acción. En 2007 se integró como investigadora senior en Orkestra para profundizar en esta aproximación y desde entonces se ha enfocado en la *investigación acción para el desarrollo territorial*, sobre la que ha publicado numerosos libros y artículos. Miren está actualmente centrada en desarrollar esta metodología con responsables de políticas públicas, lo que compagina con su labor como editora de *International Journal of Action Research*.

## **Malida Mookken**

Trabaja en temas vinculados a la organización socioeconómica, el papel de las universidades y el desarrollo territorial. Está especialmente interesada en facilitar procesos para la generación de conocimiento, la elaboración de estrategias y la acción colaborativa. Sus publicaciones incluyen artículos sobre la investigación-acción en el contexto del desarrollo territorial; la organización del conocimiento; las prácticas de investigación en el Sur y el Norte global. Ha estado explorando perspectivas críticas sobre estructuras interseccionales de poder, democracia del conocimiento y justicia epistémica. Estos conocimientos ahora son parte de sus actividades de enseñanza, investigación y facilitación. Es miembro fundador del Qualitative Research Lab-Global South y parte del Knowledge Democracy Initiative Global Group. Es editora de IJAR desde 2022, contribuyendo al equipo editorial ejecutivo.

## **Mikel Navarro**

Actualmente es catedrático emérito de la Universidad de Deusto, e investigador asociado de Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad. Está especializado en competitividad industrial y sistemas y estrategias de innovación, y más recientemente en bienestar y desarrollo sostenible, campos en que ha publicado una veintena de libros y más de medio centenar de artículos y colaboraciones científicas, tanto en publicaciones nacionales como internacionales. En su larga vida académica, ha ocupado diferentes cargos en la Universidad de Deusto y en el Instituto Vasco de Competitividad y colaborado en diversas ocasiones como experto de la Comisión Europea.

## **Jon Olaizola**

Joven estudiante del País Vasco, comprometido con el estudio de diversas teorías económicas en busca de soluciones a los grandes problemas de la actualidad. Con un fuerte arraigo a su tierra natal, la región de Gipuzkoa. Ha cursado estudios en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho, y actualmente está realizando su doctorado en la facultad de Enpresagintza (Mondragon Unibertsitatea) en Gestión Avanzada de Organizaciones y Economía Social. Su objetivo es profundizar en sus conocimientos para poder aportar soluciones innovadoras y sostenibles a los desafíos económicos y sociales actuales. Su visión es transformar el mundo a través de la economía social, lo que le ha llevado a considerar un futuro como investigador y académico. Está convencido de que mediante la investigación y la enseñanza puede contribuir de manera significativa a un mundo más justo y sostenible.

### **Andere Ormazabal**

Andere Ormazabal Gaston es profesora Adjunta en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y forma parte del Grupo de Investigación Parte Hartuz. Es responsable del Master Oficial en Participación y Desarrollo Comunitario de la UPV/EHU. Es especialista e investigadora en Investigación Acción Participativa en Educación superior. Entre sus publicaciones destaca «Nodos centrales en la reforma de la Ley de Universidades». *Profesional De La información*, 31(3), o *The Neoliberal Commercialisation of Citizen Participation in Spain*. en Zabalo, J., Filibi, I., Escajedo San-Epifanio, L. (eds) *Made-to-Measure Future(s) for Democracy? Contributions to Political Science*. Springer

### **Romina Rébola**

Romina Rebola. Argentina. Doctoranda en Estudios Territoriales Universidad Nacional de Quilmes, Argentina (UNQ), Magister en Desarrollo Territorial Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Rafaela (UTN FRRa) Argentina y Licenciada en Ciencia Política (UNR). Directora de la Maestría en Desarrollo Territorial (UTN FFRa). Coordinadora Grupo de Trabajo CLACSO Procesos y Metodologías Participativas. Docente de posgrado y grado Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf). Investigadora del Instituto Praxis (UTN FRRa). Estudia los temas del enfoque del Desarrollo Territorial, con foco en procesos de la dimensión política del desarrollo y desde la perspectiva de la investigación-acción para el Desarrollo Territorial.

### **Carolina Schenatto da Rosa**

Carolina Schenatto da Rosa es doctora en Educación por la Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS), con posdoctorado en la Universidad de Cape Town, Sudáfrica. Actualmente, es investigadora postdoctoral en el Programa de Posgrado en Educación de la Universidade de Caxias do Sul (UCS), Brasil, desarrollando su investigación en la Cátedra UNESCO Educación para la Ciudadanía Global y Justicia Socioambiental. Se interesa por temas de investigación que involucren la ciudadanía global, la pedagogía latinoamericana, la educación popular y la decolonialidad en la educación.

### **Eleonora Spinelli**

Eleonora Spinelli. Magíster en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales (Universidad Nacional de La Plata UNLP). Especialista en Desarrollo Endógeno y Cooperación Internacional de la UNLP y la Universidad Politécnica de Valencia. Licenciada y Profesora en Comunicación Social de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Profesora Adjunta de la Cátedra Comunicación y Educación. Investigadora del Laboratorio de Investigaciones en Comunicación y Género. Investigadora invitada del Instituto Praxis de de la Universidad Tecnológica Nacional UTN – Facultad Regional Rafaela. Docente de posgrado en la Maestría en Desarrollo Territorial UTN – Facultad Regional Rafaela – Buenos Aires y La Plata. Desde 2014 se desempeña como Directora de Inclusión Educativa y Articulación de la Secretaría Académica de la UNLP.

### **Danilo Streck**

Danilo Romeu Streck es doctor en Fundamentos Filosóficos de la Educación por Universidad Rutgers. Realizó posdoctorado en la Universidad de California, Los Ángeles, y en el Instituto Max-Planck para el Desarrollo Humano en Berlín. Es Profesor Titular Jubilado de la Uni-

versidade do Vale do Rio dos Sinos (Unisinos) y actualmente es profesor en la Universidad de Caxias do Sul (UCS), donde coordina la Cátedra UNESCO Educación para la Ciudadanía Global y Justicia Socioambiental. Su investigación se centra en la educación popular, las mediaciones pedagógicas, los procesos participativos, la pedagogía latinoamericana, la ciudadanía global y la internacionalización de la educación.

### **Imanol Zabaleta**

Imanol Zabaleta es ingeniero agrónomo y Máster en gestión del medioambiente urbano por la Universidad de Wageningen, Países Bajos. Durante su recorrido profesional destaca el objetivo de encontrar sinergias entre los entornos urbanos, rurales y naturales. Durante 7 años como investigador en Eawag, el instituto federal suizo de la ciencia y la tecnología del agua, y después como consultor autónomo, trabajó como coordinador de proyectos en la temática de la gestión de residuos sólidos municipales en zonas de bajos y medianos ingresos como Bolivia, Filipinas o Marruecos. Asimismo, es autor de varias publicaciones y docente. Ha ejercido también como director del Centro de Estudios Ambientales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

# Introducción

*La naturaleza tiene mucho que decir,  
y ya va siendo hora de que nosotros, sus hijos [e hijas],  
no sigamos haciéndonos los sordos.  
La naturaleza no es muda*

Eduardo Galeano (2008)

Hace poco más de un año terminamos un documento que fue el fruto de conversaciones iniciadas como emergente de un largo camino compartido donde trabajamos en torno a las capacidades, a la investigación, a la formación y al territorio.

«Los límites del desarrollo territorial. Reflexiones sobre la emergencia climática y el aporte del enfoque pedagógico y la investigación acción para abordarla» (Larrea y Costamagna, 2023) es el título del documento publicado y también la síntesis de esa reflexión crítica sobre nuestros marcos y prácticas cuya base fue, y es, la necesidad de redefinir cómo estamos abordando el enfoque pedagógico y la investigación-acción para el desarrollo territorial y su relación con la profunda crisis que vive nuestro planeta. Es un intento de construir puentes entre comunidades realizado con el corazón puesto en las ganas de transformar.

En el documento expresamos, entre otros temas que, abordar la emergencia climática requiere entender sus causas y, para ello debemos plantear nuevas relaciones con los debates y las prácticas del desarrollo, con la globalización, los grandes actores y con la lógica multinivel que incluye a las políticas en los países, regiones y municipios, todo desde la perspectiva de la dimensión territorial del desarrollo. La experiencia nos muestra que hay mucho discurso políticamente correcto y menos acción y esto vale tanto para las grandes cumbres como para la diversidad de actores del territorio que, por varias razones, no están dispuestos a transformar sus modos de operar. Además, la práctica indica que en muchos ámbitos hay procesos muy negativos en términos ambientales que solo se detienen cuando la gente se moviliza, saliendo a la calle o buscando formas de autoorganización que construyen caminos alternativos frente a fuertes intereses económicos.

El documento pone énfasis en otorgarle una mayor centralidad a esta problemática del desarrollo, revisa ideas, experiencias y conceptos e intenta contestar algunas de las nuevas preguntas que emergen con urgencia en este mundo complejo. Ahora, como continuidad, presentamos este nuevo libro que pretende avanzar y hacer un nuevo aporte frente a la fuerte interpelación que seguimos sintiendo como personas y como investigador e investigadora.

En ese marco, nos propusimos escribir un libro editado con reflexiones para nuestras comunidades, pero también, con mucha humildad intentamos visibilizar ciertos mensajes hacia la universidad y al desarrollo territorial, espacios de los cuales somos parte y donde encontramos muchas veces aproximaciones distintas a la naturaleza del problema al que nos enfrentamos, y, por consiguiente, a la naturaleza de sus potenciales soluciones. Esos mensajes queremos que vayan acompañados de la idea de puentes que nos permitan debatir y avanzar en forma más compartida que como lo hicimos hasta este momento, aún con nuestras diferencias y conflictos.

Asimismo, conscientes que nuestros saberes son limitados y de la necesidad de construcciones colectivas, el documento sirvió para presentar nuestras ideas en diversos espacios e invitar a colegas que, desde distintos lugares del mundo, han colaborado con sus conocimientos. Las y los autores de este libro editado vienen de Argentina, Brasil, El Salvador, El País Vasco y otros lugares en España, Inglaterra, Islas Mauricio e Irlanda. Combinamos personas del Sur y del Norte, diversidad de género, distintas trayectorias y edades. Son colegas que conocen más que nosotros sobre determinados temas y que, además, aceptaron la propuesta de aportar en conjunto a un proyecto en el que no todos y todas pensamos igual.

En el proceso se nos ocurrió construir un espacio para compartir nuestros capítulos, por lo que, desde diciembre 2023 hasta mayo 2024, una vez entregados las primeras versiones, nos fuimos encontrando en distintos talleres para escuchar contribuciones y compartir reflexiones, lo que resultó muy fructífero en tanto descubrimos otras miradas y tal cual manifestaron nuestros colegas, fue gratificante salir del solitario ejercicio de escribir para compartir y sentirse parte de algo más grande.

Como producto de estos talleres tenemos *Transiciones*, una serie de podcast, como una forma de comunicar lo que el libro plantea, pero también para poder dar cuenta de cómo el mundo de las «ideas» requiere de encontrarse, del diálogo, de idas y vueltas, para que, desde ahí, seamos capaces de repensar nuestras experiencias.

En ese camino, hoy nos encontramos presentando este libro que es parte de la necesidad de construir un compromiso sincero con una transformación que responda a la emergencia climática, profundice en la democratización y evite replicar las injusticias que se han producido en otras grandes transformaciones de la historia moderna.

## La organización del libro

El libro, que está estructurado en siete secciones, empieza con un primer capítulo donde planteamos nuestra propuesta para avanzar en el desarrollo territorial desde el enfoque pedagógico y la investigación acción. En el mismo también hacemos una devolución a las autoras y autores que han contribuido con sus capítulos a este libro. Es un marco y, simultáneamente, nuestro posicionamiento ante las transformaciones requeridas por nuestra práctica.

En la sección 1, que hemos titulado «La raíz del problema», Mikel Navarro nos interpela sobre si la sostenibilidad medioambiental y el crecimiento económico son compatibles y si es preciso propugnar expresas políticas de decrecimiento. Luego Paco Alburquerque, repasa críticamente algunos conceptos y se mete en el análisis del decrecimiento y el enfoque del desarrollo territorial incluyendo algunas reflexiones sobre el «desacoplamiento».

En la sección 2, «Nuevas miradas del desarrollo territorial y su gobernanza», Romina Rébola, desde el Sur, escribe sobre las y los actores sociales en dialogo ambiental para territorios democráticos y sustentables adentrándose en una revisión de roles para transformar los modos de relacionarnos en la co-construcción de soluciones. Ainhoa Arrona tiene un título provocador «Transformar la gobernanza para hacerla transformadora. Una mirada multinivel para (re) pensarnos y transformar (nos)» y desde ese lugar, plantea unas ideas y un marco para ayudar a reflexionar sobre la contribución de las gobernanzas transformadoras. Luego, Igor Ahedo, Izaro

Gorostidi y Andere Ormazabal buscan problematizar la mirada a la democracia con una propuesta de acoplamiento entre quienes, estando en las instituciones, en los movimientos sociales o en los espacios intersticiales entre ambos, apuestan por reforzar la democracia.

En la sección 3, titulada «Aportes del feminismo para repensar el desarrollo territorial» tenemos dos colegas con potentes aportes vinculados a esta perspectiva. Eleonora Spinelli relaciona género, ambiente y territorio con sus desafíos y urgencias frente a la crisis, y propone explorar y construir nuevos interrogantes a partir de las herramientas con las que venimos trabajando y también las que todavía podemos recrear e imaginar. Después, Patricia Gayá integra lo personal, lo relacional y lo político, para reforzar la acción climática a través de la investigación-acción feminista decolonial. Para ello se centra en las aportaciones feministas decoloniales a la investigación-acción y aborda cómo pueden fortalecer las respuestas territoriales a la crisis climática.

En la sección 4, «Un desarrollo territorial que supera el antropocentrismo y profundiza en la humanidad», Andrew Cummings contribuye en problematizar y cuestionar críticamente el antropocentrismo de nuestros abordajes analíticos y metodológicos, y plantea diálogos para crear «alternativas de desarrollo territorial» transformadoras. Como segundo capítulo de esta sección, Danilo Streck y Carolina Schenatto da Rosa abordan la investigación-acción y la justicia socioambiental, planteando perspectivas decolonizadoras para una responsabilidad global. Proponen a la justicia socioambiental como una clave importante para entender y responder a los complejos desafíos de nuestro tiempo ya que, al integrar las múltiples dimensiones de la humanidad, el concepto ampliado de justicia ofrece un camino hacia una coexistencia más armónica y equitativa.

En la quinta sección, que hemos titulado «Una generación de conocimiento más justa y transformadora», Malida Mooken hace un llamado a desarrollar una conciencia crítica de la justicia epistémica, para descubrir diferentes desafíos, narrativas y verdades dentro de la emergencia climática en diferentes contextos. Además, Hilary Bradbury centra su aporte en el impulso constructivo de las emociones dentro de la acción transformadora y en la noción del aprendizaje a partir de la experiencia. Agrega así perspectivas con notoria ausencia en el mundo académico.

La sección 6 se titula «Ejemplos y aprendizajes para la articulación de la transformación en cada territorio». En la misma Miren Estensoro e Imanol Zabaleta reflexionan sobre el reto de poner la crisis medioambiental en el centro del policymaking urbano y comparten el caso de Vitoria-Gasteiz, y más concretamente, la experiencia de uno de los autores en la gestión de un organismo territorial orientado a la búsqueda de respuestas territoriales al reto del cambio climático. Luego Harold Espinel Navas y Alejandro Jurado escriben sobre lo urbano y lo rural como espacios que concentran las posibilidades de cambio real desde la idea de cercanía para construir soluciones posicionándose desde una nueva relación sistémica entre ciudades y el mundo rural. Como tercer capítulo, Jon Olaizola nos invita a un viaje crítico donde reflexiona sobre el Pacto Verde Europeo como estrategia de una gran región para alcanzar la sostenibilidad.

Llegando casi al final, en la sección 7, titulada «Reflexiones sobre el proceso de escritura del libro», Paco Alburquerque nos comparte unas reflexiones que escribió al recibir el documento que presentamos en marzo de 2023. Estas reflexiones tienen la finalidad de estimular los comentarios e ideas entre quienes investigamos o trabajamos con el enfoque del Desarrollo Territorial sobre las exigencias que implica la sustentabilidad ambiental en la teorización y la práctica. Luego Davydd Greenwood plantea una reflexión sobre la necesidad de lograr una mayor colaboración y solidaridad entre las comunidades de investigación-acción a nivel mundial. Para ello elabora un ensayo colectivo (con reflexiones de varios autores y autoras del libro). Este capítulo es un intento de unir a las comunidades de investigación acción a nivel global tratando nuestras diferencias como recursos potenciales de creatividad con un debate que es, a la vez, ético y práctico.

Por último, cerramos con unas reflexiones finales mirando hacia el futuro y planteando el desafío de cambiar y fortalecer colaboraciones; la crisis es tan grande que sin dudas el cambio está atado a lo colectivo en momentos de tensión del mundo que vivimos.

## Capítulo 1

# Hacia una nueva estrategia de desarrollo territorial que responda al cambio climático

*Miren Larrea, Pablo Costamagna*

### 1. Introducción

Este capítulo cumple un doble objetivo. Por una parte, plantea nuestra propuesta de hacia dónde pensamos que debe avanzar el desarrollo territorial, y más específicamente el enfoque pedagógico y la investigación-acción, que definimos anteriormente como estrategias de desarrollo territorial (Costamagna y Larrea, 2017). Por otra parte, es nuestra devolución a todas las personas que han contribuido con sus capítulos a este libro. A cada una les propusimos un reto, en torno a un tema que sabíamos importante pero no éramos capaces de abordar, lo que nos permitía también construir puentes entre distintas comunidades involucradas en la generación de conocimiento sobre este reto. Tras leer sus aportaciones y dialogar, este capítulo es una síntesis de lo que proponemos integrar en nuestros modos de trabajo para transformarlos.

Siempre hemos argumentado que nuestra investigación y nuestros procesos educativos no son neutrales. Hemos trabajado para que el desarrollo territorial fuera más democrático y participativo, que tuviera en cuenta más diversidad de voces e intereses y propiciara una mejor calidad de vida para las personas que viven en los territorios. Las respuestas que demos a los grandes retos a los que nos enfrentamos a nivel mundial, incluyendo la emergencia climática, tampoco son neutrales. Como planteamos en la introducción del libro, hay muchos y grandes intereses en juego y muchas decisiones difíciles por delante, y no cualquier desarrollo territorial vale. Por ello, el primero de los apartados resume nuestras posiciones, basándonos en los debates planteados en el resto de los capítulos.

Así, partimos de una reflexión sobre la raíz del problema que subyace bajo la emergencia climática y una discusión del concepto de desarrollo, para pasar a pensar críticamente sobre el concepto de territorio. Entramos también a repensar el enfoque pedagógico y la investigación-acción para el desarrollo territorial, haciendo una serie de propuestas para reforzar nuestras metodologías. Estas propuestas pasan, entre otras cosas, por incluir la vida en el centro del desarrollo territorial, fortalecer el papel de la justicia en nuestros marcos, desarrollar formas más críticas de gobernanza e incluir las emociones. Acabamos el capítulo con una referencia a cuáles son las políticas que podemos acompañar y cómo acompañarlas. Para ce-

rrar, las reflexiones finales nos invitan a fortalecer los vínculos entre quienes practicamos el enfoque pedagógico y la investigación-acción, y los vínculos de esta comunidad con otros actores fuera de nuestros círculos habituales.

## 2. Nuestra posición política

Tanto en el marco del enfoque pedagógico, como en el de la investigación-acción para el desarrollo territorial, hemos reivindicado la naturaleza política de nuestra actividad. Nuestros argumentos se han inspirado frecuentemente en el trabajo de Paulo Freire (2008) y rescatamos ahora una de sus aportaciones que ya hemos citado en el pasado:

Ya no fue posible existir salvo estando disponible a la tensión radical y profunda entre el bien y el mal, entre la dignidad y la indignidad, entre la decencia y el impudor, entre la belleza y la fealdad del mundo. Es decir, ya no fue posible existir sin asumir el derecho o el deber de optar, de decidir, de luchar, de hacer política. (p. 51).

Vivimos en un momento en el que ya no es posible existir sin asumir el derecho o el deber de hacer política. El reconocimiento de la naturaleza política de lo que hacemos significa que, aun siendo personas investigadoras y docentes, concebimos nuestro trabajo como un proceso de transformación con una direccionalidad específica hacia lo que consideramos un mundo mejor. Somos conscientes de la diversidad de maneras de entender lo que significa un mundo mejor, por ello, este apartado sintetiza los elementos que nos ayudan a definir la direccionalidad que queremos dar a la transformación de nuestros modos de investigar y de educar. Seguro que quienes lean esta propuesta podrán encontrar ausencias, y somos conscientes de que no todas las personas implicadas en el desarrollo territorial coincidirán con las perspectivas aquí planteadas, pero también creemos que las aportaciones realizadas por los autores y autoras de los próximos capítulos nos aportan una base sólida para avanzar.

Los principios que planteamos a continuación sintetizan nuestro aprendizaje en la preparación de este libro y complementan a los cinco elementos críticos del enfoque pedagógico y la investigación-acción que planteamos como relevantes en Larrea y Costamagna (2023): la praxis, la participación, la construcción de capacidades, la politicidad y la facilitación. Es un aprendizaje por el que nos sentimos profundamente agradecidos a todas las personas que han contribuido con sus capítulos. Estos doce principios son, además, nuestra propuesta a la comunidad del enfoque pedagógico y la investigación-acción para el desarrollo territorial. Queremos, a partir de este libro, iniciar un diálogo que nos lleve a transformar nuestras prácticas, y que éstas faciliten y sean un aporte a las grandes transformaciones que nuestro mundo urgentemente necesita. Somos conscientes de que el desarrollo territorial se nutre de miradas y posiciones diversas, y que hay conflictos vinculados a los principios que planteamos. Siguiendo nuestras metodologías de trabajo, nuestro objetivo es ayudar a explicitar dichos conflictos de forma constructiva, para que podamos buscar los acuerdos para la acción que sean factibles en cada momento.

Principios para la transformación del enfoque pedagógico y la investigación-acción hacia un desarrollo territorial que responda al reto del cambio climático:

- a) Asumimos que, como consecuencia de la actividad humana, en más de un campo se han traspasado los límites de absorción del planeta, y de que, si no se adoptan pronto medidas drásticas, existe un severo riesgo de que se entre en una dinámica de procesos irreversibles, que podrían poner en riesgo la propia humanidad (Mikel Navarro, en este libro).

- b) Creemos que hemos llegado a esta situación por la negación, muchas veces con intencionalidad política y/o económica, de los límites que establece la naturaleza al funcionamiento del sistema económico predominante. El capitalismo vigente trata de alcanzar un crecimiento económico sostenido de forma ilimitada que, con casi total probabilidad, comportará también un crecimiento material indefinido; esto no resulta posible en un planeta finito y requiere repensar nuestros patrones de consumo y producción (Francisco Albuquerque, en este libro).
- c) Como personas investigadoras y docentes, creemos en la aportación crucial de la ciencia y la tecnología a la resolución de estos retos. Sin embargo, reconocemos, simultáneamente, la naturaleza profundamente política de estos procesos. En este contexto, creemos que las contribuciones teóricas y empíricas existentes no son completamente concluyentes en determinar que la sostenibilidad y el crecimiento sean compatibles (Navarro, en este libro). No partimos del decrecimiento como marco teórico. Abogamos por una praxis transformadora orientada a solucionar el problema, asumiendo el decrecimiento como una dimensión probable de esa transformación.
- d) En el desarrollo territorial no contamos con una narrativa teórica clara de cuál es la alternativa al capitalismo vigente, pero, siguiendo nuestros principios basados en la praxis, es imprescindible iniciar procesos emergentes orientados a transformar al menos su naturaleza neoliberal (Francisco Albuquerque, Igor Ahedo, Izaro Gorostidi y Andere Ormazabal, Eleonora Spinelli, en este libro), patriarcal (Patricia Gayá y Eleonora Spinelli, en este libro) y colonial (Patricia Gayá, Andrew Cummings, Romina Rébola, Danilo Streck y Carolina Schenatto da Rosa, Malida Mooken, en este libro).
- e) El desarrollo territorial debe buscar formas de combatir la idea de que el PIB es un buen indicador de bienestar y de que, para alcanzar los objetivos últimos que como sociedad nos planteamos en términos socioeconómico y medioambientales, debemos perseguir su crecimiento (Mikel Navarro, en este libro). Consideramos que la solución pasa por poner la vida en el centro de nuestra actividad política, social y económica y que hay aprendizajes que el desarrollo territorial puede tomar del feminismo (Patricia Gayá, Eleonora Spinelli, Danilo Streck y Carolina Schenatto da Rosa, en este libro).
- f) El diálogo entre el Norte y el Sur que caracteriza al enfoque pedagógico y la investigación-acción para el desarrollo territorial debe ayudarnos a profundizar en la conciencia del patrón de poder global de dominación, explotación y conflicto en el que se ha gestado nuestra relación con la vida para buscar un «equilibrio justo» empezando siempre por las comunidades que menos tienen y que son las primeras en sufrir las consecuencias de estos procesos (Danilo Streck y Carolina Schenatto da Rosa, en este libro).
- g) Más concretamente, como comunidad investigadora y educativa localizada tanto en Europa como en América Latina, queremos avanzar hacia la justicia epistémica tomando conciencia del eurocentrismo y superando la separación de saberes entre aquellos considerados antiguos o tradicionales y los considerados como científicos, modernos o avanzados (Malida Mooken, Danilo Streck y Carolina Schenatto da Rosa, Davydd Greenwood, en este libro).
- h) Somos conscientes de que las profundas transformaciones a las que necesitamos hacer frente van a generar tensiones en torno a la democracia y consideramos que es importante fortalecerla y profundizar en la misma trabajando para que los procesos de respuesta al cambio climático sean democratizadores (Igor Ahedo, Izaro Gorostidi y Andere Ormazabal, en este libro).

- i) Debemos buscar nuevas definiciones y procesos vinculados a lo territorial que resignifiquen el vínculo con la naturaleza y superen el antropocentrismo reduccionista y utilitarista integrando a todos los seres biológicos. Para ello podemos aprender de formas de mirar el mundo como el Buen Vivir (Romina Rébola, Andrew Cummings y Eleonora Spinelli, en este libro).
- j) Consideramos que la subjetividad de la experiencia del cambio climático es un elemento crucial en la construcción de las soluciones, y que movilizar el poder de las emociones puede mejorar nuestra capacidad de pasar de la comprensión intelectual del problema a la acción transformadora (Hilary Bradbury, en este libro).
- k) En un marco de transformación global y multinivel, creemos en el potencial de la articulación local de estos procesos, lo que nos plantea el reto de integrar los principios anteriores en el día a día de nuestro trabajo con los actores de cada territorio (Ainhoa Arrona, Miren Estensoro e Imanol Zabaleta, Harold Espinel Navas y Alejandro Jurado, Jon Olaizola, en este libro). Este potencial sólo podrá materializarse si quienes trabajamos en estos procesos somos capaces de unirnos para fortalecerlos (Davydd Greenwood, en este libro).
- l) Los principios anteriores nos sitúan ante múltiples conflictos. Creemos que la construcción de las soluciones debe buscarse a través de la superación del pensamiento dicotómico, sin que esto signifique obviar esos conflictos. A través de diálogo y los acuerdos con aquellas personas que entienden el problema de manera distinta podremos llegar a la movilización que el reto requiere.

### 3. La raíz del problema: el significado del desarrollo en el capitalismo

El primer debate que inspira los principios anteriores se refiere a las raíces del problema. Si queremos que el enfoque pedagógico y la investigación-acción marquen una diferencia a la hora de afrontar el cambio climático, nuestra propuesta debe ser radical en el sentido de que tiene que empezar por generar conciencia sobre las raíces del problema. Las siguientes secciones abordan lo que esto significa en el contexto del desarrollo territorial.

#### 3.1. *El crecimiento y el PIB en el desarrollo territorial*

El enfoque pedagógico y la investigación-acción se han practicado en la intersección de los procesos educativos y la investigación con el desarrollo territorial. La tradición de desarrollo territorial que nos inspira (Albuquerque *et al.*, 2008) ha evolucionado a partir del concepto de desarrollo económico local, integrando, en ese camino, otras dimensiones además de la económica (social, ambiental, política e institucional).

En este contexto, la práctica específica de nuestra docencia e investigación han tenido lugar, sobre todo, a través de la colaboración entre docentes, investigadores y responsables de las políticas públicas. Siempre hemos distinguido en nuestros discursos que desarrollo y crecimiento son conceptos diferentes, y hemos afirmado que el desarrollo debe tener como objetivo el bienestar de las personas que viven en un territorio, y no el crecimiento de su PIB. Sin embargo, en la práctica, el PIB ha seguido siendo el indicador que más influye en la interpretación de los responsables de las políticas sobre si la situación es «buena o mala». Aunque conceptualmente obsoleto en la literatura sobre desarrollo territorial, el crecimiento del PIB sigue desempeñando un papel fundamental a la hora de diagnosticar situaciones y establecer objetivos para la elaboración de políticas.

La literatura sobre decrecimiento ha propuesto una alternativa, pero nuestra experiencia es que el decrecimiento asusta a los responsables de las políticas y es un tabú en determinados contextos aún si se plantea como una metáfora que ayude a visualizar hacia donde caminar. Genera una fuerte contestación, a menudo por parte de importantes sectores de nuestra sociedad. Como investigadores en la acción, nos enfrentamos aquí a dos hechos. Por un lado, la investigación realizada en torno al concepto de desacoplamiento muestra que no podemos apostar exclusivamente a que la tecnología pueda hacer sostenible el crecimiento. Es decir, si priorizamos la sostenibilidad, no podemos seguir creciendo materialmente. Sin embargo, por otro lado, el decrecimiento genera desconfianza y comportamientos defensivos sólo con poner el concepto a debate. Este miedo puede estancar los procesos pedagógicos y de investigación-acción en los territorios.

Albuquerque y Navarro en sus respectivos capítulos de este libro proponen soluciones que pueden ayudarnos a encontrar espacios de acción viables. Navarro propone no tomar el decrecimiento como un marco teórico a priori y recomienda partir de la praxis para resolver problemas concretos. El proceso de resolverlos probablemente requerirá decrecimiento, pero no vendrá como una imposición a priori, sino como un requerimiento derivado de procesos concretos de resolución de problemas. Albuquerque propone incluso utilizar un término diferente, *reconversión de la actividad económica*. Esta reconversión, de nuevo, exigirá decrecimiento en determinadas actividades y lugares, pero no en todas las actividades o en todos los lugares.

Creemos que estas propuestas son coherentes con la forma en que la investigación-acción para el desarrollo territorial ofrece resistencia, combinando (a) una dimensión relacional que mantiene el proceso en marcha adaptándose a los requisitos de las personas participantes, y (b) una dimensión crítica que cuestiona dichos requisitos.

El enfoque y la investigación-acción, en los espacios en los que participamos, deben generar conciencia de la necesidad de esta profunda reconversión de la actividad económica y ayudar a los responsables políticos de cada proceso a entender cómo afecta eso a sus políticas específicas.

### 3.2. *La vida en el centro del desarrollo territorial*

Si el crecimiento y el PIB no son el núcleo del desarrollo territorial, ¿cuál es? Nuestra respuesta preliminar en Larrea y Costamagna (2023) fue que la vida debe ser ese núcleo. En nuestra experiencia, el feminismo ha sido el espacio en que más se ha desarrollado esta idea, y por eso invitamos a Eleonora Spinelli y Patricia Gayá (véanse sus capítulos en este libro) a que nos ayudaran a desarrollarla.

Eleonora Spinelli compartió las siguientes palabras de Magdalena León (2012) que enmarcan nuestra perspectiva:

La crisis ya se reconoce no sólo como del neoliberalismo, sino del modelo «civilizador». Ya no se puede eludir que son inaplazables cambios de fondo en los modos de producir, de consumir, de organizar la vida. Postulados feministas de una economía orientada al cuidado de la vida, basada en la cooperación, complementariedad, reciprocidad y solidaridad, se ponen al día. No son sólo propuestas de las mujeres para las mujeres, sino de las mujeres para los países, para la humanidad. (p. 36)

También nos recuerda que, aunque el enfoque pedagógico y la investigación-acción dan centralidad a la definición colectiva de los problemas, hay una ausencia de las mujeres no sólo en los espacios de decisión sobre la agenda de la crisis climática, sino, lo que es igual-

mente relevante, en la construcción de los problemas y diagnósticos. Esto contribuye a la centralidad sostenida del capital y del crecimiento económico en el desarrollo territorial y genera condiciones desfavorables para colocar la vida en el centro. Desde esta perspectiva, el cuidado, históricamente ejercido por las mujeres para la sostenibilidad de la vida, es un elemento clave para pensar el desarrollo sostenible.

También debemos recordar que, cuando nos referimos a la vida, no puede tratarse sólo de la vida humana, sino de toda la vida, y no sólo de la vida actual, sino de la vida en el pasado, en la actualidad y en el futuro. Nos resulta difícil siquiera imaginar cómo puede hacerse esto en nuestros procesos pedagógicos y de investigación-acción; lo que nos da una idea de las profundas transformaciones que necesitamos en nuestras creencias, valores y paradigmas antes de estar listos para facilitar los procesos que nuestras comunidades necesitan. Patricia Gayá, a través de sus propuestas sobre investigación-acción feminista decolonial, nos ayuda, en otro capítulo, a reflexionar sobre cómo podemos dar pasos en esa dirección y nos muestra ejemplos concretos de toma de conciencia sobre el significado profundo de las transformaciones necesarias.

#### 4. Una nueva forma de concebir el territorio

El desarrollo no es el único concepto básico del enfoque y la investigación-acción que debemos revisar. También está en juego nuestra comprensión del territorio.

Por ejemplo, al proponer la investigación-acción para el desarrollo territorial (Karlson y Larrea, 2015), definimos territorio inspirándonos en Albuquerque (2012), como «conjunto de actores que vive en un lugar, con su organización social, económica y política, su cultura e instituciones, así como el entorno físico del que son parte». Esta definición otorga una posición central a los actores y no se refiere necesariamente a un único nivel territorial, es decir, no se refiere exclusivamente al nivel municipal, local o regional. Se plantea como un espacio de disputas sobre la manera de habitar, de producir, de distribuir, de manejar el poder mediante las que caminábamos hacia una mayor ecología de saberes.

También hemos utilizado la definición de Albuquerque de desarrollo territorial como «el proceso de movilización y participación de diferentes actores (públicos y privados) en el que estos debaten y se ponen de acuerdo en las estrategias que pueden guiar el comportamiento individual y colectivo». Además, la combinábamos con una nuestra donde el desarrollo territorial se entendía como un proceso social y político complejo que tiene improntas propias según los territorios y sus características (identitarias, culturales, políticas y de otros patrimonios como los económicos y ambientales) y donde la base es el fortalecimiento y la construcción de capacidades para que las y los actores desarrollen un nivel elevado de organización e interacción para decidir e implementar estrategias colectivas. La finalidad de estas estrategias es dar respuestas al desafío del bienestar de la sociedad.

En esos momentos queríamos conseguir dos cosas con estas definiciones. Por un lado, tomar distancia de los enfoques del desarrollo territorial que interpretaban el territorio meramente como un espacio geográfico o como un espacio con *recursos naturales* para la actividad económica, lo que nos llevaba a miradas muy disciplinares y a una visión muy limitada de la complejidad. Por otro, queríamos contar con una definición que fuera coherente con los procesos participativos del enfoque pedagógico y la investigación-acción, y centrarnos en los actores y sus capacidades, buscando así la participación y la movilización para la acción.

Hoy somos conscientes de que nuestra práctica del desarrollo territorial ha sido antropocéntrica, y necesitamos revisar nuestras definiciones para ver cómo afectan a la forma

en que pensamos sobre el territorio y el desarrollo territorial (Romina Rébola, en este libro). Las aportaciones de Andrew Cummings en su capítulo nos han ayudado a reflexionar sobre ello. Este autor sugiere que debemos pasar de la situación actual de «mal desarrollo» (extractivista y destructor de los ecosistemas) a procesos ambientalmente sostenibles y regenerativos. Para ello, debemos reconocer e integrar en nuestros procesos a la naturaleza, reconociendo la capacidad de acción y los derechos de otros seres biológicos que habitan y transforman los territorios. Sólo así podremos generar una comprensión del *bienestar de los ecosistemas*.

Nunca hemos explicitado, en nuestros marcos de desarrollo territorial, que nuestro concepto de actor se circunscribe a los seres humanos. Sin embargo, en nuestra práctica las y los actores siempre lo eran. Creemos que tenemos un largo camino por delante antes de comprender plenamente las implicaciones de estos cambios en la forma de entender el territorio y el desarrollo territorial. Por eso nuestra propuesta es transformar nuestras definiciones poco a poco, a medida que mejoremos nuestra comprensión del problema al que nos enfrentamos. Como primer paso, proponemos redefinir el territorio como «el espacio relacional de todos los seres vivos que conformamos la naturaleza, donde se expresa la complejidad y donde se construyen los saberes y las capacidades para enfrentar los problemas actuales y los nuevos desafíos». En nuestro caso, normalmente, el eje vertebrador de este espacio suele ser una política o iniciativa de un gobierno, aunque la definición da cabida a otro tipo de configuraciones territoriales.

En cuanto al concepto de desarrollo territorial lo resignificamos como «el proceso social, económico y político complejo que, desde el fortalecimiento de las capacidades, la movilización y participación de diferentes seres vivos, se orienta a acordar las estrategias que inciden en el cuidado de la vida, y, por lo tanto, de la naturaleza».

Esta definición nos enfrenta al reto de articular y facilitar la «movilización y el acuerdo» de los seres vivos no humanos en el desarrollo territorial. Somos conscientes de que no disponemos de los métodos para hacerlo, pero explicitar esta necesidad podría ser un primer paso para desarrollarlos.

## 5. **Propuestas para reforzar el enfoque pedagógico y la investigación-acción frente al cambio climático**

En este recorrido en el que estamos revisando los conceptos básicos que sustentan el enfoque pedagógico y la investigación-acción para el desarrollo territorial, y tras abordar los conceptos de desarrollo y territorio, nos centramos ahora en el enfoque pedagógico y la investigación-acción.

En Larrea y Costamagna (2023) compartimos las características de estas metodologías que nos parecían útiles para ayudar a los territorios a afrontar el cambio climático. Las sintetizamos en la Figura 1.

Figura 1

**Elementos del enfoque pedagógico y la investigación-acción que pueden ayudar a generar procesos de transformación para afrontar la emergencia climática**



Fuente: Larrea y Costamagna (2023)

En el proceso de diálogo para escribir este libro, sin embargo, nos hemos centrado no en lo que ya tenemos, sino en lo que no tenemos, y en lo que necesitamos reforzar en nuestras prácticas para afrontar eficazmente el cambio climático. Los siguientes son cuatro aprendizajes realizados a través del debate de los capítulos de este libro.

### 5.1. *La justicia como elemento relevante de nuestras metodologías*

La comunidad que colaboramos en el desarrollo del enfoque pedagógico y la investigación-acción para el desarrollo territorial incluye investigadores del Norte (País Vasco, España; Noruega) e investigadores del Sur (Argentina). Las tensiones entre el Sur y el Norte, la resistencia al eurocentrismo y el debate sobre la colonialidad han formado parte de nuestro desarrollo como comunidad. La pregunta que surgió al plantearnos mejorar nuestras metodologías para responder a la emergencia climática fue, ¿cómo podemos contribuir a evitar una nueva ola de injusticia ante las transformaciones a las que nos enfrentamos?

Malida Mooker, en su capítulo, nos recuerda que «la carga y los efectos del cambio climático, caracterizados por fenómenos meteorológicos más graves y brotes de enfermedades, inseguridad alimentaria exacerbada, inseguridad en torno al agua, desplazamientos, pérdida de identidad, enfermedad y mortalidad en diferentes contextos, seguirán afectando de manera desproporcionada a las comunidades y poblaciones vulnerables que ya son discri-

minadas sobre la base de estructuras de poder que se entrecruzan y que se vinculan, aunque no exclusivamente, a la raza, la edad, la clase, la etnia, el género, el estatus migratorio, la religión, la espiritualidad, la nacionalidad y el idioma». Francisco Albuquerque añade que es hora de que las economías del Norte se reduzcan en favor de una reorganización justa y sostenible del sistema económico mundial que permita al Sur Global no renunciar a sus aspiraciones de satisfacer sus necesidades básicas.

Danilo Streck y Carolina Schenatto da Rosa, en su capítulo, nos invitan a reflexionar sobre ello de forma muy provocativa, utilizando las palabras de Leonardo Boff (2023) para preguntar: «¿Vale más un banquero que un cuidador de la calle?» (p. 99).

A la hora de debatir cómo pueden contribuir nuestras metodologías a la justicia, el concepto de justicia epistémica ha ganado centralidad. Nuestros procesos son esencialmente procesos de cogeneración de nuevos conocimientos transformadores. Por lo tanto, la justicia en la generación de conocimiento, o justicia epistémica, se convierte en vital en nuestro quehacer (véase el capítulo de Malida Mooken en este libro).

Esta autora nos ayuda a comprender que nuestras metodologías responden también a paradigmas que consideran tipos de conocimiento superiores (eurocéntricos) e inferiores (el resto). Y nos afectan las narrativas dominantes sobre las perspectivas y los conocimientos de otras comunidades como los pueblos aborígenes, que reconocemos como relevantes para superar el antropocentrismo y, sin embargo, se tratan en nuestros entornos como antiguos o tradicionales en comparación con otros conocimientos llamados científicos, modernos o avanzados.

La crítica al eurocentrismo es algo que nos interpela muy directamente. Una de nosotros, Larrea, vive su investigación-acción en un contexto europeo y el otro, Costamagna, en uno latinoamericano. Nuestra comunidad para el desarrollo de la investigación-acción tiene estas diferencias y contradicciones en su seno, lo cual es duro, y a la vez una ventaja para seguir mejorando. Para avanzar en este camino, nos ayudan las preguntas que Mooken nos plantea: quién participa/quién está excluido; de quién son las voces, los conocimientos, las prácticas, los métodos, los problemas, las definiciones de problemas y las soluciones; dónde, cuándo, por qué, para qué y para quién generamos conocimiento.

## 5.2. *Gobernanza transformadora*

Uno de los conceptos centrales para entender el funcionamiento de la investigación-acción en el territorio es la gobernanza colaborativa. Sin embargo, este concepto y su práctica también han sido problematizados en este libro. Una de las principales contribuciones para hacerlo es el capítulo de Ainhoa Arrona, quien argumenta que hemos sido capaces de generar nuevas formas de gobernanza colaborativa; pero también se pregunta si éstas son lo suficientemente transformadoras para un reto de las dimensiones del cambio climático. Por ello, propone una transición de la gobernanza colaborativa a la transformadora, un reto que interpela nuestras prácticas.

Para contribuir a esta transición, Arrona señala dos puntos clave. En primer lugar, debemos reforzar la dimensión crítica de la investigación-acción, centrándonos más en la facilitación del cambio de paradigma. En segundo lugar, debemos dejar de mirarnos sólo a nosotros mismos y empezar a mirar a los demás. El enfoque pedagógico y la investigación-acción incluyen, en su praxis, el reconocimiento del otro; pero suele ser un otro cercano, un otro territorial. En sus palabras, es hora de «ampliar ese reconocimiento a otros más lejanos, es decir, hacer visibles a esos otros lejanos e invisibles para reconocerlos de modo que podamos considerar cómo nuestras acciones, aquí y ahora están influyendo en otros, allí y ahora, y aquí y después».

### 5.3. *Ampliar el ámbito de la gobernanza de los gobiernos a los movimientos sociales*

Desde sus inicios, el enfoque pedagógico y la investigación-acción para el desarrollo territorial se han practicado, mayoritariamente, en colaboración con los responsables de las políticas de gobiernos locales y regionales. Esto no significa que se haya trabajado exclusivamente con ellos, ya que éstos solían invitar al proceso a otros actores territoriales (empresas, asociaciones de empresas, agencias de desarrollo, centros de formación profesional, centros tecnológicos, universidades, etc.). La conceptualización de nuestras metodologías se ha basado en esta práctica.

Esto nos da una posición privilegiada para transformar la formulación de políticas frente al cambio climático. Sin embargo, este reto es demasiado grande y complejo para que los responsables de las políticas y sus colaboradores habituales lo resuelvan solos. Nuestras metodologías son, por tanto, parciales frente al cambio climático.

Esta crítica la desarrollan Igor Ahedo, Izaro Gorostidi y Andere Ormazabal en su capítulo. Trabajan en el País Vasco, pero con una tradición diferente de investigación-acción, la investigación-acción participativa (IAP). En consecuencia, aunque también colaboran con gobiernos, trabajan sobre todo con movimientos sociales.

En este contexto, describen que los gobiernos y los movimientos sociales han bailado, hasta ahora, coreografías separadas, pero el cambio climático exige que aprendan a bailar juntos y, si no juntos, al menos acompañados en el marco de una misma coreografía. También sugieren que la investigación-acción puede ser el tempo de esa coreografía; y los investigadores en la acción podemos facilitar ese proceso de acompañamiento. Entendemos esto como una estimulante invitación a desempeñar un nuevo papel, que también aborda Romina Rébola en su reflexión sobre las nuevas relaciones en el territorio. También es una invitación a que los investigadores en la acción de distintas tradiciones colaboremos, propuesta que también nos hace Davydd Greenwood en su capítulo.

### 5.4. *Integrar el impulso transformador de las emociones*

Nuestras metodologías han abordado, principalmente, la dimensión racional de nuestros procesos. Esto significa que el diálogo se ha centrado básicamente en argumentos y decisiones racionales. En el discurso siempre hemos reconocido la relevancia de las emociones, pero hemos tenido enormes dificultades para hacer que nuestros cuerpos y emociones formaran parte del proceso en la práctica. Esto empezó a cambiar lentamente cuando conocimos a Hilary Bradbury y a la comunidad Action Research +.

Por eso también Bradbury ha participado en esta revisión crítica de nuestra práctica y la invitamos a que nos ayudara específicamente a reflexionar sobre el papel de las emociones frente al cambio climático. Creemos que su capítulo en este libro es relevante no sólo para la comunidad de la investigación-acción para el desarrollo territorial, sino para cualquier otra tradición y comunidad de investigación-acción.

Bradbury nos invita a considerar que, en este momento de crisis ecosocial, emociones como la rabia ante la injusticia y la esperanza en un futuro mejor pueden ayudarnos a desarrollar una mayor conciencia de la interdependencia y, de este modo, recorrer caminos hacia formas de trabajo y de vida más solidarias.

A través de nuestros intentos de prestar atención a nuestros cuerpos y emociones, estamos tomando conciencia poco a poco de que, como ella sostiene, la minimización y el olvido de las emociones no son un accidente, sino más bien una consecuencia de la cultura intelectual cartesiana que hemos heredado. Nuestro reto ahora es integrar las emociones en nuestros procesos de forma constructiva, ya que «cuando se permite a los participantes aportar

más de su experiencia emocionalmente informada a un proceso de aprendizaje [ ] se les capacita para integrarse más plenamente en el resultado».

## 6. La IADT debe facilitar políticas, pero ¿qué políticas?

Nuestros esfuerzos en el ámbito del desarrollo territorial se han centrado en gran medida en políticas de desarrollo económico, innovación y gobernanza, complementadas con otros procesos relacionados con las políticas sociales o las políticas educativas. Somos conscientes de que el cambio climático requiere enfoques sistémicos. Sin embargo, ahora surge la pregunta: ¿cuáles son las políticas más útiles para hacer frente al cambio climático? ¿Dónde debemos centrar nuestros esfuerzos?

Mikel Navarro (2024) clasifica las políticas relacionadas con el cambio climático en dos grandes grupos: (a) políticas de mejora técnica, eficiencia o crecimiento verde (pragmáticas, fáciles y rápidas de operativizar), suelen basarse en la creencia de que se puede compatibilizar crecimiento y sostenibilidad; y (b) políticas orientadas al cambio de patrones de consumo y estilos de vida, vinculadas a la suficiencia o decrecimiento, son más difíciles de cambiar a corto plazo, más fragmentadas, con menos fundamento teórico y empírico, más revolucionarias del sistema, lo que dificulta el apoyo de la ciudadanía y, en consecuencia, de los gobiernos.

Es importante que nuestras comunidades educativas y de investigación se familiaricen con estas políticas. Algunas están aún por definir, y nuestras metodologías pueden facilitar que los responsables políticos empiecen a imaginarlas. Siguiendo nuestra apuesta por superar pensamientos dicotómicos, y aunque nos parece relevante en este momento enfatizar la necesidad de políticas del tipo (b), creemos que no se trata de elegir un tipo u otro de políticas, ya que todas ellas serán necesarias para las profundas transformaciones que el problema requiere. Además, la investigación-acción tiene, comunidades y metodologías que se sitúan en diferentes posiciones de este espectro. Así, por ejemplo, los enfoques sociotécnicos son muy útiles para maximizar el impacto social positivo de las innovaciones tecnológicas; y las metodologías emancipadoras pueden reforzar las transformaciones en los patrones de producción y consumo del capitalismo, y por tanto, de nuestro estilo de vida.

Miren Estensoro e Imanol Zabaleta, en su capítulo, complementan esta perspectiva señalando tres formas en las que la investigación-acción puede ser útil para los gobiernos y para las administraciones públicas que quieran prepararse para esta nueva generación de políticas:

- a) Ayudando a los responsables políticos a implicar directamente a la ciudadanía en procesos de cogeneración que faciliten el cambio de actitud simultáneamente en las dimensiones individual y colectiva.
- b) Facilitando cambios organizativos en gobiernos y entidades de la administración pública para superar la excesiva jerarquización, departamentalización y funcionamiento en silos, la desconfianza y las relaciones de poder paralizantes.
- c) Ayudando a desarrollar las capacidades de los equipos técnicos y políticos, para que puedan combinar adecuadamente los conocimientos especializados con las capacidades transversales.

Jon Olaizola, en el suyo, añade la necesidad de maximizar las conexiones entre políticas a múltiples niveles y utiliza el ejemplo de la conexión entre el *Green Deal* europeo con las políticas nacionales, regionales y locales. Harold Espinel Navas y Alejandro Jurado, por su parte, enfatizan la necesidad de políticas que consideren el territorio como un todo, evitando la separación entre zonas urbanas y rurales y creando puentes entre estas dimensiones históricamente separadas. Lo hacen con la certeza de que los cambios ocurren en estos espacios donde se revaloriza el concepto de cercanía.

## 7. Reflexión final

Nuestra reflexión final es que existe un potencial muy relevante en la colaboración entre las comunidades que nos aproximamos al desarrollo territorial a través del enfoque pedagógico y la investigación-acción. Además, vemos una oportunidad en la colaboración de investigadores en la acción de distintas tradiciones que compartan la preocupación por la emergencia climática y las ganas de que la investigación-acción marque una diferencia a la hora de enfrentarnos a ella.

La preparación de este libro es un ejemplo de lo que acabamos de decir, ya que el libro surge de la colaboración de quienes practicamos el *enfoque pedagógico y la investigación-acción para el desarrollo territorial* con investigadores con experiencia en la *democracia industrial*, la *investigación-acción participativa* (IAP) y el legado de Paulo Freire, la *investigación-acción feminista decolonial* (IAFD), y la *investigación-acción para las transformaciones* (ART, por sus siglas en inglés). Hemos aprendido que lo que compartimos es mucho más fuerte que lo que nos diferencia y, simultáneamente, nuestras diferencias son nuestra principal fortaleza para ayudarnos mutuamente a mejorar nuestras prácticas. Nos sentimos agradecidos a todas las personas participantes en el proceso, y en este caso a los autores de los capítulos del libro.

Davydd Greenwood, en el suyo, sostiene que los investigadores en la acción del Sur y del Norte, «al habernos advertido mutuamente de nuestros respectivos “territorios”, hemos dificultado que los investigadores en la acción de ambas zonas aprendan unos de otros y se apoyen mutuamente». El proceso en el que se basa este libro ha sido un experimento para generar un diálogo entre investigadores en la acción del Norte y del Sur, y la colaboración, al menos desde nuestra perspectiva, ha sido fructífera.

Por último, somos conscientes de que éste es sólo el principio de un largo camino de transformación, o al menos, ése es nuestro deseo. También esperamos que nuestra reflexión sea útil para todos aquellos lectores que compartan nuestras inquietudes iniciales, y nuestro deseo de hacer algo para que las cosas cambien.

## Referencias

- Alburquerque, F. (2012). *Desarrollo Territorial*. Orkestra (ed), Documento de Trabajo Gipuzkoa Sarean. Donostia.
- Alburquerque F., Costamagna, P. y Ferraro, C. (2008). *Desarrollo Local, Descentralización y Democracia*. Ideas Para Un Cambio.
- Boff, L. (2023). *En busca de la justa medida: cómo equilibrar el planeta Terra*. Voces.
- Costamagna, P. y Larrea, M. (2017). *Actores facilitadores del desarrollo territorial. Un enfoque desde la construcción social*. Ediciones Deusto.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Karlsen, J. y Larrea, M. (2015). *Desarrollo territorial e investigación-acción: innovación a través del diálogo*. Gower.
- Larrea, M. y Costamagna, P. (2023). *Los límites del desarrollo territorial. Reflexiones sobre la emergencia climática y cómo el enfoque pedagógico y la investigación-acción pueden contribuir a enfrentarla*. Praxis Working Paper Series.
- León, M. (2012). Después del «desarrollo»: «buen vivir» y perspectivas feministas para otro modelo en América Latina. *Revista Umbrales. Revista del Postgrado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo*.

# **Sección 1**

## La raíz del problema



## Capítulo 2

# Sostenibilidad medioambiental y crecimiento económico: ¿son compatibles?

*Mikel Navarro Arancegui*

### 1. Introducción

Entre los científicos y gran parte de la ciudadanía existe la convicción de que, como consecuencia de la actividad humana, en más de un campo se han traspasado los límites de absorción del planeta, y de que, si no se adoptan pronto medidas drásticas, existe un severo riesgo de que se entre en una dinámica de procesos irreversibles, que podrían poner en riesgo la propia humanidad. Aunque ya presente en algunos economistas clásicos, la preocupación por los límites del crecimiento experimentó un renacer en la década de los setenta con el famoso informe «Los límites al crecimiento» (Meadows *et al.*, 1972); y, con un mayor consenso científico, a comienzos del presente milenio, con la idea de los límites planetarios (Rockström *et al.*, 2009). Como respuestas, en la década de los setenta se propuso por Daly (1972) la idea de la economía del estado estacionario y por Georges-cou-Roegen (1977) la del decrecimiento. Esas ideas se retomaron académicamente con más fuerza en el presente siglo, ahora acompañadas por movimientos sociales. Es, precisamente, a esta pregunta, de si para hacer frente a los actuales retos medioambientales es preciso propugnar expresas políticas de decrecimiento, a lo que pretende responder este capítulo.

Para eso se ha llevado a cabo una profunda revisión de la literatura, tanto teórica como empírica, que trata de esta cuestión.<sup>1</sup> En ella, se parte de la idea de que las formas de ver el mundo condicionan la posición que se tiene sobre la posible relación entre crecimiento económico y medioambiente, y en el apartado segundo que sigue a esta introducción se analizan las visiones del mundo que subyacen en las dos principales opciones que han tratado de dicha relación: la corriente neoclásica (incluida la economía de los recursos naturales y

---

<sup>1</sup> Para la elaboración de este capítulo se llevó a cabo una revisión de la literatura, con más extensión y detalle que los recogidos en este capítulo. Dicha revisión ha sido objeto de publicación, en la serie de documento de trabajo de Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad, con el título *La relación entre el crecimiento económico y la sostenibilidad medioambiental. Una revisión*.

medioambiental a ella perteneciente) y la economía ecológica; así como las posturas de contraposición o conciliación que se han planteado sobre la relación entre crecimiento económico y medioambiente.

Esa compatibilidad entre crecimiento económico y medioambiente se puede analizar desde un punto de vista teórico (apartado 3 de este capítulo) o desde un punto de vista empírico (apartado 4). Ante la posibilidad o imposibilidad de dicha conciliación, en la literatura cabe distinguir tres grandes posicionamientos ante el crecimiento económico: los partidarios del crecimiento; los partidarios del decrecimiento y los agnósticos. A su vez, dependiendo del grado de radicalidad de las reformas que ven necesario llevar a cabo, es posible asimismo distinguir subgrupos dentro de los partidarios del crecimiento y del decrecimiento (Véase apartado 5).

En el apartado 6 se clasifican las políticas en dos grandes grupos: el de mejora técnica, eficiencia o crecimiento verde, por un lado; y el de cambio de patrones de consumo y de estilos de vida, de suficiencia o decrecimiento, por otro. Por último, en el apartado 7 se apuntan algunas cuestiones en las que el avance habido de la literatura parece insuficiente.

## 2. Visión neoclásica y ecológica sobre la relación economía-medioambiente

La posición que se tiene sobre la relación entre la economía y el medioambiente está muy condicionada por la forma de ver el mundo de cada uno (Spangenberg, 2016). De acuerdo con la forma de ver el mundo de la economía ecológica «que recupera en parte la idea que tenían los economistas clásicos» la economía se concibe como un subconjunto de los ecosistemas globales y, por lo tanto, constreñida por estos. En cambio, la economía neoclásica ignora totalmente la naturaleza bio-física de los procesos económicos (y las limitaciones que de ellos se puede derivar) y considera que todos los factores, incluidos los sociales y medioambientales, pueden ser expresados y valorados en términos económicos o monetarios. Así, mientras que para los economistas ecologistas la expansión económica está limitada por el tamaño finito del planeta y por las leyes de la termodinámica que operan en este, para la economía neoclásica (incluida la economía medioambiental) no hay límites absolutos y toda posible escasez (incluida la de los recursos naturales) se soluciona por los mecanismos de sustitución de factores o de innovación y cambio tecnológico que se ponen en marcha por la subida de precios derivada de esa escasez.

Inicialmente se pensaba, tanto por la economía neoclásica como por la ecológica, que la relación entre crecimiento económico y sostenibilidad medioambiental era de contraposición de intereses. Para la economía ecológica, el crecimiento económico requería creciente consumo de materiales y energía y generaba también crecientes emisiones y residuos que deterioraban el medioambiente. Por su parte, para los neoclásicos, la puesta en marcha de políticas de protección del medioambiente encarecía el uso de los recursos naturales y, de esa manera, frenaba el crecimiento. Pero posteriormente, desde la publicación del llamado Informe Brundtland (WCED, 1987), una parte muy importante de la literatura y de las organizaciones intergubernamentales internacionales pasó a sostener que cabía conciliar los intereses de ambas y que era posible un desarrollo sostenible y un crecimiento verde. Esa posible conciliación de intereses, aunque todavía predominante entre los economistas y los gobiernos, se enfrentó, desde finales de los años 90, tanto con un escenario medioambiental cada vez más sombrío que no encajaba con esa compatibilidad como con un número creciente de analistas y movimientos sociales, que se posicionaban bien como agnósticos o bien como contrarios a la posibilidad de esa conciliación.

### 3. Compatibilidad teórica entre crecimiento y medioambiente

El debate sobre esa posible conciliación debe partir de entender bien a qué tipo de crecimiento se hace referencia: al de los flujos materiales biofísicos de la economía, al del valor monetario de la actividad económica (generalmente expresado por el PIB) o al crecimiento del bienestar (Ekins, 2000). Si al hablar de crecimiento nos estamos refiriendo a los flujos de materiales biofísicos, resulta innegable que el planeta finito constituye un límite insuperable y que crecimiento permanente y sostenibilidad medioambiental no son conciliables. Pero si nos referimos al valor monetario, cabe sostener que el PIB puede crecer, sin que crezca su base material: esto es, si se desacopla la evolución del PIB de la evolución de los flujos materiales biofísicos. Y si nos referimos al bienestar, claramente el aumento de este no tiene por qué ir acompañado de una menor sostenibilidad medioambiental, y la idea del desacople es más posible todavía. En efecto, la evolución del bienestar depende de muchas más cosas que el PIB (y, por lo tanto, el bienestar puede desacoplarse del PIB); y, por ello, con tanta o más razón que el PIB, es concebible que el bienestar se desacople de la sostenibilidad medioambiental (Navarro, 2022).

En suma, nadie cuestiona que el crecimiento indefinido de la base material de la economía resulta imposible en un planeta finito; ni tampoco nadie cuestiona que el bienestar puede aumentar sin que necesariamente tenga que disminuir la sostenibilidad medioambiental. La conciliación que resulta cuestionable es la que se plantea entre crecimiento económico y sostenibilidad medioambiental; y la respuesta a si ambas son conciliables o no, se resuelve analizando si el crecimiento del valor monetario de la actividad económica (esto es, el PIB) se puede desacoplar del crecimiento de su base material. O dicho de otra manera, la conciliación es posible solo si se puede avanzar en la desmaterialización del PIB.

Desde un punto de vista teórico, hay argumentos para sostener tanto que el desacople entre crecimiento económico y físico se puede dar como para sostener lo contrario (Neumayer, 2013). Es decir, desde un punto de vista teórico cabe aducir razones tanto en favor de que el crecimiento económico sea compatible con la sostenibilidad medioambiental como en contra de esa compatibilidad. Los factores que, según la literatura, más afectan a esa posible compatibilidad son la escala de la actividad económica (cuanto más crezca la escala, más presión habrá sobre el medioambiente), la composición de la actividad económica (cuanto más se avance hacia la terciarización y la sociedad del conocimiento, menos presión habrá sobre el medioambiente), la posibilidad de sustitución de los factores (si el capital natural puede sustituirse por otros tipos de capitales, menos límites impondrá la naturaleza), el cambio tecnológico y el reciclaje (las innovaciones medioambientales y el reciclaje permiten aumentar la producción con menor presión sobre el medioambiente) y la convergencia e igualdad en los niveles de renta y consumo (si todos los habitantes de los países en vías de desarrollo consumieran lo mismo que los de los países avanzados, la presión medioambiental sería mayor).

Pues bien, en cada uno de los cinco factores mencionados la literatura ha puesto de manifiesto fenómenos que podrían jugar en favor del desacople y la desmaterialización y factores que podrían jugar en contra. Así, por ejemplo, la innovación puede posibilitar reducir la cantidad de energía que se requiere para la producción de un determinado bien, permitiendo así aumentar el PIB sin aumentar el aumento de recursos naturales. Pero esa mejora de eficiencia y de costes puede dar lugar a una reducción en el precio del producto, y esa caída del precio conducir a un aumento de su demanda, de manera que al final se producen muchos más productos que, aunque cada uno requiere menos energía, su producción conjunta requiere más energía que al comienzo. En suma, esta es una cuestión que no puede ser resuelta de forma definitiva en el plano teórico, sino que tiene que ser resuelta en el plano empírico. Y ¿qué es lo que lo dicen los datos empíricos sobre esta cuestión?

#### 4. Compatibilidad empírica entre crecimiento y medioambiente

El análisis del desacople tampoco permite obtener conclusiones definitivas desde un punto de vista empírico. Efectivamente, mirando al pasado, se observa que el desacople entre crecimiento económico y un mayor uso de los recursos y de emisiones no se ha dado, o cuando menos no del modo en que se requería: globalmente, en términos absolutos, en magnitud suficiente y de modo permanente (Parrique *et al.*, 2019; Haberl *et al.*, 2020). Así, por ejemplo:

- El indicador de huella publicado por el Global Footprint Network en 2023 muestra que, en su conjunto, se necesitarían 2,58 planetas para mantener el actual nivel de vida, habiendo regiones que tienen una huella excesiva (EEUU, UE, Sur y Este de Asia) y otros que tienen una reserva de biocapacidad (Latinoamérica, Oceanía, parte de África).
- La reciente actualización de los análisis sobre los límites planetarios llevada a cabo en 2023 por el Stockholm Research Institute muestra que, de los nueve campos, en seis (entre ellos, en cambio climático y biodiversidad) se han superado los límites del espacio a salvo y seguro (Richardson *et al.*, 2009).
- Los estudios realizados para verificar si se cumple la llamada curva de Kuznets medioambiental (que sostenía que hasta pasado un nivel de renta, el aumento de la actividad iba ligado a un deterioro del medioambiente, pero que pasado dicho nivel, los indicadores medioambientales comenzaban a mejorar) han mostrado que dicha curva solo se cumple en algunos contaminantes, y que en otros (emisiones de CO<sub>2</sub>, biodiversidad,...) se da un continuo deterioro y que, además, la mejora que se observa en algunos de los contaminantes de los países desarrollados es debida a una exportación de esas actividades hacia terceros países (Navarro, 2022).

Esto es, mirando la experiencia histórica habida, se observa que (i) los fuertes efectos negativos en el medioambiente provocados por un aumento de la escala de la actividad (ii) no han podido ser compensados por las mejoras de eficiencia derivadas de la innovación, porque esta perseguía mejorar el uso de los otros factores productivos y no tanto de los naturales, y por el llamado «efecto rebote», (iii) que el efecto de los cambios en la composición de la producción y el consumo, aunque positivo, ha sido pequeño, y que (iv) la evolución habida en convergencia y redistribución, de tener algún efecto en el medioambiente, este ha sido negativo (Wiedmann *et al.*, 2020). Esto es, hasta ahora crecimiento económico y sostenibilidad medioambiental no han sido conciliables.

Pero eso no quiere decir que si, a diferencia de lo sucedido en el pasado, de aquí en adelante se aplicaran las políticas medioambientales adecuadas, el desacople no se pueda alcanzar. Se han desarrollado una serie de modelos de predicción que han tratado de estimar cómo evolucionarían factores medioambientales fundamentales, como el cambio climático, (i) si se adoptan una serie de políticas medioambientales (por ejemplo, jugando con impuestos y subsidios, haciendo que los precios de los recursos naturales reflejen su coste real, incluido el de corrección del daño que causan al medioambiente) y (ii) se asumen ciertos supuestos (por ejemplo, en materia de desarrollo de procedimientos de absorción de CO<sub>2</sub>). Pues bien, el resultado que ofrecen esos modelos es que los objetivos medioambientales se podrían conseguir, sin apenas coste en términos de crecimiento (Ekins, 2017). Pero los economistas ecológicos critican tales modelos, porque los objetivos medioambientales en ellos recogidos son poco ambiciosos y las asunciones en que se basan (por ejemplo, soluciones tecnológicas que se prevé que se den) son sumamente improbables y alejadas de las evidencias históricas (Hayden, 2017; Hickel y Kallis, 2020).

## 5. Posiciones ante el crecimiento económico y la reforma del sistema

Tres son las grandes posiciones que los analistas adoptan ante las preguntas de si el crecimiento económico resulta deseable (desde un punto de vista socioeconómico y medioambiental), de si resulta posible (por no chocar ineludiblemente con los límites medioambientales) y de si es controlable (esto es, si se pueden aplicar las medidas bien que concilien el crecimiento económico y el medioambiente o bien que permitan aplicar políticas de decrecimiento que, aunque reduzcan el nivel de actividad económica, sean compatibles con el medioambiente y no afecten negativamente al bienestar). Esas tres grandes posiciones son las de los partidarios del crecimiento (procrecimiento), la de los partidarios del decrecimiento y la de los agnósticos ante el crecimiento (a-crecimiento) (Van den Bergh, 2023).

A su vez, dentro de las dos primeras grandes categorías, cabría distinguir también los analistas y corrientes en función de la profundidad de las reformas del sistema que creen necesaria. Así, entre los procrecimiento, hay quienes no plantean que deban cambiarse los modelos de crecimiento y políticas seguidos hasta ahora (pro *statu-quo* o *brown growth*); y hay quienes creen que el crecimiento y el medioambiente pueden conciliarse si ese crecimiento se transforma en verde (*green growth*). Asimismo, entre los que creen que, cuando menos en los países avanzados, es necesario reducir la escala de la producción y consumo, hay quienes piensan que ello es posible hacerlo dentro del sistema capitalista (por ejemplo, reformistas profundos como Daly) y otros que consideran que ello no es posible dentro del actual sistema capitalista y que, por eso, es necesario cambiar este también (movimientos radicales como los autodenominados del decrecimiento, los eco-socialistas, los eco-anarquistas, los eco-feministas, los postdesarrollo,...).<sup>2</sup>

En general, la mayoría de las organizaciones internacionales (Naciones Unidas, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, OCDE, entre otras) son partidarias del crecimiento verde. Los gobiernos son partidarios del crecimiento verde de palabra, pero sus políticas y prácticas son claramente pro *statu-quo*. Los sindicatos, partidos políticos y las ONG evitan posicionarse en favor del decrecimiento y se pronuncian más como agnósticos o partidarios del crecimiento verde. En cambio, en los movimientos sociales de base, menos institucionalizados que las organizaciones anteriores, es más habitual el decrecimiento. Entre los académicos que tienen alguna relación con el medioambiente, la postura más generalizada es la del crecimiento verde, seguida por la del agnosticismo y el decrecimiento, siendo minoritarios los pro *statu-quo*. Y geográficamente, los partidarios del decrecimiento son más abundantes en los países desarrollados (especialmente, en el Sur de Europa); y en los países en vías de desarrollo, la posición general de decrecimiento, ha adoptado más la forma de post-desarrollo (por ejemplo, el Buen Vivir) (Véanse Van den Bergh y Drews, 2019; Lehmann *et al.*, 2022; D'Alisa *et al.*, 2013).

Personalmente, me inclino por el a-crecimiento. Los agnósticos del crecimiento plantean que, (i) no siendo socialmente el crecimiento un fin u objetivo en sí, sino un medio o instrumento para la consecución de los auténticos objetivos socioeconómicos y medioambientales, y (ii) no siendo posible dilucidar analíticamente si el crecimiento económico es compatible o no con la sostenibilidad medioambiental, lo mejor es no fijar a priori una postura ante el crecimiento (ni a favor ni en contra), sino ser agnósticos o indiferentes ante él. Muy posiblemente

<sup>2</sup> Es importante subrayar que, movimientos radicales como el decrecimiento, no buscan exclusivamente una reducción en la escala de la actividad (es decir, producir y consumir «menos»), sino que también —y, según ellos, fundamentalmente— buscan una actividad y sociedad diferentes y que consideran mejores. Esto es, el movimiento del decrecimiento no se desarrolla solo porque se considera que, por razones medioambientales, el crecimiento es imposible; sino porque se persiguen unos valores y un tipo de sociedad que se consideran preferibles y mejores para el bienestar.

la adopción de las políticas medioambientales que son necesarias para mantenernos dentro del espacio a salvo y seguro, sin transgredir los límites planetarios, conduzca como resultado a una reducción en el nivel de actividad económica, cuando menos en los países avanzados. De hecho, algunos analistas detectan que esa tendencia a un menor crecimiento está ya operando de modo natural, aun sin haber adoptado todavía las políticas medioambientales debidas, en los países más avanzados (Gordon, 2014 y 2017; Jackson y Webster, 2017). Pero los partidarios del a-crecimiento consideran que no debe convertirse lo que puede ser un posible resultado en un objetivo en sí, porque eso, además, jugaría en contra de obtener los necesarios apoyos para las políticas medioambientales que resultan necesarias.

## 6. Políticas para compatibilizar el crecimiento con el medioambiente

Las políticas necesarias para mantener la actividad económica dentro de los límites planetarios cabe agruparlas en dos grandes grupos: las tendentes, mediante soluciones técnicas, a mejorar la eficiencia del sistema y a propugnar un crecimiento verde; y las que, cambiando los estilos de vida y valores, así como los patrones de producción y consumo, tienden a incidir en el nivel de suficiencia, propugnando una reducción en el nivel de producción y consumo, cuando menos en los países desarrollados.

Las políticas de crecimiento verde tratan de posibilitar un crecimiento respetuoso con el medioambiente con cuatro tipos de medidas: con incentivos económicos (tasas, subsidios, sistemas de permisos negociables) que afectan a los precios de los recursos naturales y emisiones; con regulaciones en forma de estándares tecnológicos, de emisiones y de desempeño; con políticas científico-tecnológicas, para la generación y difusión de innovaciones medioambientales; y con actuaciones en los ámbitos de las infraestructuras, bienes y servicios públicos, financiación e información y medición, en los que los fallos de mercado en ellos existentes inciden negativamente en la resolución de los retos medioambientales. Por supuesto, las medidas de corrección deberían centrarse especialmente en una serie de complejos (construcción, tráfico, energía y agroindustrial), sectores industriales (cemento, acero y plásticos) o unidades territoriales (ciudades) en los que la problemática medioambiental es particularmente grave. Señalemos, por último, que a pesar de que estas medidas gozan de gran consenso en los ambientes académicos y organizaciones internacionales, y de que cuando se han aplicado han puesto de manifiesto su eficacia y positivos efectos, debido a diferentes tipos de poderes que se resisten a su implantación (sistema de gobernanza global, intereses de la industria de los combustibles sólidos, militarismo y geopolítica) hasta ahora apenas han sido aplicadas. (Véanse Goulder y Parry, 2008; Dasgupta, 2021; Global Commission on the Economy and Climate, 2014; Stoddard *et al.*, 2021)

El segundo tipo de medidas, que cabe calificar de políticas de decrecimiento, aparecen en la literatura de manera bastante fragmentaria, poco detalladas y sin gran fundamentación teórica y empírica, sin apenas adaptación a los diferentes contextos y respondiendo más a un enfoque de arriba-abajo que de abajo-arriba, con un mayor énfasis en la equidad social que en el medioambiente y sin insertarse en una real estrategia integral de transición. Si para hacernos una idea de en qué consisten estas políticas de decrecimiento, atendemos a los diez instrumentos que más frecuentemente han sido mencionados por dicha literatura, cabría mencionar el establecimiento de un ingreso básico universal, la reducción del tiempo de trabajo, la garantía de trabajo con salario mínimo vital, la fijación de límites máximos de ingresos, la implantación de cuotas declinantes sobre uso de recursos y emisiones, el fomento de cooperativas sin fines de lucro, la creación de foros deliberativos, la recuperación e impulso de los comunales, el desarrollo de eco-aldeas y la promoción de cooperativas de viviendas (Véanse Cosme *et al.*, 2017; Parrique, 2019; y Fitzpatrick *et al.*, 2022).

Aun suponiendo un enorme avance con respecto a las políticas hasta ahora planteadas, el grupo de medidas para el crecimiento verde cabe calificarlo de más pragmático, fácil y rápido de operacionalizar. Además, se encuentra más estructurado y cuenta con sólida fundamentación teórica y contrastadas evidencias empíricas que confirman su bondad y factibilidad técnica. El grupo de medidas para el decrecimiento requiere operar sobre fenómenos más difíciles de cambiar a corto plazo, recoge un conjunto de medidas más fragmentado y con menor fundamentación teórica y contrastación empírica, y supone un cambio bastante revolucionario del sistema, que dificulta mucho su apoyo mayoritario por el público y los gobiernos.

Ante ello, viendo ya el enorme reto que, en términos de obtener apoyo político, supone por sí solo el primer grupo de medidas, parece más prudente empezar por ellas, sin generar adicionales resistencias a su aprobación, por acompañarlas de una declaración explícita en favor del decrecimiento económico. La postura más sensata y pragmática consiste, en mi opinión, en no posicionarse previamente sobre la necesidad o no del decrecimiento económico, y tratar de avanzar conjuntamente, en aquellas medidas y políticas medioambientales que se comparten, entre todos aquellos que, partidarios o no del decrecimiento, consideran que hay que empezar a actuar de modo decidido y cuanto antes, ante la situación crítica que en materia medioambiental presenta el planeta (Véanse, asimismo, Hayden, 2017; Meadowcroft, 2000).

Lo que sí conviene hacer desde ya es combatir la idea de que el PIB es un buen indicador de bienestar y de que, para alcanzar los objetivos últimos que como sociedad nos planteamos en términos socioeconómico y medioambientales, debemos perseguir su crecimiento. Es posible que para avanzar hacia nuestros objetivos socioeconómicos últimos en los países menos desarrollados sea también preciso, como medio para ello, que el PIB crezca. Pero en los países desarrollados, que son los principales causantes del deterioro medioambiental que sufre el planeta y en los que los niveles de necesidades básicas están sobradamente cubiertos (de manera que el bienestar depende mucho más de otros factores, que del mero consumo material), la corrección medioambiental posiblemente pase por una reducción del nivel de actividad económica (Raworth, 2017; O'Neill *et al.*, 2018). Como anteriormente se ha destacado, esa reducción en la escala no tiene por qué comportar reducciones en el bienestar, sino que el bienestar incluso posiblemente mejorará y estará basado en otros factores no tan materiales (mejoras en la salud, mayores relaciones sociales).

## 7. Gaps en los análisis de la relación entre crecimiento y medioambiente

No basta con proponer políticas apropiadas (como las apuntadas anteriormente) e identificar los valores o principios conforme a los cuales deberíamos organizar la sociedad futura (como hace, por ejemplo, la corriente del decrecimiento). Es preciso también disponer de una teoría política que alumbre cómo y bajo qué condiciones, institucionales y políticas, esas políticas y valores pueden llevarse a cabo; de una teoría que nos ayude a determinar quién, por qué y cómo se llevarán a la práctica esas políticas (D'Alisa y Kallis, 2020). Dicha teoría debe permitirnos integrar las iniciativas y actuaciones que surgen de la sociedad civil y las que surgen de la sociedad política (esto es, las iniciativas de abajo-arriba con las de arriba-abajo), unas y otras operando de modo complementario en los niveles local, regional, nacional, macro-regional y global (Leach *et al.*, 2012; Mocca, 2020). En esos ámbitos, tanto las aproximaciones del crecimiento verde como de las aproximaciones del decrecimiento tienen mucho por recorrer (especialmente la primera, que se detiene en la formulación de propuestas de políticas sin cuestionar el modelo institucional existente).

Además, debemos aprender a desarrollar el conocimiento necesario para todo ello combinando teoría y práctica; conocimientos provenientes del mundo académico y del activismo. La economía neoclásica se ajusta, a ese respecto, a un modelo de investigación convencional, en el que la investigación es más «de» la transformación social que «para» la transformación social; mientras que la economía ecológica trata de conjuntar más ambos planteamientos, aunque todavía de modo muy insuficiente en el segundo aspecto (Petridis *et al.*, 2015). La corriente del decrecimiento, que es un movimiento tanto académico como social, habla explícitamente, de «conocimiento académico» y de «conocimiento activista», así como de la necesidad de combinar la «ciencia guiada por el activismo» con el «activismo guiado por la ciencia» (Martínez-Allier, 2011). E incluso varios de sus autores señalan que el decrecimiento es un tipo de investigación acción (Kallis *et al.*, 2018; Parrique, 2019, D'Alisa *et al.*, 2013; Petridis *et al.*, 2015). No obstante, el significado que atribuyen a este término es más el de una investigación para la transformación social que, estrictamente, una investigación acción; y, salvo algunos casos bastante excepcionales, no se plantea un proceso de co-generación y co-desarrollo de los objetos y procesos de investigación y de resolución de los problemas conjuntamente por los académicos y los otros actores sociales.

## Referencias

- Cosme, I., Santos, R. y O'Neill, D.W. (2017). Assessing the degrowth discourse: a review and analysis of academic degrowth policy proposals. *Journal of Cleaner Production*, 149, 321-334. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.02.016>
- D'Alisa, G., Demaria, F. y Cattaneo, C. (2013). Civil and Uncivil Actors for a Degrowth Society. *Journal of Civil Society*, 9, 212-224. <http://dx.doi.org/10.1080/17448689.2013.788935>
- D'Alisa, G. y Kallis, G. (2020). Degrowth and the State. *Ecological economics*. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ecolecon.2019.106486>
- Daly, H.E. (1972). In defense of a steady-state economy. *American Journal of Agricultural Economics*, 54 (5), 945-954. doi:10.2307/1239248. 10.2307/1239248
- Dasgupta, P. (2021). *The economics of biodiversity: the Dasgupta review*. Hm Treasury.
- Ekins, P. (2000). *Economic growth and environmental sustainability: the prospects for green growth*. Routledge.
- Ekins, P. (2017). Ecological modernization and green growth: prospects and potential. In Victor, P.A., y Dolter, B. (eds.) (2017), *Handbook on growth and sustainability* (pp. 107-137). Edward Elgar Publishing.
- Fitzpatrick, N., Parrique, T. y Cosme, I. (2022). Exploring degrowth policy proposals: A systematic mapping with thematic synthesis. *Journal of Cleaner Production*, 365. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jclepro.2022.132764>
- Georgescu-Roegen, N. (1977). The Steady State and Ecological Salvation: A Thermodynamic Analysis. *BioScience*, 27 (4), 266-270. <https://doi.org/10.2307/1297702>
- Global Commission on the Economy and Climate (2014). *Better Growth, Better Climate: The New Climate Economy Report*. World Resources Institute.
- Gordon, R.J. (2017). *The rise and fall of American growth: The US standard of living since the civil war*. Princeton University Press.
- Gordon, R.J. (2014). *The demise of US economic growth: Restatement, rebuttal, and reflections*. NBER working paper series 19895.
- Goulder, L.H. y Parry, I.W. (2008). Instrument choice in environmental policy. *Review of environmental economics and policy*, 2 (2), 152-174. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1117566>
- Haberl, H., Wiedenhofer, D., Virág, D., Kalt, G., Plank, B., Brockway, P., Fishman, T., Hausknos, D., Krausmann, F., Leon-Gruhalski, B., Mayer, A., Pichler, M., Anke Schaffartzik, A., Sousa, T., Streeck, J. y Creutzig, F. (2020). A systematic review of the evidence on decoupling of GDP, resource use and GHG emissions, part II: synthesizing the insights. *Environmental research letters*, 15 (6), 065003.

- Hayden, A. (2017). Climate change, growth, and sustainability. In Victor, P.A., y Dolter, B. (eds.). (2017), *Handbook on growth and sustainability* (pp. 138-159). Edward Elgar Publishing.
- Hickel, J. y Kallis, G. (2020). Is green growth possible? *New political economy*, 25 (4), 469-486. <http://dx.doi.org/10.1080/13563467.2019.1598964>
- Jackson, T. y Webster, R. (2017). Limits to Growth revisited. In Deeming, C., y Smyth, P. (eds.), *Reframing Global Social Policy* (pp. 295-322). Policy Press.
- Kallis, G., Kostakis, V., Lange, S., Muraca, B., Paulson, S. y Schmelzer, M. (2018). Research on degrowth. *Annual Review of Environment and Resources*, 43, 291-316.
- Leach, M., Rockström, J., Raskin, P., Scoones, I., Stirling, A.C., Smith, A., ... y Olsson, P. (2012). Transforming innovation for sustainability. *Ecology and Society*, 17 (2). <http://dx.doi.org/10.5751/ES-04933-170211>
- Lehmann, C., Delbard, O. y Lange, S. (2022). Green growth, a-growth or degrowth? Investigating the attitudes of environmental protection specialists at the German Environment Agency. *Journal of Cleaner Production*, 336. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.130306>
- Martínez-Alier, J., Healy, H., Temper, L., Walter, M., Rodríguez-Labajos, B., Gerber, J.F. y Conde, M. (2011). Between science and activism: learning and teaching ecological economics with environmental justice organisations. *Local Environment*, 16 (1), 17-36. <http://dx.doi.org/10.1080/13549839.2010.544297>
- Meadows, D.H., Meadows, D.L., Randers, J. y Behrens III, W.W. (1972). *The limits to growth. A report for the Club of Rome's project on the predicament of mankind*. Universe books.
- Mocca, E. (2020). The local dimension in the degrowth literature. A critical discussion. *Journal of Political Ideologies*, 25 (1), 78-93. <http://dx.doi.org/10.1080/13569317.2019.1696926>
- Navarro, M. (2022). *El bienestar: delimitación y marcos para su análisis*. Orkestra working paper, Series in territorial competitiveness.
- Neumayer, E. (2013). *Weak versus strong sustainability. Exploring the Limits of Two Opposing Paradigms*. Cheltenham, UK-Northampton, MA, Edward Elgar.
- O'Neill, D.W., Fanning, A.L., Lamb, W.F., y Steinberger, J.K. (2018). A good life for all within planetary boundaries. *Nature sustainability*, 1 (2), 88-95. <https://www.nature.com/articles/s41893-018-0021-4>
- Parrique, T. (2019). *The Political Economy of Degrowth* [Doctoral Dissertation, Economics. Université Clermont Auvergne and Stockholm University].
- Parrique T., Barth J., Briens F., C. Kerschner, Kraus-Polk A., Kuokkanen A. y Spangenberg J.H. (2019). *Decoupling debunked: Evidence and arguments against green growth as a sole strategy for sustainability*. European Environmental Bureau.
- Petridis, P., Muraca, B. y Kallis, G. (2015). Degrowth: between a scientific concept and a slogan for a social movement. In Martínez-Alier, J. & Muradian, R. (eds.), *Handbook of ecological economics* (pp. 176-200). Edward Elgar Publishing.
- Raworth, K. (2017). *Doughnut Economics. Seven ways to think like a 21st Century Economist*. Chelsea Green Publishing.
- Richardson, K., Steffen, W., Lucht, W., Bendtsen, J., Cornell, S.E., Donges, J.F., ... y Rockström, J. (2023). Earth beyond six of nine planetary boundaries. *Science Advances*, 9 (37). <http://dx.doi.org/10.1126/sciadv.adh2458>
- Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, A., Chapin III, F.S. et al. (2009). A safe operating space for humanity. *Nature*, 461 (7263), 472-75.
- Spangenberg, J.H. (2016). The world we see shapes the world we create: how the underlying world-views lead to different recommendations from environmental and ecological economics – the green economy example. *International Journal of Sustainable Development*, 19 (2), 127-146. <http://dx.doi.org/10.1504/IJSD.2016.077208>
- Stoddard, I., Anderson, K., Capstick, S., Carton, W., Depledge, J., Facer, K., ... y Williams, M. (2021). Three decades of climate mitigation: why haven't we bent the global emissions curve? *Annual Review of Environment and Resources*, 46, 653-689. <http://dx.doi.org/10.1146/annurev-environ-012220-011104>
- Van den Bergh, J.C. (2023). Climate policy versus growth concerns: Suggestions for economic research and communication. *Journal of Behavioral and Experimental Economics*. <https://doi.org/10.1016/j.socec.2023.102125>

- Van den Bergh, J.C. y Drews, S. (2019). Green «agrowth». The next development stage of rich countries. In Fouquet, R. (ed.), *Handbook on Green Growth* (pp. 52-66). Edward Elgar Publishing.
- Wiedmann, T., Lenzen, M., Keyßer, L.T. y Steinberger, J.K. (2020). Scientists' warning on affluence. *Nature communications*, 11 (1), 3107. <http://dx.doi.org/10.1038/s41467-020-16941-y>
- WCED (World Commission on Environment and Development) (1987). Our Common Future. United Nations, General Assembly 4/2/47, 4 August 1987.

## Capítulo 3

# Desarrollo territorial sustentable y decrecimiento

*Francisco Alburquerque Llorens*

### 1. Introducción

El capítulo comienza señalando la utilización que hago de los términos sustentabilidad ambiental y desarrollo sostenible, dada la ambigüedad existente en el uso de dichos conceptos por diferentes interpretaciones. A ello he querido añadir el concepto de Ecodesarrollo divulgado en los años setenta por Ignacy Sachs (1974)<sup>1</sup>, que junto al Primer Informe del Club de Roma sobre «Los límites del crecimiento» (Meadows *et al.*, 1972), tuvo una presencia importante en los debates de esos años, aunque los planteamientos y el nombre del Ecodesarrollo fue luego «oficialmente» retirado y sustituido por el más ambiguo concepto de «desarrollo sostenible».

Posteriormente me ocupo del análisis del decrecimiento y el enfoque del desarrollo territorial sustentable, incluyendo asimismo algunas reflexiones sobre la quimera del «desacoplamiento» entre el crecimiento económico y la utilización de los recursos ambientales, la dificultad para la construcción de la «gobernanza multinivel» en los procesos del desarrollo sustentable, y la necesidad de una reinterpretación de la cooperación internacional al desarrollo desde la perspectiva del decrecimiento y las relaciones Norte-Sur, así como la obligada incorporación de una educación eco social y ambiental en el sistema de enseñanza, desde la escuela primaria a la universidad y la formación profesional, como elemento fundamental de una estrategia decidida por un futuro sustentable.

### 2. Sustentabilidad ambiental, ecodesarrollo y desarrollo sostenible

Como es bien conocido, los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad no están exentos de ambigüedad al ser utilizados de forma diferente por distintas personas. En ocasiones, ambos términos se usan de forma equivalente; y en otras, se realiza una distinción impor-

---

<sup>1</sup> Ignacy Sachs nació en Varsovia en 1927 en el seno de una familia judía, lo cual le obligó muy pronto a emigrar de su país. Se le considera un «eco-socio-economista», debido a sus ideas acerca del desarrollo como una combinación de crecimiento económico, aumento igualitario del bienestar social y preservación ambiental.

tante entre ellos, como hace Enrique Leff (2002), quien señala que es preciso diferenciar la sustentabilidad ambiental del concepto de desarrollo sostenible.

En efecto, la sustentabilidad ambiental supone una crítica radical al olvido o la negación que durante muchos años se ha venido haciendo sobre los límites que establece la naturaleza al funcionamiento del sistema económico predominante, el cual trata de alcanzar un crecimiento económico sostenido de forma ilimitada como objetivo fundamental de dicho sistema, lo que no resulta posible en un planeta finito.

Por su parte, el concepto de desarrollo sostenible es un intento de incorporar los aspectos ambientales o leyes de la naturaleza dentro de la lógica de los mercados, lo que constituye una ilusión economicista. Por si la confusión no fuera suficiente, en América Latina suele ser más frecuente utilizar el concepto de sustentabilidad, mientras que en Europa es más común el uso del término sostenibilidad y, sobre todo, así se utiliza en los documentos de Naciones Unidas, como en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde luego, no tiene demasiado sentido detenernos a señalar en este capítulo la diferente utilización que se hace de estos conceptos entre distintos autores/as siendo, sin embargo, obligado aclarar el uso que hago de dichos términos, sin ánimo de cerrar ningún debate, pero intentando dejar claro al lector o lectora la opinión de quien escribe estas líneas.

Así pues, utilizaré el término Sustentabilidad Ambiental para referirme a la obligada atención a las exigencias o límites que establece la naturaleza para la realización de las actividades humanas en nuestro trabajo como agentes, facilitadores o actores de iniciativas de desarrollo territorial. Como he señalado, la Sustentabilidad Ambiental cuestiona la racionalidad del modelo de crecimiento económico predominante, cuyo desenvolvimiento viene teniendo lugar sin tomar en cuenta los límites que establece la biosfera. Frente a ello, el conocimiento de las leyes de la naturaleza se plantea como una exigencia para la reconversión económica, social e institucional de las actividades del mundo de hoy, a fin de crear condiciones de sobrevivencia humana y del planeta, lo cual exige cuestionar los modelos de producción, intercambio, distribución y consumo en nuestras sociedades y ámbitos territoriales.

También conviene recordar que la «racionalidad económica» predominante, al eliminar a la naturaleza de la esfera de la producción, incluye procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental como actividades «productivas» generadoras de empleo e ingreso, las cuales pasan a engrosar el producto interior bruto (PIB), indicador cuantitativo utilizado convencionalmente como medida del crecimiento económico (Naredo, 1987). Así, por ejemplo, las actividades de deforestación de bosques y la retribución de jornales que ello implica, suponen un incremento del producto interno bruto cuando en realidad constituyen un deterioro importante del medio natural. Por ello, según insiste Enrique Leff (2002), el conocimiento o «saber ambiental» debe subrayar la importancia de las funciones que desempeña la naturaleza como soporte, condición y potencial de los procesos de producción, distribución y consumo en nuestras sociedades o territorios.

### 2.1. *El concepto de Ecodesarrollo*

Según recuerda Ignacy Sachs (1974a y 1974b), el concepto de Ecodesarrollo fue propuesto por Maurice Strong, director ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente, durante la primera reunión del Consejo Administrativo de dicho Programa, celebrada en Ginebra, en junio de 1973. La lectura de Ignacy Sachs sobre el concepto de Ecodesarrollo asombra aún hoy, casi 50 años después, por su lucidez y clarividencia sobre el tema.

Según Ignacy Sachs (1974a y 1974b) es posible identificar varios niveles críticos en las relaciones entre medioambiente y desarrollo para visualizar las posibles intervenciones de la política económica de desarrollo en los respectivos territorios o ecorregiones:

- La importancia de «las modalidades de utilización de los recursos naturales y la energía, analizadas desde el punto de vista del despilfarro de los recursos escasos, de las posibilidades de recircular los desperdicios, e incluso el control de la obsolescencia de determinados bienes duraderos y equipos, a fin de disminuir el empleo de los recursos escasos a ellos incorporados».
- Las diferentes formas de ocupación del suelo según las distintas localizaciones territoriales.
- Las técnicas utilizadas en las actividades productivas, dada la necesidad de adoptar técnicas no destructivas del medio natural (ecotécnicas).
- La magnitud, ritmo de crecimiento demográfico y distribución de la población.
- La estructura del consumo que, a su vez, depende de la distribución del ingreso y del conjunto de los valores aceptados en cada sociedad o territorio.
- Finalmente, el régimen sociopolítico y, particularmente, la forma en que se sufragán los costes sociales.

Como se aprecia, la complejidad del tema y las múltiples formas posibles de combinación de las variables operativas, impiden proponer una sola estrategia de desarrollo, siendo necesaria la búsqueda de diferentes opciones o estilos de desarrollo para cada ecorregión o territorio concreto.

Según Ignacy Sachs (1974a y 1974b), el concepto de ecodesarrollo surge de estas consideraciones previas, tratando de definir un estilo de desarrollo particularmente adaptado a las diferentes regiones del mundo subdesarrollado, en especial las regiones rurales o las regiones tropicales, entre otras, en las cuales las reflexiones convencionales de la teoría económica elaborada a partir de la experiencia de los países industrializados, resultaba especialmente inapropiada.

Igualmente, es muy ilustrativa la relación de características del ecodesarrollo que señala Ignacy Sachs (1974a y 1974b) y el grado en que las mismas esbozan claramente un planteamiento de desarrollo territorial sustentable:

- En cada ecorregión el esfuerzo debe dirigirse «al aprovechamiento de sus recursos específicos para satisfacer las necesidades fundamentales de la población en materia alimentaria, de alojamiento, salud y educación, definiéndose estas necesidades de manera realista y autónoma, a fin de evitar los nefastos efectos de demostración de las pautas de consumo de los países ricos».
- El ecodesarrollo debe contribuir ante todo a la realización del ser humano. De forma que el empleo, la seguridad, la calidad de las relaciones humanas, el respeto por la diversidad de las culturas o el establecimiento de relaciones sociales satisfactorias son parte del concepto de ecodesarrollo. De este modo, debe darse una colaboración sinérgica entre las aportaciones de la ecología y la antropología social en la planificación del desarrollo económico.
- La identificación, la valoración y el manejo de los recursos naturales constituyen aspectos sustantivos en los que influye poderosamente la cultura de cada ámbito territorial o ecorregión. La utilización de los recursos naturales debe tener en cuenta igualmente una «solidaridad diacrónica» con las generaciones futuras, tratando de evitar el despilfarro, la depredación o el agotamiento de los recursos renovables y no renovables.
- Asimismo, el ecodesarrollo debe poner énfasis especial en las consecuencias negativas de las actividades humanas sobre el medioambiente, las cuales deben reducirse

- «mediante procedimientos y formas de organización de la producción que permitan aprovechar todos los elementos complementarios y utilizar los desperdicios con fines productivos».
- La utilización de fuentes energéticas locales, la reducción del consumo energético proveniente de los combustibles fósiles y la utilización de medios de transporte alternativos al automóvil privado son otros aspectos sustantivos del ecodesarrollo.
  - El ecodesarrollo implica, por consiguiente, un estilo tecnológico particular que requiere técnicas apropiadas (ecotécnicas), siendo el «cambio técnico» una variable multidimensional fundamental en los procesos de planificación del desarrollo en cada territorio. Por supuesto, como insiste Ignacy Sachs, ello presupone modalidades de organización social e institucional, así como un sistema educativo nuevo.
  - Desde el punto de vista institucional, el ecodesarrollo insiste en la especificidad de cada situación territorial o ecorregión, cuestionando la utilidad de los planteamientos de carácter generalista. De forma alternativa, «el ecodesarrollo exige una autoridad horizontal capaz de trascender los particularismos sectoriales, interesada en todas las facetas del desarrollo y que maneje constantemente los aspectos complementarios de las diferentes acciones que se emprendan». Pero «tal autoridad no resulta eficaz sin la participación efectiva de las poblaciones interesadas en la realización de las estrategias del ecodesarrollo. Dicha participación es indispensable para definir y armonizar las necesidades concretas, identificar las potencialidades productivas del ecosistema y organizar el esfuerzo colectivo para su aprovechamiento». Como vemos, la insistencia en la participación efectiva de la población en el planteamiento de las iniciativas o estrategias de desarrollo es un aspecto fundamental para Ignacy Sachs.
  - Finalmente, la educación ambiental es un complemento necesario para las estrategias participativas de la planificación del ecodesarrollo. En última instancia, se trata de adecuar o cambiar el sistema de valores en relación con las actitudes predominantes del ser humano frente a la naturaleza, a fin de lograr una consciencia superior de la necesidad de respetarla para mejorar nuestra vida y la del planeta.

En suma, como señala Ignacy Sachs (1974a y 1974b). «El ecodesarrollo es un estilo de desarrollo que busca con insistencia en cada ecorregión soluciones específicas a los problemas particulares habida cuenta de los datos ecológicos, pero también culturales, así como de las necesidades inmediatas, pero también las de largo plazo».

El ecodesarrollo se plantea de este modo en contra de las soluciones pretendidamente universales y, además, en lugar de conceder importancia a la ayuda exterior, confía sobre todo en la capacidad de los territorios para identificar sus problemas y aportar soluciones originales, inspirándose en las experiencias de los demás territorios.

## 2.2. *El concepto de Desarrollo Sostenible*

La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, señalaba los límites de la «racionalidad económica» predominante y los desafíos que generaba la degradación ambiental provocada por la mitología del «crecimiento económico», en línea con lo expuesto en el Primer Informe del Club de Roma sobre los «Límites del crecimiento» (1972) y las propuestas de «Ecodesarrollo» planteadas por Ignacy Sachs (1974a y 1974b).

Sin embargo, las posiciones conservadoras predominantes en el orden económico internacional trataron —y finalmente lograron— frenar el potencial transformador de dichas propuestas y sustituirlas por un concepto bastante más ambiguo (el Desarrollo Sostenible) que

desde entonces domina la escena sin eliminar la contradicción existente entre crecimiento económico y conservación de la naturaleza.

Hay que recordar además que en los años ochenta del siglo xx estaba teniendo lugar la crisis de la deuda externa en América Latina y otros países del mundo subdesarrollado, una situación que marginó el debate ambiental, situando en el primer plano las políticas de recuperación económica. Asimismo, los años ochenta del siglo pasado fueron también el momento en que las políticas neoliberales hicieron su entrada en escena, mostrando el asalto del sector financiero sobre las demás fracciones del capital, conformando lo que hoy llamamos la «financiarización» de la economía mundial.

En ese contexto, el concepto de Ecodesarrollo de Ignacy Sachs iba a ser sustituido por el de Desarrollo Sostenible, el cual pasó a formar parte de un discurso con la incorporación de una ideología predominante que confía en que las opciones tecnológicas serán siempre capaces de alcanzar un crecimiento económico «sostenido y sostenible ambientalmente», lo cual para muchos de nosotros y, en general, para el movimiento ecologista, constituye un «oxímoron»; es decir, una figura retórica de pensamiento que presenta dos palabras con un significado contradictorio u opuesto entre ellas<sup>2</sup>.

El punto oficial de instalación del concepto de Desarrollo Sostenible se encuentra, pues, en el informe de las Naciones Unidas «Nuestro Futuro Común», también llamado Informe Brundtland, de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD, 1987), siendo su expresión más actual la de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por otra parte, según señala José Manuel Naredo (1996), la mayor parte de la indefinición existente en torno al concepto de desarrollo sostenible procede del empeño por tratar de conciliar el crecimiento económico con la idea de la sustentabilidad ambiental, cuando se trata de conceptos que se refieren a niveles diferentes de razonamiento, siendo las nociones de crecimiento y desarrollo económico agregados monetarios del sistema económico, mientras que la sustentabilidad ambiental se refiere a procesos físicos singulares y heterogéneos. De esta forma, los agregados monetarios hacen abstracción de la naturaleza heterogénea de los procesos que los generan, careciendo, por tanto, de información y criterios para enjuiciar la sustentabilidad ambiental de aquellos.

Por ello, es preciso un buen conocimiento de la interacción de los procesos económicos con el medio ambiente en el que se desenvuelven. No se trata de una tarea fácil, ya que los elementos que componen el patrimonio natural no son homogéneos ni necesariamente sustituibles y, además, en algunos casos tiene lugar la irreversibilidad de los procesos de deterioro, como en la destrucción de ecosistemas, degradación del suelo fértil, extinción de especies, agotamiento de depósitos de minerales o el cambio climático.

También es importante, tal como nos recuerda Naredo (1996), distinguir las diferentes escalas de análisis de la sostenibilidad, según se trate de una escala local o territorial o una escala global, ya que en este último caso existe la posibilidad de utilizar recursos externos y también la de enviar fuera los residuos resultantes de las actividades productivas locales. Los países más desarrollados han mantenido durante años (y aún mantienen hoy día) niveles de explotación o confiscación de recursos naturales procedentes de los países subdesarrollados, utilizando también a estos últimos países como sumidero de sus desechos industriales.

---

<sup>2</sup> Según señala José Manuel Naredo (1996), el jefe de la diplomacia de los EEUU, Henry Kissinger, manifestó en 1974 su desacuerdo ante el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) acerca de los contenidos de la propuesta de codesarrollo, vetando dicho concepto y sustituyéndolo más tarde por el de desarrollo sostenible, un término bastante más ambiguo que podía ser aceptado con menos recelos por parte de los economistas convencionales.

En suma, si bien se puede decir que el Desarrollo Sostenible ha tenido la virtud de facilitar la incorporación de la dimensión ambiental en las discusiones sobre el desarrollo, e incluso albergar dentro del mismo distintas posiciones críticas frente al funcionamiento del sistema económico predominante, sin embargo al convertirse en la única acepción utilizada por la Organización de las Naciones Unidas, con ello se ha introducido una importante polisemia y ambigüedad, ya que hay algunos usos de este concepto que son totalmente diferentes según la posición ideológica desde la que se formulan. De este modo, la definición original de Desarrollo Sostenible del informe «Nuestro Futuro Común» (Informe Brundtland, 1987) es utilizada de distinta forma por unas u otras personas.

En efecto, tal como señala el citado informe:

Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social, y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico. (p. 23)

En todo caso, en el seno de las Naciones Unidas el término utilizado es el de Desarrollo Sostenible, de modo que es el concepto que nos vemos obligados a utilizar para aludir a los aspectos ambientales en su vinculación con las dimensiones económica, social e institucional.

### 2.3. *Una propuesta para la acción territorial sustentable*

Tras esta justificación conceptual sobre los distintos términos de «sustentabilidad ambiental», «ecodesarrollo» y «desarrollo sostenible», quiero insistir en que no se trata de realizar divagaciones de carácter genérico sobre los mismos, sino «aterrizar» iniciativas concretas acerca del tema de fondo (la sustentabilidad ambiental) en el enfoque del desarrollo territorial, para lo cual, pese a que la ambigüedad sigue existiendo en torno al concepto de «desarrollo sostenible», creo que podemos afirmar que:

- El crecimiento económico sostenible de forma indefinida constituye una ilusión ya que no resulta posible crecer indefinidamente en un medio natural finito. Aunque es evidente que hay que diferenciar las magnitudes monetarias en que se cuantifica el crecimiento económico de las características físicas o energéticas de los procesos ambientales, lo cierto es que la búsqueda de ganancias monetarias como criterio fundamental de funcionamiento de los mercados ha acabado por degradar el funcionamiento de la biosfera.
- Sin embargo, existe la posibilidad de incorporar la sustentabilidad ambiental (o el camino hacia ella) en las estrategias de desarrollo territorial, junto a los objetivos económicos, sociales, humanos, institucionales, culturales y políticos de dichas estrategias o iniciativas locales, lo que en el artículo llamo estrategias de desarrollo territorial sustentable.

La ideología neoliberal difundida durante las últimas décadas ha tenido entre sus objetivos el recorte del sector público en áreas decisivas de nuestra vida (salud, educación, alimentación, agua, energía, transporte público, banca pública, vivienda, alimentación, entre otras), las cuales han sido objeto de privatización, mercantilización y especulación. La «desposesión» de bienes comunes es una apropiada expresión de estas formas nuevas de esquilma-ción en el sistema económico capitalista predominante.

Igualmente, las políticas neoliberales han provocado el deterioro de las relaciones laborales y la marginación de sindicatos de trabajadores/as y asociaciones campesinas. No es posible, pues, la construcción de una alternativa a la crisis ambiental y social mediante la simple lógica de funcionamiento de los mercados. Se requiere una intervención consciente desde los ámbitos público, privado, comunitario y colectivo de la sociedad, aunque es claro que los mercados tendrán sin duda su función, pero no como mecanismo principal de ordenamiento de la sociedad.

### 3. Decrecimiento y desarrollo territorial sustentable

#### 3.1. *El debate sobre el «decrecimiento» como crítica a la mitología del crecimiento económico indefinido, y como alternativa al actual sistema económico predominante*

José Manuel Naredo (2009), uno de los más importantes especialistas en los temas medioambientales, expresaba hace unos años su opinión acerca del decrecimiento como movimiento social ante la crisis financiera de finales de la primera década del siglo XXI. Naredo diferenciaba entonces el término «decrecimiento» según se tratara de una llamada de atención, o de un concepto para articular en torno a él una propuesta alternativa al actual sistema económico capitalista predominante.

En el primer caso el uso del término «decrecimiento» le parecía acertado como forma de subrayar la crítica radical a la «mitología del crecimiento económico» sostenido indefinidamente, la cual se encuentra fuertemente enraizada en el pensamiento económico ordinario. No obstante, según señalaba Naredo (2011), conviene recordar que buena parte de la ideología que orienta los juicios de valor y el comportamiento de las personas suele introducirse a través de ideas preestablecidas como las de que lo «grande» es mejor que lo «pequeño»; lo «alto» o «elevado» es preferible a lo «bajo» o «rastrero»; «avanzar» es preferible a «retroceder»; y «crecer» es mejor que «decrecer». Por ello, a Naredo no le parecía apropiado el término «decrecimiento» siendo, sin embargo, muy importante combatir las reglas de valoración social subyacentes con expresiones como la de «vivir mejor con menos», que según Naredo (2009) podía sustituir con ventaja al término «decrecimiento».

Respecto a la segunda de las acepciones de la utilización del término «decrecimiento», Naredo (2009) señalaba que se requería un respaldo conceptual y un atractivo asegurador de los que el término «decrecimiento» carecía en los dos casos: «El problema estriba en que anteponer el objetivo del decrecimiento genera confusión cuando permanece en vigor la mitología del crecimiento, y cuando los objetivos más generales de cambio y reconversión del sistema económico están todavía lejos de ser comprendidos y asumidos por la población (p. 215).»

Como ya he señalado, el crecimiento económico se expresa a través de la agregación de los valores monetarios del conjunto heterogéneo de bienes y servicios que integran el producto interior bruto (PIB) de una economía. Por el contrario, el deterioro de la base de recursos planetaria provocado por las actividades que componen el crecimiento económico, no puede expresarse en términos monetarios ya que se trata de un deterioro físico que, en todo caso, puede ser expresado en términos energéticos (Naredo y Valero, 1999). De este modo, la expresión «decrecimiento» resulta ambigua ya que es preciso señalar qué es lo que debe decrecer entre las actividades que se incluyen en el PIB, a fin de poder avanzar en una «reconversión» del sistema económico actual según las exigencias de la sustentabilidad ambiental.

La «reconversión» del sistema económico predominante (lo que es distinto al término genérico de «decrecimiento») exige el aumento de la utilización de las energías limpias y la reducción de las energías no renovables, así como la reutilización y reciclaje de ciertos mate-

riales y la reducción o eliminación de otros, todo lo cual obliga, según Naredo (2011), a una mayor precisión del término «decrecimiento» como objetivo genérico.

Como vemos, el término «decrecimiento» no tuvo una aceptación generalizada por parte de algunos de los especialistas o investigadores más reconocidos, aunque lo cierto es que en el momento actual forma parte de la opinión de muchos medios de comunicación influyentes, así como gran parte del movimiento ecologista muestra la importante presencia de los planteamientos «decrecentistas» exponiendo una contestación crítica al funcionamiento del sistema económico predominante y un cuestionamiento radical de la mitología del crecimiento económico indefinido y el consumismo ilimitado. En cualquier caso, todo ello obliga a eliminar el carácter universal con que a veces se presenta la propuesta del «decrecimiento», lo que no ocurre con la propuesta de «reconversión» de la actual economía globalizada, que sufren especialmente los países del Sur (Naredo, 2011).

### 3.2. *La quimera del «desacoplamiento» entre crecimiento económico y utilización de recursos ambientales*

Según ha escrito Mateo Aguado Caso (2022), investigador del Laboratorio de Socio-Ecosistemas del Departamento de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid:

Durante el último medio siglo, el mundo se ha visto drásticamente alterado fruto, fundamentalmente, de una expansión sin precedentes del consumo y del comercio global, acompañados de un enorme aumento de la población humana y de un crecimiento urbano sin precedentes. Como consecuencia de ello, numerosos problemas ambientales han emergido con fuerza siguiendo una acelerada tendencia de empeoramiento cuya afcción podría comprometer el porvenir de la humanidad en las próximas décadas.

Sin embargo, como sigue señalando Mateo Aguado Caso (2022), a pesar del enorme riesgo que conllevan los problemas ambientales presentes, y pese a las evidencias científicas existentes al respecto y los reiterados llamamientos realizados desde la comunidad académica y las organizaciones ecologistas, nuestros gobernantes, líderes y tomadores de decisiones siguen sin actuar. Detener y revertir la crisis ambiental en curso no parece formar parte de las prioridades de casi ningún país, figurando generalmente por detrás de otras preocupaciones políticas como el empleo, la salud, el crecimiento económico o la estabilidad monetaria.

En efecto, tal como escribe Íñigo Capellán Pérez (2019), **organismos como la Comisión Europea (CE), la Organización de Cooperación al Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial o el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)** han venido publicando en la última década numerosos informes y recomendaciones políticas para animar a los Estados a caminar en la dirección del desacoplamiento entre el crecimiento económico y el uso de recursos e impactos ambientales. En la misma línea, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas incluye el ambiguo y contradictorio planteamiento de «Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible», lo cual resulta bastante discutible desde el punto de vista conceptual, como he expuesto al inicio de este artículo. No obstante, en España, este mismo planteamiento lo promueven las grandes empresas agrupadas en el «Grupo Español para el Crecimiento Verde», y se encuentra en el programa electoral de los dos partidos políticos mayoritarios como son hoy pot hoy el PSOE y el Partido Popular.

Por «desacoplamiento» se entiende la situación en la que el crecimiento económico de cualquier país o región se desvincula de los requerimientos de materiales y energía que demanda en sus actividades, así como de los impactos ambientales asociados. Por tanto, la

condición necesaria para que se produzca un desacoplamiento económico-ambiental en es que su Producto Interior Bruto (PIB) aumente al mismo tiempo que los impactos ambientales ligados a la demanda de recursos que ello conlleva, y a sus patrones de consumo, descenden (en lo que se denomina un «desacoplamiento absoluto»), o bien que estos impactos y demandas crezcan, pero a un menor ritmo que el aumento del PIB (en cuyo caso estaríamos solamente ante un «desacoplamiento relativo»). Hasta la fecha no existen evidencias empíricas de la existencia de un desacoplamiento absoluto a escala planetaria, aunque si existen algunos ejemplos locales de desacoplamiento relativo.

Un informe publicado por la European Environmental Bureau (EEB) en julio de 2019, se reafirma contra la «hipótesis del desacoplamiento» señalando que la comunidad científica identifica el crecimiento económico más como un problema que como parte de la solución. El informe señala que «hasta la fecha los únicos desacoplamientos absolutos han sido observados durante cortos periodos de tiempo, ateniendo a ciertos recursos o impactos, en países concretos y con muy pequeños índices de mitigación» (EEB, 2019).

Asimismo, en el informe se citan al menos siete razones que pueden a neutralizar eventuales reducciones en el consumo de recursos e impactos asociados en el futuro, como son:

- El progresivo encarecimiento energético, ya que la transición energética requerirá de inversiones energéticas en un contexto de peor calidad de las energías no renovables, como atestigua la expansión internacional del *fracking*.
- El «efecto rebote» que hace que las mejoras de eficiencia promuevan el consumo de esos mismos productos u otros mediante un efecto dominó en la economía.
- El reemplazamiento de un problema por otro, por ejemplo, reducir emisiones de efecto invernadero incrementando presiones sobre la tierra o la extracción de minerales,
- El infravalorado impacto del sector servicios con una alta huella ambiental.
- El potencial limitado del reciclaje que tiene altos requerimientos energéticos, sujeto a límites termodinámicos y que sólo puede compensar parcialmente la extracción de materias primas en un sistema en expansión permanente.
- Un cambio tecnológico insuficiente e inapropiado que persigue objetivos de reducción de costes y mejora del servicio y no la sustentabilidad ambiental.
- El intercambio de costes mediante la exportación de impactos y residuos de países del Norte al Sur a través el comercio internacional (Capellán Pérez, 2019).

El informe muestra cómo a pesar de que pueden llegar a existir algunas experiencias concretas de desacoplamiento relativo, estos no son significativos. Es decir, el crecimiento económico no se puede desligar de la degradación ambiental de manera general, solo en casos concretos y de forma temporal. Como señalaba Ecologistas en Acción en julio de 2019 comentando este mismo informe:

Cuando se analizan esos casos, ya sea con relación a materiales, energía, agua, gases de efecto invernadero, suelos, contaminantes del agua o pérdida de la biodiversidad, el desacoplamiento casi siempre es relativo y/o local, observado durante un periodo de tiempo reducido. Los casos que afirman observar desacoplamientos absolutos siempre se refieren a periodos de tiempo cortos y afectan únicamente a ciertos recursos o impactos en regiones muy localizadas, con índices de mitigación muy bajos.

La conclusión del informe es clara: enfrentarse a la crisis ecosocial pasa por disminuir la producción y el consumo en los países más desarrollados, y para presentar una respuesta válida al actual escenario de crisis ecológica, el desacoplamiento económico necesitaría ser absoluto, permanente, global y lo suficientemente rápido y extenso como para reducir las presiones medioambientales críticas. El informe muestra cómo, a pesar de que pueden llegar a

existir episodios concretos de desacoplamiento, estos no son significativos. Es decir, el crecimiento económico no se puede desligar de la degradación ambiental de manera general, solo en casos determinados y de forma temporal (Ecologistas en Acción, 2019).

Como concluye Mateo Aguado Caso (2022):

Durante los próximos años tendremos que avanzar hacia un decrecimiento de las economías del Norte en favor de una reorganización justa y sostenible del sistema económico mundial. Tal cambio implicará reconocer que en un planeta finito y de recursos limitados ningún país podrá aspirar al crecimiento perpetuo de su economía, vengan de donde vengan los recursos que posibilitan tal crecimiento.

### 3.3. *La gobernanza multinivel, el decrecimiento y la sustentabilidad ambiental*

Como es bien conocido, la «gobernanza multinivel» significa la acción coordinada entre los diferentes niveles de las Administraciones Públicas junto con la participación ciudadana, a fin de incorporar la mayor eficacia y eficiencia entre las autoridades locales, regionales y del nivel central o federal (así como en su caso con el nivel supranacional o global) y, de ese modo lograr un diseño y aplicación de las políticas de forma coordinada.

La gobernanza multinivel hace referencia, por tanto, a una responsabilidad compartida entre los distintos niveles de gobierno contando también con la participación de la ciudadanía, lo que es un objetivo totalmente deseable, aunque no siempre la única mirada posible en el caso de existir grandes divergencias entre los planteamientos existentes en el nivel más global de gobierno, esto es, en la expresión internacional y estatal predominantes, y la autonomía que debe seguir planteándose desde el nivel territorial cuando las exigencias de cambio y adaptación a los requerimientos de la sustentabilidad ambiental son más claramente percibidos por los actores territoriales en tanto que desde el nivel global se da una resistencia poderosa a los cambios necesarios.

Esto es lo que, en mi opinión, obliga a plantearse la búsqueda de dicha gobernanza multinivel siempre y cuando ello sea posible y no sólo cuando ello es «deseable». La presencia de las opciones sobre el desacoplamiento (o desmaterialización) del crecimiento económico, hoy día un componente básico de las estrategias de desarrollo sostenible o de «crecimiento verde» no creo que deban ser un objetivo para los niveles territoriales de las administraciones públicas, en las cuales son muy numerosas otras iniciativas locales de desarrollo mucho más claramente exigentes con el compromiso de la sustentabilidad ambiental. De ese modo, como suele suceder hoy día, me parece menos útil tratar de alcanzar la «gobernanza multinivel» siendo preferible continuar insistiendo en el fortalecimiento de las vinculaciones entre las diferentes y múltiples iniciativas de desarrollo territorial sustentable.

## 4. **Decrecimiento y relaciones Norte-Sur**

Pero hay también que aludir al importante tema de la justicia social ante la diferente situación de los países del Norte y el Sur Global, y la necesidad de que estos últimos no vean dificultadas más aún sus aspiraciones de atender a sus necesidades básicas debido a los planteamientos de un decrecimiento planteado desde los países del norte occidentalizado que han sido los que históricamente provocaron los impactos principales en la naturaleza, al tiempo que utilizaron y llevaron a cabo el esclavismo, el colonialismo, el imperialismo, el saqueo y extracción de recursos naturales, así como la explotación de la población de gran parte de los países del Sur.

Hasta ahora la cooperación internacional al desarrollo se ha venido desplegando como una actividad mediante la cual los países desarrollados tratan de justificar dicha actividad de forma voluntaria como una ayuda que realizan a los países subdesarrollados a fin de que puedan alcanzar un mayor crecimiento económico y capacidades de desarrollo humano, social y político similares a las que los países desarrollados ya alcanzaron. Sin embargo, las causas de la actual crisis ambiental se deben precisamente a la búsqueda de un crecimiento económico ilimitado que los países industrializados han venido impulsando históricamente. ¿Cuál debe ser ahora, pues, el destino de los países del Sur?

Giorgio Mosangini (2009) nos hace un lúcido apunte sobre ello al recordar que el indicador de la Huella Ecológica<sup>3</sup> muestra cómo desde finales de los años 80 la humanidad ha superado la capacidad de carga de la Tierra, es decir, ya no hay suficiente área de tierra y mar para proporcionar los recursos que utilizamos y absorber nuestros desechos. De este modo, los países del Norte y las élites del Sur están utilizando eco-espacios diferentes a sus propios territorios, esto es, confiscando áreas de los países del Sur para proveerse de los recursos que necesitan y para absorber los desechos que generan. Por lo tanto, la visión crítica del «decrecimiento» señala que la situación de los países del Sur subdesarrollado no se explica por problemas internos o carencias existentes en su crecimiento, sino que se deben a la confiscación de sus eco-espacios por parte de los países del Norte.

El problema no es el crecimiento de los países del Sur. El problema fundamental es de redistribución del uso de los recursos y de sujeción a los límites naturales. Siguiendo el camino ya trazado por los teóricos de la dependencia desde los años 60, el decrecimiento y la huella ecológica nos muestran que no es que el Sur no crezca o no se «desarrolle», sino que lo hace en función de las necesidades e intereses de los países del Norte y de las élites en el Sur. (p. 3)

De este modo, se hace preciso, en opinión de Mosangini (2007), repensar el modelo de cooperación internacional al desarrollo dirigiendo las estrategias hacia un ajuste ecológico y social en los países del Norte que permita redistribuir equitativamente los recursos del planeta entre sus habitantes y territorios, así como respetar los límites de la biosfera y las capacidades de regeneración del planeta. No se trata de enfrentar las carencias del Sur Global sino de evitar el sobreconsumo ilimitado y los excesos del Norte.

Por lo tanto, Giorgio Mosangini (2009) considera que existe una «deuda del crecimiento» acumulada por parte de los países del Norte frente a los países del Sur, lo cual convierte a la cooperación internacional al desarrollo en una responsabilidad de los países del Norte y no en una actividad voluntaria como sucede ahora. Los países del Norte están obligados a devolver los recursos confiscados al Sur y a fijarse un plan para no exceder los límites de la naturaleza.

## 5. Decrecimiento y educación social y ambiental

En este apartado incluyo un tema que me parece fundamental y que ya citaba Ignacy Sachs al referirse a las acciones a impulsar para avanzar hacia el ecodesarrollo. Se trata de la

<sup>3</sup> La huella ecológica es un instrumento creado por William Rees y Mathis Wackernagel en 1996, quienes analizan los patrones de consumo de recursos y la producción de desechos de una población o un territorio determinado. Mide la superficie necesaria —calculada en hectáreas— para producir los recursos consumidos, y para absorber los residuos generados por un ciudadano, un país, un territorio, etc., con independencia de donde estén localizadas estas áreas.

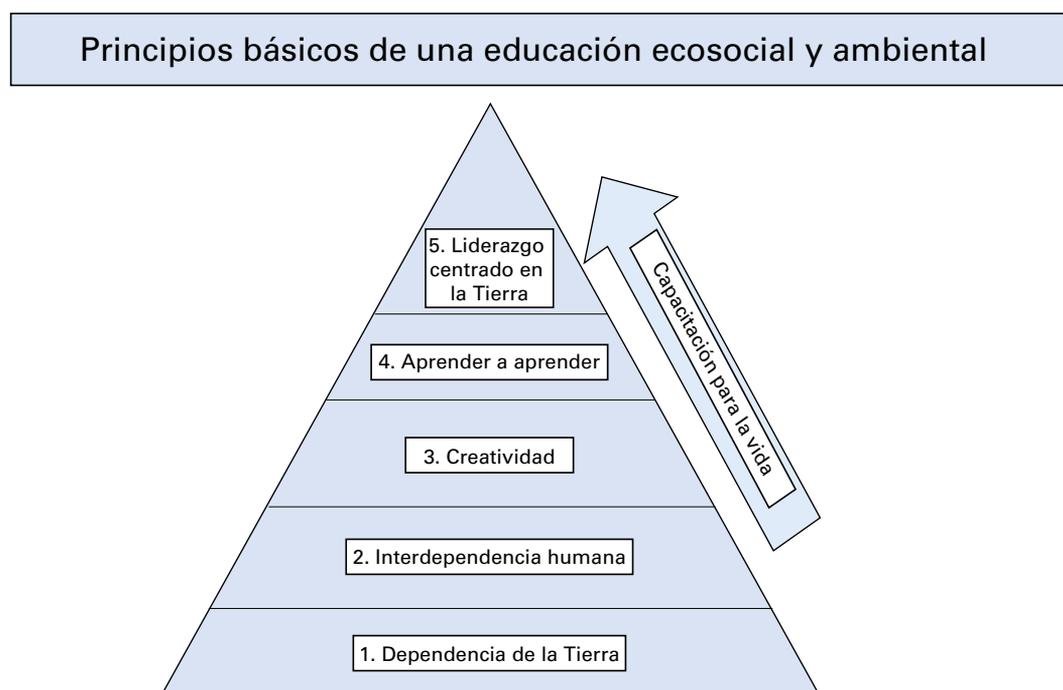
necesidad de incorporar una nueva educación eco-social y ambiental para enfrentarnos a la situación del «poscrecimiento», ya que debemos adquirir y divulgar conocimientos ante los cambios cada vez más frecuentes; para cuestionar activamente a los grupos «negacionistas» de la crisis ambiental; y para liderar iniciativas que, como señala Erik Assadourian (2017) en la Introducción al libro sobre «Educación ecosocial», «nos ayudan a retroceder del borde del ecocidio donde nos encontramos y dar paso a un futuro sostenible» (p. 25).

Pero además de aprender a adaptarse a un planeta cambiante y frenar las actividades no sustentables ambientalmente, hay que aprender también a restaurar los sistemas de la Tierra que han sido dañados por la acción humana. En suma, hay algunas prioridades educativas que tienen que incorporarse al sistema de enseñanza desde la escuela básica hasta los niveles superiores en la universidad y la formación profesional.

Erik Assadourian (2017) señala seis principios básicos de la educación social y ambiental que llama «Fundamentos por la Tierra» para que la humanidad pueda transitar por este siglo XXI, para lo cual «nuestras escuelas deberán priorizar una serie de nuevas aptitudes que nos permitan sobrevivir a la vida en un planeta cambiante» (p. 28). El gráfico siguiente trata de mostrar dichos principios básicos.

Gráfico 1

**Principios básicos de una educación ecosocial y ambiental**



Fuente: ErikAssadourian (2017): *Educación social: cómo educar frente a la crisis ecológica*.

La base de la pirámide de los principios básicos de esta educación social y ambiental consiste en abordar la necesaria «eco-alfabetización» que permita insistir en que la humanidad como especie y como civilización, en todas sus manifestaciones culturales, es totalmente dependiente de la naturaleza. Como señala Erik Assadourian (2017):

Sin una comprensión profunda de las ciencias ambientales (que incluyen ciencias básicas como la biología, la ecología, la química y la física) y de los límites del crecimiento, los niños y las niñas se desarrollarán con unas expectativas poco realistas sobre lo que puede proporcionarles la vida en nuestro sistema planetario. (p. 32)

Este programa de «eco-alfabetización» debe trascender, además, la forma tradicional de la enseñanza pasiva y de carácter exclusivamente teórico en las aulas, para combinarla con salidas frecuentes a la naturaleza a fin de incorporar un conocimiento práctico del ecosistema local. Asimismo, no solo se trata de incrementar el conocimiento del medioambiente local, sino de aprender a colaborar con los movimientos conservacionistas existentes en el territorio, aproximándose a ellos y participando en sus actividades como parte del voluntariado.

El segundo principio básico se refiere al aprendizaje sobre la interdependencia humana, que incluye una educación en valores morales y éticos para la convivencia con otras personas diferentes de manera pacífica y respetuosa.

La educación debe fomentar una comprensión profunda de nuestra interdependencia con las demás personas, con independencia de diferencias culturales, de religión, de color, de género o de orientación sexual. (Assadourian, 2017, p. 25)

El tercer principio señala la prioridad que posee la creatividad en el proceso de aprendizaje, siendo el juego un elemento clave para ello. Adicionalmente, tal como se expresa en el principio cuarto, tan importante como la creatividad es impulsar la capacidad de «aprender a aprender», esto es, que los alumnos y alumnas reconozcan sus propios procesos de aprendizaje, lo que constituye su capacidad para desplegar posteriormente un «pensamiento sistémico» comprendiendo que el mundo está formado por sistemas interconectados entre sí, lo cual resulta clave para comprender los desafíos que deben enfrentarse.

El principio quinto se refiere al aprendizaje de capacidades y habilidades básicas para la vida y la supervivencia, como son los conocimientos sobre cocina, horticultura, educación sexual, idiomas, formación profesional, costura, nutrición, o formación de empresas sociales, entre otras. El principio seis constituye, finalmente, la cúspide de la pirámide del aprendizaje por la Tierra, la etapa en la que se deben impulsar los liderazgos centrados en la naturaleza para alcanzar un futuro sustentable: «Las escuelas deben enseñar y movilizar a los/as estudiantes para que asuman un papel activo como defensores/as, organizadores/as, empresarios/as sociales y líderes de todo tipo» (Assadourian, 2017, p. 25).

Como se aprecia, es preciso incorporar todos estos temas en la educación social y ambiental en la enseñanza primaria y secundaria, pero —por supuesto—, no puede dejarse de lado la educación superior, tanto en la universidad como en la formación profesional. En realidad, todas las materias de estudio deben incorporar la realidad ecológica y social en las que se insertan. Pero no se trata de incorporar enseñanzas adicionales de sustentabilidad ambiental acompañando de ese modo a los estudios actuales en las distintas licenciaturas, sino que dichos estudios deben estar integrados a lo largo de todos los cursos de dichas licenciaturas.

Por supuesto, es oportuno advertir de los peligros que tiene la privatización de algunas universidades y la tentación de que empresas financiadoras de algunas de sus actividades estén escasamente interesadas en todos estos cambios curriculares y persistan en las viejas formas y contenidos de la enseñanza orientada a los mercados, sin atención suficiente hacia los temas ecológicos.

Tal como señala Erik Assadourian (2017), otro de los retos importantes consiste en impulsar la educación social y ambiental en algunos estudios cruciales para la sustentabilidad ambiental como son los estudios de la economía y de las escuelas de derecho y administración de empresas, la agricultura, la medicina o las ingenierías. Se necesitan, pues, muchas

iniciativas pioneras y más personas y profesores/as capaces de introducir estos cambios en las instituciones educativas existentes, para lo cual, si bien es claro que los arreglos desde las propias instituciones y gobiernos serán siempre ayudas inestimables, lo cierto es que no podemos esperar a que éstos tengan lugar y será preciso alentarlos o introducirlos «desde abajo», esto es, desde nuestra propia acción práctica en los distintos ámbitos territoriales, buscando siempre las complicidades necesarias para todo ello.

## 6. Algunas reflexiones finales

Como hemos visto, decrecimiento no quiere decir crecer menos, sino crecer de acuerdo con las posibilidades que permite la naturaleza de la que somos parte, en un contexto de justicia social y democracia participativa. Por ello, me gustaría concluir este capítulo haciendo un ruego para que busquemos sobre todo acciones prácticas territoriales por un desarrollo sustentable, aunque tengamos diferencias de matices entre nosotros/as en los elementos contextuales acerca del término «decrecimiento». Recordemos lo que señalaban Miren y Pablo en su documento de enero de 2023: no podemos dedicar más tiempo a la discusión teórica que a los pasos que debemos dar en la práctica para responder a los problemas.

En todo caso, quiero insistir en que no debemos considerar el término «decrecimiento» de forma genérica o agregada. Es preciso diferenciar los territorios, y dentro de ellos, identificar el tipo de actividades productivas que provocan los impactos en el medio natural local, o que no son deseables desde el punto de vista ético, moral o justo (como los gastos militares, la proliferación de actividades nucleares, la especulación bursátil y financiera, el negocio de la drogadicción, o las subvenciones a las energías fósiles, entre otras); y que son las que deben «decrecer», mientras se incrementan las actividades beneficiosas para la vida humana y el planeta (como la salud, la educación, o la conservación de los bienes y servicios ecosistémicos, entre otras).

Ya hemos visto que el «decrecimiento» no es un concepto que pueda agregarse estadísticamente como se hace con el producto interior bruto, el cual incorpora todo tipo de transacciones, tanto las deseables o beneficiosas para el ser humano y la biosfera, como las indeseables y las no sostenibles éticamente. De este modo, necesitamos avanzar en sistemas estadísticos contruidos desde una lógica diferente a la exclusivamente monetaria y agregada, que incorpore una valoración más apropiada de lo que queremos decir con «Decrecimiento».

En este sentido creo que las investigaciones estimuladas por las universidades regionales podrían suponer un avance sustantivo para el desarrollo territorial sustentable. Se trataría de obtener valoraciones más adecuadas para estos términos, ya sea que utilicemos el de Ecodearrollo, o el de «Decrecimiento». Esto requiere una práctica de acciones políticas «desde los territorios», a partir de la movilización ciudadana, lo que se refleja hoy día en múltiples actividades orientadas por un desarrollo territorial sustentable como son, entre otras:

- Las actividades de proximidad de la producción y el consumo de alimentos procedentes de cultivos en huertos cercanos a las ciudades o la construcción de sistemas agroalimentarios locales, a fin de disminuir los impactos ambientales generados por el transporte a grandes distancias, y promover al mismo tiempo las economías locales.
- La separación de los residuos desde los hogares en los municipios, para facilitar el reciclaje y reutilización de éstos.
- La atención prioritaria a las necesidades básicas de la población, sobre todo en los países y territorios del Sur Global, aunque esto incluye también a los grupos desfavorecidos en los países desarrollados.
- El desarrollo de la Agroecología y la atención prioritaria a la Agricultura Familiar y Campesina, oponiéndose así al sistema alimentario global dirigido por los grandes

grupos y corporaciones de la agroindustrial internacional. De ahí la oposición a denominar como «capital natural» al patrimonio natural.

- La utilización de monedas locales y bancos de tiempo<sup>4</sup> para facilitar los intercambios territoriales en estos procesos de transformación técnica, social, institucional y medioambiental.
- El fomento de las actividades de la Economía Social y Solidaria y la atención a los sectores informales de la economía y la sociedad en los diferentes territorios y países.

Todo ello debe tener en cuenta un contexto relacional que respete la justicia social ofreciendo soluciones diferenciadas en el Sur y en el Norte ya que es legítima la reclamación de los países del Sur en los debates ambientales de que la responsabilidad principal de las actividades humanas que nos han traído hasta la crisis ambiental o ecológica corresponde principalmente a los países más industrializados y las élites del Sur, lo que obliga a un rediseño de la cooperación internacional al desarrollo basada en criterios de justicia social y ambiental.

Tampoco hay que olvidar la necesaria reforma fiscal para promover las actividades sustentables y tratar de eliminar aquellas que son insostenibles y que deben conocer una reducción sustantiva de las mismas. No es tampoco un tema menor, que nos muestra nuevamente cómo además de la participación ciudadana hay que insistir en los aspectos vinculantes con la gobernanza multinivel.

Uno de los principales portavoces de la Escuela Territorialista italiana, Alberto Magnaghi (2011), señala la importancia de «reterritorializar» la economía a fin de hacer frente al proceso de «desterritorialización» que ha supuesto la extensión de la globalización económica internacional en esta fase neoliberal del capitalismo mundial y sus estrategias basadas en las «cadenas globales de valor». Para este autor es muy importante incorporar la «conciencia del lugar» y no quedarse únicamente con los análisis basados en la «conciencia de clase», lo cual me parece especialmente oportuno desde la perspectiva del enfoque del desarrollo territorial sustentable.

Por último, no quiero dejar de citar otra importante aportación reciente de Nerea Moran *et al.* (2023) sobre la necesidad de incorporar los elementos ambientales en la planificación estratégica territorial desde las regiones delimitadas a partir de criterios político-administrativos que deben incorporar las variables ambientales de las ecorregiones.

Miren Larrea y Pablo Costamagna (2023) insisten también en la necesidad de integrar los aprendizajes que desde el movimiento feminista pueden ayudar en el enfoque del desarrollo territorial sustentable, con la finalidad de situar la vida humana y los cuidados personales más al centro de nuestras vidas, teniendo en cuenta que se trata de tareas que no deben recaer exclusivamente en las mujeres y mucho menos como servicios no pagados, sino que deben ser un tipo de trabajo remunerado a desplegar como un ejercicio colaborativo en las familias y la comunidad local.

Termino con mi felicitación y agradecimiento más sentidos a Miren y Pablo por su iniciativa de animar la discusión de estas y otras reflexiones sobre los temas que nos ocupan en el enfoque del Desarrollo Territorial Sustentable, con la finalidad de crear en los territorios los espacios de diálogo, acción y movilización que respondan a la crisis ambiental o ecológica de una forma efectiva, democrática y justa.

La activista sueca Helena Norberg-Hodge (2020) creó también una red para promover la «localización» a nivel mundial ([www.localfutures.org](http://www.localfutures.org)), una iniciativa que bien merece la incorporación de la comunidad que utilizamos el castellano como lengua principal. Les animo sinceramente a ello.

<sup>4</sup> Un «banco de tiempo» es una actividad de intercambio de habilidades entre los miembros de una determinada comunidad local sin necesidad de utilizar dinero ya que solamente se contabilizan las horas de servicio prestado y recibido (ADBdt, s/f).

## Referencias

- Asociación para el desarrollo de los Bancos de Tiempo (ADBdt). *¿Qué son los bancos de tiempo?* <https://adbdt.org/unete-a-un-banco-de-tiempo/>
- Assadourian, E. (2017). Educación Ecosocial: cómo educar frente a la crisis ecológica. En AA.VV (2017), *The Worldwatch Institute* (25-47). FUHEM Ecosocial, Icaria.
- Capellán Pérez, I. (08 de julio de 2019). Desacoplamiento de la realidad. *Diario El País*. [https://www.el-diario.es/ultima-llamada/desacoplamiento-realidad\\_132\\_1446778.html](https://www.el-diario.es/ultima-llamada/desacoplamiento-realidad_132_1446778.html)
- Caso, M. (3 de enero de 2022). La imposible sostenibilidad del crecimiento sostenido. *Contexto y acción*, 280. <https://ctxt.es/es/20220101/Firmas/38376/capitalismo-decrecimiento-sostenibilidad-crisis-ecologica.htm>
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD) (1988). *Nuestro futuro Común. Estudios Internacionales*. Instituto de Estudios Internacionales, 7(25). [https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)
- Ecologistas en Acción. (9 de septiembre de 2019). *Al «crecimiento verde» se le ha agotado el tiempo*. <https://www.ecologistasenaccion.org/123891/al-crecimiento-verde-se-le-ha-agotado-el-tiempo/>
- Leff, E. (2002). *Saber ambiental. sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI Editores.
- Magnaghi, A. (2011). *El Proyecto Local. Hacia una conciencia del lugar*. Architectonics, Universidad Politécnica de Cataluña.
- Meadows, D., et al. (1972). *Los Límites del Crecimiento*. Instituto Tecnológico de Massachusetts.
- Mosangini, G. (2009). Decrecimiento y relaciones Norte-Sur: ¿Hacia un nuevo modelo de cooperación internacional? *Revista ONGC. Col·lectiu d'Estudes sobre Cooperació i Desenvolupament*, 34. [https://www.sudamericarural.org/images/en\\_papel/archivos/decrecimiento\\_y\\_relaciones\\_nortesur.pdf](https://www.sudamericarural.org/images/en_papel/archivos/decrecimiento_y_relaciones_nortesur.pdf)
- Mosangini, G. (21/09/2007). *Decrecimiento y cooperación internacional*. <https://rebellion.org/decrecimiento-y-cooperacion-internacional/>
- Naredo, J. M. (1987). *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Siglo XXI.
- Naredo, J. M. (1996). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Madrid.
- Naredo, J. M. (2011). Reflexiones sobre la bandera del decrecimiento. *Viento Sur*, 118, 23-35. [https://cdn.vientosur.info/VScompletos/vs\\_0118.pdf](https://cdn.vientosur.info/VScompletos/vs_0118.pdf)
- Naredo, J. M. y Valero, A. (dirs.) (1999). *Desarrollo económico y deterioro ecológico*. Fundación Argentina.
- Naredo, J.M. (2009). *Luces en el laberinto. Autobiografía intelectual. Alternativas a la crisis. (Conversaciones con Oscar Carpintero y Jorge Riechmann)*. Los libros de la Catarata.
- Nerea Morán, J., Casadevante, F. y Hernández, A. (eds.) (2023). *Biorregiones. De la globalización imposible a las redes territoriales ecosostenibles*. Icaria.
- Parrique T., Barth J., Briens F., C. Kerschner, Kraus-Polk A., Kuokkanen A., Spangenberg J.H. (2019). *Desacoplamiento desmitificado. Evidencias y argumentos contra el crecimiento verde como única estrategia para la sostenibilidad*. European Environmental Bureau.
- Sachs, I. (1974a). Ambiente y estilos de desarrollo. *Comercio Exterior*, 24 (4), 360-368. <https://doi.org/10.18232/alhe.v25i1.898>
- Sachs, I. (1974b). *Ecodesarrollo: un aporte a la definición de estilos de desarrollo para América*. *Estudios Internacionales*, 7(25), 57-77. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1974.17549>
- Stone, M. (2017). Ecoalfabetización y educación para la sostenibilidad. En AA.VV (2017), *The Worldwatch Institute*. FUHEM Ecosocial, Icaria.

## **Sección 2**

Nuevas miradas del desarrollo territorial y su gobernanza



## Capítulo 4

# Mi tierra en movimiento. Desde el sur, actores sociales en diálogo ambiental para territorios democráticos y sustentables

*Romina Rébola*

### 1. Introducción

Partimos del análisis que plantea el equipo editor del libro sobre la problemática ambiental, para adentrarnos en la identificación de actores involucrados/as sumando una revisión de roles para transformar los modos de relacionarnos en la co construcción de soluciones, con foco en América Latina y Argentina.

El problema del ambiente sigue siendo los modos de desarrollo. Nos cuesta comprender que la resiliencia del planeta implica cambiar modelos de apropiación y consumo de la naturaleza, como propone Naomi Klein (2014) que no todas las formas de desarrollo son sustentables.

Recuperamos las luchas y movimientos sociales, que han instalado la problemática en la agenda global, regional y local, para analizar la relevancia de estos actores en el Sur global, en nuestro país y nuestras comunidades, reconociendo interacciones, tensiones y conflictos en cada contexto.

Como plantea Oscar Madoery (2016), las alteridades reactivan las conciencias para construir un mundo donde quepan muchos mundos. Así se postulan ideales para un desarrollo como acción reparadora, donde la conciencia colectiva se recree desde la movilización popular, que interroge a la concentración de poder y exclusión social, y donde los Estados y gobiernos estén presentes haciendo efectivas las energías sociales.

Así también, analizamos críticamente el rol de los estados de la región, nacional y subnacionales, para repensar las relaciones de poder que atraviesan estos problemas.

Además, desde la universidad, como investigadores y formadores, reflexionamos sobre cómo debemos interconectarnos complejamente con las formas de cuidar la naturaleza y el cruce de saberes para abordar de manera más integral los problemas complejos de nuestros tiempos.

En esta lógica y con la intención de resignificar lo territorial, como convivencia de la naturaleza y la sociedad, reconocemos que este conflicto agonista<sup>1</sup> que interpela las relaciones de poder instituidas, nos lleva a pensar el rol de múltiples actores en la co construcción de soluciones sustentables y de bienestar social, y a su vez, nos invita a reflexionar sobre el rol de las y los investigadores en la acción como sujetos activos para estas transformaciones necesarias.

## 2. Luchas y movimientos socioambientales como procesos democratizadores

En torno a la cuestión ambiental, participar es democratizar. Aquí, en la problemática que nos reúne, implica repensar las relaciones de producción y consumo coloniales y patriarcales desde una perspectiva crítica. Así, los movimientos sociales tienen un sentido democratizador, y las luchas socioambientales forman parte de estas resistencias como estrategias de participación.

Según Charles Tilly (2005), los movimientos sociales generan efectos democratizadores por el surgimiento de nuevos actores sociopolíticos: impulsan a la igualdad y el equilibrio entre actores; disuelven obstáculos, dado que politizan cuestiones no presentes en agenda pública, consiguiendo, a veces, que las políticas suprimidas dejen de serlo; ponen en debate las hegemonías y, en algunas ocasiones, integran redes sociales de confianza cuando se institucionalizan demandas en la política pública.

En más de 40 años, las organizaciones sociales y movimientos ambientalistas se han orientado a crear conciencia sobre los desequilibrios naturales sobre la vida y las desigualdades sociales asociadas o consecuentes. Es claro, a raíz de esto, que no hay democratización si no se concreta la institucionalización de decisiones, es decir si la demanda no logra ser fijada o protegida por los Estados.

Entonces, ¿cómo se han movido nuestra tierra entre luchas y movimientos socioambientales? ¿Qué efectos democratizadores y de justicia socioambiental han desplegado entre lo global y lo local?

Siguiendo a Tilly (2005), Mario Zubiaga (2023) enuncia que los movimientos sociales pueden actuar bajo lógicas distintas, tales como: influencia, identidad y contrapoder.

### ***1. Influencia: defienden sus reivindicaciones legítimas, como una parte más del sistema, no niega a otros grupos ni plantea conflictividad con el sistema.***

En términos de influencia, a nivel global, fueron los movimientos pacifistas, quienes se manifestaron contra la explotación y las desigualdades sociales y visibilizaron la destrucción de la naturaleza. Allá por 1972, esto tomó forma a escala mundial con la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano<sup>2</sup> de Estocolmo (Suecia, 1972).

Así se va configurando una conciencia ambiental sobre los límites del crecimiento, la irracionalidad de la racionalidad económica dominante, la destrucción de las bases ecológicas de sustentabilidad del planeta, el círculo perverso de degradación ambiental y pobreza (Leff, 2005, p. 1).

<sup>1</sup> En *filosofía política*, el agonismo es una teoría política que enfatiza los aspectos potencialmente positivos de ciertas formas de conflicto político, para hablar de democracia. Acepta la existencia de un espacio permanente para tal conflicto, pero busca mostrar cómo se puede aceptar y canalizarlo positivamente. Aquí tomaremos de referencia los trabajos de Chantal Mouffe (2007) sobre democracia agonista.

<sup>2</sup> Nombre actual: Conferencia de las Partes (COP).

Se reconoce, contemporáneamente, también el esfuerzo de grupos activos y comprometidos de jóvenes y mujeres (Jóvenes por el clima, Extinción o rebelión, Fridays for Future y Alianza por el clima, entre otras marchas regionales y globales), que viralizan en las redes sociales una expresión cultural con amplio nivel de compromiso socioambiental.

En Argentina, el proceso de fuerte articulación entre lo social y lo ambiental comenzó a partir de la creación de asambleas socioambientales, centradas en la defensa del territorio propio, por ejemplo, en el litoral argentino ante la instalación de papeleras o la reivindicación de comunidades urbanas y rurales en la pre cordillera argentina ante la explotación de determinados bienes comunes, producto de las extracciones mineras.

Los ambientalismos populares que surgen, en las últimas 2 décadas en América Latina, han marcado un rumbo que apunta a la asociación entre justicia social y justicia ecológica. Estos colectivos plantean lógicas de acción vinculadas las cuestiones ambientales, así como la justicia social, la pobreza, la desigualdad en el acceso a recursos naturales y la salud. Así despliegan un enfoque socioambiental integral, aumentando su penetración social.

**II. Identidad: estos movimientos fortalecen valores internos, cosmovisiones propias, sin buscar conflictos, sino reforzando su autonomía y respeto sus modos de vida digna. Si esta situación se lleva al extremo, puede aparecer el antagonismo con lo imperante y emerger el conflicto con el sistema político hegemónico.**

Como plantea Quijano (2019), la resistencia tiende a desarrollarse como un modo de producción de nuevo sentido de la existencia social, la vida, porque precisamente una población implicada percibe que está en juego su propia pobreza y su sobrevivencia.

En el proceso de inflexión neoextractivista (2003-2019)<sup>3</sup>, se produce una explosión de conflictos socioambientales en Argentina, tal expresan Svampa y Viale (2020), como luchas ancestrales por la tierra (movimientos indígenas y campesinos) y nuevas formas de movilización ciudadana en comunidades afectadas.

Estas luchas han actualizado los debates que atraviesan el pensamiento crítico latinoamericano, sobre el desarrollo y la visión de la naturaleza, en el caso de las cosmovisiones del Buen Vivir (pueblos andinos) y Vivir Sabroso (afrodescendientes en Colombia), como coinciden Gudynas y Acosta (2011), Escobar (2014), Svampa y Viale (2020), entre otras y otros.

Así ponen de manifiesto temas críticos para nuestros territorios: desigualdades, prácticas corporativas, informalidad laboral, exclusión social, extractivismo económico natural y epistemológico, colonialidades de poder y saber, mercantilización de las relaciones sociales, negación de la coexistencia espacial, negación de las y los otros y sus espiritualidades, el ambiente y la vida.

Otra característica de estos colectivos, y lo innovador en estos tiempos, es la articulación de actores sociales, movimientos indígenas, campesinos, socioambientales, ONG ambientalistas, redes de intelectuales y expertos, colectivos culturales, jóvenes, mujeres, donde los diálogos no sólo son multidisciplinares, sino también entre diferentes generaciones, construyéndose espacios de debate democráticos y horizontales.

<sup>3</sup> En la región, entre 2008 y 2013, se multiplican megaproyectos y, también, resistencias sociales en países latinoamericanos tales como: Brasil (represas en la Amazonía y explotación de gas y petróleo), Bolivia (extracción de gas, litio y hierro, y agronegocios), Ecuador (megaminería a cielo abierto y expansión de frontera petrolera), Colombia (la locomotora energético-minera), Venezuela (explotación de petróleo en faja del Orinoco) y Argentina (producción de granos y explotación de hidrocarburos por *fracking*).

En sus singularidades hay un factor común: la defensa del ambiente y la construcción de un modelo de desarrollo sustentable pensado desde la interseccionalidad, dado que las relaciones de poder, de género, de sustentabilidad, de raza y de trabajo son interdependientes unas de otras. Esto se reconoce como el giro ecoterritorial.

Desde mi mirada, este proceso de construcción de capacidad autonómica, entendida como lucha por vivir la vida que se quiere vivir bien y lograr su reconocimiento, es el primer escalón para generar nuevos modos de desarrollo, donde estos modos de vida e intereses sean reconocidos como legítimos por otras y otros actores.

### **III. Contrapoder:** *Se expresa como alternativa, una pugna de legitimidad. Un conflicto necesario que permite democratizar, desde un posicionamiento crítico ante lo hegemónico.*

En este sentido, Madoery (2016) sostiene que todo proyecto emancipatorio (y contrahegemónico) tiene anclaje territorial y depende de la mencionada capacidad autonómica. Así también, requiere de capacidad hegemónica entendida como la dirección cultural, empoderamiento y ejercicio del poder; y capacidad estratégica para la transformación estructural, institucional y simbólica de una sociedad.

Ejemplo de esto son los feminismos y movimientos anticoloniales que retrabajan formas de superar la crisis civilizatoria a partir de conceptos de lo natural, lo femenino, el tiempo de vida, la redistribución y la felicidad. En América Latina plantean una decolonialidad<sup>4</sup> del poder como punto de partida, y la autoproducción y reproducción democrática de la existencia social como eje continuo de orientación de las prácticas sociales. Estas luchas desde lo indígena, las mujeres y lo nacional popular cuestionan el constructo nacional y continental, despojando el espectro socioeconómico situado en las personas, que nos convoca a despojarnos de nuestras posturas antropocéntricas y liberar, así, a la naturaleza de ser la servidumbre de la humanidad (Rébola, 2022).

El rol de estos movimientos, en la región latinoamericana, ha tenido altibajos según los territorios y multiescalaridad de las problemáticas por las que luchan. Se reconoce un esfuerzo importante de los feminismos en la región, con algunas conquistas. Así como un intento inicial, también, de pueblos originarios en la experiencia fallida de la reforma constitucional en Chile. Y, actualmente, la esperanza afrodescendiente de un vivir sabroso en Colombia.

Sin embargo, no visualizamos a nivel de nuestros territorios locales más próximos, de la zona central del interior de las provincias argentinas, un rol fuerte de actores sociales en la defensa de lo ambiental y en la búsqueda de la justicia climática aunque si se reconocen experiencias importantes, como la de la Multisectorial de Humedales en Rosario, por ejemplo, como movilización de un conjunto de personas autoconvocadas, que han tomado fuerza en los últimos años, en algunas ciudades y comunidades aledañas a los humedales de los ríos que atraviesan la provincia de Santa Fe.

Estas demandas adquirieron cierta posicionalidad mediática, en términos de influencia, por reclamos para el cumplimiento de leyes nacionales preexistentes y la innovación jurídica sobre legislaciones municipales y provinciales que cuiden los ecosistemas provinciales y nacionales, con escasos éxitos, dada las políticas paliativas aisladas y desacción, por el cruce de fuego entre diversos actores estatales y privados, sobre las responsabilidades respecto a la problemática de quema de pastizales y pérdida de biodiversidad.

<sup>4</sup> Cuestionan ideas occidentales de bienestar, progreso y antropocentrismo.

De alguna manera han instalado el conflicto, aunque cuesta visibilizar fuertemente la institucionalización y resolución práctica de estas cuestiones, atravesados/as también por el momento coyuntural de negacionismo que impera en los últimos meses en Argentina.

Entonces, la irrupción de los movimientos sociales invita a pensar, tal señala Chantal Mouffe (2007), la posibilidad de que el conflicto pueda aparecer y proporcionar una arena donde las diferencias puedan ser enfrentadas, como parte del proceso democrático.

Me surgen preguntas: ¿cómo han sido hasta aquí las formas de interacción de organizaciones y movimientos sociales para generar intercambios efectivos con otros actores y partes? ¿Qué debería revisarse en estas luchas para lograr irrumpir en los espacios de diálogo decisionales? ¿Cómo visibilizar el rol relevante que deben tener estos actores sociales en los territorios para ingresar en la agenda de los temas y los diálogos para la acción?

Tal recuperan De Ponti & Pizzi (2022), desde múltiples sectores, se acuerda que la salida solo será posible colectivamente, y que los movimientos sociales serán el motor para la transformación. En este sentido, Francisco Alburquerque (2015) habla de la construcción de estrategias «desde abajo» con los pueblos, lo que implica la necesidad de formas de democracia directa y participativa, tratando de superar las limitaciones de las formas de democracia representativa.

Siguiendo a Madoery (2016), un actuar situado permite abordar diferentes temas: los roles de los estados en el contexto regional de América Latina, los procesos de innovación desde las fuerzas endógenas, las democracias protagónicas y participativas de los ámbitos locales, las relaciones de proximidad desde la economía social y solidaria, las recuperaciones de tierra y bienes comunes de comunidades campesinas e indígenas, la sustentabilidad enraizada en identidades culturales, la diversidad de los arraigos, los saberes ligados a los haceres de los lugares, las reafirmaciones soberanas y las luchas anticoloniales, el comercio internacional con denominaciones de origen, la vigencia de los derechos humanos y naturales. Estos temas nos atraviesan territorialmente, y es necesario dirimirlos en nuestras tierras, con un sentido simple y contundente de hacer posible las vidas que se quieren vivir.

En concreto, las transformaciones posibles requieren de la articulación con otros actores en la toma de decisiones y en la efectiva acción por el cambio climático.

### 3. Estados en revisión: diálogos y acciones

Para una estrategia real desarrollo sustentable no alcanza con actos declamatorios globales de los estados, y no se pueden alcanzar sólo con luchas y protestas que contesten a la inacción de los gobiernos. La historia global, regional y nacional nos lo ha demostrado reiteradas veces ya.

A nivel regional, los proyectos neoextractivistas, de las últimas 2 décadas, han puesto en jaque a comunidades locales, a gobiernos subnacionales y nacionales, en la disyuntiva de los recursos y la vida, desde los más ávidos progresismos a hasta los negacionismos neoconservadores en nuestra América Latina.

Por otro lado, como reflexionan Svampa y Viale (2020), las indefiniciones, no sólo de los gobiernos provinciales y nacionales en Argentina, sino de poderes judiciales ante conflictos puestos sobre sus estrados, ha generado reveses para algunas luchas territoriales sobre la protección de ecosistemas y bienes comunes, desalentando movilizaciones o reduciéndose a reclamos muy localizados.

El derrotero de los diálogos entre algunos y las inacciones sistemáticas, impulsan a pensar en nuevas formas de interacción que nos permitan actuar efectiva y sostenidamente.

Las políticas ambientales requieren de un compromiso de acción en diversos niveles, lo que implica programas globales, así como prácticas necesarias en la escala local para gestionar respuestas adecuadas a las problemáticas socioambientales.

El accionar para cuidado ambiental depende de las prácticas de las personas, las acciones de las sociedades locales, los marcos regulatorios del Estado Nacional, la información global que puedan otorgar los organismos internacionales y la debida exigencia de justicia ambiental. Por ello, es tan vital la reconversión de las formas de relacionarnos.

En este punto, es necesario salirnos del idílico consenso per se, formateado en archivos, para comprender y reconocer relaciones agonistas, donde la lucha entre proyectos alternativos, se pongan en diálogo con determinadas reglas de juego. Hay un desafío entre actores hegemónicos: estados, universidades y grandes organismos internacionales y representantes del sector privado, de pensar estos *proyectos adversariales* como otras/os legítimas/os a quienes reconocer en la construcción de un consenso conflictual, que nos tensiona e interpela a dialogar críticamente y construir determinados acuerdos para la acción.

Para ello es relevante procesos deliberativos, alentados desde las instituciones, desde grupos emergentes o desde las comunidades, para que activen a ciudadanías y actores institucionalizados, y propender a formas de abordar problemas y co construir soluciones desde una gobernanza colaborativa y en diálogo crítico.

Esto suena reiterativo, necesariamente, porque aún nos cuesta hacerlo efectivo: por la evasión al conflicto, por la negación del problema, por el miedo a ser desplazado del escenario de disputa, porque nuestras prácticas son incipientes ante la magnanimidad del problema ambiental, o porque nos faltan reconocer y co construir capacidades para esta forma crítica de co gobernar la construcción de soluciones.

Hasta aquí, este apartado, podría parecer un deber ser, pero sinceramente debemos mirarnos entre las partes, contarnos las faltas propias primero, pero también identificar las falencias ajenas, que nos permitan reflexionar que podemos hacer juntos. La búsqueda de respuestas transformadoras empieza aquí.

¿Cómo trabajar, a nivel nacional, dinámicas no sólo legislativas, sino de prácticas sostenibles que orienten más y mejores políticas públicas y que se sienten jurisprudencias de justicia social y ecológica? ¿Cómo contraponer la relevancia de las regalías provinciales como recursos económicos ante las problemáticas del agua y el suelo en estas regiones? ¿Qué rol tienen los gobiernos locales? ¿Alcanzan acciones sustentables a nivel local?

Recordamos la existencia de Ley Yolanda en Argentina o Ley N° 27.592, que tiene como objetivo garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático, para las personas que se desempeñan en la función pública en Argentina, sancionada en 2020. Sin embargo, no se reconocen exhaustivas experiencias en esta línea. Casualmente recientemente, en mayo de 2024, el gobierno de la provincia de Santa Fe generó una instancia para promover Ley Yolanda, anunciando la capacitación en ambiente de funcionarios de los tres niveles del Estado provincial.

En Rafaela (Santa Fe, Argentina), como en otras ciudades intermedias de la región —aunque no es una práctica masiva, si es una acción clara de los gobiernos locales—, la gestión integral de residuos ya lleva como acción local más de 1 década, mediante la implementación de gobiernos municipales, en coordinación con organizaciones locales y cooperativas de reciclado. En el caso concreto la trayectoria del Programa Rafaela Más sustentable y el surgimiento del Instituto de Desarrollo Sustentable de Rafaela (IDSR), plantearon un esquema de acciones articuladas para el abordaje de múltiples problemáticas ambientales.

También, desde este municipio, se adhiere por ordenanza municipal a Ley Yolanda (2023) y se inicia un proceso de articulación entre IDSR, el Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local (ICEDEL), como entidades autárquicas municipales, el Sindicato de Empleados y Obreros Municipales (SEOM) y la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf), quienes se encuentran planificando la implementación de formación en ambiente para funcionarios políticos locales y delegados sindicales, en una primera etapa. Destacamos, aquí,

como relevante el sentido de articulación entre instituciones locales para promover la implementación de estos espacios formativos para la implementación local de la ley.

Si bien, es prematuro aventurar una evaluación sobre este proceso, es vital comenzar a dar pasos en la revisión de las conciencias sobre el cambio climático, entre actores políticos, más aún en el abismo social, cultural, económico y democrático en el que nos encontramos hoy.

#### 4. Reconstruir las relaciones ecológicas de poder como nuevos territorios

Como venimos relatando, proponemos pensar al territorio como espacio de relaciones donde agonísticamente<sup>5</sup> tejamos modos diferentes de pensarlo, sentirlo y hacerlo. Como sostiene Enrique Leff (2005) el territorio enraíza en bases ecológicas e identidades culturales: es el espacio donde los actores sociales ejercen su poder y movilizan proyectos para satisfacer sus necesidades y aspiraciones.

Pensar el desarrollo en clave política situada es un desvelo de quienes desde una mirada crítica y profunda de los territorios pretendemos mayor esfuerzo, colectivo y en tensión, de diálogo de saberes y de acción. Esto implica repensar significados de la relevancia de diversos actores en la transformación socioambiental, en interacción con las políticas implementadas desde diversos niveles del Estado, así como las iniciativas sociocomunitarias de diversos grupos sociales a nivel local, e incluso revisar el rol que desempeñamos desde espacios de formación e investigación.

En fin, es importante reinterrogarnos sobre las relaciones ecológicas de poder: ¿Quiénes somos y qué hacemos, como parte de las construcciones sociales, políticas, económicas, ambientales y culturales, para transformar los territorios? ¿Cómo gestar procesos de gobernanza colaborativa y multinivel buscando abordajes integrales de la problemática? ¿Qué papel jugamos desde las universidades en la co construcción de soluciones y en la visibilización de las alternativas? ¿Quiénes facilitar estos procesos?

#### 5. Investigadores y formadores del desarrollo territorial: ¿qué lugar ocupamos en esta reconstrucción de las relaciones ecológicas para un buen desarrollo?

En el recorrido de este capítulo, nos quedamos pensando donde están los ejemplos del abordaje articulado de una problemática que es urgente.

En nuestra búsqueda de alternativas sobre el abordaje ambiental, nos encontramos con una experiencia que se está dando en Rafaela denominada «Arroyos Vivos», y a partir de ello, dialogamos con un investigador del Centro de Investigaciones y Transferencias (CIT) de CONICET en la Universidad Nacional de Rafaela, involucrado en esta experiencia local. La línea de investigación, de la persona entrevistada para tal fin, se basa en el análisis ambiental, desde un enfoque socioecológico<sup>6</sup>, de las cuencas hídricas y su interacción con sistemas productivos locales.

<sup>5</sup> Buscamos expresar con esto, el reconocimiento de los conflictos en las relaciones sociopolíticas.

<sup>6</sup> «(...)Teoría amplia e integrada de la ecología de sistemas o panarquía (Barboza, 2013; Holling, 2001) que surgió a finales de la década de 1990 como resultado de una síntesis multidisciplinaria a largo plazo; por ejemplo, de la ecología, la biología, la ecología humana, la economía ecológica, la biología de la conservación, las matemáticas, entre otras (Vadineanu, 2007). Este nuevo marco de los sistemas socioecológicos fue propuesto por primera vez por Berkes y Folke en 1998, con el objetivo de balancear la dimensión social y la natural, con énfasis en el concepto integrado de humanos en la naturaleza (Berkes, Folke y Colding, 1998)(Cerón Hernández, V. *et al.*, 2019, p. 1)».

En nuestra región, se encuentra ampliando su línea de investigación en el análisis de cursos hídricos de la cuenca lechera. Así, generó un primer vínculo con el Club de Observadores de Aves de Rafaela, que es una estrategia de federalización de la Organización No Gubernamental (ONG) Aves Argentinas. Junto con estos actores, inició su colaboración en recorridos por nuestra región, aportando reflexiones en torno a los ecosistemas regionales. En esas instancias, se sumó la organización Acción de Defensa Animal y Protección Ambiental (ADAPA) que le solicitó su aporte científico y técnico para analizar la situación de los arroyos y canalizaciones urbanas de la ciudad de Rafaela. A partir de esta iniciativa de actores sociales locales, comenzaron un espacio para comprender la problemática y analizar alternativas de acción a nivel local, conjuntamente. Como plantea el investigador: «inicié un rol mediador en relación a la demanda crítica de las organizaciones sociales y el rol como decisor político del gobierno local en la temática, como actor que necesariamente debe estar presente.» A partir de esto, el proyecto Arroyos Vivos, comienza a ser dialogado, bajo la facilitación del actor científico-académico, entre organizaciones sociales de Rafaela y responsables del IDRS y otros funcionarios políticos de ordenamiento urbano y espacios verdes de la ciudad.

Esta puede ser una Iniciativa incipiente que plantea pistas para una dinámica local, que recupera prácticas dialógicas enraizadas, en diversas dimensiones del desarrollo territorial, en la ciudad de Rafaela. Aunque aún es difícil aventurar resultados en la acción de estos diálogos nuevos ambientales.

Por último, nuestro caso está vinculado a los acompañamientos<sup>7</sup> desde la Investigación acción (IADT), del Instituto Praxis (Facultad Regional Rafaela, UTN) donde trabajamos con gobiernos locales de la región centro-norte de la provincia de Santa Fe (Argentina); las y los investigadores facilitamos espacios de diálogo y encuentro entre actores territoriales, para identificar y priorizar problemáticas comunes en búsqueda de generar mecanismos de gobernanza local y multinivel para co construir soluciones. Así también fortalecemos espacios de formación de facilitadores con funcionarios/as políticos/as que permita reconocer capacidades para la gestión y acción colaborativa.

Desde el enfoque de desarrollo territorial (DT), partimos de la idea de que el estado local debería participar de los procesos de desarrollo con un rol flexible de liderazgo, animador, facilitador, formador y/o creador de capacidades, además de poseer funciones vinculadas a la obra y los servicios públicos. El estado local, también, debería tener una gestión asociada con la sociedad civil, incluyendo instrumentos de participación ciudadana y espacios de articulación interinstitucional, entre otras formas de diálogo y esta reflexión nos lleva a ampliar más fuerte nuestro trabajo desde la mirada que estamos describiendo. Para esto, la IADT es una estrategia para la generación de puentes en la acción.

En la experiencia de Ramona (Santa Fe, Argentina) el tema de la gestión integral de residuos emergió como una problemática a resolver, en los primeros talleres participativos que trabajamos en el año 2018; y desde allí el gobierno comunal, la escuela secundaria, el club deportivo, entre otros actores, iniciaron un proceso de concientización para la clasificación domiciliaria, plantando un esquema de recolección diferenciada, e iniciaron, a partir de recursos locales y gestiones provinciales y nacionales, la transformación de basural. Poner las comunidades en dialogo hace que emerjan las problemáticas y luego, hay que conseguir en la acción la búsqueda de soluciones.

Con el tiempo, nos hemos sentido interpeladas en nuestra vinculación con los estados en diversas redes de investigadores y militantes sociales de América Latina, de las cuales forma-

---

<sup>7</sup> Acompañamientos desde la Investigación Acción para el Desarrollo Territorial: proceso de investigación cuyo objetivo es promover instancias de reflexión participativa en procesos generados a partir de acciones, programas y políticas para el Desarrollo Territorial (Rébola, 2020).

mos partes. El punto es «abrir» espacios de diálogos en los procesos que acompañamos no solo desde el Estado, sino buscar otros no hegemónicos del poder y del saber, que nos lleva a repensar nuestro accionar como universidad en los territorios.

Esta interpelación nos plantea situarnos en revisión crítica, dadas diversas realidades de los estados, en cada contexto y momento, incluso respecto a cada situación problemática situada. Es decir, debemos visibilizar más a las y los actores sociales, más allá del Estado, de las instituciones «tradicionales» de cada territorio, para poder profundizar sobre la relevancia de sus roles en el diálogo constructor de nuevas territorialidades y abordaje de las problemáticas contemporáneas.

Aquí tenemos un desafío las y los investigadores y formadores en la acción que venimos de esta corriente del Desarrollo Territorial. Por ello, es necesario poner en tensión nuestras prácticas y abordajes, incluso la formas de movilizarnos y movilizar a otras y otros a relacionarse con otros proyectos en disputa.

Para ello, en nuestro espacio de formación interna del Instituto Praxis, iniciamos reflexiones en torno a nuestra interacción con otras y otros actores sociales. Nos propusimos un ejercicio inicial de lectura de un documento de Miren Larrea y Pablo Costamagna (2023), «Los Límites del Desarrollo, Reflexiones sobre la emergencia climática y el aporte del enfoque pedagógico y la investigación acción para abordarla». Esto nos interpeló sobre el rol de organizaciones y movimientos sociales en procesos de desarrollo territorial y en la gestión de la emergencia climática y vamos en búsqueda de enriquecer nuestras prácticas.

Compartimos aquí algunas reflexiones que comenzamos a tejer:

- Por nuestra formación vinculada al estado como actor protagonista, consideramos que reconocer a los movimientos y organizaciones comunitarias nos resulta más sencillo desde la teoría y los procesos formativos, pero es necesario también escuchar y dialogar con estos jóvenes, mujeres y grupos sociales reales y reconocer sus prácticas existentes en los territorios.
- Como docentes e investigadores en la acción, podríamos aprovechar también aprendizajes de las sistematizaciones de experiencias, que venimos recuperando con estudiantes de la Maestría en Desarrollo Territorial y de la Diplomatura en Gestión Local para el Desarrollo territorial y otros espacios formativos de las universidades y redes que conformamos, para conectar más con las prácticas de estos actores socioambientales. No sólo en lo formativo, sino en alguna experiencia desde el acompañamiento de la Investigación Acción para el Desarrollo Territorial (IADT), para facilitar el encuentro con otras y otros, y la escucha de estos intereses aún solapados u ocultos detrás del patinar de otras organizaciones en la región.
- Si bien nosotros planteamos la relevancia del diálogo y la participación ampliada en la gobernanza de los territorios; en nuestro acompañamiento a gobiernos locales cuesta sostener estos procesos, dado que se dificulta sacudir y sacudirnos esa idea del Estado cómo centro. Y aún cuando las y los actores demandan y las relaciones de poder se diversifican, seguimos reproduciendo algunos comportamientos culturales verticalistas. No sólo pasa esto con diversos niveles de gobierno que pueden tener lógicas de acción centralista, sino también nos sucede desde el conocimiento como hegemonía, desde nuestro rol como universidades o actores de la ciencia y la tecnología de nuestros sistemas de innovación regional.

Aquí hay un aprendizaje que nos cuesta llevar a la práctica, porque además está instalado socioculturalmente roles hegemónicos del Estado y los gobiernos como quienes tienen que resolver todo y de las universidades como quienes tendrían que saber decir y enseñar todo. Nos hemos deconstruido, pero debemos seguir y quitarnos y quitar a otras y otros actores de la sociedad este velo, implica un proceso transformador de mediano y largo plazo.

Por ello, es importante que los movimientos sociales y organizaciones comunitarias interpelen los sentidos de la acción más horizontal, crítica y colectiva. Y además es importante, «habilitar el espacio», como si de eso se tratara, para que estas manifestaciones diversas nos complementen, a la universidad y a los actores políticos, en todos los niveles del Estado.

Y aquí, pienso cuantos desafíos por delante, aún con algo del desaliento de estos tiempos, mi tierra debe seguir en movimiento, aún como granitos de arena en el desierto. Tenemos que reconocernos y concientizarnos juntas y unidos por la casa común.

## Referencias

- Albuquerque, F. (2015). Neoliberalismo, privatización de «bienes comunes» y crisis climática. *Desarrollo y territorio: Revista de difusión del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe*, 1, 45-53.
- Cerón Hernández, V. et al. (2019). El enfoque de sistemas socioecológicos en las ciencias ambientales. *Investigación y Desarrollo*, 27 (2), 85-109.
- De Ponti, E. y Pizzi, C. (2022). Actores y roles en la co construcción de soluciones. En Rébola, R. et al. (2022), *Problemáticas Contemporáneas* (pp. 170-192). Ediciones UNRaf.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Gudynas, E. y Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16 (53), 71-83.
- Gudynas, E. (2003). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).
- Klein, N. (2015). *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Paidós.
- Leff, E. (2005). *Globalización, Racionalidad Ambiental y Desarrollo Sustentable. La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reappropriación social de la naturaleza* [Seminario Internacional RED GEN: Alternativas Globalizacáo. Río de Janeiro, Brasil, UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura].
- Madoery, O. (2016). *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*. Ediciones UNTDF.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Quijano, A. (2019). *Ensayos en torno a la colonialidad del poder*. Editorial del Signo.
- Rébola, R. (2020). Una mirada sobre los diálogos locales como procesos de construcción de capacidades y de transformación territorial. A la luz de las experiencias de acompañamiento con las comunidades de San Vicente y Ramona. *Revista Desarrollo y Territorio*, 8, 27-39. <http://conectadel.ar/wp-content/uploads/2024/03/Revista-Desarrollo-y-Territorio-Nro-8.pdf>
- Rébola, R. (2022). (Re)pensar territorialmente: emergencia de las posibilidades. *Praxis*, 10. <http://mdt.frra.utn.edu.ar/web/Default.aspx?s=427>
- Svampa, M. y Viale, E. (2020). *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del Mal Desarrollo*. Siglo XXI Editores.
- Tilly, Ch. (2005). La democratización mediante la lucha. *Sociológica*, 19 (57), 35-59.
- Zubiaga, M. (2023). Clase 2: la gestión del antagonismo: entre la deliberación y la protesta agonística, Módulo 1 [Clase Grabada Diploma Superior de Perspectivas y Metodologías Participativas para la profundización democrática, Grupo de Trabajo de Procesos y Metodologías Participativas. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)].

## Capítulo 5

# Transformar la gobernanza para hacerla transformadora: una mirada multinivel para (re)pensar(nos) y transformar(nos)

*Ainhoa Arrona*

### 1. Introducción

La emergencia climática demanda el desarrollo urgente de nuevos caminos hacia la sostenibilidad que, asimismo, requiere de cambios profundos en todas las esferas de la sociedad. Los marcos de políticas que guían la acción global en este ámbito —como los Objetivos de desarrollo sostenible— y las comunidades académicas que han trabajado las transiciones sostenibles ven en el plano local una escala clave de acción para abordar este reto. Es en el plano local donde, entre otros, la experimentación y la innovación social pueden generar respuestas innovadoras y adecuadas a las necesidades locales, donde las agendas sociales, económicas y verdes pueden encontrarse en procesos colaborativos, y la escala donde sentar las bases para un cambio global. Además, como proponen los editores de este libro (Larrea y Costamagna, 2023), el desarrollo territorial, con sus espacios para la construcción de estrategias colectivas y compartidas, puede ejercer de contrapunto ante dinámicas globales que subyacen y perpetúan el sistema que debe cambiarse para abordar el reto climático.

Fortalecer el ámbito local y buscar la transformación en el territorio forma parte de la esencia y principal objetivo y ámbito de acción del enfoque pedagógico (EP) y la investigación acción para el desarrollo territorial (IADT). Sin embargo, dada la relevancia de la escala global en el establecimiento de dinámicas de respuesta a la emergencia climática, los editores de este libro proponen profundizar en la dimensión multinivel de la gobernanza, y en una mayor explicitación de la relación entre lo local y lo global con el objetivo de adaptar el enfoque de EP e IADT a las nuevas demandas de este reto (Larrea y Costamagna, 2023). Además, ven la profundización en esta dimensión como un modo de mejorar las capacidades territoriales y fortalecerlas en la agenda y debates globales.

Este capítulo recoge la invitación de los editores para empezar a dar pasos en esa dirección. Tomo como base la definición y propuesta de *gobernanza transformadora* realizada por varios autores en el marco y al hilo del Informe 2020 de Evaluación Global sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas de IPBES —la Plataforma Intergubernamental sobre

Biodiversidad y Servicios de los ecosistemas—, para añadirle una mirada multinivel y proponer un sencillo marco para ayudar a reflexionar sobre la contribución de los procesos territoriales (procesos de investigación, y/o de políticas) a las gobernanzas transformadoras. Desde esa mirada, hago después una breve reflexión sobre cómo interpela este marco al EP y la IADT. Busco así responder a la invitación de los editores de profundizar en la mirada multinivel tratando de conectar conceptualmente ambas escalas (y diferentes disciplinas), de manera que pueda constituir una contribución para *nosotros* y para *ellos*.

Considero relevante aclarar que soy una persona investigadora, que pertenece a la comunidad de la IADT, y que trabaja en procesos desarrollados principalmente con gobiernos locales y regionales, acompañando a los actores —responsables políticos—. Actores que tienen poca capacidad de influencia y decisión en el ámbito global, pero pueden considerarse actores con influencia y capacidad de decisión en el territorio. Esa dualidad de margen-centro se da también, en ocasiones, en nosotros los investigadores: aunque nuestra capacidad de acción global sea limitada e incluso nos situemos en los márgenes de los espacios académicos, en ocasiones somos actores de influencia en el territorio. Ese es el lugar desde donde miro y vivo el fenómeno de la gobernanza, la gobernanza multinivel, y el reto de la adaptación ante el reto de la emergencia climática. Y es desde ese lugar —desde lo que podemos hacer desde ese lugar— desde donde realizo y tienen sentido las reflexiones y la propuesta que recojo en este texto.

## 2. Una gobernanza transformadora para un cambio transformador

Argumenta el Informe IPBES que la emergencia climática requiere un cambio transformador, «una reorganización fundamental de todo el sistema que atraviesa factores tecnológicos, económicos y sociales, incluidos paradigmas, metas y valores» (IPBES, 2020, p. 889, traducido). Una transformación de tal magnitud necesita asimismo de la articulación de una gobernanza que orquesta el cambio, unas «reglas (públicas y privadas) formales e informales, unos sistemas de elaboración de reglas y redes de actores en todos los niveles de la sociedad humana que permiten un cambio transformador, en nuestro caso hacia la sostenibilidad» (Visseren-Hamakers *et al.*, 2021, p. 21, traducido); es decir, *una gobernanza transformadora*.

El grupo de autores que desarrolla el concepto, primero en el informe y posteriormente en un artículo, propone que una gobernanza transformadora: (1) debe estar orientada a enfrenar los impulsores indirectos de los problemas medioambientales, es decir, elementos que subyacen a las principales causas que producen el cambio en el ecosistema global (cambio en el uso de la tierra y el mar, explotación directa de los organismos, contaminación, cambio climático); y estos incluyen aspectos demográficos (dinámicas de población), socio-culturales (como los patrones de consumo), económicos (como el comercio), y tecnológicos, institucionales y de gobernanza, que están apuntalados por valores y comportamientos sociales. (2) Para lo anterior, las gobernanzas deben materializar, en conjunción, cuatro principios: deben ser integrativas, pluralistas, adaptativas, e inclusivas.

La *gobernanza integrativa* hace referencia a la necesidad de gobernar de forma interdependiente diferentes instrumentos y sistemas de gobernanza, atendiendo a que el cambio debe darse en múltiples lugares, ámbitos, y escalas. Para ello, es necesario combinar diferentes instrumentos que aborden las múltiples dimensiones de un problema; coordinar para que exista coherencia entre sectores, niveles, y lugares; e integrar la dimensión sostenible en diferentes ámbitos y sectores de políticas. En síntesis, significa abordar el problema de manera integrada, e implicaría, en nuestro ámbito territorial, fortalecer especialmente la coordinación entre políticas de diferentes sectores y la gobernanza multinivel. Un elemento que apuntan los autores, y que a mi juicio es importante destacar, es que muchos enfoques sue-

len infravalorar la dimensión política de la gobernanza, y asumen que siempre pueden darse situaciones de ganar-ganar. Como señalan los autores, y del mismo modo asume la aproximación que enmarca este libro (IADT y EP) y trabajos previos nuestros, esto no es cierto, especialmente si ponemos el foco en el corto plazo: los agentes con prácticas no sostenibles perderán poder. Por ello, es especialmente importante que una gobernanza integradora sea también una gobernanza inclusiva.

Una *gobernanza inclusiva* se basa en fomentar la participación de «un amplio espectro de poseedores de derechos, de conocimientos y de intereses» (Visseren-Hamakers *et al.*, 2021, p. 22) de modo que los procesos, políticas y acciones pueden integrar diferentes valores, contribuyan a incrementar la capacidad social y promuevan la responsabilidad, la legitimidad y unos resultados más justos. Ciertos grupos, intereses y valores —como las de la naturaleza o comunidades marginadas— suelen estar infrarrepresentadas, y por eso hay que generar prácticas que las incluyan, especialmente, porque pueden existir actores con fuertes intereses que ejerzan presión ante su posible pérdida de poder. El fomento de coaliciones de actores infrarrepresentados es una de las estrategias que los autores sugieren para contrarrestar el peso de agentes e intereses poderosos. Y las aproximaciones deliberativas e instrumentos para el diálogo y la colaboración, como las asambleas ciudadanas, la investigación acción o conferencias de consenso son el medio para aflorar visiones y conflictos y construir sobre ellas.

Son los conflictos, la incertidumbre y la complejidad inherentes al cambio los que justifiquen la necesidad de una *gobernanza adaptativa*, es decir, una gobernanza que se construya sobre procesos que fomentan la resiliencia y el aprendizaje continuo que permita la adaptación. Para ello resultan clave la incorporación de ciclos de retroalimentación, el fomento de redes de actores, y la diversidad institucional y de actores. Por ejemplo, articular procesos en que una diversidad de actores comparte información y espacios de diálogo y aprendizaje en torno a un reto concreto que se quiera abordar (p.ej., la energía) podría fomentar un sistema adaptativo que se vaya ajustando a la incertidumbre y los conflictos.

El *pluralismo* es el cuarto principio clave para una gobernanza transformadora, e implica «reconocer los múltiples modos de conocer, definir, valorar y representar la biodiversidad» (Visseren-Hamakers *et al.*, 2021, p. 23), también los que reflejan las visiones no occidentales de entender la naturaleza y el bienestar. Los procesos de construcción de conocimiento colectivos son clave para ello. Un espacio de diálogo y debate abierto entre actores locales e investigadores y científicos en torno a un reto medioambiental local concreto (por ejemplo, infraestructuras energéticas), sería un ejemplo de ello. Sin embargo, como señalan los autores, este tipo de procesos suelen ser problemáticos porque las definiciones, conceptos y prácticas de los sistemas de conocimientos de políticos, científicos, profesionales y comunidades locales o indígenas pueden ser incompatibles, y suele tenderse a no aceptar las visiones provenientes de conocimientos alternativos que retan el dominio de la ciencia. Por tanto, un reconocimiento explícito de las diferencias es necesario para unir estos sistemas.

En síntesis, una gobernanza que aspira a ser transformadora debe articular un sistema de gobierno de acciones interdependientes, incluir la participación del más amplio espectro de poseedores de derechos, saberes e intereses, fomentar un sistema que tenga capacidad de adaptación a partir del aprendizaje, y construirse sobre visiones plurales y diversas.

### 3. Una mirada multinivel: de lo global a lo local, de lo local a lo global

Desde el ámbito territorial, no podemos dejar de mirar a la gobernanza, también a la gobernanza transformadora, desde una óptica multinivel. Desarrollamos nuestra investigación en espacios y procesos concretos que, en su mayoría, son a la vez procesos de investigación y procesos de elaboración de políticas. Por tanto, esos procesos afectan de manera directa a

la gobernanza territorial, y de muy indirecta, a la global. Además, nuestro trabajo también puede estar dirigido directamente a la transformación de las instituciones (normas y organizaciones) que forman parte y sostienen la gobernanza territorial o global. Así pues, nuestra actividad (investigación, políticas de desarrollo territorial) se sitúa y se desarrolla en diferentes escalas, y es, a su vez, afectada por dinámicas que ocurren en diferentes planos. Todas ellas pueden ser objeto de una acción transformadora.

Pongamos el foco, por ejemplo, en el pluralismo, algo que interpela de manera central a los procesos de cogeneración de conocimiento que son la base de la IADT, y —en teoría— de muchos procesos de desarrollo territorial. En un interesante marco heurístico multinivel sobre la relación entre la ciencia y las políticas, Hoppe, Wesselink y Cairns (2013) hacen notar la importancia de la esfera político-cultural para entender cómo los diferentes tipos de conocimiento interactúan y se integran en las decisiones públicas. La esfera político cultural «describe un espacio de gobernanza específico que coordina la producción, disseminación y aceptabilidad del conocimiento para las decisiones públicas» (p. 287). Implícita o explícitamente, ésta manifiesta una epistemología pública, es decir, una visión sobre la legitimidad y la validez del conocimiento de diferentes agentes (ciudadanía, profesionales, burócratas, expertos). Existe una epistemología dominante macro, que prioriza unos conocimientos sobre otros, y una epistemología de esferas concretas, que tienen su traslación en cómo esos diferentes conocimientos —y las personas que las encarnan— interactúan en espacios, procesos, proyectos específicos. Por ejemplo, una cultura global que prime el conocimiento de los expertos también se replica en determinados contextos territoriales, mientras que, en otros, la voz de la ciudadanía tiene un mayor peso para las decisiones públicas. Para los autores, es importante para la política climática global, entender la relación entre las culturas globales y las epistemologías locales, para ver cómo los conocimientos generados en uno se interpretan en otro.

Puede ser igualmente importante tomar consciencia de estas epistemologías desde lo local, porque afecta a qué personas —que representan diferentes tipos de conocimientos y saberes— son integradas en los procesos de cogeneración de conocimiento que articulamos o de los que formamos parte; y también, a cómo se da el diálogo —o no se da— entre esos conocimientos y saberes. Lo primero es más obvio y fácil de ver, y solucionar; lo segundo, mucho más sutil, pero igualmente importante. En este sentido, como apunta Miranda Fricker (2007) en su trabajo sobre injusticia epistémica, la capacidad de contribución de las personas al conocimiento colectivo puede reducirse de diferentes formas, entre ellas, por ejemplo, la injusticia testimonial, en la que las aportaciones de una persona no son tomadas en cuenta porque cuenta con un déficit de legitimidad a los oídos de quien escucha. Yo misma he participado en procesos en que, la existencia de epistemologías que primaban el expertise teórico sobre otro tipo de conocimientos ha influido en cómo interactúan los unos y los otros en procesos de cogeneración de políticas. Así, esto puede llevar a situaciones en que no sólo quien ostenta el conocimiento teórico deslegitima sutilmente otros conocimientos y dificulta su uso en procesos colectivos; sino que otros saberes ni siquiera emergen posiblemente porque quien los posee también les resta valor, y —probablemente en una especie de ejercicio aspiracional—, se termina dialogando con un lenguaje y en un marco establecido por un único sistema de conocimiento. Y al final, —tomando las palabras usadas por un compañero— «todos filósofos». De esta manera, he observado procesos de cogeneración en que, aunque el poder jerárquico perdía oficialmente su relevancia, éste tomaba forma de conocimiento, generando nuevas —o más bien, renovadas— jerarquías. Por eso, detectar, comprender y abordar esas dinámicas resulta clave para la transformación de los procesos y la gobernanza. El reciente trabajo desarrollado por Larrea (2024) significa un aporte de enorme valor en el camino de contrarrestar esas dinámicas, ya que explicita y sistematiza visiones que generan prácticas que afectan al pluralismo, y que, por su sutileza, suelen ser muy difíciles de detectar y, por tanto, de abordar.

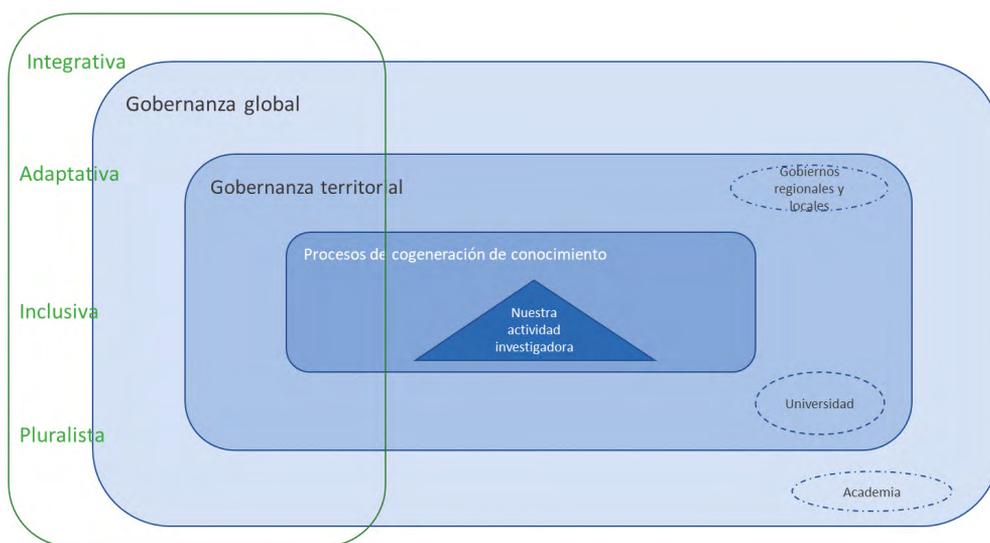
Situándonos en la escala territorial, hay que considerar que la universidad no sólo es una institución más de la gobernanza de un territorio, sino una institución que genera, perpetua o transforma los sistemas de conocimiento y contribuye a construir esferas político-culturales. Y en ella opera una «injusticia hermenéutica y estructural» (Boni y Velasco, 2020, p. 23) en la que prima el conocimiento disciplinar y codificado y pierde valor el conocimiento tácito. En mi propia experiencia he participado en espacios donde se deslegitiman aproximaciones de investigación que se alejan de los paradigmas de conocimiento positivistas, bajo premisas que definen de manera rígida qué cuenta como conocimiento válido y qué no. Con ello, la universidad y las visiones que en ella se fortalecen apuntalan sistemas de creencias que influyen el espacio público. Por tanto, la transformación de la universidad hacia un mayor pluralismo metodológico y de apertura hacia diferentes saberes, puede ser, a su vez, una acción hacia una gobernanza transformadora.

En esa misma línea, y situándonos en la escala global, nuestra acción hacia la transformación puede articularse a través de nuestra participación en redes académicas y comunidades de práctica internacionales e interlocales. Como investigadores, participamos de redes académicas o de organismos de políticas que generan sus propias reglas y creencias de construcción de conocimiento; organizamos congresos en los que se genera pensamiento y se fomentan intercambios entre determinadas personas, no entre otras; leemos y construimos sobre trabajos académicos y participamos en decidir qué ideas encuentran mayor eco, por ejemplo, por una cuestión de idioma (véase Brixner, Romano y Zabala-Iturriagagoitia, 2021); y ocupamos espacios que otros dejan de ocupar. Un ejercicio más consciente de esta participación en redes globales puede contribuir, pues, a la construcción de gobernanzas más plurales.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos establecer un marco que nos ayude a generar reflexividad sobre nuestra contribución hacia una gobernanza transformadora aplicando una mirada multinivel (Ilustración 1), para pensar cómo estamos contribuyendo a transformar la gobernanza en nuestros procesos, en los contextos y organizaciones en que éstos se desarrollan, y a nivel macro.

Ilustración 1

### Diferentes planos de la acción transformadora desde la investigación en el desarrollo territorial



#### 4. ¿Hacia una facilitación más crítica y transformadora en la IADT y EP?

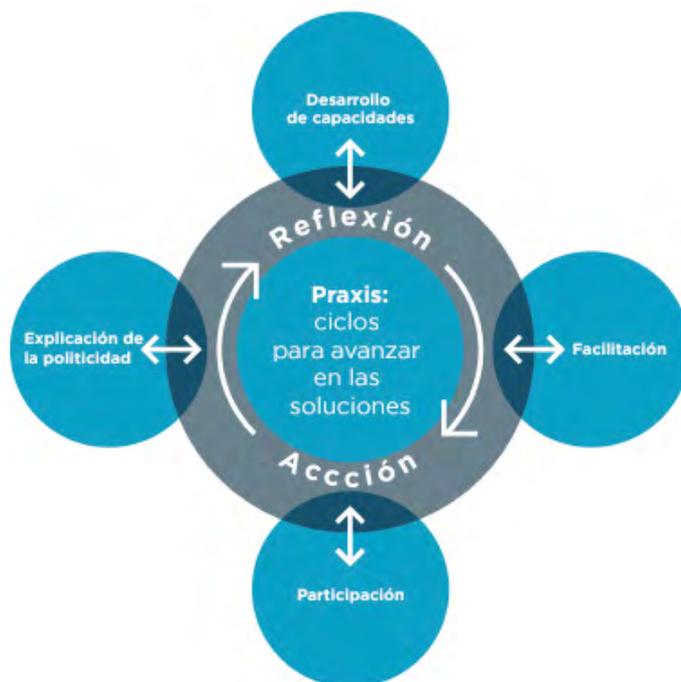
El marco anterior pretende ser un instrumento para reflexionar sobre nuestra práctica personal y colectiva, desde la investigación o desde la acción del desarrollo territorial. En esa línea, en calidad de persona perteneciente a la comunidad de la IADT, y respondiendo al objetivo de este capítulo, hago en este apartado un breve ejercicio de cómo el marco se alinea con la IADT y el EP y cómo los interpela.

La IADT y el EP constituyen, en sus principios y sus enfoques de intervención, un aporte para el fomento de gobernanzas transformadoras (Tabla 1). Esta alineación se hace visible atendiendo a los elementos que Larrea y Costamagna (2023) identifican como principales aportes para abordar el reto de la emergencia climática: los nuevos modos participación que incluyen la complejidad, la praxis, el desarrollo de capacidades, la facilitación, y la explicitación del conflicto y la politicidad (Ilustración 2).

La promoción de procesos participativos constituye un eje central del desarrollo territorial en la IADT y EP. Para los autores, en el contexto de la emergencia climática la *participación* se presenta además como el medio para fortalecer la democracia, construir conocimiento de manera más justa, generar conciencia de cambio y buscar acuerdos para la acción. Desde la nueva mirada que exploramos en este capítulo, podemos considerar que los espacios de desarrollo territorial pueden ser los espacios donde desarrollar gobernanzas más integradoras, inclusivas, adaptativas y pluralistas.

Ilustración 2

#### Elementos del EP y la IADT que pueden ayudar a generar procesos frente a la emergencia climática



Fuente: Larrea y Costamagna (2023)

Tabla 1

**Ejes de una gobernanza transformadora y aportes de la IADT y EP**

Ejes y operacionalización		Aportes de la IADT y el EP
Eje/enfoque de gobernanza	Forma de operacionalización en una gobernanza transformadora	
<b>INTEGRATIVA</b> Gobernar de manera interdependiente diversidad de instrumentos y sistemas de gobernanza	Incluye mixes de gobernanza enfocados en motores indirectos  Requiere estrategias de coordinación, integración y combinación	Los procesos participativos como medio para la coordinación  La praxis para entender y abordar los retos de manera más holística
<b>INCLUSIVA</b> Participación de «un amplio espectro de poseedores de derechos, de conocimientos y de intereses» de modo que se capturen diversos valores, se incremente capacidad, y se promueva responsabilidad, legitimidad y resultados justos»	Enfrenta asimetrías de poder  Empodera a poseedores de derechos, conocimientos e intereses infrarepresentados  Reconoce derechos nuevos de innovadores  Emancipa a quienes representan valores de transformación	Procesos participativos para integrar a diferentes  La explicitación de la politicidad del reto y sus soluciones
<b>ADAPTATIVA</b> Una gobernanza que fomente resiliencia, buscando oportunidades para un aprendizaje continuo de manera que pueda ir adaptándose a la incertidumbre, los conflictos y la complejidad inherentes del cambio	Estimula el diálogo, aprendizaje y reflexión  Refleja la complejidad	Los procesos participativos como espacio de aprendizaje y acción colectiva  La explicitación de la politicidad y la gestión de conflictos  La praxis como eje de los procesos que promueven ciclos de reflexión y acción y una construcción de una capacidad colectiva para la acción
<b>PLURALISTA</b> Una gobernanza que se construye sobre el reconocimiento de los múltiples modos de conocer, definir, valorar y representar la biodiversidad	Refleja diversidad de valores, perspectivas y sistemas de conocimiento  Adopta sistemas de producción de conocimiento colaborativo  Construye capacidades para una gobernanza transformadora	Los procesos participativos como espacio de articulador de diferentes personas que representan diferentes saberes  Los procesos de cogeneración y reflexión y acción como eje de los procesos  Foco en la construcción de capacidades individuales y colectivas

Fuente: adaptado de Visseren-Hamakers *et al.* (2021) y Larrea y Costamagna (2023)

La *praxis* se entiende como forma de romper con la tradicional división entre teoría y práctica, y entre diferentes sistemas de conocimiento; y es el eje en el que se sustentan los continuos ciclos de reflexión y acción. La propuesta de la IADT y el EP entiende que la praxis puede ayudar a comprender mejor los retos de la sostenibilidad y generar conocimiento accionable. Indudablemente, la praxis encarna el pluralismo como principio de construcción de conocimiento (pluralismo), y puede ser asimismo un enfoque que permite un abordaje más holístico de los retos con medidas interdependientes (integración). Además, los procesos de reflexión y acción continuos construyen conocimiento colectivo en la acción (Karlsen y Larrea, 2015), o lo que es lo mismo, la capacidad colectiva resiliente para responder a retos emergentes (adaptación).

La *explicitación de la politicidad*, es decir, el reconocimiento de que detrás de todas las cuestiones del desarrollo territorial existen posiciones que reflejan diferentes visiones de la sociedad, es otro de los elementos que caracteriza a estos enfoques. Larrea y Costamagna (2023) ven central explicitar la politicidad de manera que en los espacios de desarrollo territorial se planteen preguntas sobre modelos de sociedad que subyacen en las respuestas a la emergencia climática. Y este es un elemento esencial para poder profundizar en la dimensión inclusiva y pluralista de la gobernanza (inclusión y pluralismo): reconocer la dimensión política del problema y de las personas que participamos en su definición y búsqueda de soluciones debería llevar a la consecuente búsqueda de espacios en que las diferentes visiones estén representadas.

El foco en la *construcción de capacidades territoriales, individuales y colectivas* se presenta como aporte clave de la IADT y el EP en el marco de la emergencia climática. Los autores apuntan especialmente a la necesidad de generar espacios de aprendizaje entre centros de generación de conocimiento y decisores políticos, abordando además la integración de la ciudadanía y movimientos sociales. Existe una clara alineación con el marco presentado, en cuanto que la generación de capacidades para la transformación es imprescindible a la luz de la gobernanza transformadora (pluralismo).

La *facilitación* es el engranaje que permite que las demás dimensiones ocurran; es decir, que se generen espacios de participación, que se expliciten las diferentes posiciones, que se articulen procesos de capacitación y ciclos de reflexión y acción. La persona (o personas) facilitadora es quien asume el rol de «generar condiciones para que los actores del desarrollo territorial puedan reflexionar, decidir y pasar a la acción» (Larrea y Costamagna, 2023, p. 19) y es, para los autores, una figura clave en las transiciones, en cuanto que será necesaria la toma de decisiones territoriales difíciles. Y es, en esta dimensión, y a través de ella en todas las demás, donde cabe preguntarse cómo interpela a la facilitación el carácter transformador de las gobernanzas necesarias para la emergencia climática.

Efectivamente, el fomento de la gobernanza participativa ha sido central en la IADT y EP, ya que conciben el propio desarrollo territorial como movilización de actores, y los procesos de construcción colectiva son nucleares en la investigación acción. No es de extrañar, pues, la existencia de un alineamiento entre la propuesta de gobernanza transformadora y los enfoques de IADT y EP. Sin embargo, la capacidad de transformación puede depender del grado de profundización en algunos aspectos que caracterizan la transformación, para transitar de gobernanzas participativas y colaborativas a gobernanzas transformadoras. En esta línea, cabría preguntarse ¿no implicaría la gobernanza transformadora una figura del facilitador que ponga un especial foco en aquellas dimensiones transformadoras de la gobernanza? Es decir, una facilitación que articule espacios participativos y de aprendizaje colectivo para la toma de decisiones y la acción, pero que especialmente ejerza un rol crítico para velar que se integran diversos sistemas de conocimiento e intereses, que éstos dialoguen de manera adecuada, que se enfrenten asimetrías de poder, y que fomente visiones holísticas que conduzcan a medidas integradoras: una figura de facilitador con una visión especialmente crítica y reflexiva sobre cómo los procesos que facilita están contribuyendo a la gobernanza transformadora y a responder a la emergencia climática.

Tabla 2

**Algunas preguntas para una facilitación para la gobernanza transformadora**

Ejes de gobernanza	Algunas preguntas para una facilitación y acción crítica y reflexiva para la emergencia climática	
	En nuestros procesos de investigación y desarrollo territorial y la gobernanza territorial	Gobernanza Global
<b>INTEGRATIVA</b> Gobernar de manera interdependiente diversidad de instrumentos y sistemas de gobernanza	¿Cuánto se introduce en los espacios del desarrollo territorial la dimensión de la sostenibilidad? ¿Cuánto se analizan, discuten y abordan las causas subyacentes de la emergencia climática y cómo estas se trasladan en las acciones de esos espacios de los actores del desarrollo territorial?	
<b>INCLUSIVA</b> Participación de «un amplio espectro de poseedores de derechos, de conocimientos y de intereses» de modo que se capturen diversos valores, se incremente capacidad, y se promueva responsabilidad, legitimidad y resultados justos»	¿Quién participa en la definición de los problemas y las soluciones, y por tanto, puede poner sobre la mesa su visión, para construir las respuestas en nuestros procesos? ¿A qué poseedores de derechos, conocimientos, intereses representan? ¿Quién falta, qué visión, qué temas, qué personas? ¿Cuánto se están discutiendo en los procesos los diferentes modelos que subyacen? ¿Existen asimetrías de poder en nuestros procesos? ¿Cómo las estamos abordando? ¿Cómo se está contribuyendo a que quienes fomentan la transformación tengan lugar para ello? ¿Cómo estamos contribuyendo a que los espacios de la universidad en los que participamos sean inclusivos? ¿Cómo estamos, como investigadores, utilizando el poder que nos otorga la legitimidad que nos da nuestro rol?	¿Cómo estamos contribuyendo a la inclusión, adaptación, integración y pluralismo en la gobernanza global? ¿Qué implica para nuestra práctica?  ¿A qué ideas damos eco en nuestros trabajos y a cuáles no?  ¿Quiénes participan en las redes académicas y/o de profesionales en las que participamos y que sistemas promueven?
<b>ADAPTATIVA</b> Una gobernanza que fomenta resiliencia, buscando oportunidades para un aprendizaje continuo de manera que pueda ir adaptándose a la incertidumbre, los conflictos y la complejidad inherentes del cambio	¿Cómo es el diálogo que se estimula en los procesos? ¿Cómo estamos estimulando la reflexión en las instituciones en las que participamos?	Etc.  (...)
<b>PLURALISTA</b> Una gobernanza que se construye sobre el reconocimiento de los múltiples modos de conocer, definir, valorar y representar la biodiversidad»	¿Reflejan nuestros procesos una diversidad de valores, perspectivas y sistemas de conocimiento? ¿Cómo están dialogando esos conocimientos? ¿Hay asimetrías de poder en esos diálogos? ¿Se están reconociendo, e integrando, los diferentes tipos de conocimiento? ¿Cómo mejorarlo, si no es así? ¿Cómo estamos trabajando la construcción de capacidades? ¿Quién las necesita, en qué? ¿Cómo estamos contribuyendo a que exista pluralismo en la universidad? ¿Cómo estamos, como investigadores, entendiendo —y ejerciendo o haciendo ejercer— nuestro papel, y el de otros?	

Enfocarnos particularmente en los elementos que otorgan un carácter transformador a las gobernanzas (colaborativas) de los procesos territoriales en los que participamos, y ampliar la visión y pensar en nuestras acciones no sólo en el territorio sino en términos de sus impactos en mayor escala, puede ser la manera de hacer el camino hacia gobernanzas más transformadoras en nuestros territorios. Son muchas las preguntas que podemos hacernos o que una figura del facilitador puede plantear en este camino. La tabla 1 recoge algunas de esas preguntas que pueden ayudarnos a empezar a generar mayor reflexividad en nuestras prácticas dentro del marco del reto de la emergencia climática.

## 5. Consideraciones finales: de nosotros, aquí y ahora a otros, allí y después

Larrea y Costamagna (2023) proponen profundizar en la dimensión de la gobernanza multinivel para que la IADT y el EP puedan responder mejor a abordar el reto de la emergencia climática. Cómo deben articularse los diferentes espacios, esferas y escalas de intervención, y qué lugar tienen éstas ante el reto climático es un tema que se encuentra actualmente en el centro de los debates académicos sobre las transiciones, y es un debate muy complejo y difícil al que responder. El llamado de los editores a profundizar en esta dimensión en el ámbito del desarrollo territorial es igualmente complejo y su respuesta deberá estar en continua construcción.

Este texto es sólo un pequeño aporte desde la mirada de una persona que pertenece a la comunidad de la IADT y que desarrolla su trabajo desde instituciones y con instituciones de la gobernanza institucionalizada para el desarrollo territorial y regional, y mira este reto particular desde ese lugar. Y es desde ese lugar, y con foco en la acción, desde donde he propuesto empezar a buscar la mayor relación entre lo global y lo local.

Por un lado, propongo utilizar el concepto de gobernanza transformadora desarrollado en el marco de una organización de escala global creada para abordar el reto de la emergencia climática como marco para revisar nuestro trabajo y aporte al reto, como un marco para la acción (de lo global a lo local). Así, si miramos a la gobernanza para el reto climático como una gobernanza que aborda los elementos que subyacen en los problemas medioambientales, y es integradora, inclusiva, adaptativa y plural, podemos ver en qué medida las gobernanzas que construimos desde el desarrollo territorial se alinean con esos principios. Por otro lado, sugiero incluir una mirada más multinivel a ese marco, de manera que se visibilicen las diferentes escalas, y podamos ver nuestras acciones en diferentes planos. El ejercicio tiene el ánimo de aportar un marco de reflexividad más amplio para nuestra práctica, pero también de realizar una contribución desde nuestra praxis local, aportando una mirada accionable y multinivel (de lo local a lo global).

Gran parte de las acciones requeridas para abordar la emergencia climática ocurrirán y deben ocurrir en espacios donde nuestra acción (investigación y políticas de desarrollo territorial) no están, ni deben estar. Pero los espacios en los que participamos y fomentamos (desde la investigación, desde las políticas) también pueden incorporar y contribuir a una gobernanza transformadora. Como se ha descrito en el capítulo, los ejes sobre los que se construyen el EP y la IADT proveen un enfoque para articular y facilitar procesos que conduzcan a ello. Sin embargo, la transformación que requiere el reto climático sugeriría la necesidad de una facilitación en que la dimensión crítica<sup>1</sup> adquiera un mayor peso, de manera que se

---

<sup>1</sup> En la IADT hemos conceptualizado el rol del investigador como *resistencia soft*, un equilibrio entre la dimensión relacional y la crítica (véase Arrona y Larrea, 2018). Esto es extensible a cualquier persona facilitadora que esté promoviendo procesos.

ponga la mirada en los matices —en ocasiones sutiles— que pueden diferenciar una gobernanza participativa y una colaborativa de una transformadora que pone mayor foco en el cambio de paradigma.

Un cambio de paradigma pasa necesariamente por un proceso de toma de conciencia de los efectos de nuestras prácticas y acciones actuales, y un elemento central en ello es el de las interdependencias. En este sentido, Larrea y Costamagna (2023) proponen dejar de lado el antropocentrismo como un paso que debe darse en nuestras concepciones del desarrollo territorial. Añadiría que, incluso dentro del ámbito de lo humano, en los espacios del desarrollo territorial y las políticas de desarrollo e innovación regional en las trabajamos existe una tendencia a no ver más allá de nosotros mismos, es decir, a no considerar las implicaciones que tienen nuestras acciones y políticas para otras personas en otros lugares y en otras generaciones. Quizás ahí radique una de las claves del cambio de conciencia necesario en el desarrollo territorial: dejar de mirarnos sólo a nosotros mismos y empezar a mirar a otros. La IADT y el enfoque pedagógico tienen en la esencia de su praxis el reconocimiento del otro; pero es habitualmente un otro cercano, un otro territorial. Tal vez la emergencia climática nos pide ampliar ese reconocimiento a otros más lejanos, es decir, hacer visibles a esos otros lejanos e invisibles para reconocerlos de modo que podamos considerar cómo nuestras acciones, *aquí y ahora* están influyendo en otros, *allí y ahora*, y *aquí y después*. Este ejercicio de reflexividad puede ser, así, parte de la *pedagogía del privilegiado* que proponíamos como parte de nuestra labor en el ámbito de las políticas y el desarrollo (Arrona, 2019), es decir, aquella de generar(nos) conciencia entre nosotros, «los privilegiados», sobre las implicaciones de nuestros marcos, acciones, políticas. El marco multinivel propuesto en este trabajo también quería aportar un grano en esa línea, de muy largo recorrido y alcance.

La pedagogía del privilegiado nos interpela a todos, y al escribir este texto hay una idea que no ha dejado de rondarme: si mirar al otro tal vez no debería invitarnos también a saber discernir cuándo nuestras acciones aportan, pero también sabernos y reconocernos centro en algunos contextos, procesos y debates, y dejar de ocupar espacios para que otros los ocupen, callar para que otros hablen.

## Referencias

- Arrona, A. (2020). «Pedagogy of the privileged»? Reflections on how Deliberative Policy Analysis can help action research to foster transformation from within. In M., Larrea (ed.), *Roots and Wings of Action Research for Territorial Development*. Publicaciones Deusto.
- Arrona, A. & Larrea, M. (2018). Soft Resistance, Balancing Relationality and Criticality to Institutionalize Action Research for Territorial Development. In K. Bartels and J. Wittmayer (Eds.), *Action Research in Policy Analysis: Critical and Relational Approaches to Sustainability Transitions* (pp. 134-152). Routledge.
- Boni, A., y Velasco, D. (2020). Epistemic capabilities and epistemic injustice: What is the role of higher education in fostering epistemic contributions of marginalized knowledge producers?. *Global Justice: Theory Practice Rhetoric*, 12 (01), 1-26. <https://doi.org/10.21248/gjn.12.01.228>
- Brixner, C.; Romano, S.A., y Zabala-Iturriagoitia, J.M. (2021). Analysing the Differences in the Scientific Diffusion and Policy Impact of Analogous Theoretical Approaches: Evidence for Territorial Innovation Models. *Journal of Scientometric Research*, 10(1s), 46-58. <http://dx.doi.org/10.5530/jscires.10.1s.21>
- Fricker, M. (2007). *Epistemic injustice: power and the ethics of knowing*. Oxford University Press.
- Hoppe, R., Wesseling, A., y Cairns, R. (2013). Lost in the problem: The role of boundary organisations in the governance of climate change. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Climate Change*, 4(4), 283-300. <https://doi.org/10.1002/wcc.225>
- IPBES (2019). *Global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. In Brondizio, E., Settele, J., Díaz, S. and Ngo (eds.). H. T. IPBES secretariat.

- Karlsen, J. y Larrea, M. (2015). *Action research for territorial development: innovation through dialogue*. UK: Gower.
- Larrea, M., y Costamagna, P. (2023). Los límites del desarrollo territorial. Reflexiones sobre la emergencia climática y el aporte del enfoque pedagógico y la investigación acción para abordarla. Praxis Institute y Orkestra. Basque Institute of Competitiveness. <https://www.orkestra.deusto.es/es/investigacion/publicaciones/informes/otros-informes/2569-230020-limites-desarrollo-territorial-reflexiones-emergencia-climatica-aporte-enfoque-pedagogico-investigacion-accion-abordarla>
- Larrea (2024). *El arte de facilitar la transformación del desarrollo territorial*. Serie Desarrollo Territorial. Ediciones Deusto.
- Visseren-Hamakers, I.J., Razzaque, J., McElwee, P., Turnhout, E., Kelemen, E., Rusch, G., Fernandez-Llamazares, A., Chan, I, Lim, M., Islar, M., Gautam, A., Williams, M., Mungatana, E., Karim, M., Muradian, R., Gerber, L., Lui, G., Liu, J., Spangenberg, J., Zaleski, D. (2021). Transformative governance of biodiversity: insights for sustainable development. *Current Opinion on Environment Sustainability*, 53, 20-28. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2021.06.002>

## Capítulo 6

# Democracia y agonismo ante la emergencia climática: en busca de una gobernanza colaborativa irruptiva

*Igor Ahedo*

*Izaro Gorostidi*

*Andere Ormazabal*

### 1. Introducción

En un contexto marcado por el capitalismo de crisis y de vigilancia (Fircke *et al.*, 2022), la emergencia climática nos aboca a un cruce de caminos civilizatorio. La apuesta neoliberal por situar la economía como principio regulador de la vida (Ahedo y Telleria, 2020) ha llevado a la humanidad y al planeta a un posible punto de no retorno.

Este proyecto que reduce la vida a transacciones mercantiles está enraizando en las mentes, culturas políticas y sistemas institucionales (Laval y Dardot, 2013). Sus postulados monistas, cortoplacistas y transaccionales (Mirowski, 2009), asentados en los principios de la libertad y el interés individual, obstaculizan cualquier acercamiento a lo común (Laval y Dardot, 2015) y venden como natural un orden des-evolutivo (Ahedo, 2021; Mirowski, 1989).

El horizonte neoliberal, en este sentido, es post-político, entendido lo político como el intento de encontrar respuestas colectivas a problemas de raíz estructural (Ahedo, 2022). Frente a los retos civilizatorios de la emergencia climática, la apuesta cortoplacista del estado mínimo en las políticas públicas se compatibiliza con el estado fortificado en lo militar. Con este giro autoritario (Goikoetxea, 2018) se busca garantizar que una minoría se haga dueña del poder cual consejo de administración de lo público. Sobre estas bases, cristaliza sin ningún tipo de pudor una mutación autoritaria (Brown, 2019; Callison y Manfredi, 2019) del neoliberalismo.

Del lado de la ciudadanía, este escenario de ruptura se concreta en una radicalización doble del demos.

- De una parte, en forma de identidades excluyentes, identidades resistencia reactiva en los términos definidos por Castells (2000) que alimentan la deriva del neoliberalismo autoritario y escoran a las instituciones hacia posiciones cada vez menos democráticas. Ello explica experimentos distópicos como el que encabeza Milei en Argentina.

- De otra parte, la impugnación del statu quo cristaliza en estallidos, revueltas, desobediencia civil u otras expresiones agonistas impulsadas por movimientos sociales y ONGs que buscan una profundización democrática (y no su involución, como las expresiones recién mencionadas) a través de repertorios cada vez más confrontativos (Letamendia, Ibarra y Ahedo, 2020). Son las identidades proyecto definidas por Castells (2000).

Dejando de lado la relación entre actores involucionistas, asistimos a una contradicción evidente en la interacción entre instituciones que apuestan por profundizar en democracia y movimientos que buscan radicalizarla.

- De una parte, estas instituciones (y sus actores legitimadores) todavía no cooptados por el liberalismo autoritario, se abren a la mejora de la democracia; aunque sin problematizar las causas de su debilidad (Martínez-Palacios, 2020). Ello genera la paradoja de que el contexto mayor debilidad objetiva del sentir democrático, sea el momento en el que las instituciones y sus actores legitimadores más promocionan innovaciones democráticas en una lógica muchas veces mercantil (Martínez-Palacios, Ormazabal y Ahedo, 2022).
- Pero en un juego de espejos entre lo instituido y lo instituyente, a la apertura de las instituciones (y sus actores) a la democracia impulsada por la gobernanza (de ahora en adelante DIG), concretada en el despliegue de innovaciones democráticas por invitación, se acompaña, en los términos de Bua y Bussu (2023), de una gobernanza impulsada por la democracia (de ahora en adelante, GID) concretada en la presión y demanda de los movimientos sociales de más igualdad, democracia y altura de miras frente a la emergencia climática.

Así las cosas, en el centro de lo político, se vislumbra una suerte de pista (cada vez más cercada por el espacio iliberal del neoliberalismo autoritario) en la que interaccionan actores que todavía apuestan por la democracia. Se trata de un campo de juego compartido en el que pugnan dos coreografías desacompañadas: la de la participación por invitación institucional (o DIG) y la de la participación por irrupción movimentista (o GID). Dos coreografías, debemos ser claros, marcadas por un límite en su relación: cuando la centralidad de la institución se ha puesto en peligro, esta ha roto la baraja y ha asumido la lógica schmitiana del amigo-enemigo, que en su esencia (simbólica pero también material) lleva al exterminio de lo otro. A diferencia de los movimientos sociales, que de acuerdo con Cohen y Arato (2000) se han caracterizado por un radicalismo auto-limitado en su relación con la institución (entendida esta dinámica como la contención que evite la violencia), la actitud de las instituciones para con los movimientos sociales se ha asentado desde los años 80 en un incremento de las estrategias represivas y las legislaciones de excepción (de la Porta, 2013; Goikoetxea, 2018). Este proceso ha convertido el espacio de lo social en tierra quemada en la que se han arrasado redes comunitarias. Una tierra yerma, no tenemos dudas, en la que crece la mala hierba de las reacciones iliberales. La pregunta es, ¿hasta cuándo se puede mantener esta coreografía desacoplada entre lo instituyente y lo instituido democrático?

El razonamiento sobre el que se basa este capítulo es que la Investigación Acción para el Desarrollo Territorial (IADT), que se discute de forma crítica en este libro, se ha desarrollado trabajando exclusivamente o preferentemente con responsables de políticas públicas, que potencialmente pueden representar a «instituciones (y sus actores legitimadores)». Siguiendo los argumentos previos se trata de actores institucionales no cooptados por el liberalismo autoritario y que en consecuencia «se abren a la mejora de la democracia; aunque sin problematizar las causas de su debilidad» (Martínez-Palacios, 2020, p. 13). En este sentido, se señala que la IADT no ha generado espacios y diálogos, todavía, con quienes trabajan por una

gobernanza impulsada por la democracia (de ahora en adelante, GID) concretada en la presión y demanda de los movimientos sociales de más igualdad, democracia y altura de miras frente a la emergencia climática. Se considera que, en esta ampliación de la mirada, como mostraremos, posible en el marco territorial de Gipuzkoa, la Investigación Acción Participativa, tradicionalmente asociada al trabajo de empoderamiento y agenciamiento del tejido asociativo, es decir, de los sectores instituyentes, puede ser un complemento fundamental para lograr sinergias. Algo más posible aún en un territorio como el vasco en el que dos equipos de investigación trabajan en paralelo con las instituciones y las asociaciones, en clave democratizadora.

Efectivamente, en la actualidad, en el País Vasco, colaboran dos equipos de investigación pertenecientes a dos universidades que comparten aspiración por profundizar la democracia. Pero, más aún, ambos grupos, Parte Hartuz y Orkestra, juegan con un mismo suelo común metodológico, el de la investigación-acción.

Sin embargo, los nichos de actuación de ambos grupos son diferentes. Sobre la base de la lógica de la IADT, Orkestra viene colaborando desde hace varias décadas con líderes institucionales de Gipuzkoa en dinámicas de gobernanza colaborativa que buscan definir una estrategia para el territorio (Larrea, 2024). Por su parte, el grupo de investigación Parte Hartuz, de la UPV/EHU viene colaborando desde hace décadas con el tejido social y los movimientos sociales a partir de la metodología de la Investigación Acción Participativa (Ahedo, 2022). Ello aporta un doble conocimiento que puede redundar en la mejora del territorio. De una parte, un tipo de acercamiento complementario al de la IADT, el de la IAP, que puede ampliar las potencialidades de la mirada institucional con el acercamiento a lo social e instuyente. De otra parte, una experiencia y reflexión respecto a formas de interacción en las que la relación entre lo instituyente y lo instituido permitan superar la lógica del juego de suma negativa para avanzar en lógicas de suma positiva (Gorostidi, Ormazabal & Ahedo, 2023).

Este capítulo responde al llamado de los editores del libro a repensar cómo avanzar en el desarrollo territorial, en la facilitación y en la acción pedagógica para hacer frente a la emergencia climática. Entendemos este llamado como una oportunidad para repensar respuestas e incluso replantear las preguntas. Por ello, este texto busca problematizar la mirada a la democracia con una propuesta de acoplamiento entre quienes, estando en las instituciones, en los movimientos sociales o en los espacios intersticiales entre ambos, apuestan por reforzar la democracia.

## 2. La democracia como relación constituyente

Con este objetivo en mente, afirmamos que una concepción de la democracia a la altura de los retos que plantea la emergencia climática debe trascender la mera mirada liberal asentada en el pluralismo en el discurso (todas las ideas son aceptables) y el sectarismo schmittiano (la protesta es aplastada) en la práctica. Aceptados por la contraparte movimentista los principios del pluralismo, su creciente apuesta por disrupción y la desobediencia civil en sus prácticas (Letamendia, Ibarra y Ahedo, 2020) exige de las instituciones admitir e integrar normativamente una perspectiva agonista que convierta el conflicto en herramienta de mejora y profundización democrática.

Se debe profundizar con radicalidad la apuesta por la mejora de la democracia. Durante las dos últimas décadas, la democracia instituida, desde su corpus liberal, se ha abierto en la lógica de la DIG (en dinámicas de participación por invitación) aceptando la crítica deliberativa (con la apuesta por las asambleas ciudadanas), participativa (con el despliegue de estrategias como los presupuestos participativos) o representativa (con la apertura a la democracia directa). En paralelo, la creciente presencia de problemas malditos ha posibilitado el

despliegue de fórmulas de gobernanza colaborativa que pueden integrar en su lógica procesual las apuestas previamente enunciadas.

Sin embargo, la pregunta que se emerge es la siguiente. Si a pesar de esta apertura la deslegitimación aumenta y la irrupción se radicaliza ¿qué más debe incorporar la democracia? Desde esta atalaya, la respuesta es la necesidad de ir más allá de una mirada de arriba abajo profundizando en otra mirada, tan necesaria como la anterior, que se sitúa en la perspectiva de abajo a arriba: aquella en la que la irrupción y lo instituyente se asume como constituyente de lo democrático.

Ello obliga a un giro conceptual, situando en el centro del debate la crítica agonista a la democracia. En esta crítica (Mouffe, 1999), la democracia necesita superar la lógica del enemigo schmittiano en clave adversarial. Así, desde la confrontación, los movimientos sociales emergen y buscan reconquistar el sentido de lo político en términos democráticos a través de la articulación de contra-hegemonías. Frente al modelo liberal que ensalza el consenso (ocultando en la medida de lo posible las relaciones de poder) pero que se vale del antagonismo para poner límites a la irrupción (cuando la tensión aflora), el agonismo pone el conflicto en el centro y desvela el carácter desigual de la estructura social. En consecuencia, apuesta por la confrontación como vía de transformación de la realidad, pero lo hace desde la consideración de lo otro como adversario y no como enemigo. Frente a la lógica schmittiana, la apuesta agonista parte del reconocimiento de lo otro como legítimo otro. La identidad instituyente, así, se asienta en la articulación de puentes. Entre actores contenciosos primero. Con lo instituido democrático, también en nuestra propuesta.

Creemos en la posible integración entre a) la lógica liberal/deliberativa/participativa de lo instituido y la democracia impulsada por la gobernanza de una parte, y b) la agonística/deliberativa/participativa de lo instituyente y la gobernanza impulsada por la democracia. Posible si se asume una concepción abierta y relacional de la democracia. Es por ello que Pedro Ibarra (2010), considera que la democracia no solo se limita a la esfera de lo representativo electoral, sino que, en línea con la DIG, se complementa de su apertura por arriba y por abajo con las esferas de la participación y la gobernanza. Pero, dando un paso más e integrado la lógica de la irrupción y de la GID, Ibarra señala que la democracia, de forma indisoluble, necesita de la movilización. Se entiende, así, que la presión instituyente de los movimientos sociales y el conflicto sea piedra angular, carburador de una democracia que no se agota en el voto o en la apertura de la institución a la participación.

Así las cosas, considerando el carácter irreductiblemente democrático de lo irruptivo, en la relación entre lo instituido y lo instituyente, el reconocimiento de lo otro como legítimo otro puede ser el tempo que permita armonizar los ritmos de la coreografía hasta ahora desacompañada de la participación por invitación de una parte y la participación por irrupción de otra; de la democracia impulsada por la gobernanza de un lado y la gobernanza impulsada por la democracia de otro.

En este contexto, considerando que la respuesta a la emergencia climática necesita de fórmulas plurales de respuesta a problemas malditos y que para hacer frente a estos retos emerge la gobernanza colaborativa, consideramos necesario avanzar hacia estrategias, primero informales y flexibles y después vertebradas y permanentes, de gestión de lo irruptivo de una parte, y de agonización de lo instituyente de otra. Solo esta hibridación puede ayudar a una gestión democrática de la emergencia climática. Y para ello es imprescindible la apertura de la gobernanza colaborativa a lo social y lo irruptivo.

Esto es posible. Esto está sucediendo. En otros lugares hemos analizado cómo es posible esta vinculación entre lo instituyente y lo instituido. Existe una larga historia de dinámicas de suma negativa en la relación entre lo instituyente y lo instituido que se ejemplifica de forma evidente en desalojos y derribos de centros sociales ocupados. Sin embargo, en Euskadi se está avanzando en mecanismos de gobernanza de la irrupción que, como hemos analizado

en Gorostidi, Ormazabal y Ahedo (2023), evidencian que es posible esta interacción entre lo instituyente y lo instituido. No obstante, siendo el eje de este monográfico el acercamiento a la emergencia climática, creemos pertinente presentar la experiencia de los territorios vascos dependientes administrativamente de Francia, que entendemos es un ejemplo paradigmático de lo que podríamos identificar como una gobernanza irruptiva en la gestión de la emergencia climática (Ahedo & Lekue, 2024).

### 3. La gobernanza irruptiva en la práctica: hacia la democracia climática en el País Vasco Norte

En este apartado se presenta un ejemplo de gobernanza irruptiva. Aunque no se trata de un proceso de investigación acción, creemos que ayuda a entender el tipo de procesos a los que la IADT se podría acercar para integrar en sus marcos las dos perspectivas planteadas en la introducción a este artículo; es decir, para problematizar la mirada metodológica y epistemológica a partir de la cristalización de lo emergente en lo institucional.

Iparralde, País Vasco norte o País Vasco Francés comprende las tres provincias históricas de Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa administrativamente dependientes del Estado Francés. Iparralde carece de reconocimiento institucional desde la revolución francesa hasta 2010, fecha en la que los territorios vascos se organizan en una mancomunidad propia con su propio presidente. Aunque las competencias son limitadas, habida cuenta del centralismo francés, el reconocimiento actual permite una institucionalización embrionaria del territorio y la emergencia de una interlocución institucional (Ibarra y Ahedo, 2004). Esta institucionalización, a su vez, es deudora de un previo proceso de gobernanza colaborativa en el que, durante dos décadas, cooperaron cargos electos, movimientos sociales y representantes del mundo asociativo, cultural y económico. La actual mancomunidad depende del Departamento de Pirineos Atlánticos en el que, además de los municipios vascos, coexisten otros municipios de cultura bearnesa (Ahedo, 2005 y 2008). Se trata, en consecuencia, de un departamento bicéfalo, con dos territorios diferenciados por la cultura, la lengua, la historia y el modelo productivo

Desde sus orígenes, el modelo sindical campesino en Iparralde ha sido deudor de un sistema de producción poco intensivo y respetuoso con el medio ambiente, frente al modelo intensivo del Bearn. El sindicato nacionalista vasco Euskal Laborarien Batasuna (Unidad de Agricultores/as Vascos/as) nace en la década de los 80 y con la entrada del siglo se convierte en el sindicato mayoritario en Iparralde, asumiendo los principios altermundialistas de la soberanía alimentaria y la estrategia confrontativa de Vía Campesina, cuyo líder José Bové, será reconocido internacionalmente por la participación en acciones de desobediencia civil.

Contraviniendo la legislación francesa que impide la existencia de dos cámaras de agricultura en un departamento, este sindicato crea en enero de 2005 la Euskal Herriko Laborantza Ganbara (Cámara de Agricultura del País Vasco). Este acto supone un órdago a las autoridades francesas que habían rechazado la creación de este organismo. En el marco de la reivindicación por el reconocimiento institucional del territorio vasco, el sindicato actúa por la vía de los hechos conformando una estructura de contrapoder. Ello es advertido inmediatamente por el sub-prefecto de Baiona, que solicita judicialmente el cierre de la Cámara de Agricultura de Iparralde por «usurpación de nombre público». En este contexto de confrontación agonista, sin embargo, el sindicato comienza a colaborar con las autoridades locales y regionales realizando planes vinculados con la agricultura ecológica y la soberanía alimentaria.

Durante este periodo de judicialización, el sindicato logra establecer una geometría variable de presiones hacia el estado y alianzas con las autoridades locales, combinando la deso-

bediencia civil con la realización de propuestas prácticas de desarrollo agrícola sostenible. Ni siquiera la amenaza del sub-prefecto de llevar a los tribunales a los electos que colaboren con este organismo surte efecto. Las autoridades de Aquitania y los ayuntamientos de Iparralde continúan su colaboración institucional con el movimiento social en pleno proceso judicial. Finalmente, los tribunales legalizan este organismo en 2010, admitiendo una excepción en el marco administrativo francés. El organismo de contrapoder, que nace de un acto de desobediencia a la legislación, es reconocido jurídica e institucionalmente. En 2023, la EHLG cuenta con 23 empleados que trabajan con las instituciones desde una lógica alter-mundialista de decrecimiento y con una perspectiva anti-desarrollista en el espacio de la agricultura, siendo una de las referencias a nivel de Francia en las propuestas de transición ecológica.

Al albur de esta iniciativa, en 2009 nace el colectivo Bizi. Asumiendo la estrategia prefiguradora propia de los movimientos sociales (que con su acción pretende evidenciar posibilidades de transformación del statu quo), Bizi se propone visibilizar que es posible un desarrollo territorial que haga frente a la emergencia climática. Así, en 2010 convoca Alternatiba, la Feria de las alternativas, convirtiendo a la capital de Iparralde en un punto de encuentro de proyectos eco-sociales, de economía alternativa, de eco-feminismo y cuidados. Centenares de cooperativas, pequeñas empresas, proyectos sostenibles exponen alternativas reales que visibilizan las posibilidades de transición del modelo eco-social y económico. El rotundo éxito de la convocatoria, en la que participan miles de personas hace que la experiencia se extienda al conjunto de Euskal Herria y de Francia con el nacimiento de la asociación homónima.

Más allá de la lógica prefigurativa, el movimiento inicia una estrategia de presión disruptiva que se concreta en la realización de diversas acciones desobedientes en Iparralde, tales como la ocupación de centros comerciales reclamando un consumo responsable o el corte de la luz de los escaparates comerciales alertando de las consecuencias del despilfarro energético. Esta lógica de confrontación desobediente se traslada a diversos escenarios y tensa las relaciones con las autoridades, que se ven interpeladas directamente. Pero, basculando de la lógica radical a la pragmática, el movimiento se desliza hacia la articulación de alternativas y respuestas. Ejemplo de ello es creación de Txirind'Ola, espacio colaborativo de reciclaje, reparación y venta de bicicletas que en 2016 es el taller de estas características más grande en superficie y con más asociados, 1200, de todo Francia.

Con un vertiginoso desarrollo que se concreta en la movilización actual de 800 activistas organizados en 12 comisiones de trabajo, el movimiento logra desplegar una lógica capilarizadora que se teje una red de presiones y acuerdos que prefigura un modelo de gobernanza irruptiva asentado en la alianza agonista entre las identidades de legitimación y las de resistencia proactivas. El ejemplo más evidente lo tenemos en la relación del movimiento con las alcaldías.

En concreto, Bizi ha elaborado el documento «Pacte 2020» dirigido a las autoridades públicas locales para avanzar en la transición ecológica, que contempla claros compromisos de promoción de transporte no contaminante y reducción de las emisiones, apoyo a la agricultura y economía local, al Eusko (moneda local), reducción de residuos, etc. En 2023 este compromiso ha sido firmado por 46 ayuntamientos que representan al 66% de la población de Iparralde. Para garantizar el cumplimiento de los compromisos se conforma el comité Hitza Hitz (cumplir la palabra) que además de formar, asesorar y velar por la satisfacción de los compromisos en los municipios adheridos, realiza un seguimiento del resto de municipios de más de 2000 habitantes, representando en conjunto al 87% de la población de Iparralde. De forma previa a las elecciones municipales, Bizi presenta el balance del cumplimiento de los compromisos, identificando a los municipios con una apuesta menos ambiciosa.

#### 4. Irrupción, disrupción y democratización

El ejemplo de Iparralde evidencia la radicalización irruptiva que habíamos enunciado en la introducción. Como vemos, los movimientos sociales asumen estrategias desobedientes y de contrapoder que se concretan en un creciente despliegue de estrategias disruptivas (Letamendia, Ibarra y Ahedo, 2020), que añaden un componente de ruptura con el orden en la lógica irruptiva. En línea con este caso, encontramos esta lógica en la confrontación desobediente de ONGs que trabajan en la migración haciendo frente a legislaciones inhumanas, en acciones desobedientes ante la emergencia climática de movimientos como Extinction Rebellion, o en la controvertida irrupción de activistas en museos. En todos estos casos, el repertorio de los movimientos sociales trasciende la performatividad expresiva del conflicto y se desplaza a la confrontación agonista. Ello supone una impugnación directa a las instituciones<sup>1</sup>. Sea enfrentándose a los desahucios, evitando naufragios, ayudando a migrantes a cruzar fronteras, okupando edificios públicos abandonados, encadenándose a aviones privados o lanzando pintura contra obras de arte, el agonismo irrumpe con fuerza, de manera disruptiva, mostrando la potencia de lógicas de abajo a arriba, de participación por irrupción (Blas e Ibarra, 2006).

Como venimos señalando, esta dimensión irruptiva puede ser confrontada por las instituciones en clave schmitiana<sup>2</sup> o puede ser resituada e integrada en el centro del debate sobre la democracia<sup>3</sup>. Este texto apuesta de forma clara por lo segundo, en línea con Bua y Bussu (2023), quienes al interrogarse sobre el papel democratizador de la irrupción y los movimientos sociales señalan que es necesario considerar que estos también «se comprometen con el diseño institucional deliberativo participativo, como parte de su estrategia para reclamar el Estado» (p. 4). Es decir, es posible un espacio intersticial entre la irrupción y la invitación, entre lo instituyente y lo instituido. Lo instituyente puede mejorar el diseño y la práctica de lo instituido, como hemos visto en el caso de Iparralde.

Sea como fuera, cabe preguntarse cómo ir más allá de la interacción informal, del juego de presión e integración, para avanzar en fórmulas más estables de integración constituyente. En este sentido, podemos encontrar salidas a esta aspiración en la la gobernanza colaborativa (Emerson & Nabatchi, 2015), que aspira a poner en diálogo, a través de estructuras de deliberación, proposición y acción, a las instituciones y la sociedad civil para hacer frente a los problemas malditos (Arrona y Larrea, 2019, 2022) entre ellos el del cambio climático. En su formulación más abierta, la gobernanza colaborativa asume tres lógicas: la dirigida, normalmente impulsada por una institución; la auto-invitada, normalmente activada por la sociedad civil; y la invitada, normalmente activada por un actor legitimado por las partes. Uno de los elementos clave en todos los escenarios es el reconocimiento de intereses compartidos. Otro la gestión del conflicto. El último, el de la confianza mutua. El elemento activador en todos es la conciencia de interdependencia.

Llegados a este punto, es importante detenerse para comprender cómo frente a la realidad de la emergencia climática, tanto las instituciones que apuestan por la democracia como

<sup>1</sup> Esto se evidencia de forma clara en la estrategia disruptiva en los Museos. La lógica no es la destrucción de la obra (que seguiría la estrategia amigo-enemigo Schmitiana), sino un emplazamiento a la institución que se define como adversaria (en la medida en que se cuestiona su seguridad) pero salvaguardando la integridad del objeto del «ataque»,

<sup>2</sup> Quizá el ejemplo vasco más brutal sea el derribo del Centro Social Okupado Kukutza III por orden del ayuntamiento de Bilbao en una intervención policial sin precedentes a pesar de los llamamientos a la negociación de centenares de personalidades de todo el Estado Español (véase Ahedo y Tellería, 2018).

<sup>3</sup> En las mismas fechas del derribo de Kukutza el Ayuntamiento vasco de Gernika llega a un acuerdo con un movimiento social para convertir otro Centro Social Okupado en una fábrica de creación apoyada institucionalmente (a este respecto véase Gorostidi, Ormazabal y Ahedo, 2023).

los movimientos sociales democratizadores son interdependientes. Es decir, se necesitan los unos a los otros. En este sentido, Bua y Bussu (2023) señalan que incorporar a la democracia la irrupción, permite «interpretar la acción colectiva no solo como la formulación de demandas políticas a través de protestas», sino también como la producción directa de bienes colectivos, por ejemplo, a través de «formas de ayuda mutua, prestación de servicios y experimentación con estilos de vida comunitarios» (p. 1). Así pues, desde la lógica de la GID, interesa analizar cómo los movimientos sociales, gracias a sus políticas prefigurativas, irruptivas y disruptivas, «logran generar un compromiso institucional ascendente» (p. 6) que aspire a democratizar no sólo la política, sino también la economía y la sociedad en general. A nuestro juicio, este compromiso institucional ascendente se asienta en una geometría variable, muchas veces informal, de presiones y acuerdos entre movimientos sociales e instituciones, que podría cristalizar en formas difusas, pero reales, de gobernanza irruptiva (Ahedo & Lekue, 2024).

Así, el ejemplo analizado muestra cómo en una dinámica ascendente, un movimiento social que seduce, apoya, controla y ensalza o desacredita la acción institucional frente al cambio climático. Todo ello desde una acción pragmática y seductora, pero también fuertemente marcada por un horizonte alternativo y crítico en el que la disrupción está presente. En paralelo, vemos unas instituciones de legitimación abiertas a la presión por abajo. Estas instituciones no responden a la irrupción y la acción agonista de los movimientos sociales con una lógica antagonista schmittiana orientada a su desaparición, sino que se abren a un diálogo de presiones y decisiones. Observamos, en consecuencia, que es posible hablar de un punto de encuentro entre lo instituido asentado en la identidad de legitimación y lo instituyente asentado en la identidad de resistencia proactiva.

En este sentido, innovaciones como las redes de gobernanza colaborativa sobre las que se apoyan las estrategias de Investigación Acción para el desarrollo territorial impulsadas por los editores de este volumen, si se abren a los movimientos sociales, pueden servir de campo de pruebas para que lo instituyente y lo instituido dancen una coreografía compartida. En esta coreografía la música estaría asentada en una constelación de acuerdos, presiones y tensiones entre movimientos e instituciones, en base a un compás definido por un acuerdo basado en principios primero, apoyado en la asunción de la necesidad recíproca para hacer frente, en este caso, a la crisis climática. Como muestra el caso de Iparralde, esta coreografía solo funciona si en el curso del baile emerge una confianza mutua que permita avanzar en la única salida existente: la reformulación del modelo actual.

En consecuencia, el acuerdo basado en principios, la asunción de la interdependencia y la articulación de relaciones de confianza, unidas a una lógica que combina el pragmatismo con la radicalización de la parte de los movimientos sociales y la apertura a lo social de la parte institucional, conforman los elementos nucleares de esta constelación de ensamblajes que proponemos denominar como gobernanza irruptiva.

Entendemos, de acuerdo con lo planteado, que esta gobernanza irruptiva configura la condición sine qua non para un arraigo democrático. Como evidencia la experiencia de Iparralde es posible «generar un compromiso institucional ascendente» (Bussu y Bua, 2023, p. 6) que aspire a democratizar no sólo la política, sino también la economía permitiendo un desarrollo territorial comprometido con la emergencia climática.

La alternativa es posible. Y necesaria. De facto, no hay solución democrática diferente a esta alternativa.

## 5. Una coreografía constituyente

Así las cosas, podemos concluir señalando que la emergencia climática pone en evidencia los límites del modelo no solo respecto de su sostenibilidad material sino, sobre todo, res-

pecto de su sostenibilidad estructural. En el contexto actual de ofensiva neoliberal autoritaria asistimos a una despolitización de lo político en el que el mayor riesgo no lo entraña la deriva individualista a la que asistimos, sino la renuncia a la esencia de lo político: la gestión colectiva de problemas previamente analizados como privados que requieren de soluciones estructurales generadoras de normas de obligado cumplimiento. En el contexto de emergencia climática no existe salida de futuro que no asuma como punto de partida la necesidad de una solución colectiva. No existe salida individual a la emergencia climática. En consecuencia, se debe poner lo político en el centro. Y esta centralidad de lo político debe lidiar de forma directa con una doble dialéctica entre la defensa del statu quo y su impugnación.

- Una lógica destituyente de lo político, en el que la institución se ve jibarizada por movimientos reactivos que irrumpen rompiendo los consensos de la democracia y que son cooptadas institucionalmente por una elite neoliberal autoritaria representada por Trump, Bolsonaro o Miliei
- Una lógica que denominamos constituyente en el que existe una tensión constructiva entre lo instituido asentado en los principios del liberalismo y la defensa del statu quo (económico, pero también democrático) y lo instituyente asentado en los principios del agonismo (en lo político y económico) y la irrupción democrática

Ni qué decir tiene, si en el baile de la democracia no se apuesta por una coreografía que permita hacer bailar, aunque sea separados, pero cuando menos con la misma sintonía a la las identidades de legitimación y las de resistencia proactivas, a la participación por invitación y la participación por irrupción, a la democracia impulsada por la gobernanza y la gobernanza impulsada por la democracia, a la lógica insituída y la instituyente, a los principios del liberalismo y los del agonismo...; si esta coreografía no cuaja con urgencia, serán las identidades de resistencia reactivas y su lógica destituyente la que acabe con la democracia y con la posibilidad de hacer frente de forma colectiva a la emergencia climática.

Ello requiere compromisos. La problematización de la democracia integrando la tesis liberal y la antítesis agonista en la síntesis de la gobernanza irruptiva obliga a asumir la autonomía de lo social por parte de la institución, respetando la lógica deliberativa del mundo de la vida presente en movimientos sociales; obliga a los movimientos sociales a asumir la legitimidad de lo instituido y sus reglas de juego; pero sobre todo, obliga a apostar por formas de democracia relacional entre lo instituyente y lo instituido a partir de la asunción compartida de una relación irreductible, constituyente, entre los principios liberales del pluralismo y los principios agonísticos de la naturaleza democratizadora del conflicto. Obliga, en definitiva, a que lo instituyente y lo instituido coordinen sus coreografías en una relación constituyente asentada sobre la gobernanza de lo irruptivo para evitar que la pista de baile la ocupe la lógica destituyente iliberal.

## 6. La investigación acción como el tempo de la coreografía

La investigación acción puede aportar a este baile. Puede poner el tempo a la coreografía. La investigación acción, en todas sus formas, pone en el centro de la acción la reflexión. Ello, evidentemente, permite a los actores asumir una mirada consciente y crítica de su papel. Como evidencian los trabajos de Larrea (2024) la IADT permite avanzar en una visión compartida, en un empoderamiento y en la asunción de la necesidad de apertura de las redes institucionales al tejido social y movimentista. Pero si se analiza la realidad en clave conflictiva y se amplía el foco a lo instituyente, la Investigación Acción para el Desarrollo Territorial es parcial al estar demasiado centrada en facilitar procesos con gobiernos que representan lo instituido.

Por su parte, la Investigación Acción Participativa, protagonizada por Parte Hartuz tiene la virtualidad de alimentar la agencia de los actores instituyentes, introducir una mirada estratégica en su accionar y permitir una gestión racional de aproximaciones muchas veces demasiado emocionales. Paradójicamente, si la IADT muestra que a los actores institucionales hay que moverlos en términos emocionales, la IAP evidencia que las emociones ciudadanas se deben canalizar estratégicamente. Esta confluencia en forma de juego de espejos inverso, no obstante, no es la única. Quizá la más importante es que en la medida en que la IADT permite que cuaje entre lo instituyente la asunción de la imposibilidad de avanzar sine die sin lo social y lo movimientista, la IAP muestra, como en el caso mencionado, que los movimientos sociales, si quieren tener impactos democratizadores deben aprender a co-laborar con lo instituyente. Si en la IADT el límite está en lo social, en la IAP está en la capacidad de impacto en lo institucional.

Es por ello que la IADT y la IAP se pueden convertir en las herramientas de articulación paralela de lo instituido y lo instituyente: al asumir un suelo común, la reflexión desde la acción y el arraigo en el territorio, pueden ser el compás que marque el ritmo de un nuevo baile.

La coexistencia de equipos de investigación acción que como Orkestra y Parte Hartuz que trabajan en el mismo territorio con marcos y participantes que representen las dos posiciones que se han descrito a lo largo de este artículo, la instituyente y la instituida, es una oportunidad única para lograr, desde la Investigación Acción, sinergias compartidas. Esta viabilidad parte de la premisa de que en Gipuzkoa se han gestado gran parte de los marcos de la IADT de la mano de las instituciones, en paralelo al despliegue de una riqueza de experiencias de IAP. En ambos casos, la IA ha estado en el centro de lógicas de gobernanza colaborativa dirigidas institucionalmente y asentadas en dinámicas de invitación de una parte, y auto-invitas socialmente y apoyadas en lógicas de irrupción, de otra. La Investigación acción, en sus dos modalidades, muestra que la lógica de la autonomía de lo institucional y lo instituyente se acompaña de puntos de contacto en el que se evidencia la necesidad mutua. Esta necesidad recíproca remite a la posibilidad de lograr una danza que, a través de las lógicas de la gobernanza, permita avanzar en la democracia en base a la colaboración entre lo instituyente y lo instituido. En este texto hemos querido mostrar que equipos facilitadores armados de la lógica de la Investigación Acción, podemos ayudar a esta pareja de baile marcando un compás compartido.

## Referencias

- Ahedo-Gurrutxaga, I. y Lekue, I. (2024). Gobernanza colaborativa e irrupción en Iparralde: ¿un modelo de gobernanza irruptiva? *Oñati Socio-Legal Series*, (1)24. doi: 10.35295/osls.iisl.1879.
- Ahedo Gurrutxaga, I. (2022). Discussion paper: When the Cinderellas unite. *IJAR – International Journal of Action Research*, 1, 28-33. <https://doi.org/10.3224/ijar.v18i1.04>
- Ahedo-Gurrutxaga, I. (2021). Beyond the margins of neoliberalism: Biological and Neurological Foundations of Action Research. *IJAR – International Journal of Action Research*, 2, 115-137. <https://doi.org/10.3224/ijar.v17i2.02>
- Ahedo-Gurrutxaga, I., y Telleria, I. (2020). Neoliberalismo. En J. Anton y X. Torrens (eds.), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos* (pp. 370-419). Tecnos.
- Ahedo-Gurrutxaga, I. y Telleria, I. (2018). Power and Potential: Enclosure and Eruption in Bilbao. In Rodríguez, A. y Juaristi, J. (eds.), *Transforming cities: opportunities and challenges of urban regeneration in the Basque Country* (pp. 179-193). Center for Basque Studies.
- Ahedo-Gurrutxaga, I. (2008). *Transformation of national identity in the Basque Country of France*. University of Nevada Press.
- Ahedo-Gurrutxaga, I. (2005). Nationalism in the French Basque Country. *Regional & Federal Studies*, (15)1, 75-91. DOI: 10.1080/13597560500084103
- Arrona, A. y M. Larrea (2022). Marcos para la construcción de una gobernanza colaborativa. Orkestra. Deusto

- Bizzi (2020). Pacte 2020. <https://bizimugi.eu/wp-content/uploads/2020/02/Pacte2020-Signature-2.pdf>
- Blas, A., e Ibarra, P. (2006). Participation: state of the art. *Hegoa workbooks*, 39, 1-32.
- Brown, W. (2019). Neoliberalism's Scorpion Tail. In Callison, W. & Manfredi, Z. (2019), *Mutant Neoliberalism: Market Rule and Political Rupture*. Fordham University Press.
- Bua, A., y Bussu, S. (2021). Between governance-driven democratisation and democracy-driven governance: Explaining changes in participatory governance in the case of Barcelona. *European Journal of Political Research*, 60, 716-737. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12421>
- Bua, A., y Bussu, S. (Eds.). (2023). *Reclaiming Participatory Governance: Social Movements and the Re-invention of Democratic Innovation* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003218517>
- Bussu, S., Bua, A., Dean, R., y Smith, G. (2022). Introduction: Embedding participatory governance. *Critical Policy Studies* [online], 16(2), 133-145. <https://doi.org/10.1080/19460171.2022.2053179>
- Callison, W. y Manfredi, Z. (2019). *Mutant Neoliberalism: Market Rule and Political Rupture*. Fordham University Press.
- Castells, M. (2000). *La era de la información. El poder de la identidad* (Vol. II). Planeta.
- Cohen, J. y Arato, A. (2020). *Sociedad civil y teoría política*. FCE.
- della Porta D. (2140). On Violence and Repression: A Relational Approach (The Government and Opposition/Leonard Schapiro Memorial Lecture, 2013). *Government and Opposition*, 49(2), 159-187. doi:10.1017/gov.2013.47
- Emerson, K., y Nabatchi, T. (2015). *Collaborative Governance Regimes*. Georgetown University Press. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt19dzcvf>
- Fricke, W., Greenwood, D., Larrea, M. y D. Streck (2022): On Social Productivity and Future Perspectives on Action Research. *IJAR – International Journal of Action Research*, 1, 8-27. <https://doi.org/10.3224/ijar.v18i1.03>
- Goikoetxea, J. (2018). *Privatizing Democracy*. Peter Lang Verlag.
- Gorostidi, I., Ormazabal, A., y Ahedo, I. (2023). University and democratization: A training project in action research with social movements. *Action Research*, 0(0). <https://doi.org/10.1177/14767503231219173>
- Ibarra, P. (2010). *Democracia relacional*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Ibarra, P. e I. Ahedo-Gurrutxaga. (2004). The political systems of the basque country: is a non-polarized scenario possible in the future? *Nationalism and Ethnic Politics*, (10)3, 355-386. DOI: 10.1080/13537110490518237
- Larrea, M. y A. Arrona (2019). Improving the approach to conflict in action research through deliberative policy analysis: a territorial development case in the Basque Country. *Policy Studies*, (40)5, 492-509. DOI: 10.1080/01442872.2019.1618811
- Larrea, M. (2024). *Herri Politikak Errazteko Artea*. Serie Desarrollo Territorial. Publicaciones Deusto.
- Laval, Ch., y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo, ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.
- Laval, Ch., y Dardot, P. (2015). Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI. Icaria.
- Letamendia, P., Ibarra, P., y Ahedo-Gurrutxaga, I. (2020). Los movimientos sociales. En Torrens, X y M. Caminal (eds.), *Manual de Ciencia Política* (pp. 385-415). Tecnos.
- Martínez-Palacios, J. (2020). *El giro participativo neoliberal. Institucionalización de la participación ciudadana en España* (1978-217). UPV-EHU. Leioa.
- Martínez-Palacios, J., Ormazabal, A. y Ahedo, I. (2022). Mercado, capital y participación ciudadana. La influencia del neoliberalismo en los procesos de democratización. En Zabalo, J., Filibi, I. y Escajedo, L.(eds.), *Formas y escalas emergentes de las democracias contemporáneas miradas desde la sociedad vasca* (pp 47-68). Dikynson.
- Martínez-Palacios, J., Ormazabal Gaston, A., Ahedo Gurrutxaga, I. (2023). The Neoliberal Commercialisation of Citizen Participation in Spain. In Zabalo, J., Filibi, I., Escajedo San-Epifanio, L. (eds.), *Made-to-Measure Future(s) for Democracy? Contributions to Political Science*. Springer, Cham. [https://doi.org/10.1007/978-3-031-08608-3\\_3](https://doi.org/10.1007/978-3-031-08608-3_3)
- Mirowski, P. (1989). *More Heat Than Light: Economics as Social Physics*. Cambridge University Press.
- Mirowski, P. (2009). *The Road from Mont Pèlerin. The Making of the Neoliberal Thought Collective*. Harvard University Press.
- Mirowski, P. (2013). *Never let a serious crisis go to waste. How neoliberalism survived the financial meltdown*. Verso.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós.



### **Sección 3**

Aportes del feminismo para repensar el desarrollo territorial



## Capítulo 7

# Género, ambiente y territorio: desafíos y urgencias frente a la crisis climática

*Eleonora Spinelli*

*En nuestras cosmovisiones somos seres surgidos de la tierra, el agua y el maíz, de los ríos, somos custodios ancestrales el pueblo lenca. Resguardados por los espíritus de las niñas que nos enseñan que dar la vida de múltiples formas por la defensa de los ríos es dar la vida por el bien de la humanidad y de este planeta.*

Berta Cáceres<sup>1</sup>

### 1. Introducción

En las últimas décadas el cambio climático, ya considerado por su profundidad, alcance y complejidad como crisis climática a nivel global, constituye uno de los mayores desafíos que la humanidad enfrenta. Las alteraciones constantes y los fenómenos extremos afectan a comunidades en todo el mundo, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria, la salud pública y la estabilidad de los ecosistemas.

Sin embargo, la magnitud de estos impactos no es uniforme y se profundiza fuertemente en la intersección con otras dimensiones. No solo afecta de manera distinta en las diversas regiones, con especial énfasis en los países más pobres con menores posibilidades y recursos, sino que además lo hace de manera diferenciada en las personas, «generaciones, grupos etarios, grupos de ingresos, ocupaciones y géneros. Los pobres, cuya mayoría la conforman mujeres que viven en países en vías de desarrollo, se verán afectados de manera desproporcionada» (Aguilar, 2009, p. 87).

---

<sup>1</sup> Berta Cáceres, líder indígena lenca, hondureña, feminista y activista del ambiente. Asesinada en 2016.

Al igual que otros tantos temas y problemáticas de las agendas territoriales, la discusión sobre el cambio climático ha estado centrada en aspectos más bien técnicos con implicancias económicas y sociales; no obstante, su análisis ha considerado marginalmente la situación de las mujeres y las desigualdades de género que se reproducen y potencian con este fenómeno global (Aguilar, 2017).

En ese sentido este capítulo se propone explorar y construir nuevos interrogantes acerca de las dimensiones de género, ambiente y territorio como claves para analizar las problemáticas y desafíos que atraviesan nuestros contextos, considerando qué nuevos aportes se pueden producir a partir de las herramientas con las que venimos trabajando desde el enfoque del desarrollo territorial y las que todavía podemos recrear e imaginar.

Lejos estamos, ni tampoco nos mueve la intención, de presentar certezas, recetas o pasos a seguir, pero sí resulta estratégico para repensar nuestros problemas generar aprendizajes desde las miradas interdisciplinarias, desde las metodologías que ponen en el centro a las personas y sus comunidades, y desde los enfoques que —aun en la complejidad— entienden que mejorar la calidad de vida de quienes habitan nuestros territorios sigue siendo la principal contribución del desarrollo territorial.

## 2. Articulaciones, aportes y diálogos entre el enfoque de género y el desarrollo territorial

Si bien el género es un tema que habitualmente encontramos en diferentes ámbitos de nuestra vida cotidiana, es importante señalar algunos reduccionismos o equívocos que persisten aún con mucha vigencia en nuestra cultura y que muchas veces se traducen en las prácticas en el territorio. Esta mirada, de alguna manera, nos impide visibilizar con profundidad el espesor de la problemática de la desigualdad.

El más común de ellos postula que el sexo biológico es el que determina nuestro género, como si fuera una asociación natural sobre la cual se montan ciertos comportamientos, características, roles y expectativas que operan como mandatos respecto a un «deber ser» —unívoco— femenino y masculino. La condición biológica ha sido —y continúa siendo— criterio de verdad sobre el que se han generado desigualdades con relación a las mujeres (Spinelli, 2020).

Ya en 1949, Simone de Beauvoir nos alertaba en su libro *El segundo sexo* postulando que: «No se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto» (De Beauvoir, 2005 [1949], p. 116). Desde esta clave es que cuando hablamos de género nos referimos a una construcción cultural que se «aprehende» socialmente y se internaliza a través de la cultura (Lamas, 1996).

La mirada biologicista anula además otras posibilidades de reconocernos por fuera del binarismo masculino / femenino, lo cual implica negar que existen múltiples modos de vivir las sexualidades que se expresan en la identidad de género. Que no es otra cosa que la manera en que cada persona se siente, reconoce y autopercibe.

Otro de los reduccionismos que solemos encontrar es pensar cuando el género solo se circunscribe a las mujeres y a las diversidades o, específicamente, a los «problemas de las mujeres y diversidades». Y quizás esto es lo que más nos atraviesa cuando generamos y gestionamos proyectos, acciones y políticas en desarrollo territorial. Con el agravante de que los problemas han sido definidos por otros —(varones)— en espacios de toma de decisiones en donde, en la mayoría de los casos, no hemos participado: ni en su construcción ni en las alternativas y escenarios posibles para incidir sobre ellos (Spinelli, 2022).

Entonces si el desarrollo territorial (DT) tiene como finalidad mejorar las capacidades y la calidad de vida de las personas que habitan un territorio, el enfoque de género se hace indispensable como elemento que contribuya a sociedades cada vez más justas y equitativas con iguales derechos, posibilidades y oportunidades. Las estrategias de desarrollo no son neutras con relación al género y deben reconocer y partir de las situaciones de inequidad y de sistemas de ideas que no visibilizan esta problemática (Costamagna y Spinelli, 2023). Especialmente aquellas que tengan en su perspectiva de acción a la crisis climática, porque aun cuando pareciera que algunas cuestiones son sólo técnicas, siempre son susceptibles de ser interrogadas desde el género.

Cuando pensamos en las articulaciones entre el enfoque de género y el desarrollo territorial, uno de los primeros aspectos que aparecen y sobre el que venimos reflexionando es el tema del cuidado. Que es centralmente lo que garantiza la sostenibilidad de la vida y permite el funcionamiento y el andamiaje del mundo productivo.

Sobre la importancia del cuidado como responsabilidad colectiva y la necesidad de su reconocimiento y visibilidad, vienen alertando los movimientos feministas en todas las latitudes. A partir de la denuncia sobre el modo en que opera el patriarcado y su inevitable asociación con los modos de producción y consumo propios del capitalismo y el extractivismo. En palabras de Magdalena León (2012):

La crisis ya se reconoce no sólo como del neoliberalismo, sino del modelo «civilizatorio». Ya no se puede eludir que son inaplazables cambios de fondo en los modos de producir, de consumir, de organizar la vida. Postulados feministas de una economía orientada al cuidado de la vida, basada en la cooperación, complementariedad, reciprocidad y solidaridad, se ponen al día. No son sólo propuestas de las mujeres para las mujeres, sino de las mujeres para los países, para la humanidad. (p. 36)

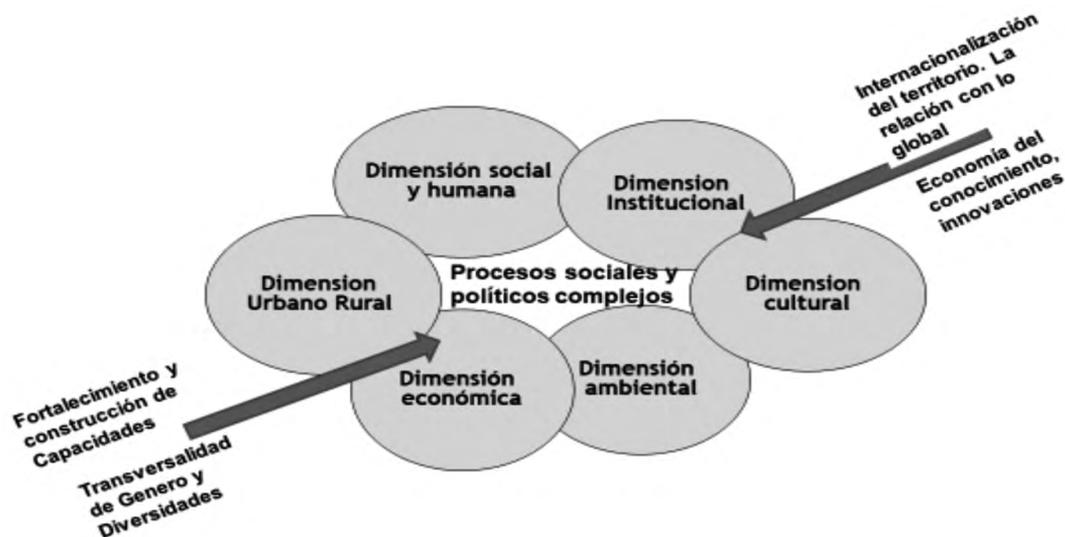
Desde el enfoque del desarrollo territorial, el cuidado como categoría de análisis y como ejercicio colectivo no ha sido lo suficientemente planteado y aún permanece como tema a profundizar, a pesar de los cambios en las perspectivas que venimos asumiendo que apuntan a desplazar al desarrollo económico del centro de la escena, para situar allí a las personas. Sin embargo, la incorporación de la dimensión de género como eje transversal al enfoque ha permitido poner en escena su importancia como parte de los procesos de DT. Aparecen aquí aprendizajes propios de los feminismos, de la militancia y los movimientos de mujeres y diversidades en donde, a pesar de las diferencias y de las multiplicidades, existen otros modos de construir desde la lógica de estar juntos y juntas, de la solidaridad y el encuentro.

Cabe interrogarse de todas maneras, porqué en estas lógicas de cuidarnos sobre todo en el ámbito del trabajo remunerado (ya sea en la academia, en las organizaciones sociales y en las del sector público y/o privado) seguimos siendo las mujeres quienes sostenemos más fuertemente las redes, los vínculos y los lazos sociales. Y es en ese sentido que el desarrollo territorial todavía tiene camino por hacer y peleas para dar.

Más allá de este tema en particular, existen otros aspectos que tampoco han sido considerados desde el género teniendo en cuenta cómo afectan desigualmente a las mujeres y diversidades en la dinámica del territorio. La movilidad, la accesibilidad, poseer una vivienda y/o acceder a la tenencia de la tierra y contar con servicios básicos como el agua potable, son elementos centrales para garantizar la calidad de vida y sobre los que será necesario accionar ineludiblemente en el contexto de crisis climática.

La dimensión de género entonces resulta una categoría central desde la cual pensar y actuar en el desarrollo territorial, por lo que no puede ser pensada como una adenda, una agregación o un tema más dentro de su multidimensionalidad, sino como una verdadera transversalidad que «anuda», complejiza y problematiza el enfoque, tal como puede verse en el siguiente esquema:

Figura 1

**Modelo analítico dimensiones del Desarrollo Territorial**

Fuente: Costamagna, Spinelli 2023

### 3. Género, ambiente y territorio: interseccionalidad crítica

En el territorio, el género no puede pensarse de manera aislada, sino que se anuda a una trama compleja de relaciones sociales, culturales y simbólicas. Por ello un ejercicio importante tiene que ver con ampliar la mirada de su interseccionalidad con otras dimensiones para entender los sistemas de discriminación que atraviesan mujeres y diversidades y que en consecuencia limitan su acceso pleno a derechos. El género, la etnia, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la edad, la nacionalidad, la estética y otros ejes de identidad interaccionan entre sí y profundizan las violencias y desigualdades en un mundo en donde los mandatos establecidos por el statu quo siguen siendo fuertemente excluyentes.

Por tanto, este análisis de la interseccionalidad de género es clave para entender como el carácter estructural de la desigualdad se hace visible en las barreras persistentes de mujeres y diversidades en el acceso a recursos productivos como son el crédito, la tierra, el agua, la capacitación, las tecnologías y el tiempo (CEPAL, 2017). El cambio climático es entonces, una carga adicional y puede empujar a las mujeres hacia la pobreza crónica al impactar directa y severamente en el acceso a los medios de subsistencia (Olsson, 2014).

Por otro lado, existen otros aspectos que también han operado fuertemente en la invisibilidad de la problemática de la crisis ambiental desde el género. Uno de ellos tiene que ver con los modos de producción de conocimiento y aquellos que son considerados legítimos, dejando por fuera los saberes específicos y valiosos que las mujeres pueden proporcionar para construir soluciones sustentables frente al cambio climático, en donde los patrones culturales patriarcales tienden a excluir e ignorar sus conocimientos, especialmente de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes (CEPAL, 2017).

En este sentido, cabe tener presente, tal como señalan algunos autores, que:

las mujeres han sido víctimas del modelo neoliberal y de desarrollo extractivista, en tanto que han sido despojadas de sus tierras, de sus saberes ancestrales y han puesto en riesgo sus fuentes de supervivencia, es decir de los recursos naturales, que permiten realizar las labores de cuidado en sus entornos. En este punto es importante decir que, si bien las mujeres han sido las más perjudicadas por los efectos nocivos que ha traído el modelo extractivista en la naturaleza, no es porque exista una relación intrínseca y esencial entre mujer y naturaleza, sino que se debe a unas relaciones de poder que se han construido históricamente y han generado que quienes realizan las labores del cuidado, especialmente en áreas rurales sean las más afectadas. (Trujillo et al., 2022, p. 282)

Asimismo, también han estado mayormente excluidas en los espacios de decisión en el ámbito público y en las estructuras institucionales sobre la agenda de la crisis climática, en donde su participación ha sido y sigue siendo limitada, a pesar de los esfuerzos colectivos y gracias a los años de militancia de las organizaciones feministas y de mujeres indígenas, rurales y campesinas. La ausencia no solo se encuentra en el diseño y la gestión de políticas, proyectos e iniciativas sino también en la construcción de los problemas y los diagnósticos en temas claves del territorio que las afectan diferencialmente, lo que contribuye a invisibilizar las intersecciones.

A este escenario de complejidad se suman otros elementos que advertimos con preocupación y que se relacionan con el avance de los gobiernos de derecha en América Latina que no sólo niegan en algunos casos la crisis climática como problema, por tanto y en consecuencia la afectación de presupuestos orientados a su mitigación y prevención y las leyes que preservan y protegen los recursos naturales, sino también las desigualdades de género y la necesidad un estado presente en la garantía de los derechos. Mientras tanto en la propia práctica y en la vida de las personas, transitamos cada vez con mayor énfasis la falta de recursos básicos como el agua, incendios indetenibles, temperaturas extremas y atípicas, sequías e inundaciones que se anudan con la pobreza, la marginalidad y la violencia sobre los cuerpos de mujeres, niñas y diversidades.

#### 4. Algunos aprendizajes desde el enfoque del Desarrollo Territorial, desafíos y urgencias para la acción

En las problemáticas que hemos descripto, aparecen seguramente más preguntas que respuestas, pero también se hace evidente la necesidad de profundizar las acciones y transformar desde cada uno de los lugares en nuestros territorios.

Cabe preguntarse entonces que aportes podemos generar desde nuestros marcos de trabajo, tanto desde el enfoque del desarrollo territorial como desde el enfoque pedagógico del desarrollo territorial<sup>2</sup> (Costamagna, Pérez y Spinelli, 2015) y desde la investigación acción para el Desarrollo Territorial (Karslen y Larrea, 2015), repensando el cómo llevar a la práctica acciones que contribuyan a profundizar los diálogos entre género, ambiente y territorio, pasando de la reflexión a la acción, es decir a la «praxis» en términos de Paulo Freire (1999).

<sup>2</sup> Según los autores el enfoque pedagógico se define como una forma de entender y actuar en la construcción de procesos de formación para el cambio en el territorio coherentes con una construcción social y política, que active la participación de las y los actores territoriales. Supone un modo de comprender el conocimiento, la vinculación teoría-práctica, el reconocimiento del otro y la otra (saberes locales, prácticas y experiencias), la vinculación basada en el diálogo y la resolución de conflictos promoviendo instancias democráticas.

Para ello a continuación, y lejos de pretender establecer recetas o una suerte de pasos a seguir, desarrollamos aquí algunas coordenadas que pueden ser significativas a la hora de pensar diferentes ejes de acción que articulen estos temas:

#### 4.1. *La construcción de los problemas*

A la hora de generar diferentes tipos de acciones en el territorio, ya sea desde el ámbito de las políticas públicas (en sus diferentes niveles), en las universidades, en las organizaciones sociales, entre otros espacios, pareciera que en los problemas que nos afectan somos solo espectadores o espectadoras, y entonces no situamos por fuera, como si solo se tratara de cuestiones técnicas.

El enfoque DT y la investigación acción desde el enfoque DT, han contribuido fuertemente al ejercicio de entender la centralidad que tiene la construcción de los problemas como ejercicio colectivo. En donde no sólo es necesario situarnos como actores parte de ese territorio donde las cosas suceden, sino en instancias en donde poder co construir con otros y otras, aun cuando sean sectores y actores que representen intereses diversos y expresen visiones del mundo conflictivas entre sí. ¿Cuántas veces hemos asistido a grandes ideas o propuestas y proyectos, que aun con las mejores intenciones, no resultan porque no tienen en cuenta como definen y entienden sus problemas las principales personas afectadas que serán destinatarias de esas acciones?

Eso sucede muy a menudo con la dimensión de género, donde mujeres y diversidades no han participado de estos procesos; siendo siempre destinatarias y nunca protagonistas. Entonces un primer aporte relevante desde el enfoque DT y la IADT lo encontramos ahí, en la importancia de generar instancias para pensar los problemas, las agendas y los temas comunes con las personas involucradas en esos procesos. Por supuesto esto lleva otros tiempos que a veces no son coincidentes con los de la política o la academia, o los organismos internacionales, pero vale la pena tener en cuenta que este ejercicio genera redes de relaciones y construye confianza que luego permite que los cambios sean más profundos y significativos para la vida de las personas.

Un claro ejemplo de esta situación puede verse, en algunos casos, en los llamados planes estratégicos, de la década de los 90, luego redefinidos como agendas territoriales o las agendas vinculadas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). En general los problemas aquí se han construido de manera sectorizada, compartimentada, y en el mejor de los casos la temática de género como un tópico aparte. La agenda de problemas en ese sentido ha sido reducida particularmente a los aspectos de las violencias, que además se encuentra mayormente consensuada y sin disputas político-culturales, agenda además siempre feminizada, y dotada de menor jerarquía para los financiamientos y la disponibilidad de recursos tanto materiales como humanos. Será importante entonces preguntarnos si el resto de los temas no son susceptibles de ser pensados, planificados, construidos desde la transversalidad de género, tomando la potencia de la lectura que las mujeres y diversidades tienen acerca de su propio territorio y de las comunidades en las que viven, piensan, trabajan, sienten y cuidan.

#### 4.2. *Los reconocimientos*

Anudado al tema anterior, aparece otro aporte interesante que venimos trabajando desde el enfoque pedagógico del DT y que recuperamos especialmente de la perspectiva de Paulo Freire y de la educación popular en América Latina. Con ello nos referimos

a la importancia del reconocimiento del universo vocabular (Freire, 1999) que en nuestro marco conceptual y pedagógico se ha ido transformando en la importancia de los reconocimientos.

Estos reconocimientos se traducen al menos en dos aspectos relevantes. El primero de ellos tiene que ver con la dimensión de los saberes y las prácticas previas (Huerdo, 2003) que las personas traen de su propia experiencia y que a veces no consideramos o descalificamos porque no provienen de la ciencia o la academia. Un claro ejemplo de ello lo encontramos en los temas ambientales donde los saberes ancestrales, la relación con la naturaleza y las estrategias que las mujeres despliegan en sus comunidades resultan centrales a la hora de pensar y definir políticas, proyectos y acciones. Pero dichos saberes y experiencias, en la mayoría de los casos no son tenidos en cuenta como aspectos valiosos o como puntos de partida. En nuestro enfoque el punto de partida tiene que ver con ese reconocimiento del mundo cultural como elemento desde el cual co construir soluciones.

El segundo aspecto tiene una dimensión más profunda, casi un sentido ético y político. En palabras de Jorge Huerto (2003), recuperando a Pierre Bourdieu:

El reconocimiento es lo que permite «jugar con los asuntos en juego». Por eso, significa conceder cierta igualdad de honor al otro, considerándolo capaz de jugar en el mismo juego. Es decir, implica un postulado de reciprocidad. Reconocer al otro, más allá de conocerlo, quiere decir que considero que el otro es capaz de jugar en el «juego» que yo planteo, que puede ser activo y protagonista en mis acciones estratégicas. (p. 6)

Con este queremos decir que no alcanza sólo con conocer lo que las personas, en nuestro caso las mujeres y diversidades, piensan sobre los temas o los problemas, solo a modo de informantes o en muchos casos para validar las definiciones que ya hemos construido de antemano, sino que el reconocimiento implica generar el espacio verdadero para darle valor, protagonismo y entidad a su modo de entender el mundo.

Es habitual ver esta situación en la cotidianidad de la práctica en donde a veces desde el nivel central se planifica con desconocimiento de los contextos y los entornos territoriales. Eso no suele ser un problema cuando en las articulaciones se puede transformar, sin embargo, a veces resulta un corset cuando la clave del reconocimiento no está presente ni como problema, ni como pregunta.

En una experiencia reciente de facilitación desde la investigación-acción junto a un grupo de compañeras participamos de un proyecto para la construcción de «Puntos Violeta» para la promoción de políticas de género y diversidad en localidades de un territorio provincial. El problema del reconocimiento se hizo evidente allí en la definición de las microrregiones para agrupar a ciudades y comunas para que trabajaran juntas en la instalación de estos puntos, generando muchísimos inconvenientes no sólo en términos de identidades territoriales, sino de solapamiento de otras regionalizaciones, de equipos de trabajo, trayectorias y motivaciones diversas en las políticas de género. La intransigencia para transformar a partir de aprehender de estas dinámicas propias del territorio y de la complejidad, funcionó como un obstáculo a una hermosa idea y a un proceso no sólo importante, sino necesario para la vida de las mujeres y diversidades.

#### 4.3. *El diálogo y la facilitación*

Existen otros dos elementos del enfoque que trabajamos desde el desarrollo territorial que pueden contribuir en el marco de procesos orientados al abordaje de género y cambio

climático en sintonía con los ejes precedentes que venimos desarrollando. Uno de ellos también se encuentra en la base de la perspectiva freireana y es el diálogo, entendido como acción y reflexión sobre el mundo (Freire, 1999) en donde estas dos dimensiones son centrales e indisolubles.

Los procesos de diálogo desde esta perspectiva implican la transformación sobre el mundo, por lo cual el diálogo no es equivalente a una conversación a un intercambio de ideas, sino que es un espacio desde el cual co construir con otros y otras para pasar a la acción. También es necesario advertir y tener en cuenta que una «aproximación romántica o ingenua al diálogo nos hace olvidar que éste emerge en contextos políticos y, por ende, está sujeto a relaciones de poder. Dicha despolitización del diálogo lo reduce a un mero fenómeno discursivo, aislado de las condiciones políticas y económicas en las que surge» (Obregón y Botero, 2011, p. 125).

En este sentido el diálogo implica asumir la emergencia de conflictos, de tensiones en donde se encuentran diferentes perspectivas y formas de leer el mundo. Esto implica tomar distancia de aquellas visiones que abordan estos procesos como herramientas más vinculadas a los acuerdos y a los consensos (rationales), que, al orden de las opacidades, complejidades y por qué no de los desencuentros (Spinelli, 2020a).

Este tipo de diálogo se transforma en un aspecto central para generar procesos en el territorio en clave de articulación del género con las estrategias vinculadas al cambio climático, en tanto permiten recuperar y contribuir a habilitar nuevas y otras voces que tradicionalmente han sido excluidas o han sido habladas por otros (varones).

Pero también, desde el enfoque pedagógico entendemos que el diálogo no es producto del azar ni tampoco es solo espontáneo, sino que hay que trabajar para que ese espacio particular de encuentro y ese ejercicio se lleve adelante. Y eso nos lleva al segundo elemento que traemos de las reflexiones del enfoque DT que es la facilitación y la importancia de la persona facilitadora.

En palabras de Costamagna y Larrea (2017) la facilitación refiere «a una persona o un equipo de personas que asume el rol de generar condiciones para que las y los actores del DT puedan reflexionar, decidir y pasar a la acción» (p. 66). En ese sentido para gestar procesos que involucren la dimensión de género en el territorio y en las problemáticas ambientales será importante la facilitación para traccionar y hacer que las cosas sucedan; pero claramente la persona o el equipo de facilitación deberá tener una mirada desde el género teniendo presente la importancia de la participación activa y genuina de mujeres y diversidades y también la transversalidad en la agenda ambiental, aun cuando lo temas y las soluciones parecieran ser solo técnicas o específicas.

#### 4.4. *La transversalidad de género en los procesos de formación de capacidades*

Otro de los aportes que podemos proponer tiene que ver con la formación de capacidades que en muchos casos ha desconocido la dimensión de género o no la ha hecho suficientemente visible. Es por ello que en estas instancias es importante interpelar desde el género y plantearlo como pregunta, no sólo en aquellos espacios formativos o proyectos y acciones que tienen un componente específico del tema, sino también en otras agendas territoriales y ambientales.

Un aspecto principal para la transversalidad sobre el que debemos seguir insistiendo es el cuidado, que tal como hemos mencionado es realizado históricamente por mujeres para la sostenibilidad de la vida. Por tanto, la transformación hacia una organización social del cuidado más justa es un elemento clave para pensar en un desarrollo sostenible (Ministerio de Ambiente y Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, 2023).

Finalmente, más allá del cruce entre el enfoque DT y las dimensiones de su abordaje que pueden generar aportes para pensar y actuar en las articulaciones entre género y ambiente, existen algunos otros aspectos específicos que podemos recuperar para plantear aquí como desafíos hacia adelante, entre los cuales se pueden mencionar:

- **Promoción y participación de las mujeres y diversidades en los problemas vinculados a la crisis climática:** garantizar su participación activa en la toma de decisiones, así como el acceso a recursos y servicios. Las estrategias deberían incluir la formación en habilidades específicas y la promoción de emprendimientos liderados por mujeres, fortaleciendo así su capacidad para enfrentar los desafíos climáticos.
- **Representación y participación paritaria:** promover la paridad de género y fomentar la participación y representación de las mujeres y diversidades en las negociaciones y toma de decisiones a nivel subnacional, nacional, e internacional relacionadas con el cambio climático (CEPAL, 2017). Teniendo como salvedad que no alcanza sólo con la representación numérica sino con una verdadera injerencia en la dinámica del poder y de la toma de decisiones.
- **Producción de conocimiento, datos y estadísticas:** potenciar la generación, la disponibilidad, la difusión de conocimiento, el análisis y el uso de datos, estadísticas e indicadores en temas relacionados con la igualdad de género y el cambio climático.
- **Financiamiento y movilización de recursos:** asegurar acceso a las fuentes de financiamiento asociadas al cambio climático para organizaciones de mujeres en los ámbitos nacionales y subnacionales (Aguilar, 2017).

Este conjunto de intervenciones, no son nuevas, pero aun representan aspectos pendientes en muchas agendas territoriales y, por tanto, pueden contribuir a generar iniciativas que permitan no sólo instalar los temas sino producir acciones concretas en pos de su transformación.

## 5. Conclusiones y consideraciones finales

En estas páginas hemos intentado establecer un conjunto de reflexiones en torno a la relevancia de mirar desde el género la crisis climática y hacer explícita esa vinculación como problema, urgencia y desafío en nuestros territorios.

Hoy sabemos que esta situación no afecta a todos los países, comunidades y personas por igual, y comprender las intersecciones entre género, ambiente y territorio es clave para construir los problemas y para pensar en alternativas e intervenciones que involucren los diálogos multinivel. La promoción de la igualdad de género, el enfoque territorial sostenible y la gobernanza son piezas centrales de cara a estos problemas.

Abordar estos desafíos no solo es una cuestión ambiental, sino también una cuestión de justicia social. Las estrategias de acción deberían llevarnos entonces a revisar temas como la inclusión, la equidad, la solidaridad y la colaboración y a pensar situado desde las realidades específicas y los problemas que atraviesan a cada comunidad.

La persistencia de desigualdades de género obstaculiza los esfuerzos para abordar la crisis climática. Superar estas barreras implica un cambio cultural y social, así como políticas que garanticen la igualdad de oportunidades y el acceso a recursos con foco en las mujeres y diversidades.

Integrar las perspectivas de género en las políticas ambientales y abordar las complejidades territoriales son elementos clave en donde podemos reponer nuestras experiencias desde el enfoque del desarrollo territorial y la investigación acción. La recuperación de los saberes y

conocimientos locales y la participación activa de las comunidades serán allí un punto de partida para pensar y actuar colectivamente.

El desafío es enorme y la disputa aún más difícil, sin embargo, aun somos muchas las personas a las que nos siguen moviendo los sueños, los deseos y la esperanza de construir un mundo mejor.

## Referencias

- Aguilar, L.; Granat, M. y Owren, C. (2017). *Las raíces del futuro: situación actual y progreso en género y cambio climático*. UICN, GGCA.
- Aguilar, L. (2009). *Manual de capacitación en género y cambio climático*. UICN, PNUD, GWA, ENERGIA, UNESCO, FAO, WEDO, GGCA.
- Aguilar Revelo, L. (2021). *La igualdad de género ante el cambio climático: ¿qué pueden hacer los mecanismos para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe?* CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2017). *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. CEPAL.
- Costamagna, P. y Spinelli, E. (2023). Perspectiva de género y diversidades: diálogos con el enfoque del desarrollo territorial. *Revista Contraste Regional*, 11 (21).
- Costamagna, P. y Larrea, M. (2017). *Actores facilitadores del Desarrollo Territorial. Una aproximación desde la construcción social*. Instituto Vasco de Competitividad. Fundación Deusto.
- Costamagna, P., Pérez, R. y Spinelli, E. (2015). *Elementos de un Enfoque Pedagógico para el Desarrollo Territorial*. Programa ConectaDEL.
- D'amico, P. y Pessolano, D. (2012). Diálogos entre feminismos y Buen Vivir/Vivir Bien: distintas perspectivas, múltiples puntos de encuentro. *Confluencia*, 13, 13-35. <http://bdigital.uncu.edu.ar/5626>
- De Beauvoir, S. (2005 [1949]). *El segundo sexo*. Ediciones De bolsillo.
- Freire, P. (ed. 1999). *Pedagogía del Oprimido*. Editorial Siglo XXI.
- Huergo, J. (2003). *El reconocimiento del universo vocabular y la prealimentación de las acciones estratégicas*. Centro de Comunicación y Educación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP.
- Karlsen, J. y Larrea, M. (2015). *Desarrollo Territorial e Investigación Acción. Innovación a través del diálogo*. Serie Territorio, Orkestra Fundación Deusto Publicaciones-FRRA UTN.
- Lamas, M. (comp.) (1996). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, UNAM-Porrúa.
- León, M. (2012). Después del «desarrollo»: «el buen vivir» y las perspectivas feministas para otro modelo en América Latina. *Revista Umbral, Postgrado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo*, 18, 35-44.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. (2023). *La adaptación al cambio climático desde una perspectiva de género y diversidad*. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/la\\_adaptacion\\_al\\_cambio\\_climatico\\_desde\\_una\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_y\\_diversidad.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/la_adaptacion_al_cambio_climatico_desde_una_perspectiva_de_genero_y_diversidad.pdf)
- Obregón, A. y Botero, R. (2011). Un análisis crítico de las perspectivas de diálogo en la literatura sobre comunicación para el desarrollo y cambio social: abordajes y desafíos. *Revista Signo y Pensamiento. Documentos de Investigación*, 30 (58), 190-205.
- Olsson, L. et al. (2014). Livelihoods and poverty. In Field, C.B. et al. (eds.), *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* (pp. 793-832). Cambridge University Press.
- Rodríguez Pérez de Agreda, G. y Cabalé Miranda, E. (2019). Género y cambio climático. Una mirada desde el pensamiento crítico. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7, 78-94. <http://www.revflaco.uh.cu/index.php/EDS/article/download/357/471>
- Schuster Ubilla, S. (Ed.) (2021). *Género y cambio climático. Por qué y cómo trabajar iniciativas de agricultura sostenible adaptadas al clima con enfoque de género*. Ministerio de Agricultura de Chile, Programa de Investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS) en América Latina y Centro de Estudios en Gestión y Política QSV- Chile.

- Spinelli, E. (2020). *Innovación en políticas y herramientas prácticas locales de género para la recuperación*. Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) y Comisión Desarrollo Económico y Social Local (CGLU). [https://mujeres.andaluciasolidaria.org/wpcontent/uploads/Politicsyherramientaslocales\\_Innovacion-en-Genero.pdf](https://mujeres.andaluciasolidaria.org/wpcontent/uploads/Politicsyherramientaslocales_Innovacion-en-Genero.pdf).
- Spinelli, E. (2020a). *Comunicación y sistematización de experiencias: aprendizajes sobre una política ambiental territorial, Rafaela Más Sustentable* [Tesis de Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales. Universidad Nacional de La Plata, SEDICI]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/128023>
- Spinelli, E. (2022). La gestión pública desde un enfoque de género: aprendizajes y desafíos futuros. En Solano, M., Lopardo, J., Novomisky, S., *El Estado del mañana: prospectiva, capacitación y tecnologías emergentes* (1.a ed). Instituto Nacional de la Administración Pública-INAP.
- Svampa, M. (2015). Feminismos del Sur y ecofeminismo. *Revista Nueva Sociedad*, 256. <https://nuso.org/articulo/feminismos-del-sur-y-ecofeminismo/>
- Trujillo Terán, J., Gómez Duque, C., Guerrero Bernal, J. y AAVV (2022). El ecofeminismo en Colombia. Una aproximación a la construcción colectiva de conocimiento. En Romero Leal, K. et al., *Feminismo y ambiente: un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe* (1.ª ed.) CLACSO. ONU Mujeres.



## Capítulo 8

# Integrando lo personal, lo relacional y lo político: reforzando la acción climática a través de la investigación-acción feminista decolonial

Patricia Gayá

### 1. Introducción: Enmarcando una orientación feminista decolonial para la acción climática

Este capítulo se centra en las aportaciones feministas decoloniales a la investigación-acción, y, más específicamente, en cómo la investigación-acción sustentada en feminismos decoloniales puede fortalecer las respuestas territoriales a la crisis climática. El feminismo decolonial fortalece la investigación-acción a través de su crítica sistemática de las formas en que las estructuras de poder heteropatriarcales, racializadas y coloniales están implicadas en la crisis climática. La investigación-acción aliada con el feminismo decolonial nos ayuda a superar las limitaciones de los enfoques dominantes de la acción climática dentro de los confines de los sistemas modernos/coloniales. Nos ofrece un enfoque de la crisis climática que extiende y transforma formas de investigación, desarrollo e incluso activismo que reproducen o están limitadas por el capitalismo heteropatriarcal, racial y neocolonial. En sus modalidades más audaces, es una fuerza de resistencia feroz, que no teme en problematizar los binarios duraderos, las desigualdades, las violencias y las opresiones que son los cimientos del capitalismo globalizado moderno y de las economías de carbono desbocadas. Simultáneamente, se manifiesta en modalidades sutilmente estratégicas: por ejemplo, trabajando cerca de o en colaboración con estructuras de poder actuales, de adentro hacia afuera. En tales ámbitos, su tarea es ayudar a hacer visible, y así permitir enfrentarnos, a la realidad del capitalismo globalizado como fundamento de un desprecio normalizado por la vida que demasiado frecuentemente destruye tanto a las personas como al planeta.

Como movimientos sociopolíticos, el feminismo y la decolonialidad desafían, resisten y deconstruyen respectivamente el patriarcado y la colonialidad. El poder hegemónico patriarcal y el poder hegemónico colonial están profundamente entrelazados: ambos son estructuras de opresión legitimadas y sostenidas por poderosos intereses y tecnologías de *antirrelacionalidad* (Wilson Gilmore, 2002) que «[reducen] la vida colectiva a las relaciones que sostienen el capitalismo democrático neoliberal» (Melamed, 2015, p. 78). Los dualis-

mos opresivos y las tecnologías antirrelacionales se han interiorizado en gran medida. No es sorprendente que estén en el centro de la emergencia climática. Por lo tanto, es imperativo identificar, nombrar y criticar los fines a los que sirven.

Los dualismos legitiman y perpetúan los marcos de opresión. En su análisis de la psicología de la opresión, David y Derthick (2018) explican como las oposiciones binarias producen significado en los marcos conceptuales opresivos: literalmente, asignando valor, poder y privilegio a una categoría sobre otra. El orden jerárquico y excluyente es el núcleo de los marcos conceptuales opresivos: de hecho, la ordenación jerárquica de pares contrastados en dicotomías *justifica* la subordinación y el sometimiento de aquella categoría que se concibe como «inferior». El grupo dominante reivindica la posesión de atributos «superiores» (como la razón, la mente, la actividad), que categoriza como norma o ideal. No conformar con estos atributos, o no pertenecer al grupo «superior», equivale a tener o ser de menor valor. Por ejemplo, en la dicotomía humanidad/naturaleza —rasgo definitorio de la modernidad y la colonialidad— la naturaleza se establece como poseedora de menos valor intrínseco que la humanidad. Esto permite y excusa su explotación con el fin de satisfacer estrechos intereses antropocéntricos, con escasa preocupación por cómo esto repercute en equilibrios ecológicos.

Del mismo modo, el patriarcado consagra la supuesta superioridad de lo masculino sobre lo femenino, y las formas específicas de subordinación a las que esto da lugar, en particular de las mujeres y las personas o vivencias no binarias, o aquellas que no se ajustan a las normas tradicionales del género. El patriarcado explica los binarios dualistas que sustentan las jerarquías de género y, además, nos ayuda a identificar cómo se mantiene el dominio de las formas idealizadas y heteronormativas de masculinidad a través de estructuras y mecanismos sociales hegemónicos. Sin embargo, como explica Anne Stephens (2013), «no se trata de una identidad masculina pura y simple, ni tampoco de hombres individuales, sino de una identidad cultural múltiple y compleja que Plumwood (1993, p. 6) enmarcó célebremente como el discurso del “amo” en el contexto de la dominación de clase, raza, especie, naturaleza y género» (p. 18).

Las perspectivas decoloniales nos ayudan a cuestionar el discurso del «amo», y especialmente, como la riqueza, el privilegio y la dominación del Norte Global se basan en la colonización y opresión históricas y continuas del Sur Global. El término Sur Global se utiliza aquí de forma geográficamente fluida para referirse a aquellos «espacios y pueblos impactados negativamente por la globalización capitalista contemporánea» (Mahler, 2018, p. 32). La colonialidad se refiere a «las relaciones de poder globales estructurales e incrustadas que permanecieron tras la eliminación de muchas (no todas) las formas de colonización directa, [que] siguen siendo la condición de posibilidad de la continuidad del capitalismo» (Bohrer, 2021, p. 12). Tanto los elementos económicos como los culturales y psíquicos del racismo y la colonialidad deben combatirse conjuntamente, es decir, «tanto a nivel objetivo como subjetivo» (Fanon, 2008, p. 15). Esto se debe a que el capitalismo extractivo, y las crisis climáticas e injusticias que alimenta, se basan fundamentalmente en la negación de la dignidad del «otro». El capitalismo depende de la desigualdad y la jerarquía: la supremacía blanca y el epistemicidio; la conquista y la opresión; la explotación y la expropiación de la naturaleza, el trabajo, la tierra y los recursos; y la aceptación de todos ellos como aspectos naturales del llamado «libre» comercio, de la globalización y la actividad económica.

Siguiendo a Melamed (2015), el feminismo decolonial nos ayuda a «nombrar y analizar la producción de la separación social —la desarticulación o desactivación de las relaciones entre los seres humanos (y los seres humanos y la naturaleza)— necesaria para que funcione la expropiación capitalista» (p. 78). Esta es también la promesa del ecofeminismo interseccional contemporáneo (WECF, 2023), que une el feminismo con el activismo ecológico para lu-

char contra las múltiples opresiones entrelazadas que impiden la salud de los sistemas humanos y más-que-humanos. Tal y como afirma Puleo (2017),

Frente a la globalización neoliberal, el ecofeminismo crítico reivindica ecojusticia y sonoridad. Es necesario tener muy claro que si el feminismo quiere mantener su vocación internacionalista, deberá pensar también en términos ecologistas, ya que las mujeres pobres del llamado «Sur» son las primeras víctimas de la destrucción del medio natural llevada a cabo para producir objetos suntuarios que se venden en el Primer Mundo. El nivel de vida de los países ricos no es exportable a todo el planeta.

El expolio no tiene límites en aquellos países en los que la población carece de poder político y económico para hacer frente a la destrucción de su medio natural. (p. 213)

Debe entenderse que mi uso del término *feminismo decolonial* a lo largo de este capítulo incluye estas versiones críticas e interseccionales del ecofeminismo (véase también Puleo, 2011 y 2015 para un tratamiento más profundo del ecofeminismo contemporáneo, y de las posibilidades que ofrece a la lucha por la emancipación, la justicia, y la sostenibilidad ecológica).

Una perspectiva feminista decolonial aplicada a la emergencia climática pone de relieve lo que Stein, Andreotti, Ahenakew, *et al.* (2020) denominan las cuatro negaciones del capitalismo globalizado y el sistema hegemónico moderno/colonial. Estas son:

- i) la negación de la violencia, la expropiación y la explotación coloniales sistémicas, tanto históricas como contemporáneas, sobre las que se construyen las ventajas, los privilegios, las comodidades y las seguridades de los sistemas hegemónicos y los intereses poderosos;
- ii) la negación de la limitada capacidad de carga de la Tierra y el hecho de que nuestros sistemas planetarios no pueden sostener el consumo y crecimiento económico exponenciales;
- iii) la negación de la relacionalidad, del hecho de que formamos parte de en una realidad participativa, en la que siempre estamos inextricablemente vinculados a los demás; y, por último,
- iv) la negación de la complejidad y magnitud de los retos a los que nos enfrentamos: el hecho de que, socialmente, nos aferremos a soluciones tecnocráticas niega los profundos cambios paradigmáticos y estructurales requeridos.

Partiendo de estas cuatro negaciones, el feminismo decolonial afirma que la emergencia climática no es una amenaza externa, ni una crisis sin precedentes, ni el resultado fáctico de la quema de combustibles fósiles (aunque también lo sea). Como complemento vital a la investigación-acción y a las respuestas territoriales, el feminismo decolonial nos orienta para ver cómo los marcos conceptuales opresivos que permiten el sexismo, la violencia y la desigualdad de género están fundamentalmente entrelazados con los que permiten el racismo, el (neo)colonialismo y el saqueo y la destrucción de la naturaleza y los sistemas planetarios, todos los cuales confluyen en la emergencia climática. Integrar el feminismo decolonial con la investigación-acción nos ofrece perspectivas teóricas, metodológicas y prácticas que hace tiempo hacen falta, y que cada vez se valoran y adoptan más en las respuestas territoriales. El resto de este capítulo se dedica a debatir estos aspectos.

## 2. Afinando la investigación-acción en el contexto de la justicia climática interseccional

La investigación-acción, al igual que el feminismo y la decolonialidad, lucha por mundos y futuros más equitativos y justos, capaces de valorar diversos pueblos y seres, incluidos aquellos histórica y actualmente marginados, silenciados y excluidos de los procesos de producción de conocimiento. Sin embargo, esto no quiere decir que toda investigación-acción sea y haya sido siempre feminista o decolonial (Guy y Arthur, 2021; Houh y Kalsem, 2015).

Patricia Maguire (1987) fue una de las primeras en reclamar el androcentrismo de la investigación-acción, razonando que, aunque «puede cuestionar los sesgos de clase de la investigación dominante en ciencias sociales, (...) gran parte de la investigación-acción participativa mantiene su filtro patriarcal» (p. 76). La investigación-acción puede fracasar a la hora de considerar explícitamente cómo las construcciones sociales de género y las estructuras heteropatriarcales dan forma a las relaciones de poder, incluidas las diversas experiencias, luchas, privilegios y posibilidades de acción de las mujeres, hombres y/o personas no conformes con normas tradicionales de género que participan en sus proyectos (Reid y Frisby, 2008). El desafío de Maguire, apoyado por un número creciente de investigadoras/es feministas participativas, allanó el camino para una integración más decidida, aunque todavía irregular, de la crítica feminista en la investigación-acción.

Asimismo, los teóricos críticos de la raza han criticado la investigación-acción por excluir con demasiada frecuencia las consideraciones sobre la raza. Bell (2001) problematizó el «espeluznante silencio [que] acecha cuando se trata de debatir técnicas de investigación-acción para desmantelar la opresión racial» (p. 49), y además sugiere que la investigación-acción bien debería «desmantelar las dimensiones sistémicas y sociales de la opresión racial, abordando al mismo tiempo las fuerzas entrelazadas de la clase, el género y la preferencia sexual» (p. 56). Kimberlé Crenshaw (1989), teórica crítica de la raza y feminista, y otras/os que la siguieron, engendraron un lente interseccional dentro de las formas existentes de investigación-acción feminista, lo cual nos permite analizar las maneras en que las distintas formas de desigualdad frecuentemente operan juntas y se exacerban entre sí. Aun así, como reflexionan Houh y Kelsam (2015), «averiguar cómo llevar la raza y el género al centro de nuestro pensamiento colectivo (...) [con] nuestras comunidades locales» puede ser extremadamente difícil. Tal conocimiento suele permanecer «extrañamente sumergido» (p. 272), incluso cuando los datos hablan por sí mismos, demostrando dinámicas racializadas y de género.

Tal es la situación en la emergencia climática. Alarmantemente, los impactos del cambio climático están revirtiendo los avances en igualdad de género, amplificando las desigualdades existentes y reforzando las expectativas sociales sobre los roles de género (Economist Impact, 2023). Globalmente, las mujeres y las niñas se enfrentan a importantes repercusiones económicas, a un aumento del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, a un mayor riesgo de violencia debido a los efectos agravantes del cambio climático (por ejemplo, pobreza, militarismo, migración, desplazamiento) y a mayores barreras para una adaptación eficaz al clima (Gloor, Bajet Mestre, Post y Ruigrok, 2022).

Aunque generalmente las mujeres y las niñas experimentan mayores pérdidas y sufrimientos, los efectos no se distribuyen de manera uniforme. El cambio climático es ampliamente reconocido como un «multiplicador de amenazas». Especialmente en el Sur Global —aunque no exclusivamente allí, ya que «hay Sures en el Norte geográfico y Nortes en el Sur geográfico» (Mahler, 2018, p. 32)— las mujeres, como principales procuradoras de los recursos naturales básicos necesarios para la supervivencia, soportan la mayor carga del cambio climático a través de la inseguridad alimentaria y del agua, la degradación ambiental y la pérdida de ganado y cultivos. Especialmente en entornos frágiles o volátiles, el cambio climático agrava las tensiones y vulnerabilidades sociales, políticas y económicas (ONU Mujeres, 2022).

Las mujeres y las niñas tienen menos probabilidades de sobrevivir a los desastres climáticos y naturales, y además «suelen ser las más perjudicadas debido a las prolongadas desigualdades de género que han creado disparidades en la información, la circulación, la toma de decisiones y el acceso a los recursos y la formación», así como al socorro y la asistencia (ONU Mujeres, 2022, n.p.). Un informe reciente concluye que, en el peor de los escenarios climáticos, «se prevé que la inseguridad alimentaria afecte a 236 millones más de mujeres y niñas, en comparación con 131 millones más de hombres y niños» (ONU Mujeres y ONU DESA, 2023).

La salud y seguridad también se ve afectada de manera desproporcionada por la crisis climática. La propagación de enfermedades transmitidas por vectores como la malaria, el dengue y el virus del Zika están relacionadas con peores resultados maternos y neonatales (ONU Mujeres, 2022). En Europa y Estados Unidos, así como en las regiones del Sur, además de peor salud reproductiva, materna y neonatal, las mujeres suelen tener más probabilidades de morir o sufrir lesiones, desplazamientos, violencia sexual y enfermedades tras desastres naturales, como inundaciones o incendios forestales (Dunne, 2020). El efecto «multiplicador de la amenaza» es especialmente marcado para las personas que se identifican con múltiples identidades sociales y/o políticas marginadas: «resulta claro que los riesgos del cambio climático son particularmente graves para las mujeres y las niñas indígenas y afrodescendientes, las mujeres de mayor edad, las personas LGBTIQ+, las mujeres y las niñas con discapacidades, las mujeres migrantes y aquellas que viven en las zonas rurales, remotas y propensas a los desastres y los conflictos» (ONU Mujeres, 2022, n.p.).

Estos hechos aleccionadores confirman que, si bien la investigación-acción puede ayudar a combatir la crisis climática, para hacerlo de la forma más significativa posible, debemos movilizar explícitamente marcos feministas, antirracistas y decoloniales interseccionales (Guy y Arthur, 2021). En la siguiente sección, considero lo que la investigación-acción feminista decolonial ofrece a las respuestas territoriales a la crisis climática en la práctica. En aras de la brevedad, utilizo el acrónimo IA-FD para referirme a las formas existentes y emergentes, así como a los imaginarios aspiracionales de la investigación-acción que se basan fundamentalmente en principios feministas decoloniales, o que apuntan explícitamente hacia futuros o utopías feministas decoloniales.

### 3. De los principios a la práctica

En esta última sección, exploro cómo IA-FD puede fortalecer las respuestas a la crisis climática. Primero, nombro tres manifestaciones de una «política de la posibilidad» activada por IA-FD, cada cual se corresponde aproximadamente con la investigación-acción en primera, segunda y/o tercera persona. Con el término «política de la posibilidad» me refiero a aquellos imaginarios emergentes que «[...]cultivan] concepciones de lo político que privilegian no solo las estructuras institucionales y las fuerzas de poder, sino también las prácticas de representación cultural y la imaginación radical, así como la micropolítica del espacio, el tiempo, el lenguaje, el cuerpo y las emociones (Gibson-Graham 2006: xxvii)» (Amsler, 2011, p. 94).

Hablo de los imaginarios políticos emergentes que nos ayudan a:

- i) *Recordar y reclamar lo personal y lo corporal* (que interseca y se alinea a la investigación-acción en primera persona),
- ii) *Reparar y revitalizar lo relacional* (que interseca y se alinea a la investigación-acción en segunda persona), y
- iii) *Reconectar y reactivar lo político* (que interseca y se alinea a la investigación-acción en tercera persona).

En lo siguiente, considero cómo las formas de experimentación y las prácticas micropolíticas asociadas con estos imaginarios pueden fortalecer cómo abordamos la emergencia climática: es decir, las estrategias que ofrecen y las diferencias cualitativas que aportan. Como ejemplo de un proyecto que moviliza estas políticas de posibilidad, doy aquí un resumen de un curso de fin de carrera universitaria que, junto a mis colegas, enseñé desde hace más de 10 años en la escuela de comercio de la Universidad de Bristol. Este curso pretende profundizar la comprensión de los estudiantes sobre la responsabilidad social de las empresas (RSE) y la sostenibilidad ecológica mediante una exploración crítica del capitalismo heteropatriarcal y racial, el consumismo, y la globalización neoliberal: sus fundamentos ideológicos e implicaciones prácticas, políticas y éticas.

A lo largo del curso, a los estudiantes les invitamos a adoptar un enfoque feminista decolonial al tratar con estas cuestiones, y les apoyamos para hacerlo como parte de un proceso de investigación-acción a primera persona (en la que los individuos indagan sobre sus propios supuestos, creencias, vivencias, intenciones, acciones y estrategias, y las consecuencias de todo aquello en sus propias identidades, prácticas, relaciones y contextos; véase también Larrea, 2022). Basamos nuestra posición pedagógica en la convicción de que *recordar y reivindicar lo personal y lo corporal* es en sí mismo un acto político: una forma de corregir los desequilibrios de poder, y de desarrollar la capacidad reflexiva y la consciencia de saberes propios. Desafiando culturas y sistemas que niegan la pluriversalidad (Gayá, 2021) —la legitimidad de múltiples formas de conocimiento— IA-FD nos ayuda a reivindicar conocimientos situados (Haraway, 1988) y a participar en procesos de recuerdo, reencuentro, reparación y «concienciación» (Freire, 1970).

En nuestro curso universitario, esto implica reflexionar sobre nuestros supuestos y creencias acerca de los grandes retos complejos y contemporáneos, y los legados del colonialismo occidental/europeo, el imperio y la desigualdad racial en lo que entendemos como *progreso* y *verdad*, y en nuestros propios pensamientos, proyectos, y vivencias. También implica una evaluación honesta de qué agendas e intereses se privilegian y se les da voz o, por el contrario, se silencian y marginan. Se recomienda a los estudiantes que mantengan un diario personal para intentar capturar conocimientos emergentes y participar activa y reflexivamente en su aprendizaje. Eventualmente cada estudiante usa su diario personal para preparar un resumen reflexivo, que entregan como anexo a su trabajo evaluado. Como esta estudiante, una inmigrante de primera generación cuyos padres emigraron de Bangladesh, reflejó en su diario reflexivo:

Este curso me ha permitido interactuar y posicionarme dentro de mi cultura de origen, a la que he hecho la vista gorda viviendo en un país del primer mundo salvaguardado de las duras realidades... Los trabajadores del Sur Global cuyas historias aprendimos, los quienes soportan el mayor peso de las cadenas de suministro globales y del cambio climático catastrófico, podrían haber sido fácilmente yo o cualquiera de los miembros de mi familia si mis padres no hubieran emigrado al Reino Unido.

Adoptar una perspectiva feminista decolonial además nos obliga a examinar detenidamente nuestra posición como personas encarnadas, como estudiantes y, más concretamente, como académicas y profesionales de la organización y la gestión, especialmente en relación con otras personas que no comparten posiciones y privilegios similares. Adoptar un lente feminista decolonial mientras estudiamos y aprendemos sobre RSE y sostenibilidad significa, entre otras cosas: comprender e interrogar las relaciones de poder y las jerarquías existentes; buscar e incluir perspectivas del Sur Global; reflexionar sobre nuestro propio posicionamiento y nuestras propias experiencias de privilegio, poder y marginación; y abordar los legados del imperio y los patrones actuales de heteropatriarcado, colonialismo, racismo y opresión, que se manifiestan a través de las formas hegemónicas del capitalismo y la globalización. Así reflexiono otra estudiante:

Tuve que enfrentarme a la incómoda verdad de que mi posición privilegiada como consumidora blanca de clase media significa que rara vez conecto mi comportamiento de consumo personal con los dañinos impactos sociales/ambientales que sienten los humanos/mas-que-humanos en otras partes del mundo e incluso en otras partes del Reino Unido. Esto se debe a que no estoy obligada a hacerlo, ya que no necesariamente siento las repercusiones de primera mano de las prácticas insostenibles. Esto me llevó a explorar la idea de antirrelacionalidad y dónde mi desapego hacia los «Otros» está presente en mi pensamiento. Mi otredad inconsciente es ahora algo a lo que soy sensible y, en el futuro, deseo salvar esto adoptando una perspectiva feminista de la ética del cuidado.

Liberarnos de los marcos conceptuales opresivos es una tarea larga, en la que contamos con el apoyo de las prácticas autorreflexivas y de conexión y solidaridad de la investigación en primera y segunda persona. Como profesores y tutores, aclaramos que entendemos los feminismos decoloniales como procesos continuos e inacabados, lo que significa que todos tenemos innumerables oportunidades para desafiar y resistir los patrones existentes de opresión y colonización, y para crear alternativas más justas, equitativas y diversas. El objetivo principal del curso es ayudar a nuestros estudiantes a desarrollar la autoconciencia, la reflexividad, sus capacidades críticas-experimentales, y su conexión a las redes y colaboraciones que les permitan reconocer y transformar los patrones que refuerzan y reproducen múltiples formas de opresión y desigualdad: ya sean sus propios patrones o los de las organizaciones, territorios, o movimientos de los que formen parte, o a los que sepan apoyar, por ejemplo, a través de sus decisiones cívicas, laborales o de consumo. Así reflexiona el siguiente estudiante:

Soy consciente de mi posición en la sociedad, que me ha permitido acceder a oportunidades y recursos que no son accesibles para todos. En consecuencia, cuando escribo/hablo sobre la crisis climática, es importante para mí respetar y escuchar las perspectivas de quienes se han visto directa y desproporcionadamente afectados por ella, como las mujeres y otros grupos y pueblos marginados. Me he dado cuenta de que, si bien el cambio tecnológico y científico puede ayudar a combatir esta crisis, el cambio social sistémico también es fundamental. En este sentido, quiero seguir educándome sobre el ecofeminismo y difundir su mensaje en mi vida venidera, ya que es una visión del mundo con la que he resonado y conectado fuertemente. Entender la cosmovisión ecofeminista es reconciliarse con la historia del capitalismo patriarcal, racial y de carbono y con la dominación hegemónica de la naturaleza, del planeta y de los «otros» humanos. Mi creciente interés por contrarrestar las estructuras de dominación me ha llevado al trabajo de personas como Satish Kumar. Su libro «Amor Radical» me pareció una verdadera inspiración y significativo a nivel personal.

Tal como sugieren las palabras de este estudiante, además de prácticas autorreflexivas, nos apoyamos en las prácticas micropolíticas de colaboración, mutualidad y solidaridad en el corazón de IA-FD, construidas sobre la convicción de la necesidad vital de *reparar y revitalizar lo relacional*. Como propone Vergès (2021):

[Un/a feminista decolonial] se pregunta lo que no ve, intenta deconstruir la malignidad de la educación escolar que le ha enseñado a no ver, sentir ni saber leer, sino a sofocar sus sentidos, a estar dividida en sí misma y separada de su mundo. Debe volver a aprender a oír, ver y sentir para poder pensar. Sabe que la lucha es colectiva... [y que] conlleva dificultades, tensiones y frustraciones, pero también alegría y regocijo, descubrimiento y expansión del mundo. (p. 20)

Hay muchísimas instancias de este tipo de aprendizaje entre nuestros estudiantes. Por ejemplo:

Si bien siempre he sido medianamente consciente de que vivimos en un mundo patriarcal, hasta ahora mi apoyo al feminismo ha permanecido superficial. Nunca me había dado cuenta de que algo tan simple como nuestra objetivación antropocéntrica de la naturaleza, junto con la asociación entre la naturaleza y las mujeres, perpetua la cosificación y explotación de ambos. Esto me llevó a reflexionar sobre situaciones en las que ayudé a perpetuar la opresión inconscientemente. Como mujer, me molesta haber contribuido a un sistema que oprime a tantos, pero me gustaría creer que, al ser más consciente e intencional, puedo cambiar lentamente la forma en que me acerco a los demás y unirme con los muchísimos aquellos que ya trabajan por algo diferente.

IA-FD activa una política de la posibilidad en la que nos desafiamos compasivamente a nosotros mismos, y nos apoyamos unos a otros, para llegar a ver, sentir, conocer, relacionar y actuar de maneras más sabias y sensatas, más críticas-experimentales, más antirracistas, antisexistas, y antimperialistas, en los territorios y movimientos de los que formamos parte. Quizás sea en esto en lo que IA-FD destaca: en la promulgación de una ética y praxis del cuidado que centraliza la relación, la interdependencia y la solidaridad; que respeta y acomoda la diferencia sin borrarla o asimilarla; que no reduce las redes de vida humana y más-que-humana a las estrechas exigencias de la instrumentalidad o los imperativos capitalistas corporativos. Para la gran proporción de nuestros estudiantes, esta orientación les ayuda a crear puentes donde anteriormente creían ver polaridades, como explica este estudiante:

Mis ideas preconcebidas sobre el feminismo estaban equivocadas. No se trata de priorizar a las mujeres sobre los hombres, o los derechos de las mujeres sobre los derechos de los hombres. Se trata de luchar contra la opresión y abogar por la igualdad. Incluso como hombre, vi mucho de mí mismo en los desafíos destacados en las visiones ecofeministas. Por supuesto, la interseccionalidad entra en juego, pero llegar al Reino Unido como inmigrante chino a la edad de 11 años, sin saber una sola palabra de inglés, realmente luché por integrarme socialmente y en el sistema educativo. Siento que la lucha feminista/ecofeminista contra la opresión y los dualismos es en gran medida lo mismo contra lo que he luchado la mayor parte de mi vida. Por lo tanto, empatizo con la causa feminista/ecofeminista, y mientras que antes veía distancia entre las feministas y yo, ahora veo conexiones y afinidad entre mi experiencia de marginación y la de los demás, y me siento más abierto a entender como mis privilegios también forman parte de estas ecuaciones.

*Reparar y revitalizar lo relacional* nos permite conectar de forma más intencionada y eficaz con formas de «poder definitorio» que dan sentido a la vida, y que conectan a las personas de forma emancipadora y transformadora con tradiciones e imaginarios colectivos, situados y radicales. Por ejemplo, en el contexto del marxismo negro y los movimientos por los derechos civiles, «[haciendo] legible la existencia pasada, presente y futura de la tradición radical negra» (Melamed, 2015, p. 79). En la crisis climática, una praxis del cuidado feminista decolonial es capaz de valorar no solo las grandes obras y batallas públicas, sino la creación material de «tiempos-lugares en los que podemos desaprender, a través de proyectos de deshacer grandes y pequeños, el sentido común de la modernidad capitalista patriarcal —sus parámetros de posibilidad para amar, cuidar, imaginar, organizar la vida cotidiana, conocernos, estar en el mundo y cocrear nuevas realidades comunes» (Amsler, 2018, n.p.). Por ejemplo, en nuestro curso, a muchos estudiantes les conmueve el relato de un hombre

que deja una carrera exitosa por una vida mucho más simple y sostenible, construyendo un medio de vida modesto pero cómodo que está mejor alineado con su conciencia ecológica emergente. Así reflexiona un estudiante en su diario:

Me siento inspirado y un poco envidioso. Ver a un hombre que tuvo éxito financiero, dejar ese entorno para dedicarse a producir su propia comida y contradecir los ideales de lo que muchos asumen que es la felicidad, es refrescante. Dejar una vida de materialismo y consumismo masivo por una que fomente una conexión profunda con la naturaleza y la comunidad es una vida que me encantaría vivir.

Esto nos trae a la tercera manifestación de una política de la posibilidad promulgada por IA-FD: *volver a conectar con lo político y reactivarlo*. Esto se hace posible desde una ética situada, encarnada y relacional: es decir, desde el reconocimiento de que la prosperidad y el bienestar de lo personal y lo político, lo particular y lo general, están conectados. Se trata de reactivar el vínculo entre una *ética corporal* del cuidado y una *política* del cuidado, una toma de conciencia de que el cuidado y la justicia están entrelazados. La capacidad de sentir y de cuidar es esencial porque proporciona la motivación para actuar. A través de la *integración de lo personal, lo relacional y lo político*, IA-FD apoya a aquellos que se encuentran en los márgenes del poder moderno/colonial (incluidos aquellos capaces de reconocer su propia complicidad y privilegio dentro del tal) a desarrollar formas de activismo y respuestas territoriales que operan en el ámbito público y que ya mismo, y desde hace tiempo, están ofreciendo modelos para el cambio transformador. Esta *integración de lo personal, lo relacional y lo político*, y la poderosa conciencia que nos ofrece, están bien representadas en las reflexiones de la siguiente estudiante:

Me puse en la posición de mi bisabuela, que escapó de las fronteras tibetanas en la década de 1920 y emigró a Mongolia. Gracias a su valentía, he tenido la suerte de privilegios considerables pero al mismo tiempo he sentido una profunda tristeza por millones de personas que no tienen los mismos privilegios y oportunidades que yo... Un momento clave de aprendizaje para mí fue en el seminario donde discutimos el hecho de que la Corte Suprema del Reino Unido hace poco dictaminó que más de 13.000 aldeanos nigerianos pueden presentar demandas legales contra Shell por décadas de destrucción ambiental y daños a la salud pública en la Níger Delta. Me pareció inspirador que el esfuerzo colectivo de las partes interesadas de bajo y mediano puedan ganar contra una corporación tan poderosa... Estas opresiones estructurales se han reproducido a lo largo de muchos años, y creo que es importante que nos demos cuenta de eso y que ninguna de estas injusticias es accidental o diferente entre sí. Con esto, quiero enfatizar que ni el trabajo forzoso que está sucediendo actualmente en Xinjiang, ni el caso de Shell, ni la historia de mi bisabuela son incidentes aislados. Por lo tanto, desafiar estos sistemas interconectados de opresión es crucial para su destrucción y transformación.

En nuestro curso, no nos conformamos con criticar las estructuras opresivas existentes: también prestamos atención a los ejemplos concretos de las posibilidades e iniciativas para un futuro más sostenible y justo que ya existen, o que están emergiendo, alrededor del mundo. Una fuente de tales ejemplares son los archivos anuales de los Premios a las Soluciones de Género y Clima organizados por WECF y El Grupo Constituyente de Mujeres y Género (WGC, por sus siglas en inglés), uno de los 9 grupos participantes en el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Los Premios reconocen y amplifican proyectos críticos-experimentales que centran la igualdad de género y los derechos de la mujer en toda su diversidad en la acción climática. Tales proyectos están respalda-

dos por éticas, políticas, y métodos decoloniales, feministas, y participativos. Por ejemplo, un proyecto elogiado como solución transformadora se trata de la comunidad de Sierra de las Minas, una importante zona hidrográfica y reserva de la biosfera de Guatemala, que se enfrenta a la minería extractiva para defender su territorio. El territorio cuenta con un Centro de Reflexiones, el cual trabaja para reforzar las capacidades y los conocimientos de mujeres y hombres de comunidades en resistencia —por ejemplo, organizando talleres de formación política sobre derechos indígenas, derechos humanos, organización y comunicación comunitaria— con el objetivo de «ayudar a las comunidades a construir su propio camino hacia modelos de desarrollo alternativos, basados en los derechos de los pueblos a la autonomía y la autodeterminación como ciudadanos políticos, reconociendo su identidad maya Q'eqchi' y Poqomchi'» (WECF, 2022, p. 37).

La oportunidad de encontrar y aprender sobre proyectos e iniciativas originando no solo en el Norte Global, sino también en el Sur Global, sirve como fuente de inspiración para nuestros alumnos. Así reflexiona una estudiante:

Me asusta que los buenos del mundo no puedan ganar. Aun así, al cerrar mi computadora portátil después del seminario ecofeminista, se me saltaron las lágrimas al pensar en aquellos que luchan y creen en formas alternativas y amorosas sobre y hacia el mundo. Me da esperanza. Ha habido momentos en mi vida en los que no he tenido esperanza, pero recordando y centrándonos en soluciones y alternativas prácticas, tangibles e inspiradoras, podemos recordar como sentir esperanza.

La esperanza que surge al aferrarnos a las prácticas e iniciativas ya existentes no es ingenua. De hecho, nos exige y permite comprender mejor cómo las vivencias de cada persona, comunidad, y actor territorial están condicionadas por categorías de identidad interseccionales, creando diferentes redes de privilegio y discriminación y, asimismo, diferentes posibilidades de resistencia y acción. Para un análisis constructivo de estas complejas intersecciones, recomendamos a los estudiantes que lean las reflexiones de Godden, Macnish, Chakma y Naidu (2022) sobre los aprendizajes de un proyecto de justicia climática en el que participaron nueve organizaciones de derechos de las mujeres de Bangladesh, Camboya, India, Myanmar, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam. Sirve como un ejemplo más de como las personas que han sido marginadas o silenciadas por las fuerzas combinadas del colonialismo, el heteropatriarcado y el capitalismo racial (y a quienes trabajan como aliados reflexivos junto a ellas) pueden ganar confianza y apoyo mutuo mediante la creación, articulación, utilización y construcción de sus propios saberes y estrategias colectivas para la acción y resistencia. El proyecto también demuestra que el desarrollo de la capacidad de acción colectiva no viene sin riesgos, vulnerabilidades, y peligros, lo cual requiere gran sensibilidad, responsabilidad, y cuidado de parte de los aliados, socios, investigadores y de las organizaciones involucradas: «Evaluaciones y estrategias de riesgo continuas son necesarias para promover la seguridad de las mujeres en el activismo por la justicia climática» (Godden *et al.*, 2022, p. 612).

Aquellos de nosotros que trabajamos junto a las estructuras de poder existentes o dentro de ellas (incluso en universidades) debemos permanecer atentos a las oportunidades para emplear, tanto de manera sutil como estratégica, las herramientas y los conocimientos de los feminismos decoloniales —«su biblioteca de conocimientos, su experiencia de prácticas y sus teorías antirracistas y antisexistas (...) vinculadas a las luchas anticapitalistas y antiimperialistas» (Vergès, 2021, p. 19)— para generar procesos y «tiempos-lugares» a través de los cuales diversos actores y conjuntos territoriales puedan descolonizar y crear espacio para la pluralidad dentro de sus propios cuerpos, comunidades, identidades, relaciones, prácticas, y territorios (Hall y Tandon, 2007).

#### 4. En conclusión

En resumen, aportar una perspectiva feminista decolonial a la investigación-acción participativa y al activismo comunitario en la crisis climática nos ayuda a centrarnos:

- Compromisos explícitos para movilizar nuestras capacidades críticas y reflexivas —prácticas centrales de la IA-FD— para dismantlar los dualismos y las opresiones resultantes, y para comprender y lidiar con la interseccionalidad, vulnerabilidades y desigualdades.
- Compromisos explícitos para revertir la colonización y la destrucción de los conocimientos humanos y más-que-humanos, o el «epistemicidio» (de Sousa Santos, 2014) vinculado a los patrones de violencia colonialista, heteropatriarcal y capitalista, que es cómplice de la emergencia climática; compromisos para reconocer, valorar y dar espacio a diversas voces y diversos saberes, especialmente aquellos que han sido en gran medida marginados hasta la fecha en las respuestas climáticas modernas/coloniales. Políticamente, esto se alinea con los compromisos feministas, decoloniales, y participativos a crear un mayor espacio y respeto por una «ecología de los conocimientos» (de Sousa Santos, 2007), incluyendo los corporales, relacionales, espirituales, ancestrales, científicos y racionales, con mayor capacidad para responder a la emergencia climática (Gayá, 2021).
- Compromisos a practicar éticas y políticas del cuidado y la relacionalidad; a crear y experimentar con «tiempos-lugares» que trabajan para deshacer y contrarrestar el daño de los sistemas modernos/coloniales; al trabajo colectivo de operacionalizar la acción climática y la resiliencia comunitaria como un medio para imaginar, prefigurar y dar a luz respuestas territoriales que superen y trabajen contra/más allá de los sistemas modernos/coloniales hegemónicos; y hacer todo esto dando máxima prioridad a la seguridad, la protección y el cuidado de los que son vulnerables, o se hacen más vulnerables, al unirse a la acción colectiva por la justicia climática.

El reto de centrar todos estos compromisos, incluso con el apoyo de IA-FD, es duro: requiere tiempo, energía y recursos considerables, y aún más, continuos saltos de fe. Los riesgos son grandes, y los esfuerzos necesarios pueden parecer lujos inaceptables u obstáculos insuperables en tiempos de emergencia climática. Y, sin embargo, este trabajo es esencial, porque al recordar y reclamar lo personal, y al comprometernos a cuidar, reparar y revitalizar lo relacional, también participamos en un *aprendizaje de la esperanza* (Amsler, 2018). Desde este lugar, somos más capaces de reconectar intencionadamente con otras luchas existentes e históricas contra las fuerzas hegemónicas; otros conocimientos, lentes y formas emergentes y experimentales de «refigurar la realidad» (Amsler, 2018) que apoyan, enseñan, desafían, y amplían los nuestros. Este trabajo —exigente, lento, y emocionalmente cargado— es fundamental para una política de la posibilidad, es decir, para «la producción colectiva de una actitud crítica-experimental hacia el ser, que busca expandir y resignificar el espacio y el tiempo mientras los habita con otros» (p. 94). Es literalmente el aprendizaje de la esperanza, entrelazado con una actitud crítica-experimental colectiva, lo que hace posibles otros mundos y otros futuros, más allá del miedo y de la resignación, y de los estrechos confines de los sistemas modernos/coloniales.

#### Referencias

- Amsler, S. (2011). Striving towards a politics of possibility. *Graduate Journal of Social Sciences*, 8 (1), 83-103.
- Amsler, S. (2018). Learning hope and assembling sKin. *Pedagogy, Otherwise*, ArtsEverywhere. [Archivo PDF] [https://monoskop.org/images/5/59/Pedagogy\\_Otherwise\\_the\\_Reader\\_2018.pdf](https://monoskop.org/images/5/59/Pedagogy_Otherwise_the_Reader_2018.pdf)

- Bell E. E. (2001). Infusing race into the US discourse on action research. In Reason P., Bradbury H. (Eds.), *SAGE handbook of action research: Participatory inquiry and practice* (1st ed., pp. 48-58). Thousand Oaks, SAGE.
- Bohrer, A. J. (2021). Translator's Introduction. In Vergès, F. (2021), *A Decolonial Feminism*. Pluto Press.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*.
- David, E. J. R., & Derthick, A. O. (2018). *The psychology of oppression*. Springer Publishing Co.
- De Sousa Santos, B. (2014). *Epistemologies of the South: Justice Against Epistemicide*. Boulder, CO: Paradigm Publishers.
- De Sousa Santos, B. (2007). Beyond abyssal thinking: From global lines to ecologies of knowledge. *Eurozine*, 33, 45-89.
- Dunne, D. (2020). Mapped: How climate change disproportionately affects women's health. *Carbon Brief: Clear on Carbon*. <https://www.carbonbrief.org/mapped-how-climate-change-disproportionately-affects-womens-health/>
- Economist Impact (20 January 2023). Gender inequality and climate change are not separate challenges: Climate change is a threat multiplier, but women can be solution multipliers. *Economist Data Insight*.
- Fanon, F. (2008). *Black Skin, White Masks* (translated by Richard Philcox). Grove Press.
- Freire, P. (1970). *The Pedagogy of the Oppressed*. Seabury Press.
- Gayá, P.C. (2021). Towards Ever More Extended Epistemologies: Pluriversity and Decolonisation of Knowledges in Participatory Inquiry. In Burns, D., Howard, Jo. & Ospina, S.M., *The SAGE Handbook of Participatory Research and Inquiry* (pp. 169-184). SAGE.
- Gibson-Graham, J.K. (2006). *A Postcapitalist Politics*. University of Minnesota Press.
- Gloor, J.L., Bajet Mestre, E., Post, C., and Ruigrok, W. (2022). We Can't Fight Climate Change Without Fighting for Gender Equity. *Harvard Business Review*.
- Godden, N. J., Macnish, P. Chakma, K. y Naidu, K. (2020). Feminist Participatory Action Research as a tool for climate justice. *Gender & Development*, 28(3), 593-615.
- Guy, B. & Arthur, B. (2021). Feminism and Participatory Research: Exploring Intersectionality, Relationships and Voice in Participatory Research from a Feminist Perspective. In Burns, D., Howard, Jo. & Ospina, S.M., *The SAGE Handbook of Participatory Research and Inquiry* (pp. 93-107). SAGE.
- Hall, B.L. and Tandon, R. (2017). Decolonization of knowledge, epistemicide, participatory research and higher education. *Research for All*, 1 (1), 6-19. DOI 10.18546/RFA.01.1.02.
- Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective Author(s): Donna Haraway Source. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Houh, E. M. S., & Kalsem, K. (2015). Theorizing Legal Participatory Action Research: Critical Race/ Feminism and Participatory Action Research. *Qualitative Inquiry*, 21(3), 262-276. <https://doi.org/10.1177/1077800414562897>
- Larrea, M. (2022). Elementos clave de la investigación acción en primera persona para procesos en segunda persona: una reflexión sobre la invisibilización de lo femenino en el desarrollo territorial. En Larrea, M.A. (ed. Lit.) (2021), *Raíces y alas de la Investigación Acción para el Desarrollo Territorial: Conectando la transformación local y el aprendizaje colaborativo internacional* (pp. 199-212). Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad.
- Maguire, P. (1987). *Doing participatory research: A feminist approach*. Amherst, University of Massachusetts.
- Mahler, A. G. (2018). *From the Tricontinental to the Global South: Race, Radicalism, and Transnational Solidarity*. Duke University Press.
- Melamed, J. (2015). Capitalism. *Critical Ethnic Studies*, 1(1), 76-85. <https://doi.org/10.5749/jcritethn-stud.1.1.0076>
- ONU Mujeres (28 de febrero de 2022). *Artículo explicativo: Cómo la desigualdad de género y el cambio climático están relacionados entre sí*. <https://www.unwomen.org/es/noticias/articulo-explicativo/2022/03/articulo-explicativo-como-la-desigualdad-de-genero-y-el-cambio-climatico-estan-relacionados-entre-si>

- ONU Mujeres y ONU DESA (2023). *Progress on the Sustainable Development Goals: The gender snapshot*. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2023/09/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2023>
- Plumwood, V. (1996). Androcentrism and Anthropocentrism: Parallels and Politics. *Ethics and the Environment*, 1(2), 119-52.
- Puleo, A. (2017). ¿Qué es el ecofeminismo? *QM 25: Nature and Sustainability. Coexisting in the Mediterranean. IEMed: European Institute of the Mediterranean*, 25, 210-214. [https://www.iemed.org/wp-content/uploads/2021/05/%C2%BFQue%CC%81-es-el-ecofeminismo\\_-1.pdf](https://www.iemed.org/wp-content/uploads/2021/05/%C2%BFQue%CC%81-es-el-ecofeminismo_-1.pdf)
- Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Cátedra.
- Puleo, A. (2015). El ecofeminismo y sus compañeros de ruta. Cinco claves para una relación positiva con el ecologismo, el ecosocialismo y el decrecimiento. En Puleo, A. (ed.), *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*. Plaza y Valdés.
- Reid C., Frisby W. (2008). Continuing the journey: Articulating dimensions of feminist participatory research (FPAR). In Reason P., Bradbury H. (Eds.), *SAGE handbook of action research: Participatory inquiry and practice* (2nd ed., pp. 93-105). Thousand Oaks, CA: SAGE.
- Stein, Sh., Andreotti, V., Ahenakew, C., Suša, R., Valley, W., Hui Kui, N., Tremembé, M., Taylor, L., Siwek, D., Cardoso, C., Duque, C., Oliveira da Silva, Sh., Kui, H., Calhoun, B., van Sluys, Sh., Amsler, S., D'Emilia, D., Pigeau, D., Andreotti, B., Bowness, E. y McIntyre, A. (2023). Beyond colonial futurities in climate education. *Teaching in Higher Education*, 28(5), 987-1004.
- Stephens, A. (2013). *Ecofeminism and Systems Thinking*. Taylor & Francis.
- Vergès, F. (2021). *A Decolonial Feminism* (translated by Ashley J. Bohrer). Pluto Press.
- Wilson Gilmore, Ruth. (2002). Race and Globalization. In *Geographies of Global Change: Remapping the World* (ed. R. J. Johnston et al., p. 261). Wiley-Blackwell.
- WECF (2023). Reclaiming Ecofeminism. [https://www.wecf.org/reclaiming\\_ecofeminism/](https://www.wecf.org/reclaiming_ecofeminism/)
- WECF (2022). *Soluciones de género y clima*. Séptima edición.



## **Sección 4**

Un desarrollo territorial que supera el antropocentrismo y profundiza en la humanidad



## Capítulo 9

# Alternativas territoriales que transforman el antropocentrismo del mal desarrollo: reflexiones críticas sobre nuestros marcos teóricos y metodológicos de la praxis en el desarrollo territorial

*Andrew Cummings*

### 1. Introducción

La «superación del antropocentrismo» es identificado por Larrea y Costamagna (2023) como un elemento clave, pero también un reto abordado con insuficiente profundidad para lograr «mejorar nuestros marcos para hacer frente de la emergencia climática». Argumentan que la superación del antropocentrismo implicaría ya no considerar que los seres humanos deberían posicionarse «por encima de la naturaleza y en el centro de todas las cosas en una relación de explotación», y que lograr esto debe «ser parte de nuestras responsabilidades y un paso necesario en la búsqueda de soluciones a la emergencia climática. El desarrollo territorial no puede ser ajeno a esta necesidad, es decir, necesitamos un desarrollo territorial que plantee una relación distinta de las personas con la naturaleza» (p. 21). Con base en esta prioridad, plantean la pregunta de cómo superar «el foco en los actores interpretados exclusivamente como los seres humanos que nos movilizamos y participamos en la definición de estrategias. ¿Cómo podemos incorporar a la naturaleza en nuestras definiciones de territorio y desarrollo territorial?» (pp. 25-26). Para orientar la búsqueda de respuestas señalan la «imperativa necesidad de reconocer la relación sistémica entre dinámicas sociales y ecológicas» y de una integración sinérgica entre diversos saberes para entender problemáticas territorial complejas y en la co-construcción de alternativas.

Una pregunta fundamental que surge de inmediato es si ¿estas alternativas que buscan superar el antropocentrismo en nuestras miradas y marcos de análisis y actuación colectiva en contextos territoriales social y ambientalmente complejos son de «desarrollo territorial» o más bien son «alternativas al desarrollo», de «post-desarrollo»?

El trabajo parte de reconocer los retos para conceptualizar y poner en marcha transformaciones territoriales profundadas que se caracterizan por la regeneración de sus dife-

rentes paisajes ecosistémicos, entre lo urbano y rural, para lograr una real sustentabilidad ecológica, además y en sinergia con «lograr economías que generen trabajo decente para la población con base en capacidades de innovación del tejido económico, generadora de bienestar multidimensional de la población, con una gobernanza democrática que garantice mecanismos de inclusión para equidad y justicia socioeconómica» (Cummings y Trejo, 2021, p. 5).

La contribución central del capítulo es problematizar, cuestionar críticamente y buscar superar el antropocentrismo de nuestros abordajes analíticos, metodológicos, de diálogos y actuación colectivos de la praxis para crear «alternativas de desarrollo territorial» transformativas de los regímenes hegemónicos del «mal desarrollo», especialmente en cuanto a sus características de ser extractivista y destructor de ecosistemas territoriales, que más bien buscan ser «ambientalmente sustentable» y «regenerativo de ecosistemas territoriales», como respuesta a la crisis climática que amenaza nuestra existencia.

Estas reflexiones críticas son realizadas desde mi posicionamiento como investigador, antropólogo sociocultural, crítico del «desarrollo» como fenómeno complejo y problemático. Este posicionamiento se ha construido a través de investigación-reflexión sobre cómo entender el alcance de las capacidades de coaliciones territoriales en la construcción social de rutas alternativas a mal desarrollo económico que caracteriza las rutas hegemónicas que dominan las dinámicas de muchos territorios centroamericanos; y más específicamente analizar la emergencia de capacidades de innovación en tejidos económicos territoriales; así como, la emergencia de sistemas territoriales de innovación de las dinámicas del desarrollo económico territorial en Centro y Sur América.

## 2. El antropocentrismo de nuestros abordajes analíticos y metodológicos

Desde el surgimiento del enfoque territorial del desarrollo, del desarrollo local y en su evolución hacia los enfoques actuales de Cummings y Trejo (2021), Costamagna (2015 y 2020), Costamagna y Larrea (2017, 2023), la dimensión ambiental siempre ha sido considerada como un ámbito de actuación y la sustentabilidad ambiental como un objetivo aspiracional de impacto. Al buscar superar el antropocentrismo de nuestros abordajes, un punto de partida debería ser reconocer la validez de las críticas a la puesta en práctica de estos enfoques en iniciativas llevadas a cabo en territorios concretos de América Latina, en cuanto a la calidad de su actuación en el ámbito ambiental y los resultados en cuanto a la «sustentabilidad ambiental». Debemos evaluar críticamente los resultados e impactos de nuestras acciones y buscar comprender las causas de fondo del por qué las prácticas justificadas en nuestros discursos, frecuentemente terminan priorizando actuaciones y resultados esperados en las dimensiones sociales, económicos y político institucional, sin integrar plenamente las acciones requeridas para lograr efectivamente lo esperado de la «sustentabilidad ambiental» de la actuación.

Al buscar comprender críticamente esta situación en función de aprender y realizar cambios para superar las limitaciones identificadas en nuestras estrategias de actuación, es importante retomar el argumento de Boisier (2007) de que la sinergia generada por la concertación y coordinación de acciones colectivas realizadas por actores con capacidades complementarias, representa la energía para generar transformaciones sistémicas, en este caso en relación con lo necesario para lograr una real sustentabilidad ambiental. Esto implica buscar proactivamente relaciones con nuevos actores con experiencias y capacidades complementarias a las nuestras del campo ambiental, que nos ayudan superar las limitaciones a través de diálogos de saberes, aprendizaje interactivo para comprender de otras formas las relaciones entre los ecosistemas para realizar iniciativas innovadoras de transformación terri-

torial. Las nuevas comprensiones deben orientarnos para corregir entropías negativas no comprendidas especialmente lo económico, que afectaron o podrían afectar a los ecosistemas de diferentes paisajes territoriales y las personas cuyos medios de vida dependen de estos paisajes.

En este sentido preguntas fundamentales a realizar son: ¿Cuál es el alcance de las capacidades de agencia de las coaliciones de actores territoriales para visionar y construir en la práctica rutas alternativas de desarrollo territorial transformativo de los condicionantes estructurales de relaciones de poder de los regímenes hegemónicos del mal desarrollo no ambientalmente sustentable? ¿Cómo revertir las dinámicas de la no sustentabilidad y continuada destrucción extractivista de la riqueza ecosistémica de los territorios? Y: ¿Cómo potenciar la emergencia de alternativas regenerativas, generadoras de resiliencia y revitalización de los paisajes ecosistémicos de los territorios?

Sin embargo, así como señalan Larrea y Costamagna (2023), lo fundamental del problema a superar es la centralidad exclusiva que ponemos en el fortalecimiento de las capacidades de agencia de **las o los actores humanos** endógenos al territorio, personas y sus organizaciones estatales, de la sociedad civil y empresariales en toda su diversidad. Este enfoque de capacidades de saber y actuar individual y colectivamente de los sistemas de actores territoriales se considera fundamental para que puedan superar barreras estructurales que limitan el despliegue de sus capacidades actuales para lograr sus objetivos organizacionales y colectivos aspiracionales de impacto relacionados con los «objetivos de desarrollo sostenible», con la finalidad última de garantizar los derechos humanos y bienestar de las actuales y futuras generaciones. El reto es ampliar este enfoque para reconocer e integrar también la **agencia de los demás seres biológicos** que habitan y transforman los territorios, así como sus derechos como seres vivos a una **ampliada comprensión del «bienestar» ecosistémico**. El reto es superar el enfoque antropocéntrico para co-crear un nuevo enfoque biocéntrico de desarrollo territorial; analizando críticamente si esto es posible, o si en realidad debiéramos buscar alternativas al desarrollo más que desarrollos alternativos como argumenta Escobar (2016) y Gu-dynas (2011).

El argumento no es negar lo esencial del enfoque pedagógico que reconoce y busca fortalecer las capacidades de agencia, el conjunto de saberes y poderes individuales, organizativos y colectivos ejercidos en redes, que en la práctica resulta como un reto no superado del desarrollo territorial en América Latina y el mundo; sino integrar plenamente el enfoque más amplio de conceptualización de los tipos de actores y su agencia para generar nuevas visiones integrales y procesos sistémicos de desarrollo territorial transformativo.

Lograr abordar este reto, implica cambios profundos en nuestra praxis en un proceso dialogado y co-construido con actores que tienen saberes e interés en colaborar en la co-creación de un nuevo enfoque biocéntrico de desarrollo territorial o alternativas biocéntricas de transformación territorial. Implica transformar nuestros marcos teóricos, conceptuales y analíticos de comprensión compartida de las realidades complejas y teorías de cambios transformativos, procesos dialogados para concertar resultados esperados y objetivos aspiracionales de impactos, así como experimentar con metodologías innovadoras de actuación transformativa de las problemáticas priorizadas. El enfoque experimental propuesto implica la co-construcción dialogada de una teoría de cambio transformativo con sus respectivos objetivos aspiracionales de impacto y resultados transformativos (*transformative outcomes*), así como sus supuestos y formas de actuación. Y también, un enfoque formativo de seguimiento, monitoreo y evaluación (Mollas-Gallart *et al.*, 2021) proactivo que introduce reflexión crítica en momentos claves del proceso en función del aprendizaje, y así la necesidad de realizar ajustes en el alcance del logro de resultados, esperados y no, así como los objeti-

vos aspiracionales de impacto en el bienestar de todos los seres biológicos de los territorios de referencia.<sup>1</sup>

En relación con los marcos teóricos un camino para realizar esta integración plena de las capacidades de agencia del conjunto de seres vivos del territorio, es reivindicar el argumento del territorio como tal, como sujeto colectivo de transformación, que busca la confluencia sinérgica de todas sus fuerzas vivas, humanas y no humanas, para la realización histórica de lo posible, construyendo una visión compartida de futuro de sustentabilidad ambiental con ecosistemas revitalizados, social con la inclusión del conjunto de actores biológicos bajo condiciones de igualdad de derechos, y económica con dinamismo generador de utilidades repartidas equitativamente y trabajo digno.

En este sentido, y asumiendo los elementos centrales del enfoque pedagógico del desarrollo que comparto con (Costamagna y Larrea, 2017) y otros, un reto inicial es el diálogo horizontal como punto de partida: ¿Cómo es posible el diálogo con seres vivos, no humanos, de lo demás de la naturaleza ecosistémica en la cual estamos inmersos y formamos parte? ¿Incluso con la tierra la «Pachamama» como un ser vivo? Mi intuición me dice que el primer paso es reconocer que esto es un problema creado por nuestra alienación de la naturaleza como especialistas multidisciplinarias de «desarrollo territorial», y que otros seres humanos cuentan con saberes ancestrales y prácticas culturales que les permiten otro tipo de sintonías con estos seres. De esta forma, un primer camino de superación de nuestro antropocentrismo es proactivamente buscar establecer diálogos de saberes, horizontales con seres humanos de culturas que han logrado superar estas limitaciones para escuchar activamente y así esperar aprender de ellos como lograrlo, paso a paso, por aproximaciones sucesivas, en nuestra praxis de «desarrollo territorial».

### 3. Apertura a un diálogo de saberes con autores de las Epistemologías del Sur

Cómo una primera aproximación al diálogo más amplio sugerido anteriormente, en función de la superación del antropocentrismo en nuestros marcos y abordajes teóricos, analíticos y metodológicos en el ciclo de las estrategias de actuación para el desarrollo territorial, esta sección retoma el diálogo de saberes con el pensamiento decolonial de Arturo Escobar (2016) sobre el diseño de alternativas al desarrollo y Eduardo Gudynas (2011) quien diferencia estas alternativas al desarrollo, de los desarrollos alternativos, entre los cuales posiciona a los de «desarrollo local».

En el desarrollo del texto se retoman elementos de los argumentos de Arturo Escobar y Eduardo Gudynas desde el texto de Cummings y Trejo (2021), pero con el propósito más específico de la argumentación sobre cómo superar el antropocentrismo en nuestra praxis del desarrollo territorial y con especial énfasis en las formas de reconocimiento de saberes ancestrales y la praxis de actores más íntimamente en sintonía con las fuerzas vivas, no humanas de sus territorios.

Para Escobar (2016), las prácticas del arraigo territorial de los pueblos, ejemplificadas en las comunidades afrodescendientes organizadas de la costa pacífica de Colombia, revela la

<sup>1</sup> Para una explicación ampliada del enfoque teórico y metodológico, así como experiencias recientes de aplicación de iniciativas experimentales para impulsar políticas públicas y prácticas de innovación transformativa ver el libro del Hub de América Latina del Transformative Innovation Policy Consortium, *Abriendo paso a las políticas y prácticas de innovación transformativa en América Latina* (Ramírez editor, et al., 2023); y en particular los capítulos 5 de «Metodología de política de innovación transformativa (PIT)» del Hub latinoamericano y caribeño de política de innovación transformativa (HUBLAYCTIP) (Bernal, et al., 2023) y 6 «La experimentación y evaluación en la política de innovación transformativa: reflexiones a partir de cuatro experimentos» (Obando y Ramírez, 2023).

importancia de «la vitalidad continuada del lugar en la creación de cultura, naturaleza y economía», de sus «únicas maneras, arraigadas en la cultura, de usar los espacios diversos constituidos por el bosque, el río, el mangle, las colinas y el océano» como estrategia fundamental que explica «la supervivencia física y cultural de las comunidades».

Del diálogo entre personas referentes de los movimientos sociales de estos pueblos, Escobar y otros académicos, emergió una conceptualización territorial «que une historia, cultura, ambiente y vida social», dónde «la naturaleza y la cultura se ven como interconectadas en redes superpuestas de humanos y otros seres, y las comunidades se perciben como múltiples localizaciones —están simultáneamente basadas-en-lugar y basados-en-red interconectados entre los lugares» y el territorio más amplio y abierto, como «un encuentro entre, de un lado, ecosistemas autoorganizados y la gente desde abajo («redes enraizadas», en la descripción maravillosa de Rocheleau, 2000, p. 3) y, del otro, organizaciones jerárquicas de varias clases (por ejemplo, el capital y el estado). Su profundo arraigo territorial, también es la base para su reivindicación de autonomía y defensa del conjunto más amplio del territorio-región frente al Estado (Escobar, 2010, pp. 67 y 74, citado por Cummings y Trejo, 2021).

¿Hasta dónde sería posible establecer diálogos de saberes con personas referentes de estos pueblos para aprender a superar nuestro antropocentrismo en la praxis del «desarrollo territorial»?; potencialmente dentro de una dinámica que propone Escobar de diseño como construcción social del «proyecto decolonial de avanzar hacia “un mundo donde quepan muchos mundos” [ ] de diseños para el pluriverso» (Escobar, 2016, p. 70).<sup>2</sup>

Un punto focal de las tensiones evidentes entre nuestros posicionamientos y los de Escobar (2016) y también Gudynas (2011) —que se explicita en los próximos párrafos—, es entre la generación de lo que planteamos como alternativas de desarrollo territorial humano sustentable a través de procesos co-construidos desde un enfoque pedagógico que enfatiza el fortalecimiento de las capacidades de agencia de los diversos actores (personas y sus organizaciones estatales, sociedad civil y empresarial) por una parte; y alternativas al desarrollo o de posdesarrollo por otra. Estas alternativas son construidas a partir de lo que Escobar (2016) identifica como «“proyectos de vida” colectivos y alternativos» propuestas por impulsores de «las luchas políticas de afrodescendientes, indígenas, campesinos y grupos urbanos marginados en América Latina que se movilizan no sólo para defender sus recursos y territorios, sino la totalidad de sus formas de ser-en-el-mundo» (pp. 11-12).

Es mi intuición que la lucha por superar nuestro antropocentrismo, a partir del reconocimiento de la dimensión ambiental, debe pasar de ser de un discurso conceptualmente y normativamente robusto con una práctica débil, a una praxis más fuerte donde el arraigo y la identidad territorial que siempre se reivindican como elementos fundamentales para este proceso, sean más integrales como seres inmersos, desde nuestras vidas cotidianas, en ecosistemas generadoras de dinámicas de resiliencia y revitalización, no erosión y destrucción.

En este sentido, es necesario plantearnos el interrogante: ¿hasta dónde en este esfuerzo por superar el antropocentrismo mantiene su vigencia nuestra conceptualización del «desarrollo territorial», agregando adjetivos para diferenciarlo del mal desarrollo, por ejemplo, a partir de una fundamentación en el desarrollo humano, que sea innovador y más bien transformador, incluso con profundo enfoque de equidad y la igualdad de derechos, y sostenible, focalizado en la regeneración de ecosistemas, frente a los retos de las transformaciones profundas que son requeridas para abordar la crisis climática / civilizatoria? ¿O más bien de-

<sup>2</sup> Argumenta Escobar (2016) que la crisis es el «resultado del “desarrollo” y ante las realidades de un mundo transformado por el cambio climático, los seres humanos enfrentamos la necesidad irrefutable de participar en otro tipo de diseño de eliminación, esta vez de las estructuras de insostenibilidad que sostienen la ontología de devastación dominante» (p. 44).

beríamos dejar el «desarrollo humano sostenible» como una «ruina sobre el paisaje» y sumarnos a la búsqueda de «alternativas al desarrollo» como la única forma de superar el antropocentrismo en nuestra praxis?<sup>3</sup>

Gudynas (2011) argumenta que «las propuestas de desarrollo alternativo mantenían en su núcleo central el progreso económico, y sus disputas se desenvolvían en el plano instrumental». En la práctica, desde la emergencia del discurso y la práctica del «desarrollo» en América Latina, las promesas, tanto del desarrollo neoliberal modernizante, como de desarrollos alternativos, con sus diferentes proponentes, «no se cumplieron» y más bien, lo que ha prevalecido es la configuración de un «mal desarrollo» (citando a Tortosa, 2011, p. 25). Si bien desarrollos alternativos como el desarrollo local pueden tener resultados positivos para las personas involucradas y los territorios de su localización, no se orientan a generar capacidades para transformar las causas profundas, históricamente arraigadas, de las rutas del régimen del mal desarrollo hegemónico del cual intrínsecamente son parte (2018, p. 11).

Gudynas (2018, 2014, 2011) argumenta que, en contraste, es necesario construir alternativas de «postdesarrollo» (Escobar, 1995), que parten de un rechazo de las ideologías eurocéntricas del progreso y su evolución hacia los conceptos del crecimiento económico y «desarrollo» modernizante sin fin; revalorizando lo invisibilizado vinculado a otras formas de comprender y vivir en el mundo en comunidad e integradas con la Naturaleza. Enfatiza la defensa territorial en contra de emprendimientos de desarrollos extractivistas y modernizantes, a través de la construcción de territorios de identidad, resistencia y diferencia, frecuentemente a partir de arraigos ancestrales. A manera de propuesta alternativa al desarrollo extractivista destructor de la naturaleza y la vida, Gudynas y Alayza (2012) plantean «alternativas bajo otras concepciones del bienestar y la buena vida» y las explican en detalle como:

Este *desarrollo* «de otro modo» busca erradicar la pobreza, asegurar el bienestar de las personas y la conservación de la Naturaleza. En palabras más simples, sus metas son cero pobreza y cero extinciones. El recorrido en esa dirección implica atender un conjunto de medidas, entre las que es oportuno destacar algunas: reducir sustancialmente el consumo de materia y energía, lo que usualmente se conoce como una «desmaterialización» de los procesos productivos; desacoplar las metas de estas alternativas del mero crecimiento económico; ajustar los procesos productivos a las capacidades de los ecosistemas de brindar recursos y recibir impactos para asegurar, así, la supervivencia de la biodiversidad; y orientar los procesos productivos directamente a erradicar la pobreza y combatir la opulencia. Estos y otros componentes se analizan en las siguientes secciones (y, con mayor profundidad, en Gudynas, 2011). (p. 174)

La superación del antropocentrismo y la construcción de un enfoque experimental biocéntrico de desarrollo territorial, nos tiene que llevar a superar la ontología de la «separación y fragmentación» de la conceptualización eurocéntrica del «progreso» modernizante que esta intrínsecamente enlazado con nuestra conceptualización del «desarrollo» (Samour *et al.*, 2021), a través de la «descolonización» de nuestras mentes, desaprendiendo y eliminando las barreras mentales a otra ontología «profundamente relacional» (Escobar, 2016, pp. 90-91).

---

<sup>3</sup> Alusión al argumento de Wolfgang Sachs (2010) que: «La idea del desarrollo se mantiene como una ruina en el paisaje intelectual. El engaño y la desilusión, los fracasos y los crímenes han sido los constantes compañeros del desarrollo y cuentan una historia común: no funcionó. Además, las condiciones históricas que catapultaron la idea a la prominencia han desaparecido: el desarrollo ha quedado obsoleto. Pero, sobre todo, las esperanzas y los deseos que hicieron volar la idea se han agotado: el desarrollo ha llegado a ser obsoleto» (p. 15, con traducción del inglés por el autor).

La descentralización de competencias con recursos, para el fortalecimiento de la autonomía relativa de la gobernanza de los territorios, que reivindicamos como claves para el desarrollo territorial, es quizás un punto de partida para sumarnos a lo que Escobar describe como el proceso de «diseño autónomo», co-creativo, defensa y fortalecimiento de estos «mundos de vida relacionales» como alternativas al «desarrollo» de nuestros territorios, entendido como «un proceso cultural, ecológico y político» de ejercicio autónomo de «existencia y toma de decisiones» (Escobar, 2016, p. 198).

El énfasis en la reconstrucción y revalorización del arraigo territorial, de lo cotidiano de nuestra coexistencia relacional con otros seres vivos, humanos y no-humanos, como esencial para la continuidad y ampliación del bienestar en colectivo, debe ser un elemento fundacional en el proceso de profunda transición que implicaría la superación del antropocentrismo en nuestra praxis de impulsar cambios transformativos positivos en nuestros territorios.

A partir de una auto-reflexión crítica de mi propia práctica como antropólogo del «desarrollo», pero también trabajando como profesional realizando una diversidad de roles de investigación aplicada y facilitación de procesos de «desarrollo territorial» para lo que J.P. Olivier de Sardan (2005) caracteriza como la «configuración del desarrollo» territorial, creo que un paso previo a la superación de lo antropocéntrico es superar más completamente ciertos posicionamientos que todavía adoptamos como agentes exógenos impulsores, facilitadores de procesos de desarrollo territorial. Para el antropólogo del desarrollo Olivier de Sardan (2005), este rol de agente exógeno impulsor de los procesos, generalmente a través de mecanismos de «proyectos» de diferentes tipos, es intrínseco a la definición de desarrollo como fenómeno social objeto de su investigación: «un conjunto de acciones, de varios tipos que se autodefinen como desarrollo, independiente de las variaciones entre sus definiciones, significados y prácticas». Argumenta que existe una «configuración del desarrollo» que es un conjunto complejo de instituciones (reglas del juego), flujos o dinámicas, y actores, para quienes el «desarrollo» constituye un recurso, una profesión, un mercado, un posicionamiento, una estrategia. Y que el desarrollo como configuración y proceso socio-institucional es una parte integral de la realidad socioeconómica y ambiental dinámica de los países del Sur, e imposible aislar del proceso más general de cambios culturales, sociales, económicos, políticos, etc. (pp. 24-25, traducción propia).

Al reconocernos como actores de esta configuración, es importante superar el rol de agentes impulsores encargados de la implementación de proyectos y asumir el rol que Costamagna y Larrea (2017) destacan como la figura de una persona facilitadora que «de forma individual o en el contexto de un equipo de personas facilitadoras, asume el rol de generar condiciones para que los actores del desarrollo territorial puedan reflexionar, decidir y pasar a la acción» (pp. 64-66, 13). En el contexto de la co-construcción de un enfoque y praxis experimental biocéntrica de desarrollo territorial, resalta la importancia de las capacidades de agencia de las personas facilitadoras, para dinamizar diálogos de saberes entre actores de iniciativas de desarrollo territorial en marcha y otros con saberes diversos de un enfoque biocéntrico de defensa y transformación positiva de sus territorios. Esto para la cogeneración de conocimiento y aprendizaje interactivo en acciones colectivas a través de las cuales se construyen y expresan las capacidades colectivas para impulsar estrategias de desarrollo / transformación territorial desde un enfoque biocéntrico en co-construcción.

Bajo la lógica del enfoque pedagógico y de la investigación acción para el desarrollo territorial (IADT) transformativo de actuación colectiva dialogada, enfocado en el fortalecimiento de capacidades de agencia de actores endógenos territoriales, asumido a partir de Cummings y Trejo (2021), Costamagna y Larrea (2017, 2023); este posicionamiento como agente exógeno impulsor de cambios, ha sido superado teóricamente, y en la práctica en determinados lugares. Sin embargo, siempre debemos ser autocríticos y trabajar para garantizar esto siempre se podría tomar como un primer paso en una transición profunda de la

praxis del desarrollo territorial, antecedente de relacionamiento horizontal en el sistema territorial de actores, necesario para lograr el arraigo territorial implicado en la superación del antropocentrismo y el relacionamiento horizontal y sinérgico con el ecosistema de seres vivos del territorio, en función de la revitalización / regeneración integral de las dinámicas ambientales, sociales y económicos de los paisajes territoriales.

Sería especialmente importante preparar las condiciones, creando puentes hacia la superación de lo antropocéntrico, a través de la integración plena, prioritaria, de personas referentes de organizaciones con arraigo territorial, saberes ancestrales de ontologías y epistemología relacionales, como seres integrados con las fuerzas de la naturaleza, y también, cultivados a través de la experiencias de grupos históricamente marginalizados de las sociedades territoriales, con una consciencia más plena del lugar, del contexto ambiental, desde lo cotidiano (quienes viven en zonas de extremo riesgo y degradación ambiental, con escasez crítica del agua de calidad, de cultivar en suelos degradados y ajenos, etc.).

En este sentido Escobar (2016) nos reta al proponer la generación de procesos de acercamiento desde «una perspectiva decolonial sobre el desarrollo [...] al codiseño con grupos subalternos para que fortalezcan, pero no socaven, su autonomía colectiva» (p. 81). Por ello, argumenta que:

el diseño puede convertirse en una invitación abierta para todas nosotras y nosotros para que nos volvamos tejedores conscientes y efectivos de la urdimbre de la vida. Para ello el diseño necesita contribuir a atenuar nuestra compulsión a pensar y actuar como individuos modernos —a crear condiciones que interrumpen nuestra «auto-alquimización» basada en nociones de «auto-mejoría», intercambiándola por una ética de la inter-existencia autónoma, aunque sin negar nuestra capacidad para operar en mundos modernos al mismo tiempo. Esto implica diseños que favorezcan la reconstrucción convivial [ ] para un comportamiento responsable frente a los entramados de mundos en los cuales participamos (Bennett, 2010, pp. 12, 36). (p. 239)

Desde los campos de la praxis del desarrollo territorial, estamos dispuestos a enfrentar el reto de Escobar (2016), en sintonía con Gudynas (2011), de «descolonialización de la mente» sobre la relación crítica entre el desarrollo modernizante y la naturaleza de la crisis climático civilizatoria actual, y comprometernos con la co-construcción de alternativas que superan el antropocentrismo en nuestra praxis, a través de procesos de «diseño» dialogados en una ecología de saberes; avanzando así hacia proyectos de vida colectivos territoriales y alternativos que se movilizan no sólo para defender sus recursos y territorios, sino la totalidad de sus «formas de ser-en-el-mundo», hacia «un mundo donde quepan muchos mundos» de diseños para el pluriverso, frente al desafío existencial de la reinención de lo humano» (pp. 11-12).

#### 4. Ejemplos de la problemática y cómo impulsar iniciativas experimentales para co-construir un enfoque biocéntrico del desarrollo territorial

A continuación, se realiza una reflexión prospectiva final sobre cómo abordar los retos de llevar a la práctica las ideas expuestas para co-crear iniciativas que experimentan alternativas de superación al antropocentrismo en el desarrollo territorial teniendo en cuenta el contexto de un país como El Salvador, de la periferia de la periferia del Sur Global. Para ello se consideran como punto de partida iniciativas existentes, con una larga trayectoria de evolución, autogestión y un razonable nivel de sostenibilidad socioeconómica y político-institucional, así como un arraigo e impacto territorial positivo. Considero que representan ejemplos de iniciativas con potencial para superar el antropocentrismo por su enfoque del desarrollo territorial más sustentable ambientalmente, además de inclusivo social y económicamente.

Sin embargo, no considero que representen en sí, ejemplos de haber logrado esta meta, sino que tienen el potencial interés y capacidades para abordar el reto planteado aplicando aprendizajes de ejercicios realizados con el enfoque pedagógico de diálogos y un enfoque experimental de investigación acción participativa que comparto con Costamagna y Larrea (2017).

Para avanzar según las líneas de acción expuestas, un primer paso, sería realizar un mapeo para localizar, caracterizar y priorizar este tipo de iniciativas, con base en un análisis multicriterio de sus capacidades de innovación transformativa de dinámicas del mal desarrollo que permitan sumarse al tipo de ejercicio experimental de dialogo de saberes y co-construcción de iniciativas innovadoras de profundización en la sustentabilidad ambiental de sus prácticas actuales para la regeneración de paisajes ambientales deteriorados con enfoque biocéntrico de transformación territorial.<sup>4</sup>

A través de este proceso metodológico de aproximación, comprensión y dialogo, se buscaría entre las coaliciones de actores impulsores de estas iniciativas personas que comparten este interés por establecer diálogo de saberes entre si sobre cómo podría ser un proceso para introducir o profundizar un enfoque biocéntrico en sus prácticas cotidianas y proyecciones futuras de fortalecimiento. Un aspecto fundamental de este proceso de reflexión crítica y prospectiva debería ser realizar un mapeo de actores de las personas con un liderazgo emergente dentro de sus organizaciones y con mayores sensibilidades biocéntricas para animarlas a sumarse a la reflexión y co-diseño de la iniciativa de experimentación.

Por ejemplo, FUNDASAL es una ONGD que ha apoyado históricamente a pobladores de comunidades urbanas y rurales marginalizadas para lograr organización autogestionaria y mejores condiciones de vivienda y hábitat a través de esquemas de ayuda mutua. Ha ido integrando un enfoque agroecológico al establecimiento de huertos caseros y otras medidas para fortalecer la soberanía alimentaria de las comunidades. También han realizado trabajos en colaboración con universidades, la cooperación internacional de Japón entre otros, de desarrollo tecnológico de construcción con tierras y otros materiales locales, integrando conocimientos avanzados y conocimientos ancestrales de personas locales para lograr construcción sismo-resistente de calidad por ayuda mutua. Los aprendizajes de la coalición de FUNDASAL y las personas de las comunidades y liderazgo de organización comunitaria de base en estos diferentes campos de mejoramiento integral del hábitat de personas viviendo en condiciones de marginalidad, representan una oportunidad para abrir todavía mayor profundidad en su enfoque emergente biocéntrico.

Otros ejemplos de iniciativas innovadoras de desarrollo territorial transformativo son las de APRAINORES y ACOPANELA de producción, transformación y comercialización del marañón orgánico y de comercio más justo (*cashew*) y la panela granulada (de azúcares no centrifugados naturales), así como de la Asociación ADEL Morazán y sus socios de membresía como la Cooperativa San Carlos de cultivo, procesamiento y comercialización de cafés diferenciados de alta calidad en mercados dinámicos.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Se propone diseñar una metodología *ad hoc* para este proceso basado en experiencias previas de mapeos de identificación, caracterización y priorización de la potencialidad de «desarrollo territorial» de iniciativas económicas territoriales en Los Nonualcos, El Salvador, por Cummings y Las Fuentes (2003) y Chiapas, México, realizados y sistematizados por Cummings y Allais (2008) y de diálogos de saberes para la aproximación y concertación de acuerdos de colaboración con las coaliciones de actores impulsores de estas iniciativas de desarrollo territorial diseñado y ensayado de forma experimental en El Salvador y sistematizado por Fernández Rey y Cummings (2020) y previamente en un ejercicio de «Dialogo de Saberes para el Desarrollo Inclusivo en Panamá» por Cummings *et al.* (2018).

<sup>5</sup> Por más detalles sobre las experiencias mencionadas, véase Cummings y Cogo (2014) y Cummings y Pérez Castaneda (2024). Sobre ACOPANELA, Cummings y Marroquín García (2020) y APRAINORES, Cummings (2013). Sobre ambas, Cummings y Romero (2022), sobre la experiencia del Grupo ADEL Morazán.

Un segundo paso fundamental a realizar con los actores de las coaliciones impulsores de las iniciativas priorizadas y con el liderazgo de estas personas de liderazgo emergente a favor de iniciativas de mayor sustentabilidad ambiental, sería realizar un mapeo de actores, personas y organizaciones que demuestren tener afinidades y experiencias relevantes y capacidades para sumarse como aliados a la iniciativa de experimentación; y así afinar el diseño metodológico del proceso de experimentación, y apoyar con la movilización de recursos y voluntades requeridas para impulsar la iniciativa.

Aquí el reto es mayor para encontrar y llegar por medio de diálogos de saberes a concertar acuerdos de colaboración bajo la lógica de una visión y agenda de trabajo en conjunto para la co-construcción de una iniciativa experimental de aprender de experiencias comparadas y lograr profundización en la sustentabilidad ambiental de las prácticas actuales de ambas organizaciones para la regeneración de paisajes ambientales deteriorados con enfoque biocéntrico de transformación territorial. Es de enfatizar que a través del proceso de co-creación se buscaría el aprendizaje interactivo y el intercambio de experiencias para el fortalecimiento de iniciativas de ambas organizaciones.

Basado en mi conocimiento acumulado desde mi experiencia de 30 años trabajando en territorios y con organizaciones de la sociedad civil organizada de El Salvador y Centroamérica, considero que entre las organizaciones de base comunitaria de pueblos originarios, ONGD e universidades con trayectorias largas de trabajo con comunidades y cooperativas campesinas, existen organizaciones y personas de liderazgo con saberes acumulados en experiencias de trayectorias reconocidas de trabajo con enfoques biocéntricos. Seguramente les podría interesar realizar colaboración de este tipo con actores con capacidades potencialmente complementarias de organizaciones como las ejemplificadas, especialmente al contar con los recursos necesarios para dinamizar estos procesos.

Finalmente, existe un reto fundamental para movilizar los recursos necesarios para impulsar este tipo de iniciativas experimentales para los cuales sería difícil lograr precisar los tiempos, calendarios y dedicación de tiempos organizacionales y de personas, así como de recursos financieros necesarios para su realización. Sin embargo, se cree que es una propuesta de factibilidad técnica y financiera por las capacidades reconocidas de los actores a involucrar potencialmente, así como la novedad y potencial importancia del impacto en la triple sustentabilidad ambiental, social y económica de la transformación propuesta en nuestros enfoques y prácticas de desarrollo territorial.

## Referencias

- Bernal Hernández P., Marín, M., Ramírez, M., Ríos, D. (2023). Metodología de política de innovación transformativa (PIT) del Hub Latinoamericano y Caribeño de Política de Innovación Transformativa (HUBLAYCTIP). En Ramírez M. (eds), *Abriendo Paso a Políticas y Prácticas de Innovación Transformativa en América Latina* (cap. 5). Tirant Lo Blanche
- Boisier, S. (2007). *Territorio, Estado y sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización: entre la geografía y la gobernabilidad* [Doctoral dissertation. Universidad de Alcalá].
- Molas-Gallart, J., Boni, A., Giachi, S. & Schot, J. (2021). A formative approach to the evaluation of Transformative Innovation Policies. *Research Evaluation*. <https://doi.org/10.1093/reseval/rvab016>
- Costamagna, P. (2015). *Política y formación en el desarrollo territorial. Aportes al enfoque pedagógico y a la investigación acción en casos de estudio en Argentina, Perú y País Vasco*. Universidad de Deusto.
- Costamagna, P. (2020). Reflexiones y debates sobre el Desarrollo Territorial. Nuevas miradas frente a realidades complejas. *Revista RED DETE Desarrollo y Territorio. Edición Especial COVID19*, 7. <http://www.conectadel.org/revista-desarrollo-y-territorio/>
- Costamagna, P., & Larrea, M., (2017). *Actores facilitadores del desarrollo territorial. Una aproximación desde la construcción social*. Instituto Vasco de competitividad. Fundación Deusto.

- Cummings, A.R. (2020). Capacidades territoriales para crear alternativas innovadoras de desarrollo económico territorial competitivas, inclusivas y sostenibles. *Desarrollo y Territorio. Red de Desarrollo Territorial de América Latina y el Caribe (Red DETE ALC)*, 9.
- Cummings, A. R., Aguirre-Bastos, C., Dutari, M., Candanedo, D., Heller, M. y Villanueva, A. (2018). *Nuevos Enfoques Metodológicos e Instrumentos de Políticas para el Desarrollo Inclusivo: Dialogo de Saberes para el Desarrollo Inclusivo en Panamá*. Documento de trabajo preparado para SENACYT, Panamá y presentado en la conferencia internacional de LALICS 2018.
- Cummings A. R. (2013). Construyendo capacidades de innovación en iniciativas asociativas de pequeñas agroindustrias rurales en El Salvador. *CTS: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad*, 8(24), 295-319.
- Cummings A. R. y Allais J. (2008). *Diagnostico Regional: Identificación y análisis de cadenas e iniciativas productivas con potencial de desarrollo económico en 16 comunidades de Chiapas, municipios de Copainalá y Ocoatepec*. Documento de trabajo sin publicación preparado para la Fundación Nacional para el Desarrollo y Visión Mundial México.
- Cummings A. R. y Las Fuentes M. (2003). *Identificación y análisis de iniciativas económicas rurales con mayor potencial de desarrollo de los 15 Municipios de la Microregión de Los Nonualco*. Documento de trabajo sin publicación preparado para la Fundación Nacional para el Desarrollo y GTZ.
- Cummings A. y Cogo E. (2012). Networking capabilities and innovation in a traditional small scale agro-industry: the ACOPANELA cooperative in El Salvador. In *Innovation Systems and Capabilities in Developing Regions: Concepts, Issues and Cases*. Gower Publishers.
- Cummings A. R. y Marroquín García S. (2020). Las formas de trabajo generadas por las actividades de la Ruta del Marañón y la construcción de paz con justicia social en Tecoluca, El Salvador. En Grassi, A., Cruz Contreras, Y., Fini, D., *Multiplicación del trabajo y nuevos retos para la justicia social: estudios de casos desde la iniciativa. El futuro del trabajo después de la Laudato Si*. Universidad Iberoamericana Puebla.
- Cummings A. R. y Trejo M. (2021). ¿Desarrollo territorial como alternativa al «mal desarrollo» o alternativas al desarrollo? Diálogo de saberes entre el pensamiento latinoamericano del desarrollo económico territorial y el pensamiento descolonial del postdesarrollo. *Praxis, Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Sociales para el Desarrollo Territorial UTN Facultad Regional Rafaela*, 8.
- Cummings A. R. y Romero T. (2022). *Cambio organizacional del Grupo ADEL a partir de la relación con Trias*. Documento de sistematización elaborada para Trias y Grupo Asociación de Desarrollo Económico Local de Morazán (ADEL Morazán).
- Cummings A. R. y Peraza Castaneda E. (2024). La panela en El Salvador, hacia un emergente sistema sectorial de innovación y producción: estudio de caso Acopanela. En Mendieta Menjura (ed.), *Avances de investigación para la agroindustria panelera*. AGROSAVIA.
- Ellacuría, I. (1990). Historización de los Derechos Humanos desde las Mayorías Populares y los Pueblos Oprimidos. *Revista ECA*, 502, 589-596. <https://doi.org/10.51378/eca.v45i502.8035>
- Escobar, A. (1997). Anthropology and development. *International Social Science Journal*, 49, 497-515. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.1997.tb00040.x>
- Escobar, A. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano. *Tabula rasa*, 1, 51-86. <https://doi.org/10.25058/20112742.188>
- Escobar, A. (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre.
- Escobar, A. (2010). *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Programa Democracia y Transformación Global. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los «derechos al territorio». *Cuadernos de antropología social*, 41, 25-38. <https://doi.org/10.34096/cas.i41.1594>
- Escobar, A. (2015). Degrowth, postdevelopment, and transitions: a preliminary conversation. *Sustainability Science*, 10(3), 451-462. <http://dx.doi.org/10.1007/s11625-015-0297-5>
- Escobar, A. (2016). *Autonomía y diseño: La realización de lo comunal*. Sello Editorial.
- Esteva, Gustavo. (2015). The Hour of Autonomy. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 10(1), 134-145. <https://doi.org/10.1080/17442222.2015.1034436>
- Fernández Rey, M. y Cummings, A.R. (2020). Facilitación en procesos de investigación acción participativa para el dialogo de saberes desde la ciencia y la tecnología en territorios priorizados por la

- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) [Artículo sin publicación]. Congreso Internacional de la Red Latinoamericana para el Estudio de los Sistemas de Aprendizaje, Innovación y Construcción de Competencias (LALICS) y Asociación Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (ESOCITE).
- Gudynas, E. (2003). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. CLAES.
- Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. *Más allá del desarrollo*, 1, 21-54.
- Gudynas, E. (2014). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *Revista en Ciencias Sociales*, 27-28.
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos: economía, ecología y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. CEDIB/CLAES.
- Gudynas, E. (2018). *Disputas entre variedades de desarrollo y el cuadrilema de la globalización. Capitalismo Global en América Latina*. Universidad de Concepción-RIL.
- Gudynas, E., & Alayza, A. (2012). Postextractivismo: transiciones hacia las alternativas al desarrollo. *Anales Seminario Internacional Desarrollo territorial y extractivismo. Luchas y alternativas en la región Andina*, 213-234.
- Larrea M. y Costamagna P. (2023). Los límites del desarrollo territorial: Reflexiones sobre la emergencia climática y el aporte del enfoque pedagógico y la investigación acción para abordarla. *Praxis, Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Sociales para el Desarrollo Territorial UTN Facultad Regional Rafaela*, 11.
- Obando C. y Ramírez M. (2023). La experimentación y evaluación en la política de innovación transformativa: reflexiones a partir de cuatro experimentos. En Ramírez, M. (eds.), *Abriendo Paso a Políticas y Prácticas de Innovación Transformativa en América Latina*. Tirant Lo Blanche.
- Olivier de Sardan, J. P. (2005). *Anthropology and development: Understanding contemporary social change*. Zed books.
- Ramírez, M. et al. (ed.) (2023). *Abriendo paso a las políticas y prácticas de innovación transformativa en América Latina*. Tirant lo Blanche.
- Samour, H., Monterrosa, L., García, M., Martínez, E., Cummings, A. R., & Flores, D. (2021). Revisión crítica de la idea de progreso. Bases para una reforma teórica, epistemológica y metodológica de las ciencias sociales en El Salvador. *Investigaciones UCA. Memoria Bienal*, 1(1). <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/iuca/issue/view/732>

## Capítulo 10

# Investigación-acción y justicia socioambiental: perspectivas decolonizadoras para una responsabilidad global

*Danilo R. Streck*

*Carolina Schenatto da Rosa*

*Mas que coisa é homem,  
que há sob o nome:  
uma geografia?  
um ser metafísico?  
uma fábula sem  
signo que a desmonte?  
[...]  
Quanto vale o homem?  
Menos, mais que o peso?  
Hoje mais que ontem?  
Vale menos, velho?  
Vale menos, morto?  
Menos um que outro,  
se o valor do homem  
é medida de homem?*

Carlos Drummond de Andrade (1983)

### 1. Introducción

«¿Vale más un banquero que un cuidador de la calle?»<sup>1</sup>, provoca Leonardo Boff (2023, p. 99), al reflexionar sobre el sentido de la riqueza humana y concluir que eso está más relacionada con el «equilibrio justo» que con la acumulación de bienes. Equilibrio justo significa

---

<sup>1</sup> Em el original: «Um banqueiro vale mais do que um cuidador de rua?».

autocontrol, autolímite; significa ejercitar una razón sensible. En un mundo cada vez más enfrentado a desafíos climáticos y desigualdades sociales, ¿cómo puede ayudarnos la búsqueda del equilibrio justo a comprender el sentido de la justicia socioambiental?

Este concepto emerge como una clave de lectura para comprender y responder a las diversas crisis que enfrenta la humanidad. El equilibrio justo sugiere que debemos buscar una armonía entre las necesidades humanas y los límites de la Tierra. Esto implica repensar nuestros patrones de consumo y producción, nuestras políticas económicas y nuestros valores culturales. En este capítulo, buscamos ejemplos de la relación entre humanidad y justicia en algunas tradiciones filosóficas y culturales, así como las implicaciones para la investigación-acción. Este enfoque nos pareció especialmente relevante en el contexto de la actual crisis ecológica, donde la necesidad de una justicia que trascienda las fronteras humanas e incluya la tierra y todos los seres vivos se vuelve cada vez más urgente.

El texto está estructurado en cuatro partes, cada una organizada a partir de una pregunta problematizadora. En «¿Humanidad o humanidades? ¿Podemos hacer caber nuestra diversidad humana en un concepto, en una idea?», buscamos ejemplificar cómo diferentes culturas y tradiciones filosóficas conciben la humanidad. En la segunda parte, «¿Qué entendemos por justicia socioambiental?», dirigimos nuestra mirada al paradigma antropocéntrico y colonial que ha moldeado la comprensión occidental de la humanidad, abordando cómo la modernidad, junto con la colonialidad, creó una visión distorsionada de la humanidad, que promovió varias formas de injusticia y desigualdad. En la tercera parte, «A modo de conclusión: ¿Qué añade el concepto de justicia socioambiental a la idea de humanidad?», el enfoque se centra en la concepción de la justicia socioambiental. Aquí, exploramos cómo el concepto incluye no solo las relaciones humanas, sino también nuestra relación con el medio ambiente y argumentamos que, para lograr una verdadera justicia socioambiental, es necesario reconocer la interdependencia entre todos los aspectos de la vida y actuar de acuerdo con principios de mutualidad, corresponsabilidad y sostenibilidad. En la cuarta parte, «¿Cuáles son los desafíos para la investigación-acción?», buscamos identificar algunas implicaciones para la teoría y la práctica de la investigación-acción, tanto en el sentido de corroborar lo que ya existe en términos de la reflexión propuesta como de señalar necesidades emergentes.

A través de este análisis, proponemos que la justicia socioambiental es una clave importante para entender y responder a los complejos desafíos de nuestro tiempo. Al integrar las múltiples dimensiones de la humanidad, este concepto ampliado de justicia ofrece un camino hacia una coexistencia más armónica y equitativa, no solo entre seres humanos, sino entre la humanidad y el planeta en su conjunto.»

## 2. ¿Humanidad o humanidades? ¿Podemos hacer caber nuestra diversidad humana en un concepto, en una idea?

Carlos Drummond de Andrade (1983 [1959]), figura destacada del Movimiento Modernista Brasileño, escribe algunas *Especulaciones en torno a la palabra Hombre* que nos invitan a una profunda reflexión sobre la esencia y el valor del ser humano. Al cuestionar «cuánto vale el hombre», el poeta nos ayuda a ensayar algunas posibles respuestas para las preguntas de este subcapítulo. Drummond, en sus interrogantes, sugiere que intentar definir al ser humano en términos absolutos, en un concepto o idea, es un ejercicio infructuoso. ¿Sería posible, o incluso deseable, simplificar la humanidad a una idea o concepto único?

El poema muestra a la humanidad como un concepto tan amplio como complejo, que trae consigo una serie de cuestionamientos sobre su esencia y significado. Las *Especulaciones* no son solo cuestiones retóricas; provocan reflexiones a partir de diversas tradiciones filosó-

ficas, analizando la identidad humana bajo múltiples perspectivas, que abarcan la dimensión de la racionalidad y reflexividad; de la interioridad y espiritualidad; de la autonomía y libertad; de la ancestralidad y colectividad; del equilibrio y generacionalidad.

Sabemos que el paradigma antropocéntrico que se consolidó con la colonización europea a lo largo de los siglos *xvi* y *xvii* tiene una visión reduccionista del humano y de la humanidad. Eurocentrismo y antropocentrismo, tal cual modernidad y colonialidad, son «dos caras de una misma moneda», como dijo Quijano (2000). Nuestra comprensión del mundo y de nosotros mismos, así como nuestra relación con la vida en general, fue construida dentro de un específico patrón de poder global, que es básicamente un patrón de dominación, explotación y conflicto. La idea de raza produjo una división en el sentido de humanidad, imponiendo que algunas personas y culturas eran superiores a otras. La colonialidad del poder afecta profundamente a la comprensión de quién es considerado «humano» y quién no, relegando a muchos a una posición de sub-humanidad.

El contrato social moderno, incluso en la versión comunitaria de Rousseau (2010 [1762]), es hoy percibido como demasiado limitado para abarcar la complejidad de la sociedad. Carole Pateman (1993) destaca que las teorías del contrato social han excluido históricamente a las mujeres y perpetuado la noción de un pacto esencialmente masculino. Este contrato, escrito por y para hombres, aborda la libertad y la igualdad de forma desigual, pues está sostenido por un contrato sexual, reforzando las estructuras de poder patriarcal. Es un contrato escrito dentro del patrón de poder colonial y, por ello, también es un contrato racial (Mills, 2023). Para Charles W. Mills (2023), el contrato social no reconoce el racismo como condición estructurante de las sociedades modernas y, por ello, las teorías clásicas del contrato social fallan al no abordar cómo la invención de la raza influye en las relaciones de poder y en las estructuras sociales y políticas a lo largo de los siglos.

Este sentido reducido de humanidad, también es cerrado en sí mismo. Esta es la crítica de Michael Serres (1994), quien argumenta que las nociones tradicionales de contrato social son limitadas a una perspectiva antropocéntrica, que a menudo coloca a los seres humanos por encima o fuera de la naturaleza e ignora la interconexión y la interdependencia de todos los sistemas. El «contrato natural» propone una nueva ética ambiental, en la cual la preservación y el respeto por la tierra son centrales. Serres argumenta que la crisis ecológica exige una revisión fundamental de cómo vemos e interactuamos con el ambiente.

La actual crisis civilizatoria plantea el desafío de buscar alternativas y lugares olvidados o silenciados. En América del Sur, en especial en las regiones andinas, la Pachamama (Madre Tierra) se incorpora como parte del sentido de humanidad, simbolizando la profunda relación entre humanidad y naturaleza presente en las culturas indígenas. En las tradiciones Aymara y Quechua, no es Dios quien crea la tierra y la humanidad, es la Madre Tierra, una diosa, quien crea la vida y todo lo que existe. Ella está íntimamente ligada al concepto de *Su-mak Kawsay*, un concepto que remite a la construcción de una vida plena y un «bien-vivir»; es decir, se refiere a la búsqueda del equilibrio entre todas las formas de existencia, involucrando las dimensiones social, cultural, económica, ambiental, epistemológica y política, que se articulan como un todo interrelacionado (Simbaña, 2019). Esta interconexión entre humanidad y naturaleza también está presente en la cultura maya. El *Popol Vuh*, texto que narra, entre otras cosas, la creación de la humanidad, dice que los seres humanos fueron hechos a partir del maíz; es decir, fueron hechos de la naturaleza, de aquello que los alimenta (Barbosa, 2019). Las tradiciones indígenas parecen reflejar, así, una visión más integrada y menos centrada exclusivamente en el ser humano.

Aún dentro de una percepción de correlación e interdependencia, el sincretismo presente en las tradiciones afro-brasileñas promueve una síntesis de diferentes perspectivas de espiritualidad. En estas culturas, la visión de humanidad está intrínsecamente ligada a una comunidad más amplia de seres, sean ellos humanos, divinos o de la naturaleza. Más allá de

la relación con lo sagrado y con la comunidad, el Candomblé y la Umbanda, por ejemplo, representan un proceso de humanización, de reconexión, respeto y resistencia frente a las opresiones de la colonialidad y la esclavitud (Beniste, 1997). Surgidas de un contexto de profunda violencia y opresión, el sentido de humanidad y la relación del hombre con la creación se basan en la interdependencia, el cuidado y el respeto.

¿Estamos ante la emergencia de un nuevo contrato, un «contrato integral», capaz de descolonizar nuestra concepción de mundo y producir un sentido común de humanidad y justicia? ¿Sería eso un quijotismo deseable y necesario? ¿Es posible proponer una concepción de humanidad que, aunque singular, no sea excluyente o universalista? La humanidad en singular es más una búsqueda común en torno a lo que somos que el intento de encontrar cualidades sustantivas inherentes a todos nosotros. El quijotismo, aquí, es una metáfora que simboliza el intento utópico de alcanzar un equilibrio armonioso y justo entre avances tecnológicos, dignidad humana, justicia social y sostenibilidad ambiental. Este contrato sería un documento vivo, evolutivo, capaz de adaptarse conforme surgen nuevas comprensiones, particularmente en respuesta a los desafíos impuestos por la tecnología y cuestiones ambientales.

Inspirados en Drummond de Andrade (1983 [1959]), proponemos estas breves «especulaciones en torno a la palabra humanidad», con el objetivo de argumentar que más que una idea, la humanidad es construcción permanente, es una práctica de (de)colonialidad, donde la búsqueda de equidad y sostenibilidad se convierte en parte integral de nuestra comprensión y práctica de humanidad. Si iniciamos este subcapítulo con la pregunta «¿humanidad o humanidades?», ahora lo cerramos con la pregunta «¿justicia o justicias? ¿Podemos hacer caber las múltiples concepciones de justicia en un concepto, una idea?»

### 3. ¿Qué entendemos por justicia socioambiental?

Ya lo decía Mario Vargas Llosa (2013), poeta peruano, que la (in)justicia comienza con la libertad de todos, es decir, no es una realidad preexistente, no «nace» con la humanidad. Y son muchas las (in)justicias que emergen de las luchas por la libertad en una perspectiva antropocéntrica e individualista. Cuando examinamos nuestra historia, uno de los puntos de confluencia que encontramos en las más distintas religiones es que la justicia no se retrata como un elemento inherente a la creación del mundo.

Mirando hacia la filosofía judeocristiana, la necesidad de justicia nace del «pecado original», del libre albedrío. En esta lógica, la justicia está relacionada con la reparación, con la reconstrucción del mundo perfecto creado por Dios (Keller, 2010). Hay un énfasis en la importancia de la justicia social, de la compasión y del cuidado por el prójimo. Santo Agustín y San Tomás de Aquino, por ejemplo, argumentan que la justicia debe fundamentarse en el amor y la compasión (caritas). Esta perspectiva enfatiza que la verdadera justicia es guiada por el amor a Dios y por el cuidado por el prójimo. El énfasis en la moralidad interior y en la justicia como una cuestión de ética personal y social trasciende el cristianismo, estando presente en diversas tradiciones filosóficas y religiosas alrededor del mundo.

Más allá de la dimensión teológica, la noción de que la justicia y la ética comienzan con el individuo y sus elecciones internas ha atravesado los siglos, desde la antigua Grecia. En la filosofía griega, particularmente en el estoicismo, hay un fuerte énfasis en la moralidad interior y en la virtud personal. Filósofos como Sócrates, Platón y Aristóteles discutieron la idea de que una vida buena y justa se logra a través del desarrollo del carácter y del entendimiento de la virtud (Taylor, 1997).

La filosofía humanista integra muchos de los principios cristianos, enfatizando la importancia de la moralidad, la educación y el desarrollo del carácter individual para la cons-

trucción de un sentido de justicia. La *Utopía* de Thomas More (2018 [1516]), por ejemplo, describe una sociedad donde la propiedad y la riqueza se colectivizan. Más allá de las desigualdades sociales, More propone que la noción de justicia se expanda a la participación política, a un sistema jurídico más humanitario, y a una educación enfocada en valores morales, virtudes y en un sentido de responsabilidad comunitaria, pues estos son los fundamentos de la justicia social.

La comprensión de la existencia de derechos naturales y justicia como condición fundamental de la humanidad resonó en el pensamiento iluminista. Caracterizado por el llamado a la razón, el cuestionamiento del dogma y la crítica de las instituciones establecidas, el Iluminismo moldeó profundamente las nociones contemporáneas de justicia, libertad y derechos humanos. Al escribir el *Discurso sobre el Origen y los Fundamentos de la Desigualdad entre los Hombres*, Rousseau (2011 [1755]), por ejemplo, identifica dos tipos principales de desigualdad (injusticia): la natural y la moral o política. La desigualdad natural se refiere a las diferencias físicas y mentales innatas entre los individuos, que Rousseau considera inevitables e inherentes a la condición humana. Estas diferencias no serían, en sí mismas, fuentes de injusticia. Por otro lado, la desigualdad moral o política es fruto de las relaciones sociales y de las estructuras de poder y, por eso, puede producir injusticias significativas dentro de la sociedad.

En este contexto, ¿cómo puede la sociedad promover justicia? A través del contrato social. Pero, como se argumentó anteriormente, este pacto tiene sus limitaciones y, por lo tanto, también es una forma de (re)producir injusticias. Esto es lo que nos muestran Pate-man (1988), Mills (1997) y Serres (1995), al argumentar que el contrato social tradicional es masculino, blanco y antropocéntrico. Este contrato, paradójicamente, ha respaldado la (re)producción de una serie de desigualdades al excluir a los pueblos indígenas y africanos, a las mujeres y a la tierra, como un todo. Entonces, ¿cuáles son las injusticias que sostienen este pacto? Enumeramos al menos siete: Injusticia sexual y de género, injusticia racial, injusticia social, injusticia cognitiva, injusticia económica, injusticia ambiental e injusticia etaria.

Esto significa que, al igual que la noción de humanidad, la justicia no es singular y también está asociada con un conjunto de pactos que viene siendo demandados por la sociedad. Sin embargo, hay un elemento común entre las tradiciones presentadas hasta ahora, sean ellas perspectivas religiosas o seculares: la noción de que la justicia y la ética tradicionalmente centradas en el individuo y en sus elecciones internas, están volviéndose más colectivas.

En el siglo xx, esta búsqueda del equilibrio ha resonado en los discursos en torno al «cuidado de la casa común». Esta metáfora se ha destacado en discusiones contemporáneas sobre justicia y sostenibilidad, representando un enfoque más holístico e integrado. Popularizada en parte por la encíclica del Papa Francisco «Laudato Si'», la casa común llama la atención sobre la responsabilidad colectiva en el cuidado de nuestro planeta, representando no solo la interconexión entre los seres humanos, sino también la interdependencia entre la justicia social, la justicia ambiental y la ética en la comprensión y mantenimiento de la humanidad.

Más que una metáfora, el cuidado de la casa común es «un llamado a un nuevo enfoque ético y práctico» (Siqueira, 2020), una invitación a la lucha por la justicia socioambiental. Pero, ¿qué es la justicia socioambiental? Entendemos la justicia socioambiental como una clave de lectura que abarca las múltiples formas de justicia demandadas por la humanidad. Nos permite comprender conceptos como interdependencia, reciprocidad, mutualidad, complementariedad, corresponsabilidad y sostenibilidad más allá de la relación entre humanos; y, al hacerlo, nos invita a salir de la fase del antropoceno (Boff, 2023).

De la justicia socioambiental surge una nueva interpretación de humanidad: nosotros «somos la propia Tierra que, en un momento avanzado de su complejidad, comenzó

a sentir, pensar, amar, cuidar y venerar. Fue entonces cuando irrumpimos como hombre y mujer»<sup>2</sup> (Boff, 2023, p. 40). Y, por ser la propia Tierra, compartimos con ella los mismos derechos. ¿Cuáles son esos derechos? Buscamos en la Carta de la Tierra esa respuesta: a) la erradicación de la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental; b) la protección de los grupos más vulnerables de la sociedad; c) la protección del medio ambiente; d) el respeto a la igualdad y la dignidad de todos los seres; e) la responsabilidad intergeneracional.

En esta perspectiva, la justicia socioambiental puede ser comprendida como la «justa medida» (Boff, 2023), es decir, es lo que hace viable, en la práctica, el pacto integral del cual hablábamos en el subcapítulo anterior. «Vive la justa medida aquel que sabe imponer límites a sí mismo, ya sea en relación con los demás, ya sea en relación con la naturaleza»<sup>3</sup>, dijo Leonardo Boff (2023, p. 111) al explicar que esta virtud cardinal ha acompañado a la humanidad a lo largo de todo su desarrollo. Desde la diosa egipcia Maat hasta la ética de Aristóteles, de Midas a Marx, es ella la que confiere cohesión a la sociedad; es ella la que confiere sentido a la sostenibilidad.

#### 4. ¿Qué añade el concepto de justicia socioambiental a la idea de humanidad? ¿Y cuáles son sus implicaciones para la investigación-acción?

¿Cuál sería, entonces, la justa medida del valor del hombre? La justicia socioambiental nos recuerda que solo hay una justa medida para la vida en la Tierra: la salud del planeta (Boff, 2021, 2023). Esta visión refleja la idea de que la justicia socioambiental no es solo sobre proteger el medio ambiente, sino reconocer la crisis ecológica como una crisis de valores, donde la explotación desenfrenada de los recursos naturales y la falta de responsabilidad hacia la vida son síntomas de una falla más profunda en la forma en que la humanidad se comprende a sí misma. Son síntomas de una crisis paradigmática que no puede ser solucionada solo con cambios tecnológicos o políticos, sin una transformación fundamental de los valores y la ética que guían las interacciones entre humanidad y planetariedad.

Leonardo Boff (2008) llama a esta transformación «ética de la vida». Es una ética de posibilidades, pues la vida es siempre un proceso de devenir, nunca completo o finalizado. Esta concepción está vinculada a la educación y la liberación, sugiriendo que los seres humanos tienen la capacidad y la responsabilidad de transformar sus propias vidas y el mundo a su alrededor. En *Ética de la Vida* (2008), Boff presenta una visión del mundo donde la vida es un constante proceso de devenir, reflejando una ética de posibilidades y transformación.

Esta visión encuentra paralelos significativos en la filosofía educativa de Paulo Freire, particularmente en su concepción del ser humano como un «ser inacabado». En la ética de la vida, la educación no es solo un proceso de transmisión de conocimiento, sino un acto de creación y recreación. Freire (1970) argumenta que la dinámica del inacabamiento es crucial para entender la opresión y buscar la liberación —y, por tanto, es un camino para la construcción de la justicia socioambiental. En la perspectiva freireana, es posible comprender esta justicia como una acción de liberación y un despertar crítico para la concienciación. Freire (1970) dice que la liberación es un parto doloroso y colectivo que «no puede ser realizado por otros. Solo puedo ser liberado con los demás» (p. 49)<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> En el original: «somos a própria Terra que, num momento avançado de sua complexidade, começou a sentir, a pensar, a amar, a cuidar e a venerar. Foi então que irrompemos como homem e mulher».

<sup>3</sup> En el original: «Vive a justa medida aquele que sabe impor limites a ele mesmo, seja em relação aos outros, seja em relação a natureza».

<sup>4</sup> En el original: «não pode ser realizado por outros. Eu só posso ser libertado com os outros».

El parto, como metáfora del nacimiento de una ética de la vida, es un proceso que tanto la humanidad como la Tierra están atravesando. Es lo que argumenta Boff (2021) al hablar del «doloroso parto de la Madre Tierra». La crisis ambiental sin precedentes exige el nacimiento de una nueva era —la «era ecozoica» (Boff, 2023). El parto de la Madre Tierra, «como expresión de una nueva etapa a ser recorrida por todos, esta vez, en armonía con la naturaleza [...]» (p. 310)<sup>5</sup>, simboliza la esperanza en la superación del fin del mundo.

Hay, en esta concepción, dos elementos importantes para la justicia socioambiental: la esperanza como «verbo esperanzar» (Freire, 1992); y el fin del mundo como realidad concreta (Krenak, 2019). «Esperanzar» no es un sentimiento pasivo ni un optimismo ingenuo; por el contrario, es una acción, una iniciativa concreta para la transformación social que promueve la solidaridad y la colaboración. La esperanza, como fuerza vital de la justicia socioambiental, presupone un enfoque colectivo, donde diferentes grupos, comunidades y naciones trabajan juntos para encontrar soluciones que beneficien tanto a las personas como al planeta. La esperanza es, también, la conciencia de que el «fin del mundo» no es necesariamente un evento cataclísmico, sino una realidad vivida por aquellos que Freire (1970) llama «oprimidos».

La justicia socioambiental amplía el concepto tradicional de humanidad al incorporar la idea de que la vida en su totalidad —y no solo la existencia humana— es central para nuestra comprensión de lo que significa ser humano. Esta perspectiva reconoce que los seres humanos son solo una parte de un ecosistema más amplio, interdependiente y dinámico, donde todas las formas de vida tienen valor intrínseco y están intrínsecamente conectadas. En el contexto de la justicia socioambiental, humanizar implica expandir la lucha contra la opresión y la búsqueda de la liberación para incluir la relación del ser humano con el medio ambiente. Significa cultivar un sentido de responsabilidad y comprender que la explotación de la Tierra y la degradación ambiental son formas de deshumanización, pues muestran una falta de respeto por la vida en todas sus formas, sean las que ya están en el planeta o las que vendrán.

## 5. ¿Cuáles son los desafíos para la investigación-acción?

### *Una noción más integral del contexto*

Desde sus inicios, la investigación-acción se ha basado en las premisas de transformar las condiciones de vida de las comunidades y organizaciones a través de la acción directa de los sujetos implicados en una situación considerada problemática. Las situaciones variaron desde las condiciones de vida laboral hasta el desarrollo de cooperativas de producción, de acuerdo con el contexto regional, social, económico y político. Independientemente del contexto específico, la investigación-acción siempre se ha identificado como un proceso colectivo de acción-reflexión transformadora, involucrando a investigadores profesionales y partes interesadas como co-participantes con responsabilidades compartidas.

Aunque comparte la crítica al enfoque científico positivista al incorporar la intersubjetividad como un elemento constitutivo en la investigación-acción, ha habido —y sigue habiendo— una clara predominancia de una visión antropocéntrica de la realidad. Al describir el contexto, la investigación-acción generalmente se preocupa por los aspectos socioeconómicos, históricos y culturales, rara vez incluyendo consideraciones sobre el entorno natural. Al planificar una escuela con la comunidad, ¿por qué no hacer también la pregunta —si-

<sup>5</sup> En el original: «como expressão de uma nova etapa a ser percorrida por todos, desta vez, em harmonia com a natureza [...]».

guiendo el concepto andino de la naturaleza como poseedora de derechos— sobre el tipo de institución que el entorno natural apoyará o que será apoyado por la escuela para el equilibrio justo mencionado anteriormente en nuestra reflexión?

Para comprender esta parte del contexto, la perspectiva de los especialistas en ecología y los datos estadísticos son ciertamente importantes. Sin embargo, esto puede complementarse con ejercicios muy simples en el proceso de investigación. Peter Reason (2022) nos cuenta que solía llevar a sus estudiantes de maestría a la naturaleza salvaje del río Dart para experimentar la «ecología profunda», para entender «cómo percibimos nuestra participación en el mundo». Los estudiantes experimentaban alegría y asombro ante el mundo más-que-humano; el delicado equilibrio entre caos y orden; la interconexión de todos los seres vivos; la sensación de volver a casa; vivir el momento y la eternidad. Luego señala que estas son cualidades estéticas:

Comprendemos plenamente nuestra participación en el mundo a través de nuestra apreciación de la belleza; abrimos los ojos a la escarcha en el suelo, a los brotes en un árbol, y nos quedamos maravillados. A través del asombro, la maravilla y la belleza, podemos experimentar nuestro sentido de pertenencia, que somos parte del todo. (Reason, 2002, p. 303)<sup>6</sup>

Uno de nosotros tuvo una experiencia similar al discutir directrices para la Educación para el Desarrollo Sostenible en una reunión de la UNESCO que se llevó a cabo en una pequeña granja en Alemania. En una de las sesiones, el coordinador pidió a los participantes que salieran de la sala e interactuaran con un ser vivo no humano. Este diálogo silencioso puede traer pensamientos y sentimientos fuertes y relevantes que amplían nuestra comprensión del contexto.

### *La ética de la vida como principio*

La investigación-acción está asociada con la ética. La postura ética puede encontrar expresión en diferentes valores, según las necesidades y desafíos de una situación o región. En el artículo «Action Research and Minority Problems» (1946), un hito en la investigación-acción, Kurt Lewin plantea preguntas que apuntan a la naturaleza inherentemente ética de la investigación-acción: «¿Cuándo, dónde y por quién debe hacerse la investigación social?». En este artículo, se preocupa por los problemas de las minorías, que identifica apropiadamente como problemas de la mayoría, y por el futuro de la democracia.

La tradición europea de democracia industrial, que tiene sus raíces en el Instituto Tavistock y desde allí se expandió a Escandinavia, retoma la preocupación expresada por Lewin. Werner Fricke (2011) identifica cinco valores inherentes a esta tradición:

1. La investigación-acción trata sobre democracia ( ) y participación, especialmente participación democrática.
2. La investigación-acción trata sobre el cambio ( ) como un cambio de abajo hacia arriba.
3. La investigación-acción es una investigación en la que ( ) todos los participantes en el proceso de investigación tienen la oportunidad de participar.

<sup>6</sup> En el original: «We fully grasp our participation in the world through our appreciation of beauty; we open our eyes to frost on the ground, the buds on a tree, and we are struck by wonder. Through awe, wonder and beauty we can experience our sense of belonging, that we are part of the whole».

4. La investigación-acción es dialógica.
5. La investigación-acción trata sobre mejorar la cualificación innovadora de todos los participantes, especialmente de aquellos que han estado viviendo/trabajando en la «cultura del silencio» (Freire, 1970, p. 142)<sup>7</sup>.

La tradición latinoamericana se desarrolla dentro de un entorno político en el que, por un lado, tenemos regímenes militares autoritarios a mediados del siglo pasado, y por otro lado, la emergencia de fuertes movimientos sociales que reclaman justicia social. En este contexto, la lucha por la democracia pasa por la organización de personas secularmente excluidas no solo de la participación en decisiones, sino también de las condiciones básicas para una vida con dignidad. La investigación-acción, relacionada con la justicia social, significaba la conjugación de tres procesos entrelazados: a) concientización, en la expresión de Freire, sobre la situación opresiva; b) organización a través de la participación y la solidaridad; c) involucramiento en el proceso de cambio, desde la exigencia de políticas públicas hasta la organización de cooperativas (Sobottka, 2018).

Sugerimos que estos valores se unan en lo que hemos identificado como una ética de la vida, lo que significa respeto, amor y cuidado por la vida humana y no humana. Por supuesto, hay una responsabilidad especial hacia la parte de la naturaleza que somos nosotros, los humanos. Como lo expresa Leonardo Boff (2008): «Cuidar de la vida, hacer expandir la vida, entrar en comunión y sinergia con toda la cadena de la vida y celebrar la vida: ese es el sentido de la existencia de los seres humanos en la Tierra, también entendida como Gaia, superorganismo vivo, y nosotros los humanos como la porción de Gaia que siente, piensa, ama, habla y venera<sup>8</sup>».

## 6. Resumiendo: ¿Cómo puede la investigación-acción contribuir a la justicia socioambiental y a nuestra comprensión de la humanidad?

En la Introducción, hemos planteado cuatro preguntas para guiar nuestra reflexión, comenzando con la pregunta sobre nuestra autocomprensión de la humanidad. La suposición de esta pregunta en el contexto de la reflexión sobre la investigación-acción es que el punto de partida de nuestra acción investigativa comienza con la forma en que nos posicionamos en el mundo y con el mundo. El segundo párrafo de *Pedagogía del oprimido* (Freire, 1970), escrito hace más de cinco décadas, plantea una preocupación que desde entonces ha asumido proporciones aún más contundentes sobre nuestro lugar en el mundo: «Una vez más, los hombres, desafiados por la naturaleza dramática del tiempo actual, se plantean a sí mismos como un problema. Descubren que saben poco sobre sí mismos, su “lugar en el cosmos”, y están inquietos por saber más» (p. 16)<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> En el original: «1. Action research is about democracy (...) and participation, esp. democratic participation. 2. Action research is about change (...) as bottom-up change. 3. Action research is research, in which (...) all participating in the research process have the chance to take part. 4. Action research is dialogical. 5. Action research is about enhancing innovative qualification of all participants, especially those who have been living/working in the “culture of silence” (Freire)».

<sup>8</sup> En el original: «Cuidar da vida, fazer expandir a vida, entrar em comunhão e sinergia com toda a cadeia de vida e celebrar a vida: eis o sentido do viver dos seres humanos sobre a Terra, também entendida como Gaia, superorganismo vivo e nós humanos como a porção de Gaia que sente, pensa, ama, fala e venera».

<sup>9</sup> En el original: «Mais uma vez os homens, desafiados pela dramaticidade da hora atual, se propõem, a si mesmos, como problema. Descubrem que pouco sabem de si, de seu «posto no cosmos», e se inquietam por saber mais».

Comenzamos desde allí con la pregunta sobre la justicia socioambiental, que, como argumentamos, nos permite integrar el tema de la sostenibilidad ambiental y el conjunto de problemas sociales, desde la creciente desigualdad hasta la migración, los prejuicios y las guerras. La idea de justicia socioambiental nos desafía a concebir la ciudadanía más allá de las fronteras de los estados nacionales, porque revela interconexiones geográficas y políticas que nos hacen darnos cuenta de que habitamos la misma «casa común» y compartimos el mismo destino. Usando una lección de la Teología de la Liberación, la salvación es un acto colectivo que tiene lugar en la historia. La investigación-acción puede ser vista como un movimiento que refuerza esta percepción de interconexión, como ya lo expresó Kurt Lewin (1946) en el artículo mencionado: «El último punto que me gustaría mencionar se refiere a la relación entre lo local, lo nacional y lo internacional. Nadie que trabaje en el campo de las relaciones intergrupales puede ser ciego al hecho de que hoy vivimos en un solo mundo» (p. 45)<sup>10</sup>. Es nuestra convicción que la investigación-acción tiene el potencial de superar la ceguera de hoy, como lo tuvo en la época de Lewin.

Cuando preguntamos sobre las implicaciones de la noción de justicia socioambiental para nuestra comprensión de la humanidad, fuimos llevados a consideraciones éticas sobre la crisis paradigmática o crisis civilizatoria —entendida como la combinación de crisis— en la que nos encontramos. El hecho de que nos reconozcamos como parte de un ecosistema complejo requiere que la investigación-acción tenga una visión de totalidad sobre la realidad. Una vez más, recurrimos a Kurt Lewin (1946), quien usa la metáfora de la sinfonía para caracterizar la necesidad de una mirada inter o transdisciplinaria a los problemas reales de las comunidades y organizaciones. La sinfonía significa que la disposición para actuar juntos debe ir acompañada de la disposición para escuchar al otro para producir acordes con significado, incluso si a veces son disonantes.

Finalmente, intentamos sintetizar algunos desafíos para la investigación-acción. Destacamos dos: la necesidad de ampliar nuestra comprensión del contexto prestando más atención a la vida no humana, en el sentido de que podría resumirse en la búsqueda de una ética de la vida como punto de encuentro entre las prácticas de investigación-acción. La vida humana tiene lugar en la naturaleza provisional de la historia, siempre como una posibilidad. Pero también es parte del tejido entrelazado por los muchos hilos que conforman lo que entendemos por vida. Con el epígrafe comenzamos preguntando sobre quiénes o qué, después de todo, somos. También podemos terminar con Carlos Drummond de Andrade (1983[1959]) cuando pregunta: «¿Qué milagro es el hombre?» y enmendar: ¿Qué milagro es la vida? Y también: ¿Qué hacemos para que este milagro florezca?

## Referencias

- Andrade, C. D. (1983 [1959]). *Alguma Poesia*. Pindorama.
- Barbosa, L. P. (2019). Popol Wuj e a pedagogia Maya da Milpa. In D. R. Streck, C. Z. Moretti, & T. Adams (Orgs.), *Fontes da pedagogia latino-americana: heranças (des)coloniais* (1ª ed.). Appris.
- Beniste, J. (1997). *Orixás: Deuses Iorubás na África e no Novo Mundo*. Bertrand Brasil.
- Boff, L. (2008). *Ética da Vida*. Editora Record.
- Boff, L. (2021). *O doloroso parto da Mãe Terra – uma sociedade de fraternidade sem fronteiras e de amizade social*. Vozes.
- Boff, L. (2023). *A busca da justa medida: como equilibrar o planeta Terra*. Vozes.

<sup>10</sup> En el original: «The last point I would like to mention concerns the relationship between the local, the national, and the international. No one working in the field of intergroup relations can be blind to the fact that we live today in one world».

- Dussel, E. (2000). *Ética da libertação – na idade da globalização e da exclusão*. Vozes.
- Freire, P. (1970). *Pedagogia do Oprimido*. Paz e Terra.
- Freire, P. (1992). *Pedagogia da Esperança: Um Reencontro com a Pedagogia do Oprimido*. Paz e Terra.
- Fricke, W. (2011). Innovative Qualifications and Democratic Participation. Experiences and Reflections stimulated by an Action Research Project. *International Journal of Action Research*, 7 (2), 139-150. DOI 10.1688/1861-9916\_IJAR\_2011\_02\_Fricke
- Lewin, K. (1946). Action Research and Minority Problems. *Journal of Social Issues*, 2 (4), 34-46. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1946.tb02295.x>
- Keller, T. (2010). *Generous Justice: How God's Grace Makes Us Just*. Dutton.
- Krenak, A. (2019). *Ideias para adiar o fim do mundo*. Companhia das Letras.
- Mills, C. W. (1997). *The Racial Contract*. Cornell University Press.
- More, T. (2018 [1516]). *Utopia*. Penguin-Companhia.
- Pateman, C. (1988). *The Sexual Contract*. Stanford University Press.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). CLACSO.
- Reason, P. (2022). Justice, sustainability, and participation. *Concepts and transformation*, 7 (1), 7-29. <http://dx.doi.org/10.1075/cat.7.1.03rea>
- Rousseau, J.-J. (2010 [1762]). *O Contrato Social*. Martin Claret.
- Rousseau, J.-J. (2011 [1755]). *Discurso sobre a origem e os fundamentos da desigualdade entre os homens*. Martin Claret.
- Serres, M. (1995). *The Natural Contract*. The University of Michigan Press.
- Simbaña, F. (2019). Sumak Kawsay como Projeto Político e Pedagógico. In D. R. Streck, T. M. Moretti, & P. V. Adams (Eds.), *Fontes da Pedagogia Latino-Americana: Heranças Descoloniais* (p. 97). Editora Appris.
- Siqueira, J. C. (2020). Casa comum: um conceito interdisciplinar e pluriverso. In J. I. Follmann. *Ecologia Integral: abordagens (im)pertinentes* (vol. 1). Casa Leiria.
- Sobottka, E. A. (2018). Participatory Action Research in Latin America as Political Engagement. *International Journal of Action Research*, 2 (3), 77-78. <http://dx.doi.org/10.1002/9781118430873.est0272>
- Taylor, C. (1997). *As Fontes do Self: A Construção da Identidade Moderna*. Editora Loyola.
- Vargas Llosa, M. (2013). *Conversa na Catedral*. Alfaguara.



## **Sección 5**

Una generación de conocimiento más justa y transformadora



## Capítulo 11

# Una conciencia crítica de la (in)justicia epistémica ante de la emergencia climática

*Malida Mooker*

### 1. Introducción

Estudios sobre el desarrollo territorial han demostrado desde hace mucho tiempo que el conocimiento es fundamental para pensar y organizar actividades socioeconómicas, determinar prioridades, gestionar y asignar recursos (incluido el financiamiento) y desarrollar acciones. Sin embargo, ¿de quién es el conocimiento central? ¿De quién es el conocimiento que cuenta y de quién es el conocimiento marginado y silenciado? ¿Qué sistemas de conocimiento están (des)legitimados? ¿Quién toma esas decisiones? La justicia epistémica, que es el tema central de este capítulo, considera estas cuestiones fundamentales.

Nociones como la responsabilidad climática, reparación climática y justicia climática están entrando gradualmente en debate sobre el cambio climático y sus acciones. No obstante, el peso y el impacto del cambio climático, caracterizados por eventos climáticos más severos y brotes de infecciones, exacerbación de la inseguridad alimentaria, la inseguridad hídrica, el desplazamiento, la pérdida de identidad, las enfermedades y la mortalidad en diferentes contextos, continúan afectando de manera desproporcionada en las comunidades y las poblaciones más vulnerables, quienes ya están siendo discriminados sobre la base de estructuras de poder que se cruzan y que no se limitan a la raza, la edad, la clase, el origen étnico, el género, el estado migratorio, la religión, la espiritualidad, la nacionalidad y el idioma (Sultana, 2021; Srivastava *et al.*, 2022; Deivanayagam *et al.*, 2023; Organización Meteorológica Mundial, 2023). Las personas que históricamente han contribuido menos al cambio climático, están experimentando injusticias climáticas, señalando las «desiguales contribuciones históricas y actuales, que surgen del uso no sustentable de la energía, el uso de la tierra y el cambio en el uso de la tierra, los estilos de vida y los patrones de consumo y producción en todas las regiones, entre y dentro de los países» (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, 2023, p. 42).

Como parte del desarrollo de políticas y acciones climáticas justas, debemos abordar las relaciones desiguales y las inequidades entre el Norte global y el Sur global, profundamente arraigadas en diversas formas de poder y discriminación. Las responsabilidades históricas de los «estados, corporaciones y clases dominantes del Norte global» (Deivanayagam *et al.*, 2023, p. 1),

en términos de exceso de emisiones y el impacto del cambio climático que pesa sobre las comunidades del Sur global, no se pueden ignorar. Newell y Adow (2022) ofrecen varios ejemplos históricos. Por ejemplo: cómo los estados coloniales más ricos, como el Reino Unido, «rechazan las infraestructuras contaminantes de combustibles fósiles en sus países, pero brindan apoyo financiero para infraestructuras de combustibles fósiles en economías anteriormente colonizadas» (p. 33); y Estados Unidos, con una población de aproximadamente de 323 millones que emite «5 mil millones de toneladas métricas de dióxido de carbono por año» (p. 34), en contraste con la región del África subsahariana que emite «un total de alrededor de 823 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono por año, en una población de alrededor de mil millones de personas» (p. 34). Consideramos también a Ndlovu-Gatsheni (2021), quien analiza el «imperio del comercio», las «colonias de asentamiento» también denominadas «imperio territorial» y los «imperios de la mente» (que utilizan el conocimiento para dominar otras partes del mundo, sobre todo para tener control, sobre los recursos económicos en África).

Varios grupos dentro del Norte global, como las comunidades indígenas en los estados coloniales, los migrantes y las minorías raciales, también se ven afectados desproporcionadamente por el cambio climático. En una conversación reciente sobre «Justicia climática liderada por los Syilx en un contexto global», Jeanette Armstrong mencionó las causas fundamentales del cambio climático y daños medioambientales, indicando el capitalismo, el colonialismo y el extractivismo, y argumentó que aquellos quienes son en gran medida responsables por ello, particularmente los gobiernos y los actores corporativos, son quienes tienen que rendir cuentas <sup>1</sup>.

El acceso equitativo, la redistribución de los recursos, el poder compartido y el desarrollo de diálogos, políticas y acciones conjuntas, aún deben lograrse tanto entre los territorios del Norte como del Sur global y dentro de ellos. En parte, esto podría deberse a que las cuestiones del cambio climático y la justicia implicada son complejas, no siempre reconocidas y, a menudo, cuestionadas. Huff y Naess (2022) identifican «puntos ciegos» en los debates principales sobre el cambio climático y ambiental y la justicia, que impactan en las agendas políticas, como la falta de reconocimiento de contextos y conocimientos diversos, disputas profundamente arraigadas y riesgos vinculados a mentalidades de «recuperación» y «emergencia». Mientras que, en vistas a la urgencia en torno al cambio climático, es imperativo generar soluciones y acciones definitivas, y debemos asegurarnos de que estas no se lleven a cabo, arriesgando pasar por alto implicaciones complejas para la justicia. Por ejemplo, las prácticas de extracción, ahora se llevan a cabo bajo el disfraz de proyectos «verdes», «renovables» y «sustentables» con consecuencias nefastas para la biodiversidad y las comunidades locales (Brock y Steffens-Griffin, 2022). En esos contextos, quién determina (por qué y cómo): quién participa en los procesos de gobierno, quién puede utilizar determinada tecnología, qué impactos son deseables y qué conocimientos y experiencias son más confiables, creíbles y procesables.

Larrea y Costamagna (2023) sugieren que al abordar la emergencia climática debemos comprender sus raíces, profundizar la democratización, evitar perpetuar las injusticias y considerar nuevas relaciones de desarrollo territorial en múltiples niveles. ¿Pueden las perspectivas sobre justicia epistémica (entre otras) ayudarnos en este sentido? Las reflexiones de este

---

<sup>1</sup> Jeanette Armstrong es miembro de la Nación Syilx Okanagan, la Cátedra de Investigación en Filosofía y Conocimiento Indígena de Okanagan, Canadá y profesora asociada de Estudios Indígenas en la Universidad de Columbia Británica. El Pueblo Syilx de la Nación Okanagan es «una tribu transfronteriza separada en el paralelo 49 por la frontera entre Canadá y Estados Unidos» que «continúa afirmando su jurisdicción y responsabilidad sobre la administración de su tierra, sus recursos y la calidad de vida» de sus ciudadanos» (Okanagan Nation Alliance).

capítulo se enmarcan teniendo presente esa preocupación central. En particular, hago un llamado a desarrollar una conciencia crítica de la justicia epistémica, para descubrir diferentes desafíos, narrativas y verdades, a menudo incómodas, de la emergencia climática en diferentes contextos territoriales, basados en experiencias y conocimientos vividos dentro y entre localidades, regiones y países. La conciencia crítica es crucial para la libertad política y económica (Ndlovu-Gatsheni, 2018), para mejorar la participación democrática y desarrollar acciones justas.

## 2. Mi flujo de conciencia y lugares de enunciación

Aparentemente, el flujo de conciencia de uno está conectado a los lugares de enunciación, es decir, su ubicación epistémica geopolítica y corporal-política, donde la epistemología se interconecta con la política de ubicación (Mignolo, 1999; Grosfoguel, 2011). Todavía estoy en el proceso inicial de darle sentido y articular mis lugares de enunciación; está en un estado de fluidez, no está fijo, no está completamente desarrollado. Pero puedo compartir algunas reflexiones que podrían ayudar a comprender mi posición, el foco y el tono subyacente en este capítulo sobre (in)justicia epistémica. Por ejemplo, cuando escribo sobre el Norte global y el Sur global, no es con la intención de reforzar divisiones y fronteras <sup>2</sup>. Utilizo la distinción como un significante de colonización y pos-colonización y para resaltar la disparidad histórica y política.

Nací y crecí en la Isla Mauricio, que fue colonizada primero por los holandeses, seguidos por los franceses y luego los británicos. La isla obtuvo su independencia en 1968 y se convirtió en república en 1992. Mauricio tiene fuertes relaciones históricas, culturales, económicas, epistémicas, (geo)políticas y sociales con varios países, en particular (y sin ningún orden en específico) con China, Inglaterra, Francia, India, islas vecinas (por ejemplo, Seychelles, Madagascar, Comoras) y países del este y del sur de África continental (por ejemplo, Sudáfrica y Mozambique). Estos han contribuido a una compleja mezcla de influencias en el desarrollo del país y su gente. Arraigado en su legado colonial, el sistema educativo ha estado dominado por el inglés y/o el francés <sup>3</sup>.

Como señala Mignolo (1999), «la epistemología está incrustada en lenguas y genealogías particulares» y «los legados coloniales, las lenguas nacionales y los fundamentos disciplinarios del sistema educativo» (p. 236) moldean nuestra forma de pensar y conocer. Me volví muy consciente de esto después de que dejé Mauricio en 2007. Pasé una gran parte de mi tiempo estudiando, trabajando y residiendo en el Norte global: Inglaterra, Escocia y Canadá. Mi exposición (física, emocional y mental) a culturas, idiomas, paisajes, sociedades, historias y conocimientos se expandió. He descubierto cómo diversas personas perciben y conocen (o no conocen) a «otras» personas, países, culturas e idiomas, incluido el mío. Estos encuentros, a su vez, han contribuido a lo quien yo era, lo que soy y en lo que me estoy convirtiendo; mi sentido de pertenencia o aislamiento; y qué, quién y cómo conozco (y lo que aún no).

<sup>2</sup> Puedo estar asociado con uno o ambos. Y en ambos lados puede que me perciban como un outsider. Hay heterogeneidad tanto dentro del Norte como del Sur global, y marginación dentro de cada uno de ellos.

<sup>3</sup> En Islas Mauricio hay varios idiomas reconocidos y los mauricianos tienden a ser bilingües, si no trilingües o multilingües. El inglés es el más utilizado para las comunicaciones oficiales escritas, y el francés y el criollo Mauricio son los más hablados. Bhojpuri, Hindi, Cantonés, Mandarín, Marathi, Tamil, Telegu y Urdu se encuentran entre otros idiomas hablados en la isla. En el sistema educativo, estos idiomas son más temas de estudio que integrados en un sistema de conocimiento conjunto. La expresión de los distintos idiomas se puede encontrar más en contextos étnicos, culturales o religiosos, y en diversos grados puede influir en cómo las comunidades ven, sienten e interpretan el mundo.

Tomando prestadas las palabras de Julia Álvarez (2007),

la movilidad nos permite mantener nuestra conexión con nuestras culturas, países e idiomas nativos, por lo que nuestra antigua tierra todavía es parte de nuestro nuevo yo. Pero al estar aquí, en un nuevo territorio, esa patria también ha pasado por un cambio dentro de nosotros. No podríamos regresar. No encajamos allí; no encajamos aquí. Estábamos atrapados entre mundos, en una tierra de nadie, que no es lugar para mujeres con problemas. (p. 232)

Nos encontramos «sanando la división que se origina en los fundamentos mismos de nuestras vidas, de nuestra cultura, de nuestros idiomas, y de nuestros pensamientos» (Anzaldúa, 2007 [1987], p. 102). A menudo siento que pienso y escribo desde un lugar intermedio (de identidades, idiomas, países, continentes y mis relaciones con ellos) y en el proceso corro el riesgo de caer entre las grietas y brechas que existen. No pertenecer ni aquí ni allá. A esto no ayuda el hecho de darme cuenta, de que muchas de mis conexiones personales y laborales existen y se mantienen cada vez más, a través de la tecnología y espacios virtuales (que hacen posibles las interacciones, pero al mismo tiempo añaden otra capa de complejidad).

Escribí la mayor parte de este artículo mientras estaba en Turtle Island (América del Norte) en Canadá durante la época de los incendios forestales de 2023 en la provincia occidental de Columbia Británica. Estaba en el este del país, en Montreal, y recibí una alerta de emergencia en mi teléfono móvil de que el campus universitario en el valle de Okanagan debía ser evacuado. Los incendios forestales estaban peligrosamente cerca. Las brasas del fuego remanente habían cruzado el lago desde West Kelowna hasta East Kelowna. El humo envolvió la ciudad. La calidad del aire estaba cada vez peor. La gente perdió sus hogares. Tenía colegas y amigos que permanecían despiertos vigilando para ver si los incendios se acercaban a sus casas. Quienes pudieron, eventualmente, abandonaron la ciudad por unos días para permanecer en partes más seguras del valle<sup>4</sup>. Semanas después, cuando llegué a Kelowna, todavía podía ver y sentir cenizas y humo. Mientras escribo estas líneas y finalizo este capítulo, estoy en Mauricio por unas semanas. Como pequeño estado insular en desarrollo (PEID) en el suroeste del Océano Índico, una de las regiones oceánicas con mayor biodiversidad, la isla es muy vulnerable al cambio climático. Las lluvias fuertes cada vez más frecuentes, ciclones, y las inundaciones repentinas han intensificado los riesgos ambientales y humanos: deslizamientos de tierra, pérdida de biodiversidad, daños de infraestructura y enfermedades asociadas con la contaminación del agua y los alimentos. Los relacionados con el clima no son amenazas futuras; han estado presentes durante muchos años y ahora están aumentando. Y, aun así, el capitalismo explotador está prosperando, dejando a muchas comunidades vulnerables con recursos desiguales que tienen que valerse por sí mismas.

Ser consciente críticamente implica reconocer los puntos en común y los contrastes, y las relaciones y problemas ambiguos dentro y entre los pueblos, las culturas y los lugares en que nos encontramos o vivimos. Veo una escasa transformación de: comportamientos, culturas, políticas, sistemas, estructuras y justicia —acciones orientadas en mis alrededores— y siento que nos vendría bien una mayor conciencia crítica, diálogo público, entendimiento y acción responsable. La (in)justicia epistémica es una de las problemáticas que tenemos que abordar.

---

<sup>4</sup> Entre abril y octubre de 2023 se produjeron más de 2.000 incendios forestales en Columbia Británica. Sesenta de ellos fueron muy visibles o representaron una amenaza para la seguridad pública (British Columbia, 2023; BC Wildfire Service, 2023).

### 3. (In)justicia epistémica

Para Ndlovu-Gatsheni (2018), «la justicia epistémica se trata de la liberación de la razón misma de la colonialidad» (p. 3). Se ocupa de la contribución epistémica y acción política para el cambio social. La contribución epistémica se refiere a la capacidad de proporcionar y recibir conocimiento y saberes (Fricker, 2007; Sigurðarson, 2020). Se considera una capacidad humana central vinculada al ser y a acciones valiosas.

Tanto los individuos como las instituciones deben poseer virtudes para combatir los dos tipos de injusticia epistémica que identifica Fricker (2007): testimonial y hermenéutica. La injusticia testimonial surge cuando al hablante se le otorga sistemáticamente menos credibilidad debido al prejuicio del oyente (generalmente sobre la base de la identidad social). La injusticia hermenéutica se refiere a que una persona o grupo está en desventaja debido a la falta de recursos interpretativos colectivos y/o debido a la ventaja que aquellos que son más poderosos tienen en la estructuración del entendimiento social. Bhambra (2021) aboga por una comprensión más amplia que considere las «grandes narrativas» que «estructuran los contextos dentro de los cuales llegamos a comprendernos a nosotros mismos y a los demás». Estas determinan «quién tiene el poder (y por qué) de afirmar sus conocimientos» (p. 76).

Los sistemas de conocimiento de las comunidades marginadas, basados en experiencias vividas por largo tiempo, las enseñanzas y la comprensión de las problemáticas relacionadas con el clima, quedan relegados a la periferia. La inclusión de personas y conocimientos marginados, si es que se produce, se realiza en la mayoría de los casos a través de un carácter simbólico. Debido a los prejuicios, sus testimonios son erróneamente abordados y vistos como carentes de credibilidad. La injusticia hermenéutica puede ocurrir a través de grietas en la comprensión social y en la interpretación de las diversas experiencias y conocimientos de quienes son discriminados y afectados desproporcionadamente por el cambio climático. Esto se ve reflejado en las narrativas dominantes, por ejemplo, en torno a las perspectivas y conocimientos indígenas que generalmente se encuadran como conocimientos «antiguos» o «tradicionales», en oposición binaria a conocimientos y tecnologías «científicos», «modernos» o «avanzados» (Battiste, 2002). En efecto, existe una jerarquía creada entre las llamadas personas superiores e inferiores, y el conocimiento superior e inferior (Grosfoguel, 2011), donde las perspectivas de conocimiento, las formas de saber y de producir conocimiento no eurocéntricas, han sido consideradas como «pasado» y «primitivo» (Quijano y Ennis, 2000).

Los sistemas de conocimiento occidental céntricos/eurocéntricos han dominado la educación, la investigación y las políticas mundiales y cómo concebimos el «conocimiento»: qué cuenta como conocimiento y cómo determinamos qué conocimiento es relevante, creíble, valioso y riguroso (o no)<sup>5</sup>. En este proceso, diversos sistemas de conocimiento alternativos han sido erradicados, lo que ha dado lugar a epistemicidios y lingüicidios. Respecto a las universidades, Icaza y Vázquez (2018) han llamado a reconocer su complicidad en el «silenciamiento de la pluralidad radical del mundo» y «la ubicación geopolítica y genealógica» (p. 112) de las prácticas de conocimiento. Estas problemáticas de injusticia epistémica se extienden a la educación, la investigación y las políticas sobre el cambio climático, infundidas de relaciones y prácticas coloniales, jerárquicas, capitalistas y patriarcales que las perpetúan.

<sup>5</sup> El centrismo occidental (que se considera sinónimo de eurocentrismo) se caracteriza por «un etnocentrismo que ha privilegiado las preguntas, experiencias y conocimientos de los académicos y las sociedades occidentales a expensas de sus equivalentes no occidentales» (Moosavi, 2023, p. 137).

Varios académicos, activistas y comunidades están resistiendo y contrarrestando las narrativas dominantes, por ejemplo, poniendo en primer plano el pensamiento indígena, descolonial y poscolonial.<sup>6</sup> Inspirado por su trabajo, sostengo que debemos ser críticamente conscientes de la justicia epistémica en los procesos de desarrollo territorial y descubrir las realidades menos escuchadas y visibles, y las verdades, a menudo incómodas, asociadas con la justicia climática, basadas en experiencias y conocimientos vividos dentro y a través de localidades, regiones y países. En el contexto de formas de conocimiento no occidentales y subalternas que están siendo destruidas, silenciadas e invisibilizadas por la hegemonía epistemológica y la colonialidad del poder, es crucial que abramos más espacios para formas pluralistas de ser, conocer y hacer.<sup>7</sup>

Estas preocupaciones en torno a la justicia epistémica son relevantes y apuntan a la construcción de soluciones prácticas enmarcadas en: la praxis, la participación en procesos complejos, la explicación de políticas, las capacidades y posibilidades individuales y colectivas. (Larea y Costamagna, 2023).

#### 4. Desarrollo de una conciencia crítica de la justicia epistémica en el desarrollo territorial

Aplicando la lente crítica de la justicia epistémica, sugiero que al abordar la emergencia climática de manera justa y sustentable requiere ser consciente y comprender y transformar las relaciones existentes de manera que reconozcan, respeten y reúnan sistemas de conocimiento pluralistas (ontológicos, epistemológicos, axiológicos y metodológicos).

Una propuesta es comenzar a desarrollar una conciencia crítica de la (in)justicia epistémica comprometiendo e integrando lo siguiente en la práctica:

- gobernanza epistémica,
- libertad epistémica,
- humildad epistémica,
- conectividad intra- e interterritorial.

Integrar las preocupaciones antes mencionadas en la pedagogía, los marcos y las metodologías de ARTD puede traer una conciencia temporal más profunda y permitirnos hacernos preguntas fundamentales sobre: quién está involucrado/excluido, de quiénes son las voces, de quién es el conocimiento, qué prácticas, de quiénes son los métodos, qué problemas, de quién es la definición de problemas, cuáles soluciones —dónde, cuándo, por qué, para qué y para quién. Hacer esto, fortalecerá nuestros enfoques conceptuales y metodológicos y hará que las realidades ocultas sean visibles y escuchadas.

<sup>6</sup> Véanse, por ejemplo, los trabajos académicos de Bagele Chilisa (2012, 2017), Ramón Grosfoguel (2007, 2011), Walter Mignolo (2000, 2009), Gayatri Spivak (2004, 2010), Linda Tuhiwai-Smith (1999) y Aníbal Quijano (2000, 2007).

<sup>7</sup> La colonialidad del poder (fuertemente asociada con la colonización del conocimiento) difiere del colonialismo. La colonialidad se refiere a formas coloniales continuas de dominación reflejadas en culturas y estructuras coloniales que aún persisten después del fin de las administraciones coloniales (Grosfoguel, 2011). La división internacional del trabajo que existe, donde la mano de obra barata a menudo es realizada por no europeos en la periferia, es una ilustración de la colonialidad del poder. Esa división internacional del trabajo también existe en entornos académicos, donde a menudo se contratan «asistentes de investigación» o traductores en el Sur global para organizar y realizar el trabajo de campo localmente, recopilando así «datos», pero el conocimiento (conceptual, metodológico) y las publicaciones resultantes son escritos por académicos del Norte global.

### ***Gobernanza epistémica***

La gobernanza epistémica que se ocupa de abordar las relaciones de poder en la subyacente creación y organización del conocimiento, sobre las preocupaciones socio-ecológicas (Vadrot, 2014), es un concepto útil para integrar en los análisis del desarrollo territorial. Nos impulsa a indagar sobre la generación, la selección, la aplicación y difusión del conocimiento en términos de «poder relacional, estructural y blando» y la relación entre «ciencia», conocimiento y políticas. (Vadrot, 2014; Jacob y Hellström, 2018).

Las preguntas que deberíamos plantearnos incluyen: ¿Sobre qué base se desarrollan las políticas y acciones climáticas? ¿De quién son los conocimientos y valores que se priorizan y se consideran, y en qué términos? ¿Qué paradigmas de conocimiento son favorecidos? ¿Qué estructuras, incluidas las estructuras de poder entrecruzadas, existen? ¿Cuáles son las consecuencias de centrarse exclusivamente en o en alienar determinados sistemas de conocimiento al tomar decisiones clave sobre la emergencia climática? ¿Qué intereses están representados/protegidos y por quién, y cuáles no? ¿Qué voces y conocimientos son determinantes en los procesos de toma de decisiones? ¿Quién se beneficia o se ve más afectado por estos procesos y decisiones? ¿Quién decide para quién y sobre qué base?<sup>8</sup> Al considerar estas preguntas, podemos irrumpir las fuerzas dominantes y hacer visibles las relaciones de poder desiguales. Podemos encontrar formas de desafiar las injusticias epistémicas e integrar voces y conocimientos que son valiosos y, sin embargo, omitidos en los procesos de desarrollo territorial.

### ***Libertad epistémica***

La libertad epistémica se refiere al derecho a pensar, hacer preguntas, conceptualizar, dar sentido al mundo y escribir, desde donde uno se encuentra (histórica, filosófica, teórica, espiritual y geográficamente), sin las restricciones del centrismo occidental (Ndlovu-Gatsheni, 2018). Esto incluye democratizar el conocimiento desde su conceptualización singular a su conceptualización plural de «conocimientos». Necesitamos implementar metodologías como la investigación-acción que puedan ser sensibles a la injusticia epistémica y facilitar la libertad epistémica en los procesos de desarrollo territorial, para profundizar la comprensión de la emergencia climática y sus impactos contextualizados, y así lograr enfoques más diversos en la formulación de políticas y acción.

La preocupación por la libertad epistémica debería permitir el surgimiento de voces, conocimientos e historias que se omiten en las narrativas de emergencia y acción climática, centrándose en los intereses, los sistemas de conocimiento y las vidas de quienes se encuentran en la periferia. Debería permitir a diferentes grupos expresarse en sus propios idiomas locales, e imaginar el futuro que vivirán y que impactará sobre ellos. Una sugerencia importante, es reconocer la autodeterminación y la intervención de grupos y comunidades marginados, subalternos y minorías.

### ***Humildad epistémica***

La humildad epistémica se trata de «el explícito reconocimiento de los límites del conocimiento, frente a una crisis que se desencadena rápidamente durante un tiempo que re-

<sup>8</sup> A escala global, consideramos la disparidad en el poder y el control, por ejemplo, en negociaciones e imposiciones internacionales a países poscoloniales, y en la configuración de narrativas sobre el cambio climático. Esto queda demostrado por las críticas posteriores a la COP26 (Sultana, 2022b). Véase también Deivanayagam y Osborne (2023) sobre los intereses protegidos de las industrias extractivas.

quiere exigencias competitivas para actuar», y de ser consciente y críticamente reflexivo, por ejemplo, sobre los supuestos implícitos de lo que sabemos (y cómo) así como lo que no sabemos (Srivastava, 2022). También involucra «abordar las implicaciones de privilegiar ciertos conocimientos, individuos y grupos» (p. 4) y aceptar los vacíos o la falibilidad de los propios recursos interpretativos (incluidos conceptos, contextos y metodologías), para comprender las características distintivas y las experiencias de quienes están marginados (Goetze, 2018; Walker y Martínez-Vargas, 2020).

La humildad epistémica se ha observado particularmente en entornos que cambian rápidamente y en situaciones de crisis donde hay incertidumbre, ambigüedad, urgencia, falta temporal de información y tiempo limitado para la toma de decisiones. De acuerdo a Parviainen *et al.* (2021), en esas situaciones, el no saber es parte del contexto y afecta la toma de decisiones políticas. Los autores destacan las diversas dimensiones del «no saber» y los potenciales del conocimiento como: «conocido», «parcialmente conocido», «aún no conocido» (pero probablemente será conocido), «será conocido», «incapaz de saber» (no es posible saber ahora debido a la complejidad conocida) e «incapaz de saber nunca» (no se puede saber debido a obstáculos conocidos) (p. 237). Ser consciente de esos diferentes estados epistémicos, posiblemente pueda mejorar nuestro entendimiento de las diferentes fases interrelacionadas en la formación del conocimiento, y cómo impactan sobre la toma de decisiones políticas, incluido el manejo de la incertidumbre en torno a las consecuencias de las decisiones y la reevaluación de las decisiones en vistas de un cambio en el estado epistémico.

Reconocer los límites de lo que sabemos en un momento particular, evitar el exceso de confianza y no pretender saberlo todo, son pautas importantes al trabajar en cuestiones de justicia epistémica y emergencia climática. La pregunta clave aquí es: ¿nos detenemos con nuestras limitaciones o vamos más allá de ellas con el tiempo, profundizando nuestras perspectivas al indagar y buscar aprender de comunidades diversas y sus formas de ser, saber y hacer?

### ***Conectividad territorial***

El planeta que habitamos está interconectado y las decisiones que se toman dentro de los territorios, tienen impactos tanto internos como externos (positivos y/o negativos). Si realmente queremos transformar las relaciones frente a la emergencia climática, debemos reflexionar sobre las responsabilidades que no sólo recaen dentro de los territorios de donde somos y/o estamos ubicados, donde vivimos, jugamos y trabajamos. Basándose en Grosfoquel (2007), un mundo pluriversal exige un «diálogo crítico entre diversos proyectos epistémicos, éticos y políticos» (p. 212) que reconozca múltiples formatos de vida y se involucra con sistemas de conocimiento alternativos, arraigados en una preocupación colectiva por la humanidad y la salud del planeta, y en relaciones de dignidad y solidaridad. En ese sentido, fomentar las reflexiones y acciones intra e interterritoriales es crucial, si queremos abordar eficazmente la emergencia climática de manera justa y sustentable.

¿Podemos desarrollar capacidades y prácticas intra e interterritoriales a través de la investigación-acción de manera que nos permitan conectar personas, proyectos, comunidades, países, continentes y la riqueza de conocimientos que existen? ¿Cuáles podrían ser los desafíos? Me viene a la mente Zubigintza, una comunidad de práctica formada por investigadores en acción que, desde 2009, cogen las características metodológicas de IADT en Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad, País Vasco, Universidad de Agder, Noruega y Praxis-Instituto de investigación de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rafaela, Argentina. Se comparten espacios de aprendizaje, diálogos, experiencias y conocimientos con colaboradores de diferentes territorios. Recientemente, otros investigadores (in-

cluyéndome) han sido invitados a participar en la comunidad de práctica. En mi experiencia, los desafíos prácticos incluyen el idioma y la diferencia horaria (al conectarse en línea desde diferentes partes del mundo). Sin embargo, una conciencia crítica de estos puntos y los esfuerzos colectivos para incluir, participar, facilitar, comprometerse, compartir y escucharse unos a otros, han propiciado diálogos críticos y el intercambio de diversos conocimientos entre los participantes. En mi opinión, esto es posible gracias a las subyacentes relaciones de dignidad, respeto, honestidad, solidaridad y apertura, para aprender de los puntos en común y las diferencias, todo lo cual contribuye a un sentido de libertad epistémica y humildad. Los desafíos de la conectividad intra e interterritorial existen y deben reconocerse, pero no tienen por qué convertirse en barreras.

Centrar la atención en la gobernanza, la libertad y la humildad epistémica, y la conectividad intra e interterritorial puede contribuir a una mejor comprensión de la pluralidad y diversidad de narrativas, visiones, vocabularios y contextos de existencia y relaciones entre especies humanas y no humanas (Milanez *et al.*, 2022). Hacerlo, puede acercarnos a la creación conjunta de acciones justas y transformadoras para todos aquellos afectados por la emergencia climática. En este sentido, el análisis de Streck y da Rosa (2024) en su ensayo para este libro, exige una justicia que trascienda las fronteras humanas e incluya a la tierra y a todos los seres vivos. Los autores nos recuerdan las interdependencias entre los sistemas de vida y los principios de reciprocidad, empatía, corresponsabilidad y sustentabilidad.

## 5. Reflexiones finales

Las sociedades y las economías están, en parte, estructuradas y organizadas epistémicamente. Sin embargo, como se implica en este capítulo i) la injusticia epistémica frecuentemente está incorporada en los procesos de generación, selección, aplicación y difusión del conocimiento; ii) los procesos de conocimiento refuerzan diversas inequidades y desigualdades en el desarrollo territorial; y vinculado a estos dos primeros puntos, i) la justicia epistémica está entrelazada a problemáticas de justicia multidimensionales y multidireccionales asociadas y exacerbadas por la emergencia climática.

Como investigadores, facilitadores y ciudadanos, desarrollar una conciencia crítica es el primer paso para reconocer hábitos y prácticas desarrollados, a veces inconscientemente, que pueden excluir inadvertidamente a quienes se encuentran en la periferia, que son menos visibles, escuchados, conocidos y, a menudo, deliberadamente ignorados y silenciados. Este trabajo debe llevarse a cabo internamente dentro de nosotros mismos y no sólo externamente: para desconstruir (y descolonizar) nuestro propio entendimiento y privilegios epistémicos y, en el proceso, desaprender y reaprender lo que concebimos como válido, relevante, creíble, y saberes, evidencias, metodologías y métodos útiles. Algunas preguntas que debemos hacernos para enriquecer nuestra comprensión de los desafíos territoriales, y fortalecer los procesos de desarrollo ante la emergencia climática son: ¿Podemos estimular la integración y centralizar las preocupaciones, voces, conocimientos, valores, personas y comunidades marginadas en nuestros procesos de investigación-acción para el desarrollo territorial, de forma conceptual y práctica? ¿Cómo se pueden generar diálogos y espacios que reúnan formas plurales de ser, valorar, conocer y hacer, para abordar de manera colaborativa situaciones rápidamente cambiantes, ambiguas e inciertas vinculadas con el cambio climático? ¿Cómo podemos estimular la inclusión y participación de aquellos que están marginados en la co-creación de relaciones, visiones, espacios, diálogos, acciones y otras posibilidades transformadoras?

¿Puede y aceptará la comunidad de investigadores de IADT los inmensos desafíos de facilitar conexiones entre territorios de manera que apoyen la justicia epistémica y crear condi-

ciones equitativas que valoren formas pluralistas y formas de saber, para reparar las múltiples formas de injusticias relacionadas con el cambio climático? El trabajo que tenemos por delante está lejos de ser fácil o sencillo. Disciplinas como la economía y la gestión, que siguen predominantemente un enfoque positivista-universalista, objetivista-neutral e informan la formulación de políticas dentro del marco de un sistema mundial patriarcal-capitalista, han tardado en captar muchas de las preocupaciones y debates sobre la hegemonía epistemológica y la justicia epistémica, que son relevantes en las relaciones sociales, económicas, educativas, políticas, ambientales y en el desarrollo y el uso del conocimiento en los territorios. El legado colonial continúa en entornos académicos que dan forma a la investigación, la enseñanza y el compromiso, y también en entornos no académicos. Una forma de contrarrestar esos desafíos sería a través de una mayor solidaridad, apoyo y colaboración entre las diversas instituciones y territorios. También necesitamos enfoques más interdisciplinarios que se basen en sistemas de conocimiento plurales y holísticos.

Para concluir, he defendido la integración de perspectivas sobre la justicia epistémica en la práctica para concebir y desarrollar nuevas relaciones de desarrollo territorial, profundizar la democratización y activar políticas y acciones sobre el cambio climático que sean sensibles a las injusticias. En el contexto de la investigación-acción para el desarrollo territorial, un aspecto que podría explorarse más a fondo, es la justicia epistémica desde una perspectiva de relaciones y sistemas más que humanos. Están surgiendo trabajos interesantes sobre la reconceptualización de la justicia más allá del ámbito humano, por ejemplo, en el campo de la justicia de multispecies (Chao y Celermajer, 2023). Como se muestra en muchos de estos estudios, existen aprendizajes clave de los sistemas de conocimiento indígenas. Las pedagogías y metodologías de la investigación-acción que involucran nuestros múltiples sentidos y brindan experiencias personificadas a través del sentir, escuchar, observar y relacionarse con la naturaleza, pueden ayudarnos a obtener una mejor apreciación de las relaciones y los sistemas de conocimiento más que humanos. ¡Salgamos de los muros confinados de las «salas de reuniones», las «oficinas» y las «aulas» y dediquemos más tiempo a nuestro entorno natural para investigar y desarrollar nuevas relaciones para el desarrollo territorial!

## Referencias

- Álvarez, J. (2007). Gloria Anzaldúa, que en paz descansa, Introduction. In Anzaldúa, G. (2007 [1987]), *Borderlands/ La Frontera: The New Mestiza* (3rd edition). Aunt Lute Books.
- Anzaldúa, G. (2007 [1987]). *Borderlands/ La Frontera: The New Mestiza* (3rd edition). Aunt Lute Books.
- Battiste, M. (2002). *Indigenous knowledge and pedagogy in First Nations education. A literature review with recommendations*. Indian and Northern Affairs Canada.
- Bhambra, G. K. (2021). Decolonizing critical theory? Epistemological justice, progress, reparations. *Critical Times*, 4(1), 73-89. <https://doi.org/10.1215/26410478-8855227>
- BC Wildfire Service (2023). On the ground at the McDougall Creek Wildfire <https://www.youtube.com/watch?v=Ubz58IXSWE&t=326s>.
- British Columbia (2023). Syilx Okanagan Nation. <https://www2.gov.bc.ca/gov/content/safety/wildfire-status/about-bcws/wildfire-history/wildfire-season-summary>.
- Brock, A. and N. Stephens-Griffin (2022). Policing Environmental Injustice. *IDS Bulletin*, 53(4), 65-84. <http://dx.doi.org/10.19088/1968-2022.139>
- Chao, S., & Celermajer, D. (2023). Introduction: multispecies justice. *Cultural Politics*, 19(1), 1-17. <https://doi.org/10.1215/17432197-10232431>
- Deivanayagam T.A., English S., Hickel J., Bonifacio J., Guinto R.R., Hill K.X. et al. (2023). Envisioning environmental equity: climate change, health, and racial justice. *Lancet*, 402, 64-78. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(23\)00919-4](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(23)00919-4)

- Deivanayagam T.A., Osborne R.E. (2023). Breaking free from tunnel vision for climate change and health. *PLOS Glob Public Health*, 3(3). <https://doi.org/10.1371/journal.pgph.0001684>
- Fricker, M. (2007). *Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198237907.001.0001>
- Goetze, T. S. (2018). Hermeneutical dissent and the species of hermeneutical injustice. *Hypatia*, 33(1), 73-90. <http://dx.doi.org/10.1111/hypa.12384>
- Grosfoguel, R. (2007). The Epistemic Decolonial Turn: Beyond Political-Economy Paradigms. *Cultural Studies*, 21 (2-3), 211-223. DOI:10.1080/09502380601162514.
- Grosfoguel, R. (2011). Decolonizing post-colonial studies and paradigms of political-economy: Transmodernity, decolonial thinking, and global coloniality. *Transmodernity: Journal of peripheral cultural production of the luso-hispanic world*, 1(1). <http://escholarship.org/uc/item/21k6t3fq>
- Grosfoguel, R. (2013). The structure of knowledge in Westernized universities: Epistemic racism/Sexism and the four genocides/Epistemicides of the long 16th century. *Human Architecture: Journal of the Sociology of Self-Knowledge*, 11(1), 73-90. [http://scholarworks.umb.edu/humanarchitecture/vol11/iss1/8?utm\\_source=scholarworks.umb.edu%2Fhumanarchitecture%2Fvol11%2Fiss1%2F8&utm\\_medium=PDF&utm\\_campaign=PDFCoverPages](http://scholarworks.umb.edu/humanarchitecture/vol11/iss1/8?utm_source=scholarworks.umb.edu%2Fhumanarchitecture%2Fvol11%2Fiss1%2F8&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages)
- Huff, A. and Naess, L.O. (2022). Introduction: reframing climate and environmental justice. *IDS Bulletin*, 53 (4), 1-7. <http://dx.doi.org/10.19088/1968-2022.135>
- IPCC (2023). Sections. In *Climate Change (2023), Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Core Writing Team, Lee, H. and J. Romero, J. (eds.)] (pp. 35-115). IPCC. DOI: 10.59327/IPCC/AR6.9789291691647.
- Icaza Garza, R.A. & Vázquez, R. (2018). Diversity or Decolonization? Researching Diversity at the University of Amsterdam. In Bhambra, G.K., Gebrial, D. & Nişancioğlu, K. (Eds.), *Decolonising the University*. Pluto Press.
- Larrea, M. and Costamagna, P. (2023). The limits of territorial development. Reflections on the climate emergency and how the pedagogical approach and action research can contribute to addressing it. *PRAXIS Working Paper Series, Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Sociales para el Desarrollo Territorial, UTN Facultad Regional Rafaela*.
- Jacob, M. & Hellström, T. (2018). Epistemic governance and the conditions for knowledge production in HER institutions. *Studies in Higher Education*, 43(10), 1711-1717. <http://dx.doi.org/10.1080/03075079.2018.1520413>
- Mignolo, W.D. (1999). I am where I think: Epistemology and the colonial difference. *Journal of Latin American Cultural Studies: Travesía*, 8(2), 235-245. DOI: 10.1080/13569329909361962
- Milanez, F., Menton, M., & Souza, J.M. (2022). Epistemological Justice: Decoloniality, Climate Change, and Ecological Conditions for Future Generations. *IDS Bulletin*, 53 (4), 85-100.
- Moosavi, L. (2023). Turning the Decolonial Gaze towards Ourselves: Decolonising the Curriculum and «Decolonial Reflexivity» in Sociology and Social Theory. *Sociology*, 57(1), 137-156. <https://doi.org/10.1177/00380385221096037>
- Ndlovu-Gatsheni S. J. (2018). *Epistemic freedom: Deprovincialization and decolonization*. Routledge.
- Ndlovu-Gatsheni, S.J., & Ndlovu, M. (Eds.). (2021). *Marxism and Decolonization in the 21st Century: Living Theories and True Ideas* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003148302>
- Newell, P., & Adow, M. (2022). Cutting the supply of climate injustice. *IDS Bulletin*, 53(4), 31-46. <http://dx.doi.org/10.19088/1968-2022.137>
- Parviainen, J., Koski, A. & Torkkola, S. (2021). «Building a Ship while Sailing It». Epistemic Humility and the Temporality of Non-knowledge in Political Decision-making on COVID-19. *Social Epistemology*, 35(3), 232-244. <https://doi.org/10.1080/02691728.2021.1882610>
- Quijano, A. and Ennis, M. (2000). Coloniality of Power, Eurocentrism, and Latin America. *Nepantla: Views from South*, 1(3), 533-80. <http://dx.doi.org/10.1177/0268580900015002005>
- Sigurðarson, E. S. (2020). Capacities, capabilities, and the societal impact of the humanities. *Research Evaluation*, 29(1), 71-76. <https://doi.org/10.1093/reseval/rvz031>
- Srivastava, S., Bose, S., Parthasarathy, P. & Mehta, L. (2022). Climate justice for whom? Understanding the vernaculars of climate. *IDS Bulletin*, 53(4), 101-124. <https://doi.org/10.19088/1968-2022.141>
- Sultana, F. (2021). Climate change, COVID-19, and the co-production of injustices: a feminist reading of overlapping crises. *Social & Cultural Geography*, 22(4), 447-460. <https://doi.org/10.1080/14649365.2021.1910994>

- Sultana, F. (2022a). Critical climate justice. *The Geographical Journal*, 188(1), 118-124. <https://doi.org/10.1111/geoj.12417>
- Sultana, F. (2022b). The unbearable heaviness of climate coloniality. *Political Geography*, 99. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2022.102638>.
- Syilx-Led Climate Justice in a Global Context (3 de noviembre de 2023). A Conversation Between Dr. Jeannette Armstrong and Prof. Naomi Klein [Conference. The University of British Columbia].
- Vadrot, A.B.M. (2014). *The Politics of Knowledge and Global Biodiversity*. Routledge.
- Walker, M. & Martinez-Vargas, C. (2020). Epistemic governance and the colonial epistemic structure: towards epistemic humility and transformed South-North relations. *Critical Studies in Education*, 63 (5), 556-571. <https://doi.org/10.1080/17508487.2022.2136226>
- World Meteorological Organisation. (2023). *Climate change is bad for health but climate services save lives*. <https://public.wmo.int/en/media/press-release/climate-change-bad-health-climate-services-save-lives>. Last accessed 10 November 2023.

## Capítulo 12

# Comprensión evolutiva para la acción transformadora: el impulso constructivo de las emociones

*Hilary Bradbury*

### 1. Introducción

Los investigadores en la acción tenemos un problema de aprendizaje. Con demasiada frecuencia descuidamos los sentimientos y emociones que dirigen —dan movimiento a— nuestros esfuerzos de aprendizaje relacional. A veces minimizamos o negamos las emociones, o simplemente las ignoramos. La tesis de lo que sigue es que nuestro modelo de aprendizaje no tiene suficientemente en cuenta las emociones. Ello es un problema en la medida en que reduce la agencia entre las partes interesadas. Sin embargo, si en este momento de crisis ecosocial queremos contribuir a que se produzcan transformaciones, los investigadores en la acción transformadora (ARTists, por sus siglas en inglés) tenemos la posibilidad de profundizar en nuestro interior. Esto puede significar, en primer lugar, enfrentarnos a nuestro dolor.

A continuación, planteo la noción de aprendizaje a partir de la experiencia, haciendo hincapié en la experiencia emocional. Aporto ideas procedentes de dos tipos de literatura: la psicología orientada a la acción y el desarrollo constructivista de adultos. La relevancia de estos temas para los investigadores en la acción comprometidos con el desarrollo territorial reside en la posibilidad de enriquecer nuestra capacidad de transformación en este momento de crisis ecosocial; pues en la atención a la complejidad interior y relacional reside la capacidad de responder a nuestros entornos, cada vez más diversos, divisivos y complejos. A pesar de que la formación frecuentemente descuida la emoción, tomar conciencia de esto en la madurez permite sentir el dolor que nos provoca ver la imagen de nosotros mismos, como facilitadores progresistas, basada en la razón y carente de emociones. En lugar de eso, podemos expandir nuestra perspectiva e imaginación porque abordamos una realidad más amplia.

El capítulo prosigue con una crónica de aprendizaje a partir de un exitoso trabajo en el Puerto de Los Ángeles. Como toda anécdota, aunque cierta, no es más que un fragmento de la realidad. Sin embargo, se ha elegido para presentar brevemente los componentes clave del tipo de investigación-acción que se requiere ahora con urgencia y escala, a medida que nos adentramos en el cambio de época de la modernidad industrial a la metamodernidad postindustrial (Korten, 2007; Macy, 2009; Freinacht, 2017). Una mayor conciencia de la interdependencia nos permitirá avanzar hacia formas de trabajo y de vida más solidarias.

## 2. Nuestro modelo de crecimiento insostenible en tándem con un énfasis excesivo en la racionalidad

La minimización y el olvido de la emoción no son un accidente, sino una consecuencia de la cultura intelectual cartesiana que hemos heredado. En esta práctica basada en la abstracción, la mente se eleva dejando atrás el cuerpo. En el pensamiento de la ilustración se estimaba la razón, y las emociones, separadas de la razón, eran denigradas, y a menudo consideradas como femeninas. De este modo, tanto las energías destructivas como, por ejemplo, la codicia y la hostilidad, como las energías constructivas como la del cuidado fueron relegadas y quedaron fuera del foco del pensamiento racional, a menudo considerado como masculino. Sin embargo, la subjetividad de la experiencia es elemental en todos los procesos de creación de sensaciones humanas; por lo que los estados emocionales siguen operando. Esos estados emocionales que operan fuera de la atención explícita de los esfuerzos de cambio compartidos requieren nuestra atención si queremos hacer frente y responder a los daños que generados por la era moderna a la ecología.

Durante siglos, occidente ha seguido un modelo de crecimiento insostenible. La era de la industrialización alteró radicalmente nuestra forma de vivir y trabajar con la naturaleza y entre nosotros. El hecho de que los educadores, los científicos sociales y los investigadores en la acción sigan formándose para encontrar verdades neutrales y objetivas significa que seguimos enseñando en una línea que se queda corta a la hora de abordar las dinámicas más profundas que mantienen el statu quo dominante. En el lenguaje de uno de los pioneros de la investigación-acción, Kurt Lewin (1946), vivimos en medio de sistemas congelados en los que nuestras ideas tienen poca tracción para descongelar estos sistemas y provocar el cambio. Como explica la pensadora sistémica Donella Meadows (1997), hay muchos elementos interconectados —técnicos, psicológicos y emocionales— que mantienen congelados los sistemas actuales. Nuestros sistemas están moldeados por incentivos, políticas y mentalidades que reproducen continuamente el pasado modernista. Mi capítulo no aboga por una retirada a tiempos a tiempos más sencillos en los que las reivindicaciones subjetivas de las figuras de autoridad premodernas puedan ser dogmáticas, sino por un nuevo nivel de creación de sentido en el que nuestro trabajo para descongelar nuestros sistemas incluya el trabajo para descongelar nuestra forma de entender las emociones que nos impiden cambiar nuestras mentalidades.

En este sentido, muchos de nosotros, con el apoyo de educadores-líderes del cambio voluntarios, podemos desarrollar la capacidad de entrelazar metamodernamente (o posmodernamente) la objetividad con la subjetividad, la razón con la emoción, a medida que las voces dominantes y marginales (a veces también dentro de nosotros mismos) se integran para pasar a la acción.

## 3. Prestar atención a las emociones

En la actualidad, las ciencias están empezando a valorar de nuevo las emociones. En un texto fundamental de 1994, *Descartes Error*, del neurocientífico Antonio Damasio, aprendimos que las elecciones y comportamientos humanos tienen su origen en los sentimientos, no en el pensamiento racional. En otras palabras, actuamos según lo que sentimos. En respuesta, se ha desarrollado una nueva apreciación de la irracionalidad, que ha valido el premio Nobel de economía conductual a Kahnemann y Tversky, (Kahnemann, 2011). Ahora, basándose en las ciencias sociales que tienen en consideración este sesgo, la neuropsicología del siglo veintiuno ha llegado a reconocer cuán «irracional» —es decir, no siempre racional en la toma de decisiones— es la persona promedio. Entonces, ¿cómo debería un investiga-

dor en la acción evitar el llamado sesgo de la ilustración —por el que seguimos «enseñando/entrenando/consultando» como si el pensamiento racional marcara una diferencia significativa— mientras buscamos la congruencia entre la creación colectiva de significados y la acción? Aunque los investigadores en la acción siempre han comprendido el valor de la reflexión y el diálogo, es posible que nos encontremos demasiado decepcionados y, por tanto, incapaces de comprometernos con nosotros mismos (o con nadie más) cuando nos enfrentamos a puntos de vista que nos desorientan. Reconocer el papel de las emociones y otorgarles el rol que les corresponde en la creación de sentido nos permite aproximarnos al trabajo emocional de forma decididamente diferente a tiempos anteriores, en los que sólo se reconocían las emociones para controlarlas preocupados por su naturaleza caótica. Así pues, si no se ignoran ni se controlan las emociones, ¿cómo podemos trabajar con las verdades emocionales? Lo que se sugiere aquí es que el reconocimiento y la integración de las emociones es clave para un camino encarnado que invite a la integridad radical entre aquellos interesados trabajar por la transformación en estos tiempos de crisis ecosocial.

#### 4. Crónica de aprendizaje del Puerto de Los Ángeles (POLA)

El Dr. Ralph Appy, jefe de la división de Sostenibilidad del Puerto de Los Ángeles, desempeñó un papel clave en la puesta en marcha de nuestro trabajo de investigación-acción. En el mismo generamos una mesa de autorregulación que incluía a ejecutivos de todo el sistema de transbordo de mercancías del Puerto. Entre ellos había transportistas (por ejemplo, NYK), fabricantes (por ejemplo, Mattel Toys), camioneros (por ejemplo, Volvo), minoristas (por ejemplo, WalMart) y transportistas de residuos (por ejemplo, Waste Management). Nuestra asociación de aprendizaje combinó métodos cualitativos y cuantitativos convencionales para apoyar un innovador proceso de aprendizaje social. Empezamos este trabajo invitando a los principales interesados con la intención de ayudar a reducir la contaminación relacionada con el trabajo del Puerto. Lo primero que necesitaba era el acuerdo del Dr. Appy para hacer esas invitaciones.

Yo (en mi calidad de directora del Centro de Ciudades Sostenibles, un grupo de reflexión de la USC donde era investigadora) representaba a la universidad en esta asociación para el aprendizaje y Ralph representaba al Puerto de Los Ángeles (POLA en sus siglas en inglés). POLA es el puerto más activo de Estados Unidos por volumen de contenedores, con unos ingresos de explotación de unos 250 millones de dólares anuales por la manipulación de más de 250.000 millones de dólares anuales en valor de carga. Su impacto económico incluye unos 133.000 puestos de trabajo en Los Ángeles<sup>1</sup>. Nos reunimos porque las operaciones portuarias generan niveles inaceptables de contaminación atmosférica, del tipo invisible y con consecuencias en el asma infantil y en la reducción de la esperanza de vida. ¿Qué podríamos conseguir juntos?

En la primera reunión con la oficina del Dr. Appy, expuse la gran idea:

Propongo que convoquemos a las partes interesadas del puerto. Reunamos, a aquellos que quieran, en un espacio de aprendizaje. Nuestro equipo de la USC aporta buenas herramientas de diagnóstico, medición, facilitación y documentación. Ustedes son los expertos en el puerto. Digamos que convocamos a 12 grandes organizaciones implicadas en el transbordo de mercancías para ponernos en marcha. Juntos podríamos idear un par de nuevos experimentos para reducir la contaminación en todo el sistema. Ese podría ser un buen comienzo.

<sup>1</sup> Página web del Puerto de los Ángeles: <https://www.portoflosangeles.org/business/statistics/facts-and-figures>

Todos los presentes en aquella reunión, yo incluida, sentimos la ingenuidad de la idea de convocar a este gigantesco sistema. Y lo que es más importante, también sentimos una nueva posibilidad.

El puerto conocía el trabajo de antropólogos médicos de la USC que demostraba que los niños que vivían en los barrios más pobres cercanos al puerto sufrían enormemente, y durante toda su vida, los efectos negativos de la contaminación en sus pulmones en crecimiento. Les expliqué que, como investigadores en la acción, nuestro objetivo no era explicar o analizar mucho más los datos, después de todo muchos de nosotros ya entendíamos cómo la singular geografía de Los Ángeles atrapa la contaminación y hace sufrir a los niños. Lo que queríamos era buscar juntos soluciones prácticas, del tipo que ayudaría a todo el sistema a transformarse hacia la sostenibilidad. No podíamos poner frente a estos niños con los transportistas marítimos, ni a los académicos con los ejecutivos de las empresas. Para que cualquier solución funcionara realmente a largo plazo, es decir, de forma sostenible, tendríamos que equilibrar las exigencias contrapuestas de operar de forma rentable, y simultáneamente, trabajar dentro de los parámetros de la naturaleza, sin disminuir el bienestar social de los implicados. A veces, la gestión de la sostenibilidad se denomina gestión de la triple cuenta de resultados, que trata de integrar los capitales económico, social y ecológico.

El Dr. Appy me invitó a almorzar en la sala de juntas para desarrollar la idea inicial con su equipo. ¿Quiénes eran partes interesadas? Cogí un rotulador de pizarra y pedí a todos los comensales que dijeran quiénes eran los principales interesados en el sistema de transbordo de mercancías. Se compartieron nombres de fábricas, camioneros, transportistas marítimos, supermercados, trabajadores portuarios, consumidores y otros. Yo añadí logotipos (Disney, Volvo, Maersk, etc.). Como cualquier mapa, era parcial. Cuando la pizarra empezó a parecer recargada, pregunté quién faltaba. Los ingenieros añadieron sus conocimientos sobre las partes interesadas en el reciclaje. Otros mencionaron a los políticos, sabiendo que la Alcaldía tenía la vista puesta en el puerto en relación con sus visiones de infraestructura sostenible. Antes de sentarme, coloqué en el centro del mapa a un niño con una figura de palo y un inhalador rojo brillante.

Mientras salíamos del comedor, el Dr. Appy me dijo que el puerto estaba de acuerdo con el experimento de aprendizaje que habíamos esbozado. Me sentí aliviada. Le pregunté qué le había motivado a participar en esta inusual asociación para el aprendizaje. Me explicó que, al dibujar el primer mapa, era consciente de que había partes interesadas que no se mencionaban, me habló de su preocupación por la vida marina, las focas y los peces del océano, que eran partes interesadas que no habían aparecido en el mapa. Resultó que el Dr. Appy era biólogo marino de formación y estaba profundamente comprometido con el pensamiento ecológico. Si las cosas iban bien, acordamos que haríamos una versión mejor de este mapa de actores. Imaginamos juntos un paseo en remolcador para los posibles actores que nos permitiría ver de cerca la complejidad (y acallar cualquier sensación de que podría haber una solución sencilla al reto abordado). Por el momento, teníamos un buen comienzo. Y lo que es más importante, teníamos una buena sensación de conexión. El Dr. Appy se sintió invitado y capacitado para integrar nuevas preocupaciones, del tipo que va más allá de los análisis racionales que aparecen en las hojas de cálculo convencionales que dan forma a la dirección de la organización. A su vez, dio espacio a un proceso que abrió conversaciones sobre lo que realmente importaba a todos los implicados.

Ralph, a punto de jubilarse, vio la oportunidad de compartir más su sentido subjetivo y encarnado de lo que era correcto e importante. Así pues, acogió con satisfacción la oportunidad de presentar a los principales actores una propuesta más integrada, no sólo (o incluso no principalmente) racional. Tuvo espacio para compartir su experiencia, la cual estaba emocionalmente anclada, e impulsada por el propósito de lo que él consideraba que era importante para él y para el sistema más amplio que gestionaba. Yo, a su vez, sentí que tenía más espacio para

proponer un trabajo transformador —que integrara la objetividad (por ejemplo, datos sobre emisiones de CO<sub>2</sub>) con la subjetividad (lo que realmente importa)— en el gigantesco uerto.

## 5. Resultados del aprendizaje en el puerto

Entre los principales resultados de nuestro proyecto de investigación-acción transformadora (ART, por sus siglas en inglés) en el puerto de Los Ángeles figura la creación de una sólida calculadora de carbono que permite a los interesados elegir rutas menos intensivas en carbono para el transbordo de su carga. Además, nuestros resultados, y cómo los logramos, se compartieron con otros puertos de Nueva York y luego de todo el mundo. El propio proceso de aprendizaje social —iniciado en un remolcador— produjo múltiples experimentos bilaterales y multilaterales más pequeños en materia de desarrollo sostenible a lo largo de dos años. Algunos años después de la finalización del proyecto, volví a hablar con Jan, el ayudante de Ralph, que había pasado a trabajar en un puesto similar en otra agencia gubernamental. La experiencia del impacto positivo en el puerto había perdurado. Nuestro trabajo había sido recogido por la Asociación Internacional de Puertos; se prestó mucha atención a la calculadora de carbono que el nuevo director general del puerto compartió como parte de ser un «buen vecino». Un nuevo alcalde progresista se refirió al puerto como una contribución positiva a la ecologización de la ciudad de Los Ángeles y más allá, porque su trabajo había influido positivamente en las directrices de construcción de los puertos grandes y regionales de toda la costa oeste de Estados Unidos. Bajo la dirección del director general se siguió invirtiendo mucho en el desarrollo sostenible, con gran participación de la comunidad. Durante la paralización de la cadena de suministro durante la pandemia, una década después de que concluyera la investigación-acción descrita, la nueva normativa siguió beneficiando a los pulmones jóvenes. También hay indicios de una vida marina más sana.

La anécdota sirve para señalar una proposición, a saber, que las partes interesadas, cuando pueden aportar más de su experiencia que lo meramente racional a un proceso de aprendizaje, invierten más plenamente en el resultado. Por tanto, nos puede resultar útil un modelo psicológico que incluya las emociones, que son frecuentemente negadas y repudiadas y necesitan ser integradas a la luz de una elección consciente.

## 6. La acción comienza al integrar la experiencia emocional en el proceso de ser autores de aquello en lo que nos convertimos

La clave de la transformación es el aprendizaje experiencial —a veces denominado de acción—, tal y como lo conceptualiza David Kolb (1976), que integra los enfoques piagetiano y pragmático del aprendizaje. Kolb define el aprendizaje como la transformación de la experiencia mediante la reflexión, la conceptualización y la experimentación activa. La implicación es que la transformación es posible cuando la reflexión, la conceptualización y la experimentación están vinculadas y ancladas en la experiencia. La naturaleza de la experiencia, sin embargo, merece todavía más atención cuando lo que buscamos es integrar el impacto tanto de la emoción como del desarrollo humano.

¿Qué queremos decir los investigadores en la acción cuando partimos de la experiencia del ahora para pasar a la acción? La naturaleza de la experiencia no ha sido adecuadamente reconocida por su anclaje en la subjetividad (Damasio, 1994). Sin embargo, el cambio de paradigma en las ciencias cognitivas y del comportamiento de este siglo, que quizás todavía no ha sido apreciado por los investigadores en la acción, insiste en que la acción encarnada, y no la información desencarnada, es la divisa central de nuestra capacidad de aprendizaje. En

este sentido, observamos que la emoción y la corporeidad están entrelazadas. En otras palabras, en lugar de centrarse en el aprendizaje como una cuestión de la cabeza, hay que incluir las manos y los corazones. El nuevo paradigma orientado a la acción y la experiencia ha demostrado que cualquier función cognitiva superior descansa sobre ciclos de acción/percepción, y ahí situamos la naturaleza holística de la investigación/accción. Así pues, la cuestión de *cómo llegamos a experimentar el mundo* no es sólo un inciso filosófico, sino el núcleo para mejorar nuestro trabajo de cambio y transformación sistémica y personal.

La experiencia requiere subjetividad. Además, nuestra conciencia de la subjetividad enriquece nuestro aprendizaje, que a su vez está en sintonía con la inteligencia corporal, repleta de sensaciones y emociones. La atención a la experiencia contrarresta la dependencia de ideas abstractas que, por sí solas, es decir, cuando no están ancladas en la realidad encarnada con los demás, se vuelven potencialmente peligrosas. Pensemos en planes de estudios abstractos que guardan poca relación con la vida de los alumnos, o en políticas abstractas que dividen países con un lápiz y una regla sobre un mapa sin hacer referencia a la historia indígena. Considérese, en referencia a la crónica anterior, si no hubiera una invitación para que el Dr. Appy compartiera lo que le importaba, emocionalmente. En cada caso, las abstracciones podrían tener poca conexión subjetiva con la realidad experimental y, por tanto, minimizar o negar lo que realmente importa a los implicados.

El privilegio otorgado a la abstracción puede atribuirse a la educación cartesiana. Se da más crédito a las ideas fijas sobre la realidad que a la propia «realidad» fluida. Se privilegia la estabilidad sobre el aprendizaje y el cambio.

La atención a la subjetividad y la interdependencia requiere una atención adicional a medida que aprendemos que los adultos pueden seguir creciendo. Si nos mantenemos en gran medida inconscientes de los prejuicios y las proyecciones subjetivas, es difícil aprender lo que se necesita para integrar una mayor conciencia de la realidad, una mayor integridad. A continuación, se explica que, con el objetivo de alcanzar madurez emocional, la comprensión del desarrollo adulto constructivista es como un viaje de maduración. A través de este viaje podemos desarrollar la capacidad de lidiar con más complejidad, más información y más capacidad.

## 7. Desarrollo constructivista de la persona adulta: Integración a lo largo de la vida

La conciencia de las verdades emocionales por sí sola no garantiza la conciencia de las verdades emocionales de los demás ni el acuerdo con los hechos objetivos. La teoría del desarrollo constructivista de la persona adulta es útil para nombrar las etapas de desarrollo de la conciencia inclusiva. Un movimiento clave en la teoría del desarrollo de la persona adulta constructivista se describe con el término *autoautoría*<sup>2</sup>, que significa cultivar la capacidad de combina la reflexión y la acción en el marco de las exigencias paradójicas y complejas que esto conlleva. En la práctica significa:

- Mantener perspectivas suficientemente diversas como para provocar la reflexión y la claridad sobre lo que más nos importa.
- Pasar de ser expertos conocedores individuales (tal y como se desarrollan en las instituciones educativas formales) a compañeros y compañeras interesadas y que interactúan con los demás.
- Aprender y apoyar a los demás en la toma de decisiones colectiva y desarrollar la responsabilidad compartida.

<sup>2</sup> El término se desarrolla en la teoría del desarrollo constructivista del adulto en la obra de Robert Kegan (1998).

La teoría constructivista del desarrollo adulto sostiene que nuestra capacidad para mantener la conciencia de «mi» estado interior, junto con la conciencia de «ti» y de la realidad externa, se desarrolla a lo largo de varias etapas y durante toda la vida. En este proceso de maduración a lo largo de la vida, desarrollamos más capacidad interior, a medida que nuestro horizonte de atención pasa de estar excesivamente centrado en «mí» a incluir el «nosotros», que es como conecto «contigo». A partir de ahí se hace posible aumentar la conciencia de lo interdependiente que soy.

## 8. Un andamiaje basado en el desarrollo que ayuda a las transformaciones

Mi análisis del desarrollo adulto constructivista se sitúa en un linaje que se extiende desde Jean Piaget (1962), quien propuso una secuencia invariable de etapas a través de las cuales se desarrollan los niños. Además, hago hincapié en la integración de los conocimientos corporales (no sólo cerebrales, racionales) en las etapas de madurez del desarrollo de las personas adultas. Este desarrollo por etapas ha sido elaborado empíricamente (y también criticado con rotundidad) por estudiosos de diversos campos. Señalo a Jane Loevinger (1966, 1976), conocida por su evaluación del desarrollo del ego, y el trabajo más reciente de Robert Kegan (1988), al tiempo que reconozco especialmente la influencia de Susanne Cook-Greuter (2013a, 2013b), William R. Torbert (2004) y Ken Wilber (Wilber *et al.*, 1986).

Para resumir las importantes ideas del desarrollo adulto: parece que nuestra *capacidad para integrar* lo que tenemos presente en un momento dado —sobre «mí», «tú», «ello/el mundo exterior»— equivale a nuestra «lógica de acción». La lógica de acción es un término de Torbert (2004) que aúna acción e indagación; sugiere que la acción es el resultado constructivo de la indagación. Cuanto más integrada esté mi atención (en mi propio estado subjetivo, mi sentido de quién me rodea y los sistemas dentro de los que trabajamos), más desarrollada estará mi madurez psicológica.

Cultivar la capacidad de esta atención multidimensional —razón y emoción, yo y el otro, indagación y acción— se correlaciona con ser eficaz en el ámbito elegido (Rooke y Torbert, 2005). Al aumentar nuestra capacidad de centrarnos no sólo en mí, en ti o en el mundo exterior, sino de combinar estas conciencias, crece mi capacidad como agente de transformación.

Muy pocos de nosotros intentamos comprender nuestra capacidad de mantener la atención, y aún menos se ha explorado la posibilidad de desarrollarla. Los investigadores en la acción que emprendan este viaje de comprensión y desarrollo personal podrán transformar sus propias capacidades. Y también las de las organizaciones e instituciones de las que forman parte. Sabemos empíricamente que estos procesos pueden generar de forma fiable una transformación organizativa y personal. Lo hacen a través de la indagación y la vulnerabilidad que se manifiesta en la mutualidad. Esto tiene un impacto directo en cómo se utiliza el poder, permitiendo elegir entre impactos interpersonalmente destructivos o constructivos. Desgraciadamente, los investigadores en la acción que hacen este camino siguen siendo muy pocos. ¿Puede este porcentaje crecer? ¿Podemos más de nosotros comprometernos con el autodesarrollo, y así también con los demás, en el contexto de la investigación-acción para las transformaciones? (Bradbury, 2022).

## 9. La emoción en la investigación-acción para las transformaciones (ART) y su aplicación a la ARTD: Implicaciones para la práctica

Una sugerencia clave de este capítulo es que, a menos que los esfuerzos de cambio se vuelvan tangibles a nivel emocional para las partes interesadas, poco ocurrirá realmente para

descongelar nuestros congelados sistemas heredados. Sin embargo, hacer tangible la subjetividad no es, en sí mismo, una solución rápida. El capítulo apunta a un proceso de maduración relacional y emocional necesario para que los implicados no queden cautivos de ideas inmaduras centradas en el «yo» (congeladas) que no asumen la responsabilidad de las formas en que la subjetividad co-construye la realidad compartida.

En este capítulo he hecho hincapié en que la clave para aprender juntos es, por tanto, volvernos hacia las emociones inevitables entre nosotros mientras buscamos simultáneamente soluciones creativas. La sabiduría de las emociones y la personificación son, por tanto, elementos clave de nuestro repertorio como investigadores en la acción.

En la crónica portuaria, las mentes de las partes interesadas reunidas se canalizaron hacia una visión imaginativa. Ello brindó la oportunidad de compartir lo que era importante, tanto desde el punto de vista sistémico como relacional y personal. Lo importante es cambiar nuestros estados corporales, dentro de los espacios que nos brindan una serie de procesos grupales relacionales que también cambian. Es en estos distintos niveles dónde pasamos de percepciones objetivas a percepciones cada vez más subjetivas. Las emociones y la corporalidad se convierten en recursos dentro de una tradición de aprendizaje experiencial en la investigación-acción y ofrecen un puente hacia el trabajo conjunto para incluir una sabiduría más corporal.

Una segunda implicación clave se refiere a la relativa ineficacia del tiempo empleado en interminables ciclos de reflexión y charla si no se busca activamente nuevas formas de vivir. Así pues, las invitaciones a vivir/actuar/comportarse de forma diferente juntos son primordiales. Tales experiencias pueden limitarse primero a experiencias vicarias o simuladas (como el paseo en remolcador del Puerto). No obstante, si se diseñan con intención, prefiguran nuevas formas de vivir y trabajar. Como sugiere el caso del puerto, se produjo un cambio en la normativa con repercusiones a largo plazo. Todo empezó cuando invitamos al proceso la sabiduría de aquellos seres emocionalmente fortalecidos.

## 10. Nuestro trabajo es descongelar sistemas

Parafraseando a Einstein, pensar como siempre hemos hecho (en términos de este capítulo, podríamos decir que con una conciencia excesivamente centrada en el yo que privilegia el argumento racionalista) no permitirá el tipo de soluciones rompedoras que se necesitan. Necesitamos un sentido del yo muy diferente si queremos ser capaces de sortear las crisis del siglo XXI. Comprender la importancia de las emociones corporales es importante porque proporciona acceso a más inteligencia, es decir, más conciencia dentro de un sistema.

Utilizando la metáfora lewiniana del sistema congelado podríamos preguntarnos ¿por qué permanecemos tan congelados? La respuesta a esa pregunta queda fuera de este capítulo, pero ciertamente los eruditos tienen una mala relación con nuestras emociones y la sabiduría encarnada, por lo que siguen siendo emocionalmente inmaduros. No es culpa nuestra, de hecho, no es fácil superar milenios de dogmatismo que desestimaban la emoción y consideraban pecaminoso todo lo que tenía que ver con el cuerpo. Aun así, es nuestra responsabilidad introducir más sabiduría en nuestros procesos.

En la tradición de la investigación-acción sabemos que hay dos cosas que conducen al cambio: conectar a las partes interesadas con un tema con un ethos participativo y probar nuevas acciones. En esta época de cambio climático y otras crisis ecosociales, cuando queremos que la investigación-acción contribuya, valorar la emoción y el trabajo experiencial dentro de espacios relacionales es clave para aprender a superar nuestra herencia dogmática. Para la investigación acción para el desarrollo territorial (IADT), la sugerencia es restar importancia al discurso abstracto en favor de una exploración más experiencial que mantenga los

experimentos de acción en el primer plano de la intención. Se trata de sugerir que los investigadores en la acción para el desarrollo territorial sean a la vez agentes de cambio (externo) y sujetos de transformación (interna). Al evitar la complejidad emocional de uno mismo y de los demás, los investigadores en la acción pierden vías que ayudan a aumentar nuestra capacidad para responder a la complejidad de nuestro tiempo.

Para terminar, comparto una crónica de aprendizaje aún no terminada de un proyecto en Irlanda facilitado para que profesores, estudiantes y otras partes interesadas de instituciones de educación superior de toda la isla busquen respuestas a la crisis planetaria. Hasta ahora, dos ciudades han convocado reuniones, y hay más previstas. Teniendo en cuenta el reducido tamaño del país, todas las universidades importantes y muchas otras Instituciones de Educación Superior están representadas activamente. En este marco, un informe provisional de Sheehan *et al.* (2024) destaca la importancia de reconocer las emociones como parte de la educación. El autor resume de esta manera los debates de las reuniones: «Dados los fuertes sentimientos que se asocian al aprendizaje sobre la crisis climática y ecológica, y su conexión con historias y realidades contemporáneas de injusticia y dolor, la integración de las emociones y el aprendizaje emocional surgieron como temas clave en las discusiones de grupo».

El informe también señala un alto grado de consenso sobre la necesidad de reconocer la importancia de movilizar el poder de las emociones —como la rabia ante la injusticia y la esperanza en un futuro mejor— para llevar de forma decisiva la educación sobre la polycrisis más allá del nivel intelectual/cognitivo.

En última instancia, gran parte de lo que se debatió en términos de aprendizaje transformador fue la creación de oportunidades de aprendizaje para que los estudiantes descubrieran por sí mismos su propia comprensión de la crisis planetaria, incluidas sus causas profundas, sus consecuencias desiguales y el carácter controvertido de la diversidad de posibles soluciones. En los debates quedaron implícitas la necesidad de permitir a los estudiantes conectar la esperanza con la acción y la agencia, así como, la de elaborar su propia «teoría del cambio».

Una forma de resumirlo sería decir que «lo que se necesita es centrarse en la cocreación del aprendizaje para capacitar y equipar a los estudiantes con las habilidades y experiencias que contemplan a la “persona en su totalidad” y no simplemente ver a los estudiantes como “cerebros con patas”» (Sheehan *et al.*, 2024). Aunque en el informe aún no se utilizaban las palabras «investigación-acción», el espíritu ya era evidente.

Considerar todo el trabajo de desarrollo que implican los procesos descritos en este capítulo en torno a las emociones, la corporalidad y la subjetividad puede parecer desalentador. El tipo de fluidez subjetiva que se requiere para abandonar la fijación en las «ideas correctas» sólo está disponible (según la teoría del desarrollo adulto) tras superar —descongelar— una postura dogmática inmadura y centrada en el yo. Por muy desalentador que sea el trabajo de desarrollo, existe una oportunidad. La emoción proporciona movimiento, energía y dirección a nuestros esfuerzos colaborativos de cambio en respuesta al cambio climático. Ojalá seamos más los que hagamos el trabajo de autodesarrollo como catalizador del desarrollo sostenible.

## Referencias

- Argyris, C. (1990). *Overcoming organizational defenses: Facilitating organizational learning*. Allyn & Bacon.
- Bradbury, H. (Ed.). (2015). *The handbook of Action Research: Participative inquiry and practice* (3<sup>rd</sup> ed.). Sage Publishing.

- Bradbury, H., & Torbert, W. R. (2016). *Eros/Power: Love in the spirit of inquiry. Transforming how women and men relate*. Integral Publishers.
- Bradbury, H. (2022). *How to do Action Research Transformations at a time of eco-social crisis*. Edward Elgar Publishing.
- Bruner, J. (1984). Vygotsky's zone of proximal development: The hidden agenda. *New Directions for Child Development*, 23, 93-97. <https://doi.org/10.1002/cd.23219842309>
- Cook-Greuter, S. (2013). Assumptions versus assertions: Separating hypotheses from truth in the Integral Community. *Journal of Integral Theory and Practice*, 8(3), 227-236.
- Cook-Greuter, S. (2013). *Nine levels of increasing embrace in ego development: A full-spectrum theory of vertical growth and meaning making* [Unpublished dissertation].
- Damasio, A.R. (1994). *Descartes Error: emotion, reason and the human brain*. Putnam.
- Follett, M. P. (2013). *Creative Experience*. Martino Publishing. (Original work published 1924).
- Freinacht, H. (2017). *The listening society: A metamodern guide to politics, book one*. Metamoderna.
- Freire, P. (1970). *Pedagogy of the oppressed*. Seabury Press.
- James, W. (1975). *Pragmatism: A new name for some old ways of thinking*. Harvard University Press.
- Kahneman, D. (2011). *Thinking, fast and slow*. Penguin.
- Kegan, R. (1998). *In over our heads: The mental demands of modern life*. Harvard University Press.
- Kolb, D. A. (1976). Management and the learning process. *California Management Review*, 18(3), 21-31. <https://doi.org/10.2307/41164649>
- Kolb, D. (1982). *Experiential Learning. Experience is the basis of learning*. Prentice Hall.
- Korten, D. C. (2007). *The great turning: From empire to earth community* (1st ed.). Berrett-Koehler Publishers.
- Lewin, K. (1946). Action research and minority problems. *Journal of Social Issues*, 2(4), 34-46. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1946.tb02295.x>
- Loevinger, J. (1966). The meaning and measurement of ego development. *American Psychologist*, 21, 195-206. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/h0023376>
- Loevinger, J. (1976). *Ego development: Conceptions and theories*. Jossey Bass.
- Macy, J. (2009). The great turning for global healing. Center for Ecoliteracy. <https://www.ecoliteracy.org/article/great-turning>
- Macy, J. (2012, September 21). *Three stories of our time*. Work That Reconnects Network. <https://workthatreconnects.org/spiral/the-great-turning/the-global-context/>
- Meadows, D. (1997). *Leverage Points: Places to Intervene in a System*. Whole Earth. Winter.
- Piaget, J. (1962). *The moral judgment of the child*. Collier Books.
- Rooke, D., & Torbert, W. R. (2005). Seven transformations of leadership. *Harvard Business Review*.
- Sheehan, S., McGeown, C. and Barry, J. (11th January 2024). *The Planet is on Fire so why is higher education behaving as if it's business as usual?* The Irish Times <https://www.irishtimes.com/environment/climate-crisis/2024/01/11/the-planet-is-on-fire-so-why-is-higher-education-behaving-as-if-it-is-business-as-usual/> based on Sheehan, S., McGeown, C. and Barry, J. (2024). *What should Higher Education Institutions do about the Planetary Crisis?* Organizers' Report. <https://tinyurl.com/2ee5us4m>
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: the development of higher psychological processes*. Harvard University Press.
- Weintrobe, S. (2021). *Psychological Roots of the Climate Crisis: The Culture of Uncare*. Bloomsbury.
- Wilber, K., Engler, J., & Brown, D. (Eds.). (1986). *Transformations of consciousness: Conventional and contemplative perspectives on development*. Shambala.
- Zull, J. (2002). *The art of changing the brain*. Stylus Publishing.

## **Sección 6**

Ejemplos y aprendizajes para la articulación de la transformación  
en cada territorio



## Capítulo 13

# El reto de poner la crisis medioambiental en el centro del *policymaking* urbano: el caso de Vitoria-Gasteiz

*Miren Estensoro  
Imanol Zabaleta*

### 1. Introducción

Es momento para la acción. Los fundamentos teóricos de la Investigación Acción para el Desarrollo Territorial (IADT) son ampliamente reconocidos. No obstante, más allá de los debates teóricos, es apremiante generar espacios y las condiciones necesarias para testar, probar y errar. El valor de las experiencias reales de la IADT es cada vez mayor, no sólo por su contribución al refinamiento de los planteamientos metodológicos, sino también por la urgencia de activar una transición que descarbonice nuestra sociedad de una manera socialmente justa y positiva para la biodiversidad.

En este capítulo pretendemos compartir experiencias concretas en la acción y para ello profundizamos en la experiencia de uno de los autores, Imanol Zabaleta, en la gestión de un organismo territorial orientado a la búsqueda de respuestas territoriales al reto del cambio climático. Concretamente, reflexionamos sobre su experiencia en el Centro de Estudios Ambientales (CEA) de Vitoria-Gasteiz (País Vasco, España). El capítulo no es, por lo tanto, un estudio de caso, sino un ejercicio de investigación mutuo (Larrea, Bradbury y Barandiaran, 2021) en el que hacemos un ejercicio por explicitar el conocimiento experiencial que frecuentemente se mantiene tácito.

El CEA es un organismo autónomo municipal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que tiene la misión de velar por el cumplimiento de los objetivos en biodiversidad, descarbonización y la resiliencia frente al cambio climático marcados por la Unión Europea en la ciudad. Se entiende la ciudad no como un ente aislado, sino vinculado a su biorregión correspondiente, la Llanada Alavesa.

Para explicitar el citado conocimiento tácito, este capítulo es el resultado de un proceso de diálogo entre un actor territorial vinculado a las políticas, en este caso medioambientales, Imanol Zabaleta y una investigadora en la acción del Instituto Vasco de Competitividad (Orkestra), Miren Estensoro. Ambos somos autores del capítulo. Imanol era el director del CEA cuando comenzó el proceso de escritura del capítulo y este análisis lo centramos en dicha etapa.

El conocimiento recogido en este análisis sirve como fuente de aprendizaje para la Investigación Acción para el Desarrollo Territorial (IADT) que se ha gestado, principalmente, en los procesos de diálogo con personas hacedoras de políticas (policymakers) pero en los cuales la sostenibilidad medioambiental no ha sido un ámbito de trabajo tangencial. Este ejercicio nos permite explicitar los aspectos faltantes que deberían de ser desarrollados por la IADT para poder responder a la emergencia climática con mayor contundencia desde las entidades de desarrollo territorial.

Destacamos tres principales condiciones que hicieron que este diálogo entre los dos pudiera suceder. Por un lado, la experiencia profesional en el ámbito académico de Imanol y su conocimiento y puesta en valor del rol de la investigación en los procesos de política y transformación. Por otro lado, el objetivo de Miren de explorar la validez y limitaciones del corpus de la IADT en el ámbito de la política para afrontar la crisis climática y el interés de abrir la IADT a la multidisciplinariedad. Y, por último, la relación profesional existente entre nosotros desde que nos conocimos en 2020 y el haber hecho seguimiento a nuestros recorridos profesionales desde entonces.

Las diferentes versiones de este capítulo se han elaborado en base a los nueve encuentros que tuvieron lugar entre el 18 de mayo de 2023 y el 1 de marzo de 2024. El capítulo contiene extractos del diálogo que tenía lugar en dichos encuentros. Recogemos la descripción literal de Imanol de los retos a los cuales se enfrentaban en el CEA durante el periodo en el cual ejerció como Director. Asimismo, la selección de aspectos faltantes y conceptos de la IADT que contribuyen a los retos planteados por Imanol fue un resultado de ese diálogo. De este modo, respetamos el carácter dialógico del proceso de cogeneración que hemos llevado a cabo. Cada uno por su parte, no habiéramos llegado a este resultado.

La siguiente sección presenta el CEA. Después, la tercera sección plantea una discusión centrada en identificar los aspectos contribuyentes y faltantes de la IADT con relación a los retos a los cuales las entidades de desarrollo territorial se enfrentan. La última sección recoge las conclusiones finales del análisis.

## 2. El Centro de Estudios Ambientales de Vitoria-Gasteiz

### *Historia y antecedentes*

El Centro de Estudios Ambientales se creó en 1986. Inicialmente fue un centro de formación en el ámbito medioambiental para jóvenes desempleados, pero pronto se convirtió en un influyente grupo de reflexión medioambiental dirigido por el Ayuntamiento.

El CEA es un organismo público con una altísima capacidad propositiva de proyectos novedosos e interesantes. El mandato en origen para el CEA, auspiciado por el gobierno municipal, fue introducir la naturaleza en la ciudad. Dicho mandato se ceñía a la regeneración de áreas previamente contaminadas en la zona periurbana de la ciudad. Con los años, en numerables ocasiones esta misión hizo que el CEA trabajase para redirigir decisiones políticas que abogaban por dar solución a problemas medioambientales con intervenciones puramente infraestructurales. El delicado equilibrio entre intereses desarrollistas y la restauración de la naturaleza marcaron frecuentemente la hoja de ruta del CEA. Fue pionero en convencer de que las soluciones basadas en la naturaleza eran las más efectivas a largo plazo, como por ejemplo recuperar los humedales de Salburua como alternativa a la canalización del río Zadorra, una solución planteada contra el problema de las inundaciones del norte de la ciudad en la década de los 80. El CEA también se posicionó en contra de grandes proyectos como autopistas, campos de golf, parques temáticos y expansiones urbanísticas de gran afección natural.

La presidencia del centro siempre compete a una de las concejalías del gobierno municipal en su calidad de organismo público. Esto supone un vínculo directo con esa área y determina cómo y con qué intensidad se relaciona con el resto del Ayuntamiento. Asimismo, dicha gobernanza hace que los procedimientos y la cultura organizativa de la administración pública estén muy presentes en la gestión del día a día del CEA.

La jubilación del anterior director a comienzos de la legislatura 2019-2023 supuso un cambio de fase para el CEA. A partir de noviembre del 2020 Imanol Zabaleta (coautor de este capítulo) pasó a ser director y su entrada dio comienzo a una etapa de transformación organizativa que da lugar al desarrollo del CEA como *think tank* medioambiental.

### ***CEA como environmental think tank: la necesidad de una nueva cultura organizativa***

El objetivo de convertir al CEA en un *think tank* buscaba la necesaria y urgente reformulación del organigrama y las funciones del centro y una reconceptualización de su rol que incluyera también la facilitación de procesos de innovación dentro de los procesos de policymaking y la propia administración municipal. La *catalización de transiciones de los sistemas socioeconómicos-ambientales* pasaría a ser la misión principal del CEA. Dentro de dicha catalización, las funciones planteadas fueron las siguientes:

1. Ecoinnovación: promover la innovación y generar información y conocimiento para la toma de decisiones informada y acorde con la misión del Organismo.
2. Colaboración: impulsar relaciones de colaboración dentro de la administración municipal además de con agentes externos, como centros de investigación y la sociedad, para avanzar con la misión del Organismo.
3. Activación ciudadana: promover hábitos más sostenibles y facilitar la participación activa y plural de la ciudadanía en la definición de las políticas municipales de sostenibilidad a través de herramientas sociales (comunicación, sensibilización, formación y la participación ciudadana).
4. Gestión de talento: establecer los procesos de formación, capacitación y especialización profesional en las áreas de trabajo del organismo para atraer y retener talento en el tejido socioeconómico local.
5. Internacionalización: mantener y mejorar un posicionamiento y reconocimiento a nivel global de los avances en el ámbito de la sostenibilidad de Vitoria-Gasteiz, así como abrir canales para el aprendizaje desde las diferencias con otros contextos y procesos.

Al final del periodo bajo la dirección de Imanol Zabaleta, eran seis las principales líneas de trabajo que llevaba a cabo el CEA: infraestructura verde urbana y territorio, movilidad, sistemas agroalimentarios, circularidad de materiales, activación ciudadana y ciencia del dato. Cada línea de trabajo incluía el desarrollo de las funciones mencionadas anteriormente, siempre considerando una visión sistémica compuesta por las diferentes líneas. Para ello el equipo estaba formado por 23 personas.

### **3. Sobre qué aprende y qué aporta la IADT para abordar los retos del *policymaking* contra la crisis climática**

A continuación, recogemos aquellos retos a los cuales se enfrentan las entidades de desarrollo territorial que trabajan en el ámbito de la crisis medioambiental. Además, hacemos referencia a los aspectos faltantes en la IADT con relación a dichos retos, mostrando así los aspectos que permitirían desarrollar esta aproximación metodológica como estrategia para

abordar la crisis climática. El análisis también incluye aquellos conceptos y marcos del corpus de la IADT que permiten conceptualizar los retos o las posibles vías para abordar dichos retos. De este modo, subrayamos también a la potencial contribución de la IADT para esta cuestión. Todo ello incluye frases literales de Imanol que permiten contextualizar y describir tanto los retos como su discusión de manera detallada.

Este análisis y discusión se articula en torno a tres grandes ejes:

- a) Facilitación de procesos de colaboración y gobernanza colaborativa
- b) Horizontalidad y transversalidad de la Administración pública
- c) Desarrollo de capacidades del equipo técnico

### 3.1. *Facilitación de procesos de colaboración y gobernanza colaborativa*

La misión de catalizar la transición socioeconómica-ambiental incluye, como función central, la facilitación de la colaboración con y entre los actores urbanos y territoriales.

Los agentes territoriales son clave a la hora de catalizar una transición. Tenemos que priorizar su inclusión en la conceptualización de los proyectos, otorgándoles desde el principio responsabilidades, sobre todo a agentes estratégicos con un interés genuino y profesional en la transición que persiga el proyecto. Y de manera habitual, no de manera excepcional.

Este reto implica la construcción de nuevos modelos de gobernanza colaborativa que además de los *polycymakers* incluya también a actores privados que compartan el reto que se quiere abordar. Esto requiere el reconocimiento, sobre todo desde el plano político, de la necesidad de dicha colaboración y el respaldo necesario. Avanzar en esta línea supone reconocer y ser conscientes del rol de facilitación de organismos territoriales para la sostenibilidad. Un rol que implica tanto al nivel político como al técnico y que como se plantea en el tercer eje, requiere de capacidades específicas.

¿Cuál debería ser el rol de una entidad como el CEA? Además de redactar pliegos y gastar un presupuesto, es imprescindible anteponer el tiempo necesario para pensar estratégicamente y actuar como facilitadores, con el fin de co-crear e implementar proyectos que contribuyan a su misión. Este cambio significa trascender del rol de «cliente público», y pasar a ser «facilitadores estratégicos». Para ello, es necesario repensar el encaje de estos organismos territoriales en la administración pública, de forma que se pueda reducir su carga burocrática.

La crisis climática y la transición hacia un modelo de sociedad más sostenible refleja una situación de complejidad territorial, tal y como la definen Karlsen y Larrea (2014). Emergen diversos intereses, puntos de vista y narrativas que requieren de la acción, conocimiento y recursos de una multiplicidad de actores que conviven en un mismo territorio. Los actores pueden tener posiciones de poder en sus propias organizaciones, pero no pueden tomar las decisiones por el resto de actores. Esta complejidad hace que la colaboración sea un requisito sine qua non para construir respuestas colectivas y, en consecuencia, la construcción de nuevos modelos de gobernanza colaborativa cobra especial sentido.

La colaboración no ocurre de forma automática, sino que hay que generar las condiciones para que emerja y se desarrolle, es decir, hay que facilitar la gobernanza colaborativa. La facilitación, otro concepto central en la IADT al hilo de lo planteado por Costamagna y La-

rea (2017), implica crear las condiciones para que múltiples actores territoriales, que a priori no tienen los mismos intereses, lenguajes y posiciones de poder, dialoguen, colaboren y actúen conjuntamente en confianza. Esto ofrece las condiciones para que se dé la cogeneración, es decir, el desarrollo de un proceso de construcción de conocimiento colectivo en la acción, de forma que se fortalezca la capacidad colectiva de resolver problemas juntos (Larrea, 2019). La complejidad, facilitación y consiguiente cogeneración para abordar la complejidad son precisamente tres conceptos de la IADT que destacamos por ayudar a conceptualizar los retos a los cuales se enfrentan las entidades de desarrollo territorial que trabajan en el ámbito de la transición climática.

En cambio, un aspecto poco considerado en la IADT que adquiere relevancia para las entidades territoriales para la sostenibilidad es la implicación de la ciudadanía. Además, se trata de que los procesos de cogeneración faciliten un cambio actitudinal. Dicho cambio actitudinal requiere que la transición climática se de en el plano individual, condición que se puede impulsar.. Trabajar este aspecto requeriría superar la mera representatividad de la ciudadanía en «procesos participados».

Generalmente los procesos participativos consisten en una convocatoria a los agentes, una presentación del proyecto, recepción de opiniones y cierre... casi siempre con uno o dos momentos de contraste... se trata a los ciudadanos como agentes pasivos, a menudo pidiéndoles su opinión sobre aspectos de difícil comprensión y sin un entendimiento claro de cuál es el rol del ciudadano como individuo. Soy bastante escéptico en este tipo de procesos.

Para aquellos procesos participativos que persigan influir en los hábitos ciudadanos, este modelo es aún menos acertado. Es necesario profundizar en la ciencia del cambio de comportamiento, buscando la concreción en el público objetivo y el cambio deseado. ¿Quién tiene el comportamiento que se desea cambiar? ¿Cuál es ese comportamiento? Después, se requiere estudiar y analizar el comportamiento ciudadano ¿por qué tienen esa actitud? para después conceptualizar, de manera colaborativa, proyectos que permitan el mencionado cambio actitudinal.

Esto requiere diseñar procesos de participación acotados a un reto específico, con su consiguiente comportamiento concreto que se quiere transformar y el colectivo concreto con el cual desarrollar el proceso. Se debe asegurar una representatividad adecuada y una implicación de los actores desde el inicio.

### 3.2. *Horizontalidad y transversalidad de la Administración pública*

Este reto está relacionado con el modelo jerarquizado y departamentalizado de las administraciones públicas. Dicha jerarquía y departamentalización se traslada y refleja en los procedimientos de policymaking. Concretamente, la falta de agilidad en la toma de decisiones es una de dichas consecuencias ya que depende, entre otros factores, del conocimiento, comprensión y sensibilidad de los estamentos superiores hacia los retos que se pretenden abordar desde la política para la crisis climática. Todo ello en un contexto en el cual la urgencia en el seno de este ámbito de política es especialmente relevante.

Cuando el relevo político ocurre cada uno o dos ciclos, el conocimiento contextual y temático requerido para poder activar transiciones de sistemas socioeconómicos-ambientales, recae muy a menudo en el equipo técnico. El nivel de interés, comprensión y afinidad por la complejidad de los retos ambientales, además de la ausencia de miedo por objetivos de largo plazo por parte de los actores políticos, es determinante.

Sin ello, es de prever que las apuestas políticas consistan en proyectos de poco riesgo y con un retorno positivo. Esto pone a la luz dos roles relacionales indispensables, y no siempre ejercidos: por un lado, el papel del equipo técnico, a la hora de acompañar, contextualizar y generar interés por la causa a los actores políticos, y la disponibilidad a la escucha y el aprendizaje de éstos últimos.

Otras dos consecuencias de la estructura y la cultura organizativa actual de las administraciones públicas a la hora de trabajar la crisis climática son la dispersión, abordar muchos proyectos de pequeño o nulo impacto simultáneamente, y la generalidad frente a la concreción. La crisis climática es un cajón de sastre que a nadie compete dentro del organigrama municipal. Salvando el ejemplo de la energía, es anecdótico encontrar una estructura organizativa alineada con ámbitos de trabajo claramente necesarios (e.j. movilidad sostenible, circularidad de materiales y los sistemas agroalimentarios) ... tenemos el tiempo en contra... Este ciclo político es clave para cumplir los objetivos de 2030.

La fragmentación se alimenta tanto desde el funcionamiento en silos a nivel técnico como a nivel político. El reparto de las «carteras» municipales entre diferentes partidos políticos no hace más que incrementar el trabajo en silos y, por consiguiente, la fragmentación se recrudece a causa de la resistencia a compartir el poder competencial de cada departamento y partido. Todo ello demuestra que la transversalidad se enfrenta a realidades estructurales e institucionalizadas que se basan, a menudo, en la desconfianza y relaciones de poder que inciden de manera negativa en el desarrollo de capital social.

Este tipo de entidades tienen que ir más allá de los silos ¿qué debe cambiar para que otras áreas municipales vean a las entidades como el CEA como una herramienta transversal para sus necesidades de innovación y facilitación sin generar la sensación de estar invadiendo competencias y además llevarse el reconocimiento? Es imprescindible generar confianza en estos procesos.

Los modelos organizativos de la administración pública cuentan, en menor o mayor medida, con un margen de transformación que dependen principalmente del plano político. Los equipos de gobierno al frente de cada entidad pueden modificar dichos modelos y desde ahí, impulsar cambios en la rígida cultura organizacional que impera. Pero estos esfuerzos resultan infructuosos si no van acompañados de una capacitación del equipo técnico.

Pongamos un ejemplo. El anterior gobierno municipal de Vitoria-Gasteiz generó un departamento al que denominó «Movilidad y Espacio Público». A mi parecer, todo un acierto ya que facilitaría la incorporación de perfiles expertos en planificación estratégica de la movilidad. El departamento, se formó al unir varios servicios: tráfico, estación de autobuses y espacio público. Sin embargo, a pesar de cambiar el organigrama, al no redefinirse las funciones del personal técnico y no asignar un personal con funciones de planificación estratégica de la movilidad, la transformación deseada no ocurrió.

Esta rigidez institucional y organizativa de la administración pública se ve, además, reforzada por la temporalidad que impera en su modelo de gestión. Por un lado, cada cuatro años se pueden dar cambios en los equipos gubernamentales y directivos que carecen de protocolos de relevo y refuerzan la lógica partidista de la política medioambiental.

Un centro que trabaja en transiciones de los sistemas socioeconómicos-ambientales de largo recorrido requiere estabilidad en su proyecto. En caso de cambios de personal, es importante contar con estrategias estructurales de relevo y transferencia del conocimiento.

Por otro lado, los procedimientos en la política se deben de adaptar a ciclos de un año para respetar la lógica presupuestaria. El requerimiento de cumplir con objetivos anuales hace que, a menudo, los procesos basados en la colaboración (hacia fuera o interdepartamental) se vean limitados y absorbidos por procesos burocráticos que no contribuyen a los objetivos de los proyectos. Y todo ello cuando abordar la crisis climática debe de responder a una lógica de transformación plurianual y de largo plazo.

Las políticas de cambio climático no pueden ceñirse a una lógica anual. Estamos hablando de procesos de transformación mucho más complejos. Los presupuestos tienen un funcionamiento anual, lo que genera mucho trabajo burocrático que frena el desarrollo y repercute en el impacto potencial de las estrategias.

La realidad descrita con relación a este reto refrenda la opción de considerar a la IADT como una estrategia no solo para la transformación de los procesos de generación y desarrollo de políticas, sino también para promover cambios organizativos dentro de las entidades de la administración pública (Estensoro, 2020; Costamagna, Delbon, Parra y Rojo, 2023). Tal y como se plantea en Estensoro (2020), las entidades públicas urbanas se caracterizan por tener plantillas muy grandes y poseer culturas organizativas muy arraigadas y poco favorables al cambio.

La cultura organizativa que rige en las entidades de la administración pública se vuelve en contra del mencionado capital social que también tiene que construirse dentro de dichas entidades. El capital social se plantea como uno de los ocho ejes de la IADT descritos por Larea (2019) y, por tanto, como un concepto de la IADT que se convierte en central para conceptualizar y abordar este reto. Su construcción se define como el desarrollo de relaciones de calidad entre los actores y, en este caso, dentro de los equipos de técnicos y políticos que conforman la administración pública.

### 3.3. *Desarrollo de capacidades del equipo técnico*

El desarrollo de capacidades de los equipos técnicos de policymakers es el tercer principal reto que queremos destacar en este análisis. Se trata tanto de capacidades para la facilitación de procesos colaborativos como vinculados a ámbitos clave como la gestión de proyectos o el análisis de datos.

Las personas en el plano político o directivo también, a menudo, actúan como facilitadores junto con el resto del equipo, por lo que las capacidades de facilitación son necesarias en todos los ámbitos. La cuestión es que los modelos organizativos basados en la jerarquía y departamentalización favorecen especialmente el hecho de que se descuide por una parte el liderazgo potencial del equipo técnico a la hora de gestionar un proyecto (toma de decisiones, interlocución con otras administraciones), y por otra la formación continua del colectivo técnico.

Hay que facilitar la reflexión a nivel técnico, hay que generar el afán de hacer preguntas incómodas... Muy pocas veces se invierte el tiempo necesario en el análisis crítico de la situación de partida. Las direcciones y presidencias a menudo están limitadas a los ciclos políticos, el reto y la oportunidad para profundizar en el conocimiento recae sobre el equipo técnico, delegando en última instancia la decisión al representante político...

Los equipos técnicos suelen ser intrínsecamente receptivos, lo que no existe es la costumbre ni la cultura... el funcionamiento usual es unidireccional que consiste en una orden de arriba, que acatan los de abajo... este patrón a largo plazo desarrolla apatía y reduce la capacidad propositiva del equipo técnico.

Los procesos de desarrollo de talento en entidades que trabajen por catalizar transiciones medioambientales deben de buscar un nivel mínimo de capacidades en todas las personas del equipo técnico. Se trata de saber combinar la especialización y el conocimiento temático en los ámbitos ligados a las líneas de actuación de la entidad con la capacidad de gestionar proyectos, la gestión de datos y las capacidades de facilitación. Todo ello pasa en el marco de una estrategia de gestión del talento de la cual, normalmente, la administración pública carece.

En los procesos de selección es importante invertir esfuerzo y tiempo en definir funciones, aptitudes y competencias. Estamos en el siglo de la transdisciplinariedad, con retos muy complejos. Los procesos de selección públicos en general suelen buscar perfiles concretos (abogados, arquitectos, jardineros, etc.). No es habitual exigir cualidades más y más apremiantes como pueden ser el análisis crítico, la comunicación y escucha, red de contactos, capacidad de asumir responsabilidades, liderazgo, facilitar equipos y alinear visiones divergentes. Se requieren expertos temáticos con capacidades transversales.

La participación de personas o colectivos con conocimiento experto en las materias vinculadas a las capacidades requeridas ha sido una de las vías iniciadas por el CEA desde antes del periodo bajo la dirección de Imanol. Esto demuestra que la conexión con agentes expertos externos y el aprendizaje, desde las diferencias, con otros contextos es una fuente válida para el desarrollo de capacidades.

Sabemos que las cosas se pueden hacer mejor, pero ¿cómo?... Trabajar con agentes y expertos externos genera un espacio de reflexión y aprendizaje... No obstante, el ritmo de trabajo, la burocracia y la dispersión hace que esto sea una praxis poco común.

Los procesos de investigación acción facilitados por la IADT buscan la transformación mediante el desarrollo de capacidades individuales y colectivas (Costamagna y Larrea, 2017). El enfoque pedagógico del desarrollo territorial inicialmente desarrollado en América Latina (Costamagna y Pérez, 2013) es una de las principales influencias de la IADT para ello. Esta aproximación permite entender que los procesos de investigación acción son también procesos de aprendizaje (fuera de las aulas tradicionales y con los propios actores territoriales) que facilitan el cambio en el territorio.

El reto planteado anteriormente demuestra que los procesos de desarrollo de capacidades que suceden mediante la IADT también deberían de buscar el empoderamiento de los colectivos con menos voz dentro de la jerarquía de las organizaciones con las cuales se desarrollan. Concretamente, estos procesos pueden incluir a los equipos directivos, pero también al equipo técnico. Precisamente, la construcción de reciprocidad (Larrea, Estensoro y Pertoldi, 2019) entre ambos debería de considerarse como un objetivo estratégico de los procesos de IADT. Asimismo, el rol de los investigadores facilitadores a la hora de conectar los procesos con escuelas de pensamiento y conocimiento externo definido por Costamagna y Larrea (2017) cobra especial interés con relación a este reto.

#### 4. Conclusiones finales

Este capítulo nos ha permitido refrendar la tesis de Sareen y Waassaether (2022) cuando se refieren a la necesidad de construir un *nuevo municipalismo* para abordar el reto climático. Según estas autoras, afrontar el cambio climático requiere transformaciones urbanas que pasan por construir una nueva gobernanza más participativa, coordinada de manera vertical y horizontal dentro de las entidades gubernamentales locales y experimental e inclusiva desde una

posición contestataria frente a la explotación capitalista de los recursos y las correspondientes conductas neoliberales. Los retos identificados en base al conocimiento experiencial de Imanol permiten profundizar en algunos de los cambios de gobernanza planteados por Sareen y Waassaether (2022) y, además, muestra el valor de la IADT para abordar dichos retos.

La IADT no tiene apenas recorrido en el ámbito de la política climática pero sí en la democratización de las políticas y en el propio policymaking. Esto hace que, por un lado, cuente con conceptos, marcos y conocimiento que sirvan para conceptualizar y, por ende, enfrentar los retos a los cuales se enfrentan las entidades territoriales para la sostenibilidad. Conceptos como el de la complejidad, la facilitación, cogeneración, capital social o el enfoque pedagógico son ejemplo de dichas posibles contribuciones.

En cambio, este análisis también nos ha posibilitado identificar aspectos faltantes en la IADT: la participación ciudadana de manera inclusiva y representativa o la transformación de la cultura organizativa de las entidades públicas que también incluyen una mayor reciprocidad entre puestos directivos y técnicos son aspectos todavía por desarrollar. Esto abre nuevos frentes para nuestra aproximación metodológica y nos da pistas y nos motiva para futuros procesos de investigación acción.

Este capítulo lo hemos escrito respetando el carácter dialógico del proceso de cogeneración de conocimiento llevado a cabo por nosotros, los autores. Es un ejemplo de la validez de la cogeneración entre investigadores actores en el ámbito del desarrollo territorial y policymakers en el ámbito de la gestión de la crisis climática y es, por ello, un ejemplo de apertura a la multidisciplinariedad que nos exige este reto. Los hallazgos descritos anteriormente demuestran la contribución que la IADT puede realizar ante el reto de abordar el cambio climático, principalmente, desde el ámbito de las políticas públicas, pero son también posibles contenidos para una futura agenda compartida entre investigadoras y policymakers. Abrirse a la multidisciplinaria y desarrollar una epistemología basada en la multidisciplinariedad es ya una premisa para todas y todos.

## Referencias

- Costamagna, P., Delbon, S., Parra, J. y Rojo, L. (2023). La facilitación de procesos como el motor del trabajo transversal y la innovación para lograr el cambio organizacional. El caso de la municipalidad de Rafaela. *Desarrollo y Territorio* (15), 69-82.
- Costamagna, P., y Larrea, M. (2017). *Actores facilitadores del desarrollo territorial. Una aproximación desde la construcción social. Serie Desarrollo Territorial*. Publicaciones Deusto.
- Costamagna, P. y Pérez, M. (2013). *Enfoque Pedagógico del Desarrollo Territorial y su relación con los espacios formales y no formales de la formación*. Programa ConectaDEL.
- Estensoro, M. (2020). Action Research for Urban Development: the case of Bilbao. En Larrea, M. (Ed.), *Roots and Wings of Action Research for Territorial Development. Connecting local transformation and international collaborative learning*. Publicaciones Deusto.
- Larrea, M. (2019). *Una metodología para la construcción de gobernanza cooperativa*. Cuadernos Orkestra. Donostia-San Sebastián, Instituto Vasco de Competitividad Fundación Deusto.
- Larrea, M., Bradbury, H., Barandiaran X. (2021). Action research and politics: power, love and inquiry in political transformations. *International Journal of Action Research*, 17(1), 41-58. <https://doi.org/10.3224/ijar.v17i1.03>
- Larrea, M., Estensoro, M. y Pertoldi, M. (2019). *Multilevel governance for smart specialisation: Basic pillars for its construction?* S3 Policy Brief Series. Publicaciones de la Unión Europea.
- Karlsen, J. y Larrea, M. (2014). *Territorial development and action research: Innovation through dialogue*. Farnhman, UK, Gower Publishing.
- Sareen, S. y Waagsaether K.L. (2022). New municipalism and the governance of urban transitions to sustainability. *Urban Studies*, 1 (19). <https://doi.org/10.1177/00420980221114968>



## Capítulo 14

# Lo urbano y lo rural en el desarrollo territorial

*Harold Espinel Navas*

*Alejandro Jurado*

### 1. Introducción

Este capítulo pretende sumarse al desafío que nos plantearon Miren y Pablo para abordar, en principio, la relación entre la investigación acción, las ciudades y la crisis climática. Decimos en principio porque en nuestras conversaciones apareció como muy importante sumar lo rural e intentar observar estas dos dimensiones como un todo y hacerlas visibles frente a la potencia de miradas que dividen.

Lo urbano y lo rural concentran las posibilidades de cambio real, la idea de cercanía está presente para construir soluciones que parecen tan lejanas desde la teoría o en las declaraciones grandilocuentes que priman ante los riesgos del cambio climático. Esta certeza no aparecía tan claramente en los inicios de las reflexiones.

Los capítulos iniciales de este libro plantean el marco de reflexión para el resto de los capítulos, poniendo en evidencia los límites finitos de los recursos naturales y la capacidad de carga del planeta y cuestionando el crecimiento económico y la sostenibilidad a largo plazo.

En este contexto, desde la década de 1970, la población mundial se ha duplicado y el Producto Interno Bruto mundial se ha cuadruplicado (United Nations Environment Programme, 2024). Entre 1970 y 2020, la esperanza de vida al nacer pasó de 59 años a 73 (Banco Mundial, 2022) y el consumo per cápita de recursos de 7 toneladas anuales a 14 (United Nations Environment Programme, 2024). Somos más en el planeta, vivimos más y consumimos más, en términos generales, aunque con profundas desigualdades. El 10 % de personas en el mundo viven con hambre (con menos de USD 1,90 al día) aunque el 40 % de los alimentos producidos se desperdician. El 10% de la población acumula el 76% de la riqueza (Banco Mundial, 2018). El 29% de la población no tiene acceso a agua para consumo y el 45% no cuenta con tratamiento de aguas residuales. El actual modelo lineal de producción y consumo basado en el acceso a energía barata (donde no se internalizan los costos ambientales y sociales del proceso), explica que ya hemos explotado más del 50% de la existencia comprobadas de combustibles fósiles, que el 33% de los suelos fértiles han sido degradados (Aselin, 2017), que 7 elementos de la tabla periódica están en pe-

ligro de extinción por su alta demanda tecnológica. Aunque existen esfuerzos para recuperar materiales y reducir la extracción de materias primas vírgenes, la tasa de recirculación (reciclaje, reutilización) no supera el 8% de todos los recursos que se extraen de la naturaleza.

Literalmente estamos devorando el mundo, entonces: *¿Cómo continuar con este devenir en un planeta con recursos finitos? ¿con las tasas actuales de consumo de recursos, cuál es el stock disponible de minerales, combustibles fósiles, suelo fértil, o cuales son los umbrales de servicios ecosistémicos que deberíamos conservar para sostener la vida en el planeta? ¿Podemos seguir así? En vista de este estado de situación, ¿cuál debería ser el abordaje metodológico y propositivo de desarrollo territorial?*

Hay muchas líneas analizadas en el libro y en este capítulo vamos a visibilizar el análisis vinculado al peso de las ciudades, el mundo rural y de la relación entre ambos para una mirada sistémica. Se trata de una reflexión importante porque, para muchos y muchas de nosotros, el territorio es el espacio donde las cosas suceden.

Por un lado, el 58% de la población del mundo se concentra en las ciudades (en el caso argentino donde habitamos los autores, un paradigmático 93%, UNEnvironment Programme, 2024). En términos de promedio, el 75% de la energía producida se consume en las ciudades, el 60% de los gases de efecto invernadero se emiten en las ciudades (Naciones Unidas, s/f), entre el 10-20% del agua dulce disponible se ocupa en las ciudades y el 60% de los residuos que se disponen en la naturaleza se generan en las ciudades.

Asimismo, la nueva ruralidad en su perspectiva latinoamericana ubica aspectos de cambio fundamental en el territorio rural: encadenamientos urbano-rurales, el empleo rural no agrícola, la provisión de servicios ambientales, las certificaciones agroambientales o «sellos verdes», los pueblos como centros de servicios, el papel activo de las comunidades y organizaciones sociales, y la diversidad ecológica-cultural como patrimonio (Rojas, 2008). A esto se puede agregar que, las grandes luchas latinoamericanas frente al extractivismo se da, en muchos casos, por colectivos pertenecientes a estos espacios.

En esta línea, es fundamental mencionar que la agricultura, ganadería y otras actividades rurales están directamente influenciadas por los cambios en el clima, lo que a su vez afecta a la seguridad alimentaria, a los medios de subsistencia y sostenibilidad de los territorios. Según la FAO, cerca del 70 % de las áreas de pastoreo de América Latina y el Caribe se encuentran en proceso de degradación en diverso grado. Las regiones más susceptibles a la ampliación de la frontera agrícola ganadera corresponden a ecosistemas de la Amazonía en Brasil, el chaco americano en Argentina, Paraguay y Bolivia, y las zonas áridas y semi-áridas de Argentina y Chile

*Entonces, hay urgencias a trabajar de cara a la necesidad de una transición hacia un futuro sostenible y esto, es indispensable hacerlo en tándem campo y ciudad como un todo.*

Desde el enfoque en soluciones sostenibles, se ha enfatizado cada vez más la necesidad de transiciones hacia modelos económicos y sociales más sostenibles, como la economía circular, la energía renovable, la movilidad sostenible, la agricultura regenerativa, entre otras, pero nuestro agregado es que no podemos seguir haciéndolo sin mirada sistémica porque pierde contundencia y deja retrasado a quienes menos poder y capacidad tienen.

Seguramente podemos reconocer que la tecnología y la innovación desempeñan un papel en la búsqueda de estas soluciones, también podemos suponer que el éxito de estas transiciones radica en la adopción de políticas estratégicas, pero solo será si lo hacemos rompiendo dicotomías y poniendo en dialogo intereses que no siempre coinciden como los de sector rural y los vinculados a la urbanidad.

## 2. Soluciones exponenciales

Para que las ciudades y lo rural transicionen hacia sistemas más sostenibles, inclusivos y regenerativos, se requieren activar en los territorios procesos de transformación social, económica y urbano ambiental atendiendo la inmediatez de problemas complejos y la diversidad de miradas sociopolíticas sobre las soluciones a abordar.

La agenda 2030 (tomando una iniciativa global) para el desarrollo sostenible supone para lo territorial, múltiples desafíos, uno es superar desde la escala territorial y poblacional el abordaje habitual de proyectos de pequeña escala, demostrativos o piloto para incorporar *la estrategia de acupuntura urbana* y expandir y acelerar los procesos para en el corto y mediano plazo abarcando la totalidad del ecosistema urbano y más allá, incorporando lo rural-rurano y lo rural.

En segundo término, *el desafío de la temporalidad*, se necesita intervenir hoy con políticas de sostenibilidad en las ciudades, tal vez mañana pueda ser tarde para lograr un cambio sistémico. La ciencia ha podido predecir los puntos de inflexión, o de no retorno (tipping point) fenómenos como la pérdida de biodiversidad o degradación ecosistémica, los incrementos de las temperaturas promedio globales determinantes para el cambio climático o los tiempos futuros donde tendremos escasez de recursos estratégicos como minerales y combustibles fósiles. Este mismo abordaje de puntos de no retorno/inflexión puede utilizarse para los ecosistemas ya que su estructura se puede volver ingobernable y su metabolismo imposible de equilibrar y sostener. Debe haber, en términos del enfoque territorial una reflexión más profunda sobre las prácticas actuales y no solo lo que se va hacer en el futuro que esconde la poca voluntad política de trabajar con conflictos.

En tercer término, *la gobernanza y los acuerdos sociales y políticos* que requieren estas transformaciones. Transformar los modelos de producción y consumo (inmersos en el capitalismo), reducir o eliminar el consumo de recursos no renovables o evitar las emisiones de gases de efecto invernadero, transformar la movilidad, la estructura urbana, los espacios públicos o incluso destinar un territorio para su conservación y resguardo requiere de amplios consensos de las mayorías, y la gestión democrática de los intereses de las minorías. Las crisis ambientales (sequías, inundaciones, incendios, olas de calor, epidemias, etc) tienen y tienen su correlato con las crisis socioeconómicas (aumento de precios alimentos y combustible, desplazados ambientales, conflictos por recursos escasos, etc) y su profundización en un contexto de pérdida de confianza en las democracias, supone el peligro de una deriva autoritaria para abordar soluciones exponenciales en la escala y tiempo que se necesitan.

Por último, la construcción de capacidades y el liderazgo político para gestión de la complejidad. Nuestra experiencia de trabajo indica que este desafío está en la base, es una barrera frente a cualquier proceso que lesione intereses o cambie el estado del arte de los territorios.

## 3. Ciudades en transformación, acciones en los territorios

En esta sección compartimos ejemplos prácticos de respuesta al cambio climático. Muchos de estos casos se vinculan a ciudades de América Latina, pero frecuentemente, se trata de casos en los que hay una interacción entre lo urbano y lo rural.

En Medellín, Colombia, la renaturalización urbana ha sido parte fundamental de la transformación de espacios públicos. La idea de integrar la naturaleza en la planificación urbana deviene de la necesidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, crear espacios para el esparcimiento, mejorar la calidad del aire, incrementar la biodiversidad y los espacios verdes es en el entramado urbano, establecer una conexión natural con los periurbanos y

los espacios rurales, y fundamentalmente adaptar la ciudad a las olas de calor, aumentando su resiliencia al cambio climático. Medellín está construyendo su plan de renaturalización al 2030, y tiene en marcha el plan de corredores verdes desde el 2016 (más de 30 corredores en funcionamiento) y ha abordado problemáticas sociales al convertir antiguas zonas marginales en lugares inclusivos, redefiniendo las buenas prácticas ambientales con impacto social positivo.

En Buenos Aires, Argentina se destaca el sistema de reciclaje por el intento de un abordaje de innovación social. Mientras que, en gran parte de Latinoamérica, los recicladores urbanos trabajan en condiciones de precariedad, informalidad y riesgo a la salud, el gobierno de la ciudad y las organizaciones de recicladores, han logrado desarrollar un sistema integrado que permite obtener altas tasa de separación en origen y reciclaje de materiales. La ciudad cuenta con 16 centros de clasificación y acondicionamiento de residuos reciclables, administrados por 12 cooperativas de recicladores urbanos que integran 6500 personas. Aunque no se han podido cumplir la meta de la Ley de Basura Cero (Ley N.º 5.966), que preveía una reducción del 50% de los residuos enviado a relleno sanitario para el 2021, la ciudad está avanzando en la planificación de una estrategia de economía circular con una ambición de rediseño de los sistemas productivos con perspectiva de cadenas de valor.

El suministro y el consumo de energía en las ciudades, es otro de los desafíos del siglo XXI. En plena transición y diversificación energética, Montevideo Uruguay, ha logrado generar más del 98% de su electricidad a partir de fuentes renovables, principalmente eólica y solar. Aquí las políticas nacionales a partir de inversiones públicas/privadas e incentivos han permitido diversificar la matriz energética incluso fomentar la movilidad eléctrica. En tan solo 10 años Montevideo, y toda la República de Uruguay lograron descarbonizar la matriz eléctrica en un 95%, ocupando el segundo lugar a nivel mundial después de Dinamarca (97%). Dado que es un país sin petróleo, hoy se plantea una segunda transición, que apunta al reemplazo de los combustibles fósiles para la industria o el transporte por hidrogeno verde, un combustible renovable sin impacto ambiental que se produce a partir del hidrólisis del agua separando el hidrogeno del oxígeno. La hoja de ruta de la economía del hidrogeno, contempla entre otras innovaciones fomentar la inversión privada para instalaciones de parques eólicos y plantas de hidrogeno offshore.

Distintas capitales con gobiernos de distintos posicionamientos ideológicos están realizando acciones más sistémicas, pero es necesario mucho más y ahora, con una nueva gobernanza y con más gestión de la complejidad.

El cuidado del agua que se utiliza en los centros urbanos, su acceso universal, distribución equitativa, tratamiento y disposición en condiciones adecuadas para volver a ser parte del ciclo hidrológico es uno de los pilares que ha trabajado la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, Argentina a lo largo de las últimas dos décadas. Rafaela, es una ciudad intermedia de 120.000 habitantes, donde el acceso al agua para consumo humano se logra a través de un acueducto que recorre 130 km hasta la fuente de suministro, el Rio Paraná. La ciudad se caracteriza por un entramado productivo innovador, una práctica permanente del diálogo para la resolución de conflictos entre actores del territorio y una articulación público-privada que ha permitido entre otros aspectos el desarrollo de políticas socio ambientales que han destacado en la escala nacional y regional. La planificación urbano-ambiental basada en indicadores y datos, ha priorizado el ahorro y la autosuficiencia hídrica, así como uno de los pilares de la gestión ambiental de la ciudad. Se trata del Plan de Acción 2030 «*Rafaela Sostenible e Inclusiva*», que sistematiza los progresos y desafíos de la política socio ambiental de ciudad, y da cuenta de la reducción de consumo de agua per cápita. La OMS sugiere un consumo racional de 120 litros por habitante día, Rafaela en 2010 llegó a tener un consumo de 610 litros por habitante al día. Una década después producto de la política articulada con la empresa provincial Aguas Santafesinas de micro medición del consumo, provisión local de agua,

educación para su uso racional, marco regulatorio para promover el uso de doble cañería, entre otros ha logrado reducir a la mitad este indicador.

Este vector también nos permite analizar la relevancia del agua de calidad para la producción de alimentos agroecológicos dentro y fuera de las ciudades. Este vínculo entre lo urbano y lo rural en relación al acceso al agua, y a la producción agroecológica ha dejado amplios aprendizajes en el área metropolitana de Lima, Perú. Los productores del Perú dependen en gran medida de la captación y almacenamiento de agua de lluvia para llevar adelante sus cultivos anuales. En las cuencas alta, medias y bajas se los ríos como el Lurín Chillón o Rimac se producen frutas, verduras, papá, maíz, trigo, alfalfa, arvejas, etc. El uso de fitosanitarios se origen químico puede alterar la calidad de las aguas, contaminando por ejemplo el río Rimac desde dónde se produce el abastecimiento de agua potable para Lima. La transición de estos productores hacia una agricultura regenerativa y agroecológica no solo permite llevar a los mercados de Lima productos sino evitar la contaminación de la cuenca de los ríos que alimentan a la ciudad.

En todos los casos hubo conflictos y un fuerte ejercicio de diálogos con presencia de gestores que crean y fortalecen sus capacidades más decisión política y manejo de los tiempos. Son impensables estos cambios sin estas condiciones aun cuando siempre quedan preguntas pendientes y cuestiones sin resolver y tal y como adelantábamos en la introducción a esta sección, muchas de estas cuestiones sin resolver tienen que ver con el vínculo entre lo urbano y lo rural.

#### 4. Los desafíos de lo rural en dialogo con lo urbano

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, el capítulo pretende derribar dicotomías y también reposicionar lo rural en la discusión frente al cambio climático en base al importante papel que juegan los entornos rurales en lo económico, ecológico y social y a su vinculación con lo urbano, aunque «tradicionalmente lo rural y lo urbano se han presentado como opuestos, basados en modos de vida y culturas diferentes» (Reboratti, 2007).

Actualmente la preocupación por el medio ambiente ha alcanzado niveles sin precedentes en el escenario global. Los gobiernos de todo el mundo han reconocido la urgencia de abordar los desafíos ambientales para garantizar la sostenibilidad de nuestro planeta. Sin embargo, desde nuestras perspectivas se puede evidenciar un desequilibrio preocupante en la forma en que se aborda esta cuestión, con una clara preferencia por lo urbano en detrimento de lo rural y en detrimento de la defensa de los recursos.

Las áreas urbanas han emergido como epicentros de atención en las agendas políticas y ambientales. Esta preferencia puede atribuirse a una serie de factores, entre los que se destaca las relaciones de poder económico, político y del modelo de producción y consumo sumado a la densidad de población y la concentración de actividades industriales y comerciales en estas áreas. Asimismo, los gobiernos tienden a priorizar políticas ambientales que aborden problemas como la contaminación del aire, el tratamiento de aguas residuales y la gestión de residuos sólidos en entornos urbanos debido a su impacto inmediato en la salud pública y la calidad de vida de los ciudadanos.

Sin embargo, esta atención desproporcionada a lo urbano ha llevado a una invisibilidad significativa hacia las áreas rurales en términos de políticas ambientales. Las comunidades rurales, a menudo marginadas y olvidadas, enfrentan sus propios desafíos ambientales, que son igualmente urgentes, pero menos visibles para los líderes y creadores de políticas públicas. La agricultura intensiva, la deforestación u otros tipos de extractivismos, la contaminación del agua debido a prácticas agrícolas y la pérdida de biodiversidad son solo algunos de los problemas ambientales que afectan a las zonas rurales.

La falta de atención a estas áreas y la falta de miradas de sistemas complejos, no solo agravan los problemas ambientales existentes, sino que también perpetúa la desigualdad socioeconómica. Las comunidades rurales, que a menudo dependen de los recursos naturales para su subsistencia, son las más afectadas por la degradación ambiental. La contaminación del agua y del suelo amenaza la seguridad alimentaria y la salud de estas poblaciones, exacerbando la pobreza, la inseguridad alimentaria y la migración rural hacia los centros urbanos. Además, por su marco de ideas, estas comunidades son quienes «le ponen el cuerpo» a los conflictos.

Es fundamental que los gobiernos reconozcan la importancia de equilibrar sus esfuerzos ambientales entre lo urbano y lo rural. Esto implica adoptar un enfoque integrado que aborde las necesidades específicas de cada entorno. Es necesario promover prácticas agrícolas sostenibles, conservar los ecosistemas naturales y empoderar a las comunidades rurales para que participen activamente en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente. Los gobiernos deben reconocer que la protección del medio ambiente no puede lograrse únicamente a través de políticas centradas en las áreas urbanas, sino que se requiere un enfoque holístico que abarque tanto lo urbano como lo rural. Hay que primero construir puentes y la mirada del desarrollo territorial y sus enfoques metodológicos deben contribuir en este sentido.

En ese marco, como se expresó en párrafos anteriores, la ruralidad convive con varios planos, una creciente conciencia sobre los desafíos ambientales que se enfrenta actualmente en los territorios (Gudynas, 2011) donde, además, las comunidades rurales son a menudo las más vulnerables a los impactos del cambio climático debido a su dependencia de los recursos naturales y su relativa falta de recursos económicos con, en algunos casos, alto niveles de violencia. Pérez y Rojas (2017, p. 12) sostienen que los conflictos socio ambientales son situaciones complejas que reflejan diferencias y desequilibrios sociales, ambientales, económicos, culturales, y de poder en torno al uso del territorio, de los recursos disponibles en él y de sus potenciales efectos e impactos en la vida de las personas.

A esa realidad, se suma que el crecimiento de las áreas urbanas a menudo implica la conversión de tierras rurales en urbanas para satisfacer las necesidades de vivienda, infraestructura y desarrollo. Esta conversión de tierras puede llevar a la pérdida de áreas verdes, bosques y tierras de cultivo, lo que a su vez puede contribuir a la degradación del medio ambiente y aumentar los conflictos sociales en estos territorios. Lo relatado implica como consecuencia de que la interfase urbano-rural, son el campo de acción entre dos o más sistemas sociales, ambientales, económicos, políticos y culturales, de origen urbano y rural, en donde se concentran diferentes tipos de tensiones (Pellicer, 1996).

Por su parte, el desempeño de los agroecosistemas depende directamente de los efectos positivos o negativos del clima (UICN, 2008), la disminución de la productividad agrícola ha llevado a la pérdida de empleos e ingresos económicos en las áreas rurales, lo que a su vez puede empujar a las personas a migrar hacia áreas urbanas en busca de oportunidades económicas. Adicionalmente, en el 2002, la población rural representaba el 23% de la población total de América Latina y el Caribe. En el 2016, el porcentaje había disminuido a 18% (CEPAL, 2018).

En algunos casos, las comunidades rurales pueden recurrir a prácticas insostenibles, como la deforestación, para obtener tierras de cultivo adicionales. Esto puede liberar grandes cantidades de carbono almacenado en los árboles y agravar aún más el cambio climático. La planificación sostenible del uso del suelo es crucial para evitar estos impactos negativos. Los procesos de cambio de uso de la tierra contribuyen a la degradación ambiental: la expansión de la frontera agrícola, deforestación y degradación del suelo han afectado a los ecosistemas más sensibles (Magrin *et al.*, 2014).

Ahora bien, en función de lo planteado anteriormente, los territorios rurales enfrentan una serie de desafíos en términos de sustentabilidad y medio ambiente, una opción para ayudar a fortalecer los territorios rurales es poder aplicar la propuesta denominada el Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET), en el cual se entiende al territorio no como un



Las principales líneas de la Agenda Estratégica Territorial Rural definidos en un proceso colectivo son:

- a) La transformación productiva.
- b) El desarrollo institucional.

Por otra parte, los objetivos Estratégicos son:

- Promover la diversificación productiva y el fortalecimiento de las cadenas de valor rurales, fomentando actividades económicas rentables y sostenibles.
- Mejorar la calidad de vida de la población rural, garantizando el acceso a servicios básicos como educación, salud, agua potable y saneamiento.
- Conservar y manejar de forma sostenible los recursos naturales, protegiendo el medio ambiente y promoviendo la resiliencia al cambio climático.
- Fortalecer las capacidades de los actores locales, promoviendo la formación técnica y tecnológica.
- Promover la equidad de género, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la organización comunitaria.
- Detener el proceso de despoblamiento de las zonas rurales.
- Impulsar los Servicios turísticos que ofrecen los espacios naturales y la actividad rural.
- Fortalecer los vínculos rural-urbanos.

Cerramos la presentación de este caso haciendo referencia a las primeras acciones en cumplimiento de los objetivos, que son cruciales, pues marcan el inicio de un proceso integral de transformación territorial. Estas acciones no solo buscan abordar las problemáticas existentes, sino también aprovechar las oportunidades latentes en las zonas rurales en diálogo con lo urbano, pero reconociendo su potencial para impulsar el desarrollo económico, social, productivo y ambiental de las comunidades que las habitan.

Entre las acciones principales que se han venido realizando desde el 2023 se destacan las siguientes:

- Creación del Centro de Desarrollo Rural. La ubicación de este edificio resulta estratégica dado que facilita el acceso tanto del tejido urbano y el área rural de la ciudad de Avellaneda. Se proyecta ser un lugar de referencia regional y de encuentro para capacitaciones ligadas al sector. De esta manera, se trabaja para propiciar la incubación de emprendimientos enfocados a producciones o servicios rurales innovadores. Además, se articula lo rural y lo urbano, generando un lugar de vinculación entre emprendedores y empresas de la cadena agroindustrial, comercial y de servicios, como así también con instituciones civiles y educativas.
- Realización de talleres participativos con actores e instituciones del territorio, con el objetivo de iniciar con el diagnóstico territorial rural. Este proceso garantiza que las decisiones que se tomen reflejen las necesidades y deseos reales de la comunidad, promoviendo así la inclusión y la equidad en la planificación.
- Creación y puesta en funcionamiento de la Ordenanza del Concejo Municipal de Avellaneda-«Censo Rural Avellaneda 2024». Realización del Censo Rural Avellaneda 2024 para construir mejor información para la toma de decisiones compartidas.
- La ruralidad se está convirtiendo en un eje importante de la agenda de las políticas públicas para el Intendente Gonzalo Braidot, junto a su equipo de gobierno.

## 6. Reflexiones finales

Existe en la práctica una falta de consideración del territorio como un todo, claramente hay que profundizar la integración entre las áreas rurales y urbanas considerando que ambas están intrínsecamente relacionadas en términos de recursos, emisiones y sostenibilidad. Un enfoque colaborativo y coordinado entre estos entornos puede generar soluciones más efectivas y sostenibles para mitigar y combatir al cambio climático.

Para esto, hay que modificar conductas, sumar nuevos liderazgos, fortalecer capacidades, cuestionar los actuales modos de producción y también las maneras de hacer políticas públicas. Debemos profundizar el marco metodológico que nos ayude en ese camino.

De tal modo, los gobiernos deben comprometerse a adoptar un enfoque equilibrado que priorice la sostenibilidad ambiental en todo el territorio, reconociendo la interconexión entre lo urbano y lo rural y garantizando que ninguna comunidad se quede atrás en la búsqueda de un futuro más ambientalmente responsable y sostenible para esto, no solo hay que mirar el futuro como algo lejano sino comenzar urgente con la revisión de las prácticas y atendiendo los problemas de manera urgente y concertada.

## Referencias

- Asselin, O. (5 de diciembre de 2017). *Apreciar el suelo sobre el que caminamos*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.fao.org/newsroom/story/Cherishing-the-ground-we-walk-on/es#:~:text=El%2033%25%20del%20suelo%20est%20C3%A1,compactaci%20C3%B3n%20y%20la%20contaminaci%20C3%B3n%20qu%20C3%ADmica>
- Banco Mundial (2018, 19 septiembre). *Según el Banco Mundial, la pobreza extrema a nivel mundial continúa disminuyendo, aunque a un ritmo más lento*. World Bank. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/09/19/decline-of-global-extreme-poverty-continues-but-has-slowed-world-bank>
- Barbier, E. (2010). Poverty, development, and environment. *Environment and Development Economics*, 15 (06), 635-60. <https://doi.org/10.1017/S1355770X1000032X>.
- Barbier, E. (2012). *Natural capital, ecological scarcity and rural poverty*. World Bank Policy Research Working Paper 6232. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-6232>.
- Bracalenti, A., Müller, O. y Berbery, E. (2017). *Efectos remotos del cambio de uso de suelo en el clima del sudeste de Sudamérica*. XXVIII Reunión Científica de la AAGG y III Simposio sobre Inversión y Procesamiento de Señales en Exploración Sísmica. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60763>
- Berkes, F., Colding, J. and Folke, C. (2003). *Navigating social-ecological systems: Building resilience for complexity and change*. Cambridge University Press.
- CEPAL (2018). *Panorama Social de América Latina 2017*. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002_es.pdf).
- CEPAL (2018a). *Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. UN CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43415>.
- FAO (2017). *The impact of disasters on agriculture. Addressing the information gap*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. <http://www.fao.org/3/a-i7279e.pdf>
- Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa. En Lang, M. y Mokraml, D. (comp.), *Más allá del desarrollo, Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas de Desarrollo*. Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.
- IIICA, Obschatko, E., Basualdo, A. y Kindgard, A. (2015). *Cambio Climático y Agricultura en la Argentina. Aspectos institucionales y Herramientas de Información para la Formulación de Políticas*. Ediciones IIICA. <http://repositorio.iica.int/handle/11324/2553>
- Ferelli, F., Picollo, M., Picollo, M. L. (2016). La expansión urbana y sus impactos sobre el clima y la sociedad de la ciudad de Bahía Blanca, Argentina. *Estudios Geográficos*, 281 (77), 469-489.

- Gaston K. J. (1996). *Biodiversity: a biology of numbers and difference*. Blackwell Science.
- Gaston K.J. & Spicer, J.I. (2004). *Biodiversity. An Introduction*, (2nd ed). Blackwell Publishing.
- Jehan, S. & Umana, A. (2003). The Environment-poverty nexus. *Development Policy Journal*, 3, 53-70.
- Ley basura cero N.º 5.688 (2018). Legislatura Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- López C.A., Salazar, L. y De Salvo, C.P (2017). *Gasto público, evaluaciones de impacto y productividad agrícola: resumen de evidencias de América Latina y el Caribe*. BID. <http://dx.doi.org/10.18235/0000627>
- Magrin, G.O., Marengo, J.A., Boulanger, J.P., Buckeridge, M.S., Castellanos, E., Poveda, G., Scarano, F.R. y Vicuña, S. (2014). Central and South America. In *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part B: Regional Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* (pp. 1499-1566). Cambridge University Press.
- Naciones Unidas (s. f.). *Las ciudades y la contaminación contribuyen al cambio climático* | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/climatechange/climate-solutions/cities-pollution>
- Ostrom, E. (2009). A General Framework for Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems. *Science*, 325(5939), 419-422. <https://doi.org/10.1126/science.1172133>
- Pellicer, F. (1996). El ciclo del agua y la reconversión del paisaje periurbano. Las ciudades de la Red C-6. En Monclus, F.J. (Dir), *Suburbanización i noves perifères: perspectives urbanístiques*. Centro de Cultura Contemporànea de Barcelona.
- Pérez, Y. y Rojas, Y. (2017). *Estrategias de manejo y resolución de conflictos socio-ambientales relacionados con los efectos del cambio climático en ciudades intermedias de América Latina y el Caribe*. FLACSO Ecuador. <https://www.flacso.edu.ec/cambioclimatico/publicaciones/estrategias-de-manejo-y-resolucion-de-conflictos-socioambientales-relacionados-con-los-efectos-del-cambio-climatico-en-ciudades-intermedias-de-america-latina-y-el-caribe/>
- Reboratti, C. (2007). Los mundos rurales. En Torrado, S., *Población y Bienestar en Argentina I* (pp. 85-108). Edhasa.
- Rojas López, J. (2008). La agenda territorial del desarrollo rural en América Latina. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 96. <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/la/>
- Schejtman, A. y Berdegué, J. (2004). Desarrollo Territorial Rural. *Debates y temas rurales, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural*, 1.
- The World Bank. (s. f.). World Population Prospects: 2022 <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.IN?end=2020&start=1970>
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (UICN) (2008). *Ecosistemas agrícolas. Hechos y tendencias*. WBCSD-UICN.
- United Nations Environment Programme (2024). *Global Resources Outlook 2024: Bend the Trend – Pathways to a liveable planet as resource use spikes*. International Resource Panel. <https://wedocs.unep.org/20.500.11822/44901>

## Capítulo 15

# Entre la esperanza verde y la realidad: un viaje crítico a través del *European Green Deal*

*Jon Olaizola*

### 1. Introducción

En los capítulos de Alburquerque y Navarro de este libro se ha abordado, desde los marcos teóricos y conceptuales, una reflexión sobre lo que puede ser un desarrollo territorial sostenible. En este capítulo se reflexiona sobre el *European Green Deal* (Pacto Verde Europeo, EGD, por sus siglas en inglés), como estrategia de una gran región para alcanzar ese objetivo. El capítulo complementa el de Estensoro y Zabaleta de esta publicación, quienes se aproximan a estas estrategias a nivel local, abriendo el debate sobre cómo se pueden conectar estas dinámicas multinivel.

Los Estados se encuentran ante un desafío estructural que deben afrontar: propiciar un desarrollo territorial sostenible en consonancia con la preservación ambiental, sin menoscabar el progreso económico (European Commission, 2019). El *European Green Deal* (EGD) aprobado en 2019 emerge como respuesta que quiere ser vanguardista a este desafío, postulando un modelo económico renovado que responde a las ambiciones climáticas de la UE. Tal y como dice la propia comunicación (European Commission, 2019),

se trata de una nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos. (p. 2)

El EGD se erige como una estrategia integradora que infunde el desarrollo sostenible en el núcleo del crecimiento económico, promoviendo una simbiosis entre la protección medioambiental y la dinamización económica. Este enfoque implica una inversión sin precedentes en tecnologías limpias y una economía circular que potencie la reutilización y el reciclaje, minimizando así la generación de residuos y el consumo excesivo de recursos.

No obstante, para que la EGD tenga una implementación exitosa y aceptada entre la sociedad debe existir una conexión con el ámbito más local. La conexión entre las estrategias

europas, estatales y regionales, como las implementadas en Euskadi a través de su *Basque Green Deal*, ilustra el principio de gobernanza multinivel que es esencial para el éxito del EGD. Esta sinergia asegura que las ambiciones de sostenibilidad se reflejen de manera coherente y armonizada desde el más alto nivel institucional de la UE hasta la práctica local en las comunidades y municipios.

El *Basque Green Deal* es un modelo destacado de la eficacia de la gobernanza multinivel en el fortalecimiento de la implementación de estrategias de sostenibilidad ambiental. Este enfoque abarca desde el nivel europeo hasta el local, adaptando y personalizando las estrategias del EGD para que se ajusten a las características específicas de Euskadi. Al integrar los principios del EGD en Euskadi no solo adapta los objetivos europeos a sus necesidades específicas, sino que también enriquece el marco general con iniciativas locales innovadoras. Esta colaboración entre la UE, el estado y las regiones se concibe para garantizar que las políticas sostenibles se traduzcan en acciones concretas y efectivas, reflejando un compromiso común hacia la sostenibilidad que resuena en todos los niveles de gobernanza, desde lo general hasta lo particular, asegurando así una transición integral y cohesiva hacia un futuro más verde.

La urgencia climática, enfatizada por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, 2023), y la realidad multifacética del cambio climático, exigen una política informada por un entendimiento holístico de la crisis ambiental (IPCC, 2023). El EGD reconoce que la trayectoria hacia la sostenibilidad requiere de un análisis empírico riguroso y de políticas que trasciendan la mera mitigación de emisiones para abordar profundamente los patrones de consumo, la distribución de riqueza y la calidad de vida general (European Commission, 2019).

La propuesta del EGD, tal y como ponen de manifiesto los propios legisladores europeos, lejos de ser una mera colección de políticas, articula una visión transformadora que insta a la reconfiguración de los principios fundamentales de las economías y sociedades europeas. En su núcleo, el EGD aboga por un cambio profundo en las dinámicas de producción y consumo, promoviendo un modelo de desarrollo que sea resiliente y que coexista armónicamente con los límites planetarios (Rockström *et al.*, 2023).

Como elemento posibilitador de la implantación del pacto verde desde la Comisión Europea se propone una transición justa y equitativa (ILO 2013, European Commission, 2019), que pondera la suficiencia económica y el bienestar humano. Este enfoque multidimensional no solo refleja la ambición del EGD, sino que también establece un escenario propicio para un análisis detallado sobre la viabilidad y los desafíos inherentes a su implementación, iluminando el camino hacia una Europa sostenible y próspera.

## **2. Los Pilares del *European Green Deal* y su Materialización en la Política territorial: ¿Una arquitectura del progreso sostenible?**

El EGD se configura como un corpus de iniciativas que articulan una reorientación paradigmática hacia una economía que privilegia la sostenibilidad. En su núcleo, se proyecta hacia la consecución de la neutralidad de carbono para el año 2050, lo cual presupone una transformación transversal que afecta a todos los sectores económicos y sociales. La ambición no es menos que remodelar la economía de la Unión Europea, instaurando un nuevo estatus quo que reconcilie la actividad económica con los imperativos ecológicos de una forma justa. Para poder conseguir este objetivo cuentan con un plan de actividades relacionado al EGD que comenzó en 2019 y prevé ampliarse año a año hasta 2050.

Comienza con el establecimiento de objetivos climáticos ambiciosos que alinean a la UE con el Acuerdo de París (ONU, 2015) y establecen una trayectoria clara hacia la neutralidad climática para 2050. La transición energética es un pilar clave, con un énfasis en energías renovables, eficiencia energética, y la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles,

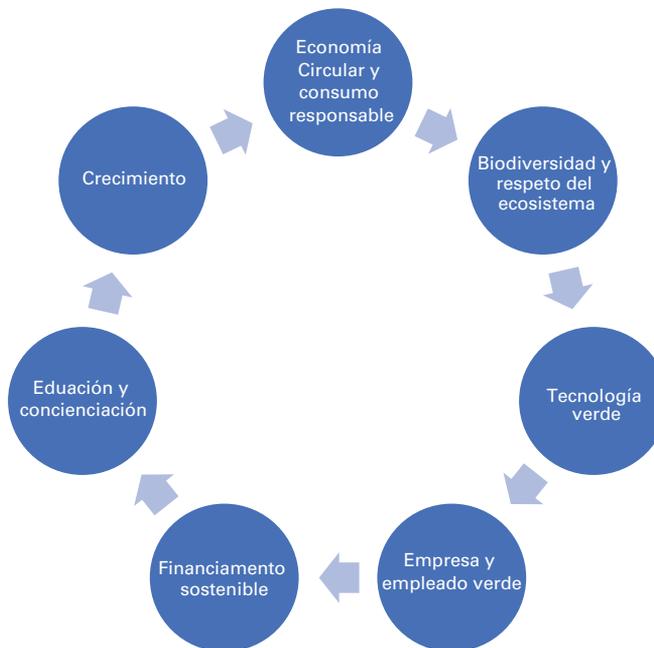
lo que implica una reconfiguración significativa de la producción y el consumo de energía. Esta política se alinea con estudios empíricos que demuestran que el uso de energías renovables reduce la huella ecológica (Onwe *et al.*, 2023).

La industrialización sostenible se aborda mediante la promoción de la economía circular, donde los residuos se convierten en recursos y se minimiza la extracción de materias primas. Esto se complementa con la iniciativa de construcción y renovación eficiente, que busca mejorar la eficiencia energética de los edificios, reduciendo así su impacto ambiental y los costos de vida para los ciudadanos. No obstante, en base a lo argumentado por autores como González-Reyes y Almazán (2023), esta norma no busca integrarse de por sí en los ecosistemas existentes, con lo que siempre se dejará el círculo de producción-consumo abierto, haciéndolo insostenible.

Otro de los puntos interesantes es el de la movilidad sostenible se propone reformar el sector del transporte, reduciendo las emisiones y promoviendo alternativas de transporte menos contaminantes. Lógicamente es una estrategia que está suponiendo grandes retos de cara a la industria automovilística y que, por ende, su tramitación está siendo compleja<sup>1</sup>. En relación con el cambio en la movilidad, la estrategia de la granja a la mesa, se orienta a transformar la producción alimentaria y los hábitos de consumo, a la vez que reduce la dependencia al transporte. La idea de esta estrategia es reducir al máximo exponente el uso de plaguicidas y otros abonos para que el consumidor pueda disfrutar de los productos de la forma más natural posible. No sólo eso, además busca que la necesidad de transportar estos alimentos sea mínima. Con todo esto, el impacto ambiental relacionado con el consumo de alimentos caería drásticamente.

Ilustración 1

**Elaboración propia a partir del modelo de crecimiento verde implementado como estrategia central en el *European Green Deal* (2019)**



<sup>1</sup> Sirva como ejemplo líneas estratégicas europeas como la Euro7.

La biodiversidad y la naturaleza se sitúan en el centro de la política territorial con esfuerzos para proteger los ecosistemas, restaurar paisajes degradados y establecer redes de áreas protegidas. En paralelo, la estrategia de contaminación cero tiene como objetivo reducir la contaminación del aire, el agua y el suelo a niveles que no se consideren perjudiciales para la salud y los ecosistemas naturales. A través de la relación de estas dos líneas estratégicas se intenta asegurar la defensa territorial de los ecosistemas, tan gravemente dañados (Richardson *et al.*, 2023; Rockström *et al.*, 2009) en los últimos años.

El financiamiento sostenible es fundamental para el éxito del *Green Deal*, con la implementación de mecanismos de financiación que prioricen proyectos y tecnologías sostenibles. La investigación y la innovación reciben un fuerte apoyo para desarrollar nuevas tecnologías y soluciones que faciliten la transición verde. Es aquí donde el *Green Deal* abraza a la tecnología en búsqueda de soluciones.

La educación y formación en sostenibilidad se promueven para equipar a los ciudadanos con las habilidades necesarias para participar en la economía verde. Finalmente, el *Green Deal* adopta un enfoque global, reconociendo que los desafíos climáticos y ambientales son transfronterizos y requieren cooperación internacional.

La reflexión principal en torno al EGD es que, no es simplemente una serie de medidas aisladas, sino un marco integrado que reconoce la interdependencia de los sistemas naturales y humanos y busca armonizar la acción en todos los sectores para lograr un futuro sostenible y resiliente para Europa. No obstante, abraza un modelo de crecimiento verde, sustentado en que la tecnología e innovación permitirán, en algún momento, desacoplar completamente el uso de recursos del crecimiento económico. Y esto, tal y como argumenta Navarro en esta publicación, no se está produciendo.

### 3. La perspectiva multinivel del *European Green Deal*

El objetivo de este libro es replantear la investigación acción para el desarrollo territorial, y el desarrollo territorial se ha planteado a nivel local o regional. Para entender cómo estrategias como el *European Green Deal* se conectan con el desarrollo territorial, es necesaria, por lo tanto, una perspectiva multinivel.

De esta manera, para que esta normativa europea tenga su implementación real, las estrategias europeas tienen su calado normativo en los estados miembro. La absorción de las directrices europeas en el tejido político y económico de España<sup>2</sup> y su articulación en la agenda de Euskadi<sup>3</sup> ilustra un proceso de adaptación y personalización de la visión de coordinación.

En España, la promulgación del EGD ha catalizado la creación de estrategias nacionales alineadas con los objetivos de sostenibilidad a través de procesos de transición justa. Se ha observado la transposición de estas políticas en la legislación interna a través del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, que articula la transición hacia una economía descarbonizada y eficiente en el uso de recursos. Este plan establece metas ambiciosas para la expansión de energías renovables, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la eficiencia energética. Asimismo, el PNIEC ha sido complementado por la Estrategia de Economía Circular, que esboza medidas concretas para reducir el consumo de materiales y la generación de desechos.

<sup>2</sup> Ministerio para la transición ecológica y reto demográfico (MITECO) (2019). Estrategia de transición justa. Gobierno de España. <https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/transicion-justa/>

<sup>3</sup> Ley 7 de 2021. Ley de cambio climático y transición energética. 20 de mayo de 2021. BOE N.º 121. [https://bideoak2.euskadi.eus/2023/05/16/news\\_85701/Anteproyecto\\_de\\_ley\\_de\\_transicion\\_energetica\\_y\\_cambio\\_climatico\\_version\\_castellano\\_para\\_el\\_Consejo\\_de\\_Gobierno.pdf](https://bideoak2.euskadi.eus/2023/05/16/news_85701/Anteproyecto_de_ley_de_transicion_energetica_y_cambio_climatico_version_castellano_para_el_Consejo_de_Gobierno.pdf)

Euskadi, una de las diecisiete comunidades autónomas de España, por su parte, se ha posicionado como un referente en la incorporación de políticas ambientales progresistas. La región ha mostrado una iniciativa notable al adoptar su propia Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que busca no solo cumplir con los objetivos marcados por la UE, sino también liderar con políticas innovadoras que reflejen su compromiso ambiental. Esta ley enfatiza en la necesidad de una transición justa, la conservación de la biodiversidad y el fomento de la economía circular dentro del contexto vasco.

La aproximación de Euskadi se ha caracterizado por su enfoque holístico que integra aspectos económicos, ambientales y sociales, manifestándose en el desarrollo de su industria energética, especialmente en el sector de las energías renovables, y en la promoción de una movilidad sostenible. El *Basque Green Deal*, como se ha denominado, es un reflejo localizado del compromiso europeo que busca transformar la región en un modelo de sostenibilidad. Euskadi busca que su competitividad este dentro del marco europeo de *Green Deal* y para ello integra las nuevas estrategias ambientales en su territorio, sin perder de vista su crecimiento para el desarrollo.

Aunque la transposición normativa se ha dado, esta adaptación no ha estado ni estará exenta de desafíos, como lo son la necesidad de inversión, la coordinación intergubernamental y el compromiso de los agentes económicos y sociales. La evolución de la legislación y las políticas internas demuestra un esfuerzo por instaurar un marco de acción que sea tanto ambientalmente responsable como económicamente viable, reconociendo que la transición hacia la sostenibilidad es un proceso social continuo que demanda la colaboración y el compromiso de todos los niveles de la sociedad (Ba & Galik, 2023).

#### 4. Una perspectiva crítica del *European Green Deal*

El EGD se presenta como una respuesta de la Unión Europea a la problemática del cambio climático, pero su enfoque ha suscitado críticas por su falta de ambición y su excesiva dependencia de la tecnología. A pesar de sus objetivos loables y necesarios para el cambio de mentalidad, el *Green Deal* perpetua el paradigma del crecimiento económico continuo, subestimando la necesidad de un cambio más profundo y radical en nuestro modelo de desarrollo. Siguiendo el debate planteado por Alburquerque y Navarro en capítulos anteriores de este libro, parece que no tiene mucho sentido seguir manteniendo las grandes diferencias que genera el modelo económico actual en la sociedad. Esta estrategia corre el riesgo de relegar el bienestar actual y futuro de las personas a un segundo plano, priorizando una visión de crecimiento que depende en gran medida de soluciones tecnológicas aún no probadas o insuficientes para abordar la magnitud de la crisis climática y ambiental.

Totalmente alineado con la justificación de Hickel & Vogel (2023) la interpretación de la situación es que las tasas de desacoplamiento logradas son insuficientes para cumplir con los compromisos de clima y equidad del Acuerdo de París y no pueden considerarse legítimamente como crecimiento verde. Este estudio ratifica muchas de las premisas mencionadas a lo largo del estudio, como el hecho de que la tecnología será salvadora (McMahon, Subrahmanian & Reich, 2022). Si el crecimiento verde debe ser consistente con el Acuerdo de París, entonces los países de altos ingresos no han logrado el crecimiento verde y es muy poco probable que puedan hacerlo en el futuro. Para lograr reducciones de emisiones compatibles con París, estos países necesitarán adoptar estrategias de reducción de la demanda post-crecimiento, reorientando la economía hacia la suficiencia, la equidad y el bienestar humano, además de acelerar el cambio tecnológico y las mejoras en la eficiencia (Feola, 2020).

Los estudios presentados arrojan luz sobre una inquietante disonancia: por un lado, tenemos el EGD que pretende ser un faro de sostenibilidad para los Estados Miembro, y por otro, la realidad empírica que nos muestra un camino de crecimiento económico aun firmemente atado a la degradación ambiental y sin visos de un desacoplamiento necesario. Las evidencias de que el desacoplamiento real y significativo entre crecimiento económico y uso de recursos es más un ideal teórico que una realidad práctica, ponen en duda la capacidad de respuesta del *Green Deal* ante la urgencia climática y sus implicaciones para el futuro de la humanidad. Estamos, en esencia, jugando con fuego en una habitación llena de dinamita. La reflexión que se impone es la de una revisión profunda de nuestras estrategias de crecimiento y de la confianza ciega en soluciones tecnológicas que, si bien necesarias, no son suficientes por sí solas.

## 5. El valor práctico del *European Green Deal*

Complementando la crítica realizada en la sección anterior, del contraste de este capítulo con el de Estensoro y Zabaleta (2024) en este mismo libro, emerge una reflexión sobre la utilidad de estrategias como el *European Green Deal* (EGD).

Los gobiernos y administraciones que a nivel local apuestan por estrategias de sostenibilidad medioambiental, y sus equipos políticos, pero también técnicos, plantean frecuentemente decisiones que son difíciles de tomar, pues, tal y como se viene argumentando en las secciones anteriores, la sostenibilidad ambiental puede tener efectos en el ámbito económico-productivo. Estas decisiones pueden ser difíciles de plantear como iniciativa propia de una entidad local, pero la existencia de una normativa europea que las sustente o las haga obligatorias facilita estas propuestas.

La normativa vinculada al EGD ofrece, de esta manera, una serie de oportunidades para las entidades locales. La iniciativa de la Comisión Europea (UE) representa un catalizador para la implementación de proyectos transformadores ya que ofrece herramientas, financiación y obligaciones legales para avanzar hacia un cambio de paradigma, muy aprovechables por parte de los equipos técnicos y/o políticos de instituciones locales que estén alineadas con la visión.

La posibilidad que se ofrece a instituciones locales de adherirse a compromisos, misiones o declaraciones europeas o globales, no deja de ser otra herramienta que puede incidir positivamente a que las decisiones políticas a nivel local comulguen con los principios de la sostenibilidad. A menudo estas adhesiones se incentivan a través de acceso a financiación. Este proceso requiere que las entidades locales comprendan y alineen dichas directrices en la planificación y ejecución de sus iniciativas.

Finalmente, para una integración efectiva de políticas europeas en el ámbito local, se necesita un enfoque colaborativo y la adaptación de metodologías que permitan la realización de los objetivos europeos a nivel municipal. Como señalan Kern y Bulkeley (2009), estas políticas pueden tener un impacto positivo en las prácticas locales, lo cual subraya la importancia de la participación activa y consciente de la ciudadanía local en estos esfuerzos.

En conclusión, antes de juzgar la adecuación del EGD, es importante reconocer y aprovechar las oportunidades que Europa ofrece para fomentar la sostenibilidad local, destacando la relevancia de contar con personal bien informado y comprometido con las políticas europeas y legitimado para tomar iniciativa en su implementación como medio para promover la sostenibilidad a nivel local.

## 6. Conclusiones

Visto el modelo deseado e implementado por la UE y las críticas que tiene este queda la duda de si las decisiones son las más apropiadas. ¿Se está haciendo lo suficiente o es una mera acción para equilibrar el poder económico con el ambiental?

Como se ha visto a lo largo del capítulo, la teoría exige una reevaluación profunda del sistema actual, una perspectiva que se ve fuertemente respaldada por la evidencia tangible de las acciones gubernamentales, en lugar de depender de un desacoplamiento automático entre el crecimiento y el impacto ambiental. Es motivo de preocupación que, dentro de este marco, los gobiernos continúan actuando con una notable negligencia hacia los indicadores de desacoplamiento relativo y persisten en tomar decisiones que no son las más adecuadas para mitigar los efectos del cambio climático. Un ejemplo claro de esta convergencia entre teoría y práctica se puede observar en la reciente decisión (Euro7) tomada por la Unión Europea con respecto a la transición hacia vehículos que no emiten contaminantes. Esta decisión incluye, entre otras medidas, la postergación de la fecha en la que se requerirá la obligatoriedad de implementar vehículos de cero emisiones en los Estados de la unión. de Estos acontecimientos plantean interrogantes acerca de si la preservación del medio ambiente ocupa o no un lugar preeminente en la agenda de prioridades de los organismos internacionales más influyentes.

La discusión en torno al EGD nos lleva a una reflexión final que se centra en su capacidad para abordar de manera efectiva los desafíos ambientales y sociales a los que nos enfrentamos. A pesar de las nobles intenciones del *Green Deal*, la crítica de que no es suficientemente ambicioso y su tendencia a depender excesivamente de la tecnología para permitir el crecimiento sugiere que el enfoque actual podría no ser el cambio radical que necesitamos. La estrategia se enfrenta al riesgo de ser percibida como una medida cosmética, diseñada para equilibrar las exigencias de la economía con las preocupaciones medioambientales, sin abordar las raíces más profundas del problema.

El EGD, al igual que cualquier gran iniciativa política, no solo debe ser un conjunto de políticas bien intencionadas, sino un catalizador para un cambio sistémico. Esto implica repensar nuestras economías más allá del crecimiento por el crecimiento mismo y abordar las desigualdades estructurales que perpetúan la insostenibilidad. La visión de toda la academia del post-crecimiento, como se ha visto en otros capítulos de este libro, de reducir las desigualdades es fundamental aquí: un enfoque justo y equitativo no solo es moralmente imperativo, sino que también es esencial para garantizar la participación y el apoyo de toda la sociedad en la transición hacia la sostenibilidad.

Para que el EGD no se quede en un simple parche sobre un sistema herido, debe avanzar hacia el florecimiento humano. Debe promover un modelo económico basado en los cuidados y la interdependencia de las personas, donde la preservación del medio ambiente y el bienestar humano se consideren objetivos inseparables y fundamentales. Las decisiones y políticas, complejas en ser acordadas y adoptadas ahora, no solo definirán la salud de nuestro planeta en las próximas décadas, sino que también determinarán la calidad de vida y las oportunidades para las generaciones venideras.

En última instancia, la transición hacia un desarrollo territorial ambientalmente sostenible requerirá un enfoque más integral y transformador que combine cambios tecnológicos, reformas estructurales, cambios en los patrones de consumo y un replanteamiento profundo de nuestras prácticas económicas y sociales bajo una visión de interdependencia social y necesidad de cuidados. Es necesario considerar una diversidad de enfoques y soluciones, así como una participación activa de diversos actores, incluidos gobiernos, empresas y la sociedad en su conjunto, para abordar los desafíos y garantizar una sostenibilidad real y duradera. Ciertamente se puede argumentar que, en un enfoque hacia el desarrollo territorial ambien-

talmente sostenible, podrían ser necesarias políticas de decrecimiento como una etapa inicial para luego aplicar políticas de desarrollo verde una vez que se haya alcanzado un estado estacionario, descrita por Daly (1977), en la economía. Acierta Thomas Piketty (2020) en su última publicación al decir que es muy difícil imaginar soluciones a los desafíos presentes en el siglo XXI sin que haya antes una reducción de desigualdades.

## Referencias

- Agenda 2030 (2015). Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. CEPAL.
- Ba, Y. & Galik, C. S. (2023). Historical industrial transitions influence local sustainability planning, capability, and performance. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 46, 100690. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2022.100690>
- Bithas, K. y Kalimeris, P. (2013). Re-estimating the decoupling effect: Is there an actual transition towards a less energy-intensive economy? *Energy*, 51, 78-84. <https://doi.org/10.1016/j.energy.2012.11.033>
- Daly, H. E. (1974). The Economics of the Steady State. *The American Economic Review*, 64(2), 15-21. <http://www.jstor.org/stable/1816010>
- Destek, M.A., Ulucak, R., Dogan, E. (2018). Analyzing the environmental Kuznets curve for the EU countries: the role of ecological footprint. *Environmental Science and Pollution Research*, 25 (29), 29387-29396. <https://doi.org/10.1007/s11356-018-2911-4>.
- Escrivà, A. (2023). *Contra la sostenibilidad*. Arpa.
- European Commission (2019). The European Green Deal. Communication from the Commission to the European Parliament, the European Council, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. COM/2019/640 final.
- Feola, G. (2020). Capitalism in sustainability transitions research: Time for a critical turn? *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 35, 241-250. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2019.02.005>
- Fernández-Durán, R. y González-Reyes, L. (2018). *En la espiral de la energía*. Libros en acción.
- García-Gusano, D., Suárez-Botero, J. y Dufour, J. (2018). Long-term modelling and assessment of the energy-economy decoupling in Spain. *Energy*, 151, 455-466. <http://dx.doi.org/10.1016/j.energy.2018.03.102>
- González-Reyes, L. y Almazán, A. (2023). *Decrecimiento. Del qué al cómo. Propuestas para el Estado español*. Icaria.
- Hickel, J., & Vogel, J. (2023). Is green growth happening? An empirical analysis of achieved versus Paris-compliant CO<sub>2</sub>-GDP decoupling in high-income countries. *The Lancet Planet Health*, 7 (9). [http://dx.doi.org/10.1016/S2542-5196\(23\)00174-2](http://dx.doi.org/10.1016/S2542-5196(23)00174-2)
- Kern, K. & Bulkeley, H. (2009). Cities, Europeanization and multi-level governance: governing climate change through transnational municipal networks. *Journal of Common Market Studies*, 47(2), 309-332. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1468-5965.2009.00806.x>
- ILO (October 2013). Sustainable development, decent work and green jobs. In *International Labour Conference, 102nd Session*. International Labour Office.
- IPCC (2023). Summary for Policymakers. In *Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Core Writing Team, Lee, H. and Romero, J. (eds.) (pp. 1-34). IPCC. doi: 10.59327/IPCC/AR6-9789291691647.001
- Jackson, T. (2017). *Prosperidad sin crecimiento: Economía para un planeta finito*. Icaria.
- Ley 7 de 2021. Ley de cambio climático y transición energética. 20 de mayo de 2021. BOE N.º 121. [https://bideoak2.euskadi.eus/2023/05/16/news\\_85701/Anteproyecto\\_de\\_ley\\_de\\_transicion\\_energetica\\_y\\_cambio\\_climatico\\_version\\_castellano\\_para\\_el\\_Consejo\\_de\\_Gobierno.pdf](https://bideoak2.euskadi.eus/2023/05/16/news_85701/Anteproyecto_de_ley_de_transicion_energetica_y_cambio_climatico_version_castellano_para_el_Consejo_de_Gobierno.pdf)
- Lianos, T. P. (2019). Circular Economy: A Critical Literature Review and Bibliometric Analysis. *Sustainable Production and Consumption*, 17, 1-21. <http://dx.doi.org/10.3390/su12166381>
- Martínez-Alier, J. (2002). *La economía ecológica y las relaciones sociales con la naturaleza*. Icaria Editorial.

- McMahon, C., Subrahmanian, E. y Reich, Y. (2022). Lock-In, Fixation and the Extinction of Technologies: A Design-Theoretic View of Sustainable Transitions. *She Ji: The Journal of Design, Economics, and Innovation*, 8(3), 415-430. <http://dx.doi.org/10.1016/j.sheji.2022.08.001>
- Ministerio para la transición ecológica y reto demográfico (MITECO) (2019). Estrategia de transición justa. Gobierno de España. <https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/transicion-justa/>
- ONU (2015). Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC). París.
- O'Neill, D. W. (2020). Beyond green growth. *Nature Sustainability*, 3(4), 260-261. <https://doi.org/10.1038/s41893-020-0499-4>
- Onwe, J. C., Bandyopadhyay, A., Hamid, I., Rej, S. y Hossain, M. E. (2023). Environment sustainability through energy transition and globalization in G7 countries: What role does environmental tax play? *Renewable Energy*, 218, 119302. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.renene.2023.119302>
- Parrique, T., et al. (2021). *Decoupling Debunked: Evidence and Arguments Against Green Growth as a Sole Strategy for Sustainability*. European Environmental Bureau.
- Piketty, T. (2020). *Capital and ideology*. Harvard University Press.
- Pimentel, D., et al. (2010). Economic and Environmental Benefits of Agroecology: The Case of Organic Agriculture. *Environmental Benefits of Agroecology*, 2.
- Richardson, K., Steffen, W., Lucht, W., Bendtsen, J., Cornell, S. E., Donges, J. F., ... & Rockström, J. (2023). Earth beyond six of nine planetary boundaries. *Science advances*, 9(37). <http://dx.doi.org/10.1126/sciadv.adh2458>
- Rifkin, J. (2011). *La Tercera Revolución Industrial*. Paidós.
- Rockström, J. et al. (2009). Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity. *Ecology and Society*, 14(2), 32.
- Scheer, H. (2005). *Energy Autonomy: The Economic, Social and Technological Case for Renewable Energy*. Routledge.
- Stern, D. I. (2004). The Rise and Fall of the Environmental Kuznets Curve. *World Development*, 32(8), 1419-1439. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2004.03.004>
- Taibo, C. (2022). *El decrecimiento explicado con sencillez*. Los libros de la catarata.



## **Sección 7**

Reflexiones sobre el proceso de escritura del libro



## Capítulo 16

# Reflexiones para enfrentar la crisis ambiental desde los territorios. Una respuesta al documento de partida

*Francisco Alburquerque Llorens*

### 1. Introducción

En este documento expongo las reflexiones que escribí tras recibir el documento que presentaron Miren Larrea y Pablo Costamagna en enero de 2023, «Los límites del desarrollo territorial. Reflexiones sobre la emergencia climática y el aporte del enfoque pedagógico y la investigación acción para abordarla», con la finalidad de estimular los comentarios e ideas entre quienes investigamos o trabajamos con el enfoque del *Desarrollo Territorial*, para poder visualizar cual es el grado de incorporación que desde dicho enfoque se viene haciendo de las exigencias que implica la *sustentabilidad ambiental* en la teorización o la práctica de dichas actividades o iniciativas de desarrollo territorial y, de ese modo, poder hablar de estrategias de *Desarrollo Territorial Sustentable*.

### 2. Reflexiones a partir del documento de Miren Larrea y Pablo Costamagna (2023)

#### 2.1. *En estos temas hay mucho más discurso que acciones concretas*

Estoy totalmente de acuerdo con Miren y Pablo cuando señalan que, en nuestra experiencia como especialistas en *Desarrollo Territorial* suele haber más discurso que acciones o iniciativas concretas en torno a los temas medioambientales. No obstante, no siempre disponemos de toda la información sobre la cantidad de iniciativas territoriales que incorporan la *sustentabilidad ambiental* en las mismas y que podemos llamar iniciativas de *Desarrollo Territorial Sustentable*. En realidad, existen numerosas iniciativas de este tipo, aunque la dispersión geográfica de las mismas y, sobre todo, el limitado nivel de eficacia que tenemos todavía respecto a la publicidad o comunicación de dichas iniciativas territoriales entre nosotros, suponen un reto importante para avanzar en nuestro trabajo. Parece claro que, cuanto antes, deberíamos reforzar una mejor comunicación entre dichas experiencias mediante la vinculación de las redes profesionales de *Desarrollo Territorial* con las redes y organizaciones que se ocupan de los temas medioambientales.

## 2.2. La «crisis ambiental» o «crisis ecológica» es un término más apropiado que el de «emergencia climática»

Coincido también con Miren y Pablo en la necesidad de superar una aproximación que se limite exclusivamente a tratar de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero ya que los cambios climáticos son solamente uno de los efectos o resultados de los impactos provocados en el medio ambiente por el modo de producción, consumo y formas de vida vinculados al sistema económico capitalista predominante<sup>1</sup>. Por ello prefiero sustituir la expresión «*emergencia climática*» por la de «*crisis ambiental*» o «*crisis ecológica*», una denominación que me parece más apropiada.

## 2.3. La importancia de la participación de los actores territoriales

El enfoque del *Desarrollo Territorial* subraya la importancia de la *participación* de los actores locales y, con ello, la necesidad de promover desde los territorios las iniciativas de *democracia participativa* como herramienta de trabajo, algo que requiere cambios culturales e institucionales muy sustantivos, distintos de las prácticas habituales de la *democracia representativa* en nuestras sociedades.

Mi experiencia de trabajo en Andalucía en la década de 1990 me permite sacar algunas lecciones de interés. Tras la preparación de una metodología para la elaboración de *planes de desarrollo local sostenible* en las *áreas de influencia socioeconómica*<sup>2</sup> de los parques naturales de esa región del Estado español (Alburquerque, 2018), su aplicación nos llevó al equipo técnico encargado del trabajo, del que era director, a incorporar los *aspectos institucionales* junto a las dimensiones económica, social y ambiental que la literatura especializada suele reconocer habitualmente al referirse al «*desarrollo sostenible*»<sup>3</sup>.

Para empezar, hubo necesidad de introducir algunos *arreglos institucionales* en la convocatoria de los *talleres de participación de actores locales*, a fin de intentar reunir la opinión colectiva de las personas verdaderamente involucradas en las distintas actividades productivas de las «*áreas de influencia socioeconómica*» de los parques naturales de Andalucía, y no solamente las opiniones de los representantes de las asociaciones locales existentes, que eran a los que habitualmente solía convocar el gobierno regional que nos había contratado como equipo técnico director del trabajo.

En este caso el trabajo laborioso de identificación, selección y convocatoria de los *actores territoriales clave* fue asumido plenamente por nuestro equipo técnico, a fin de evidenciar el carácter abierto de la organización de dichos *talleres de participación de actores locales* en un tema tan relevante como era la elaboración de los *planes de desarrollo local sostenible* en cada territorio de actuación. Sólo seleccionando y convocando personalmente a los actores territoriales por su conocimiento y protagonismo real en las actividades productivas existentes en los municipios de los parques naturales de Andalucía pudimos desplegar lo que hoy llamamos una metodología de *investigación acción participativa* que en aquellos momentos eran los *talleres de participación de actores locales* en los cuales el equipo técnico éramos solamente un actor más, encargado de ordenar la información surgida en esos talleres sobre

<sup>1</sup> Obviamente me refiero también a las modalidades de *capitalismo de Estado* en el «mundo socialista».

<sup>2</sup> Las «áreas de influencia socioeconómica» se referían en el citado proyecto a la extensión territorial de los municipios que tenían alguna parte (o la totalidad) de su superficie dentro de los límites ambientales de los Parques Naturales en Andalucía.

<sup>3</sup> En mi opinión, no son solamente tres las dimensiones involucradas en el concepto de *desarrollo sostenible* (social, económica y ambiental), sino que a ello hay que añadir también la dimensión *institucional*.

los problemas y conflictos existentes en el territorio en relación con el desarrollo económico y el medio ambiente local; recopilar las opiniones e ideas de los talleres para elaborar el diagnóstico de los problemas más «*sentidos*» por los actores territoriales; consensuar una *visión territorial* de futuro para conducir las propuestas que fueran surgiendo y; finalmente, concretar los acuerdos locales para llevar adelante las medidas de actuación ante todo ello.

Este fue el trabajo principal de la elaboración de aquellos *planes de desarrollo local sostenible*, lo cual nunca acabó de ser comprendido plenamente por la Consejería de Medio Ambiente del gobierno regional andaluz que nos había contratado y que, previamente, había tomado la decisión unilateral, esto es, sin consulta a la población local, de establecer la figura de «Parque Natural» en varios espacios naturales de la región, una decisión que nunca facilitó nuestro trabajo como equipo técnico ya que —en nuestra opinión— debía de haberse abierto un *espacio de diálogo* con la población local en todas las *áreas de influencia socioeconómica* para la presentación de las argumentaciones sobre la decisión a adoptar la figura de parque natural, en lugar de hacerlo de forma unilateral, es decir, autoritariamente. Pero, como vemos, el tránsito hacia formas de funcionamiento *democrático participativo* no estuvo presente en aquellos años de la llamada «*transición democrática*» española hacia el «*Estado de las Autonomías*».

El equipo técnico de la elaboración de los Planes de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales de Andalucía estuvo formado por la Unidad de Desarrollo Sostenible del Instituto de Desarrollo Regional, Fundación de la Universidad de Sevilla, con la colaboración del Instituto de Economía, Geografía y Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Alburquerque, 2018).

#### 2.4. *La democracia participativa como herramienta de desarrollo territorial*

A menudo nos planteamos si la *democracia participativa* es posible. Tomás Rodríguez Villasante y Rosa Pinto Berbel (2011) muestran un importante caso de *democracia participativa* en Kerala, un estado de la India, donde dicha forma de funcionamiento democrático se organizó a partir de un proceso de *descentralización* nacional aprobado en 1992 en ese país, con influencia importante de las ideas de Mahatma Gandhi

Como señalan Tomás Rodríguez Villasante y Rosa Pinto (2011), la descolonización permitió ciertos procesos de *descentralización* tras la independencia de las colonias, sobre todo en países de gran extensión territorial. En Asia, países como Vietnam, India o Filipinas, llevaron adelante descentralizaciones que obligaron a pactar con élites locales algunos privilegios, pero también en otros casos se intentaron iniciativas más democráticas. En India, a partir de las ideas de Mahatma Gandhi, se dio prioridad a los niveles locales de gobierno, aunque en la práctica su aplicación ha sido muy desigual.

Kerala, un Estado situado al suroeste de India, con más de 32 millones de habitantes, llama la atención por sus avances en *democracia participativa* y desarrollo social. Se trata de un caso ejemplar de *descentralización* basada en la *Planificación Participativa*, desarrollando una nueva manera de entender la relación entre la ciudadanía y el Estado.

Desde que, en 1992, el gobierno de la India aprobara dos enmiendas que promulgaban la *descentralización*, el Estado de Kerala creó un modelo de funcionamiento horizontal en el cual los programas de desarrollo económico y social debían ser diseñados y ejecutados por los gobiernos locales (*Panchayats Raj*), lo que permite una transferencia de fondos a los mismos, que se estima aproximadamente en un tercio del presupuesto total para atender necesidades de infraestructuras, bienestar social, educación, y transferencia de personal técnico, de forma que funcionarios del gobierno central pueden ser utilizados por los gobiernos locales.

Su aprobación significó el fin de un proceso de lucha iniciado antes de la independencia para establecer el *gobierno local* como la base del sistema político de la India. Este movimiento se basa en las ideas de autogobierno y autosuficiencia local de Mahatma Gandhi, para el cual, los pueblos (*Swaraj*)<sup>4</sup> son unidades autogestionadas en las que la población tiene el poder de tomar decisiones relativas a su desarrollo y donde se inician los procesos democráticos. Esta enérgica sociedad civil se aprecia en el gran número de sindicatos, asociaciones, grupos de mujeres y movimientos sociales presentes en Kerala, que representan su mayor agente de cambio social. En ese momento se movilizaron cientos de miles de voluntarios, hombres y mujeres de todas las edades y castas, de forma que más de tres millones de personas participaron en la *Campaña de Planificación Popular* (véase Recuadro).

El proceso de planificación de Kerala es un experimento pionero que no se basa en ningún modelo de desarrollo occidental. Se construyó bajo la fórmula de prueba y error, aunque usó algunas técnicas del *Diagnóstico Rural Participativo* adaptadas a su cultura local. El gobierno del Estado, los autogobiernos locales, los voluntarios y la población de base han ido aprendiendo todo lo relativo a la *planificación participativa* desde la *praxis*. La actual política de *Planificación Participativa* del Estado tiene su origen en la metodología diseñada en la *Campaña de Planificación Popular*, pero sigue evolucionando y adaptándose a los nuevos tiempos.

#### Kerala: Donde la democracia participativa funciona

Kerala ha logrado los mayores índices de desarrollo social y humano de la India, muy próximos a los de países desarrollados, todo ello sin recurrir a medidas coercitivas, sin capital ni ayuda extranjera, e incluso sin un crecimiento económico importante.

Las decisiones políticas y económicas relativas al desarrollo de las comunidades se toman de manera colectiva en las *Asambleas Populares* que se reúnen una o dos veces al año y en ellas se distribuyen recursos y toman decisiones vinculantes.

Cada *Pueblo*, a través de las *Asambleas* y los gobiernos locales se ocupa de los servicios sociales, recogida de basuras, limpieza, abastecimiento de agua, sanidad, educación, seguridad social y bienestar de su población. Identifican a las familias pobres y aseguran su acceso al programa estatal de distribución de alimentos y queroseno, ponen en marcha proyectos económicos como empresas locales y cooperativas femeninas, o toman medidas para evitar la destrucción del medioambiente y salvaguardar los recursos locales, como la prohibición del uso de bolsas de plástico.

Más del 40% de los cargos de los gobiernos locales, incluido el de presidente, están reservados para mujeres y para las castas más desfavorecidas.

Fuente: Rodríguez Villasante, T. y Pinto Berbel, R. (24 de junio de 2011). *Kerala: donde la democracia participativa funciona*.

### 3. El enfoque pedagógico y la Investigación Acción Participativa para el Desarrollo Territorial Sustentable

En este apartado trato de realizar un breve resumen de la exposición que Miren Larrea y Pablo Costamagna (2023) hacen del enfoque pedagógico del *Desarrollo Territorial*, al coincidir plenamente con la presentación que ofrecen sobre la evolución reciente de dicho enfo-

<sup>4</sup> *Swaraj* es cuando aprendemos a goberarnos a nosotros mismos.

que, la cual ha tenido lugar al transitar desde una etapa anterior en la que se proponían estrategias e instrumentos para ser incorporados en las iniciativas de desarrollo territorial, a fin de avanzar hacia un trabajo fundamentalmente basado en construir *espacios de diálogo* y formación de capacidades en el territorio, lo que ha permitido superar la práctica tradicional del asesoramiento técnico y la transferencia de saberes *unidireccionales* y donde la formación de capacidades se realiza básicamente en el aula, transfiriendo conocimientos de un experto a otras personas que, supuestamente, no lo son.

Según señalan Miren y Pablo, este *nuevo* enfoque pedagógico se plantea, alternativamente, como una forma de construcción social y política de carácter colectivo, que promueve la *participación* de los actores territoriales, reconociendo los saberes, prácticas y experiencias locales, y revalorizando de ese modo el «*conocimiento tácito*» o *contextual* siempre existente en los territorios. De este modo, la investigación, la acción y la participación de los actores territoriales se combinan en el mismo proceso de intervención, lo que permite avanzar desde un planteamiento orientado en gran medida por la innovación tecnológica, hacia un *Desarrollo Territorial* que tiene en cuenta tanto la innovación tecnológica, organizacional y de gestión como la innovación social, institucional y ambiental.

Así pues, en la *Investigación Acción Participativa para el Desarrollo Territorial Sustentable* los/as investigadores/as que trabajan en terreno son también actores de los procesos de cambio junto a los demás actores territoriales clave. Y la construcción de «*espacios de diálogo*» entre los equipos de *investigación acción participativa*, los actores vinculados a las políticas públicas, y el conjunto de actores territoriales, constituye un requisito para una *investigación acción participativa* en el enfoque del *Desarrollo Territorial Sustentable*, a fin de abordar la identificación de los conflictos existentes y para construir, paulatinamente, a través del aprendizaje y la negociación, una *visión compartida* del territorio, así como los acuerdos para la acción.

De este modo, a través de la *praxis*, esto es, la continuidad de ciclos de reflexión y acción va desplegándose el desarrollo de capacidades para el *Desarrollo Territorial Sustentable*, teniendo en cuenta que la presencia de conflictos y retos como los que plantean las exigencias de la *sustentabilidad ambiental* son parte del proceso, así como la integración de saberes teóricos y conocimientos derivados de la experiencia práctica de los actores territoriales, junto a las características del medio ambiente local, esto es, la biodiversidad y el estado de conservación de los bienes y servicios ecosistémicos o ambientales en cada territorio.

En todo ello, hay que destacar la importancia de los actores *facilitadores* del *Desarrollo Territorial Sustentable*, los cuales deben crear las condiciones para que los actores territoriales puedan reflexionar, dialogar, debatir, decidir y actuar. Miren Larrea y Pablo Costamagna (2023) insisten —en mi opinión acertadamente— en que la función de facilitación y animación territorial no es nunca neutral, ya que busca una transformación basada en la democratización de los procesos y la apuesta por una cogeneración de decisiones en el territorio.

#### 4. Los retos de la crisis ambiental para el enfoque pedagógico y la Investigación Acción Participativa en el Desarrollo Territorial Sustentable

En este apartado trato de exponer los retos que la *crisis ambiental* supone para las estrategias de *Desarrollo Territorial Sustentable*, es decir, coherente con las exigencias de la *sustentabilidad ambiental* al tiempo que aborda los requerimientos del *desarrollo sostenible* desde el punto de vista económico, social, humano e institucional. En otras palabras, se trata

de incorporar el conjunto de aspectos ambientales, económicos, tecnológicos, sociales, institucionales, políticos, culturales y organizativos en nuestras estrategias de desarrollo territorial sustentable. No es un tema fácil ya que hay que tratar de contrarrestar la *mitología* del crecimiento económico incesante de la producción y las prácticas de un *consumismo ilimitado*, aspectos que se encuentran fuertemente instalados en el imaginario colectivo de las aspiraciones existentes en nuestras sociedades.

Miren y Pablo citan algunas situaciones reales acerca de estos retos que tomo como guion principal para añadir mis propias reflexiones sobre los diferentes temas:

- La incorporación de la *sustentabilidad ambiental* como objetivo del Desarrollo Territorial, si bien incorpora nuevas actividades productivas y «*empleos verdes*», supone también una amenaza para otras actividades, sectores productivos, empresas y empleos que siguen vinculados con procesos no sustentables ambientalmente y que tratarán de oponerse al avance de las estrategias de *desarrollo territorial sustentable*. Esto implica la presencia de posicionamientos conflictivos frente al desarrollo territorial sustentable tanto del mundo empresarial como sindical. El trabajo con estos colectivos debe emprenderse, pues, con bastante paciencia y tesón desde los diferentes territorios, a fin de conseguir acuerdos y posiciones coherentes con las estrategias de desarrollo territorial sustentable.
- En relación con la *transición energética* hacia las fuentes de energía limpias es también clara la resistencia ofrecida por parte de los importantes núcleos de poder que constituyen el sector de las energías fósiles, así como la defensa del empleo planteada por los sindicatos con independencia de si se trata de la fabricación de armas o del trabajo en una escuela o un hospital. Este es un tema que requiere, por tanto, una reflexión técnica, social y política bien fundamentada a fin de proponer las alternativas apropiadas desde el punto de vista de la *sustentabilidad ambiental* de las estrategias de desarrollo en los territorios. Hace unos años, en una misión de trabajo sobre *Desarrollo Territorial* en la ciudad de Chubut (Argentina), tuve ocasión de observar la creciente instalación de torres de producción de energía eólica y la práctica ausencia de placas solares para el autoconsumo en hogares, fábricas y edificios, a pesar de que la existencia de horas de sol al año en dicha ciudad parecían ser más que suficientes y que la energía solar permite una mayor independencia frente a la continuidad del poder actual de los grandes grupos energéticos en el caso de la energía eólica. Me pareció un ejemplo claro de una forma de transición energética que no estaba teniendo en cuenta plenamente las mejores opciones sobre tecnologías energéticas renovables para la población local en dicha ciudad.
- Asimismo, hay que recordar ahora la importancia que en las últimas décadas adquirió entre nosotros el concepto de la «*competitividad sistémica*» como manera de contrarrestar el discurso tradicional de la *competitividad* como resultado exclusivo de la actividad empresarial. Sin embargo, ello nos obliga ahora a cuestionar el propio concepto de *competitividad* como criterio organizativo de la sociedad, ya que hay que tener en cuenta las limitaciones del medio natural, siendo necesario referirnos a procesos de colaboración o *cooperación ecosistémica*, a fin de incorporar este reto fundamental en el enfoque pedagógico y la Investigación Acción Participativa para el *Desarrollo Territorial Sustentable*. Es otro de los grandes retos a abordar ya que implica alterar la lógica habitual de funcionamiento del sistema capitalista y, asimismo, cuestionar la oportunidad de mantener el concepto de *competitividad* como un elemento central al interior del enfoque del desarrollo territorial sustentable. No es un tema menor, desde luego.

- Por otra parte, la construcción de la *gobernanza compartida*, colaborativa o mixta en los procesos de *Desarrollo Territorial Sustentable* es, asimismo, un requerimiento fundamental desde el enfoque participativo que se defiende.
- Toda la experiencia acumulada en la práctica sobre el enfoque del Desarrollo Territorial muestra que la existencia de *profesionales cualificados/as en la comunicación* de estos temas es otro de los aspectos en los que hay que seguir buscando mejoras, como ya he señalado anteriormente. Se podría también decir que es parte del esfuerzo de capacitación que se formula para este otro tipo de *facilitadores* a través de la divulgación apropiada de las iniciativas de desarrollo territorial sustentable. Recuerdo bien la importancia que tuvo en los movimientos sociales *feminista* y *antinu-clear*, la formación de buenos/as profesionales de la comunicación en esos temas, lo que permitió un mejor conocimiento de los mismos y una difusión mucho mayor del feminismo o de la oposición al desarrollo nuclear en la sociedad. De la misma forma, me parece crucial que desde los territorios se aborden iniciativas relacionadas con la formación de buenos/as profesionales de la comunicación en los temas del desarrollo territorial sustentable.

La síntesis gráfica que ofrecen Miren y Pablo para ordenar los elementos del enfoque pedagógico y la investigación acción participativa para un desarrollo territorial me parece especialmente oportuna y útil. Lo visual siempre colabora a la mejor comprensión de lo tratado, así que me permito su reproducción con algunos pequeños añadidos.

Figura 1

### Elementos del enfoque pedagógico y la investigación acción para el desarrollo territorial sustentable



Fuente: Miren Larrea y Pablo Costamagna (2023).

## 5. Una reflexión crítica sobre el enfoque pedagógico y la investigación acción participativa para el desarrollo territorial sustentable

Expongo a continuación un conjunto de elementos que, según señalan Miren Larrea y Pablo Costamagna (2023), pueden ayudar a mejorar nuestro aprendizaje para el despliegue de iniciativas y estrategias de desarrollo territorial sustentable.

Se trata de reflexiones que, como señalan Miren y Pablo, no han estado siempre presentes con la relevancia requerida en la evolución de la conceptualización sobre el enfoque que inicialmente llamábamos «*desarrollo económico local*»; que posteriormente pasamos a denominar «*desarrollo territorial*» a fin de incluir todas las dimensiones del desarrollo y no solamente la económica; y al que posteriormente, estamos tratando de incorporar la *sustentabilidad ambiental* como objetivo crucial para lograr lo que ahora, más precisamente, podemos denominar «*desarrollo territorial sustentable*».

Me referiré principalmente a la necesidad de superar la visión *antropocéntrica*; la presencia de los elementos *emocionales* o cualitativos en las estrategias de desarrollo territorial sustentable; la importancia de la construcción de la *gobernanza multinivel* y la *gobernanza compartida o mixta*; la capacidad para identificar y luchar por la incorporación de *bienes comunes* en las estrategias de desarrollo territorial sustentable; la adopción de una *visión integrada* en la planificación del ordenamiento territorial y ambiental en el medio urbano y el medio rural; y la necesidad de ampliar y mejorar nuestras estrategias de comunicación sobre las iniciativas de desarrollo territorial sustentable.

Es muy importante destacar la necesidad de superar el *antropocentrismo* predominante, sobre todo en la cultura occidental, esto es, abandonar la concepción cultural del ser humano y sus intereses como el centro de todo, lo que lleva a la supeditación de la naturaleza, y a la utilización de la tecnología como herramienta de dominación de ésta en beneficio de los intereses del ser humano.

Asimismo, los procesos de transformación económica, ambiental, social e institucional incorporan elementos no exclusivamente racionales sino también *componentes emocionales* y de *identificación territorial* que los acompañan. Las relaciones del ser humano con la naturaleza y el territorio trascienden siempre la esfera exclusivamente técnica o profesional e incorporan esa otra dimensión *interior* que supera la mera reflexión racional. Hay, pues, elementos *emocionales* que forman parte de los actores en sus territorios y que no deben dejarse de lado en ningún caso.

En relación con la necesaria construcción de la *gobernanza multinivel* y la *gobernanza compartida o mixta* hay que recordar que:

- La *gobernanza multinivel* se refiere a la coordinación vertical necesaria entre los diferentes niveles (local, provincial, regional, central o federal y global) de las administraciones públicas, lo que a veces resulta difícil de conseguir debido a la intromisión de las contiendas de carácter partidista.
- Mientras que la *gobernanza compartida o mixta* se refiere a los acuerdos de colaboración horizontal entre los *sectores público, privado y comunitario*, esto es, incluyendo además de los sectores público y privado al sector *cooperativo* o de la *economía social y solidaria*, un actor que a menudo es menos citado entre los acuerdos que hay que abordar, sobre todo si se piensa en la enorme magnitud que tiene la *economía informal* en los diferentes sistemas productivos locales.

En todo ello hay que tener en cuenta, además, la incorporación o recuperación de *bienes comunes* (como la distribución del agua y la energía, la construcción de viviendas dignas para la población, en especial para la población joven; el acceso al conocimiento; o la conservación de los bienes y servicios ecosistémicos o medioambientales, entre otros), ya sea

mediante la *remunicipalización*, o a través de una gestión llevada a cabo por parte de comunidades locales. El movimiento en favor de los *bienes comunes* debe ser, pues, parte importante de nuestras estrategias de desarrollo territorial sustentable.

Christian Laval y Pierre Dardot (2015) recuerdan en su libro *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*, las palabras de la militante india Vandana Shiva que ilustran el enfoque político de estas prácticas de reapropiación de los *bienes comunes*:

Si la globalización es el cercamiento final de los bienes comunes —nuestra agua, nuestra biodiversidad, nuestros alimentos, nuestra cultura, nuestra salud, nuestra educación— recuperar los bienes comunes es el deber político, económico y ecológico de nuestra época. (Castro y Martínez, 2016)

Por otra parte, es fundamental contemplar de forma *integrada* la planificación urbana de las ciudades y la planificación del medio rural, a fin de mostrar con claridad la dependencia mutua de los ámbitos rural y urbano desde el momento que el medio ambiente ha pasado a ser la variable fundamental para asegurar la continuidad de la vida humana en el planeta y de la propia existencia de la naturaleza en esta fase del *Antropoceno*.

La importancia de una *estrategia de comunicación permanente* entre los actores, facilitadores/as, y la población en general, es otro de los aspectos acerca de los cuales he tratado de insistir en la necesidad de mejoras relacionales entre las redes de desarrollo territorial y los organismos y redes sobre la ecología política, la defensa del medioambiente, la agroecología u otras.

Finalmente, a fin de responder a la pregunta que formulan Miren y Pablo sobre cómo incorporar a la naturaleza en nuestras definiciones de *territorio* y *desarrollo territorial*, paso a exponer algunos de los rasgos fundamentales sobre los que creo podría basarse un *Desarrollo Territorial Sustentable*:

- Las estrategias de *desarrollo territorial sustentable* son elaboradas a partir de la movilización y participación de los actores territoriales, los cuales pueden verse ayudados en ello por agentes facilitadores o animadores de dichos procesos, que se plasman en un conjunto de medidas de actuación acordadas en un ejercicio colectivo de *participación* de los actores locales.
- Tras la identificación de los conflictos y problemas existentes en el territorio, se trata de aprovechar *de forma sustentable* el potencial de recursos endógenos existente o infrautilizado, así como las oportunidades derivadas de la situación en el entorno ambiental, social, institucional, cultural, político y económico existente en el territorio.
- Entre las medidas de actuación se incorporan aquellas destinadas a la conservación o regeneración de los impactos producidos por las actividades humanas en el territorio.
- Este enfoque territorial del desarrollo sustentable se diferencia, pues, de la visión *sectorial* sobre la realidad económica, incorporando una *visión ecosistémica*, que incluye a la naturaleza y medio ambiente local, así como el conjunto de los actores involucrados en las restantes dimensiones del desarrollo.
- No se trata, por tanto, de un simple proceso de *crecimiento económico*, ya que se pretende influir de forma consciente para lograr una disminución ordenada de las actividades *no sustentables* o *ética y moralmente indeseables*, a fin de lograr una mejora del bienestar y prosperidad de la vida humana y de la propia capacidad de la naturaleza para regenerar su propio funcionamiento.

## Referencias

- Albuquerque (2018). Planificación del desarrollo local sostenible y cambio institucional. Reflexiones sobre la experiencia de los Planes de Desarrollo Sostenible en Andalucía. Instituto de Desarrollo Regional. Fundación Universitaria, Sevilla. Instituto de Economía y Geografía, CSIC.
- Castro, M. y Martínez, R. (6 de enero de 2017). *Reapropiarse de los bienes comunes: producir movimiento, datos, norma*. Periódico Diagonal. <https://www.diagonalperiodico.net/blogs/funda/reapropiarse-bienes-comunes-producir-movimiento-datos-norma.html>
- Junta de Andalucía. Portal Ambiental de Andalucía (11 de junio de 2024). Parques naturales. <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/espacios-protegidos/legislacion-autonomica-nacional/parques-naturales>
- Larrea, M. y Costamagna, P. (2023). *Los límites del desarrollo territorial. Reflexiones sobre la emergencia climática y el aporte del enfoque pedagógico y la investigación acción para abordarla*. Praxis. Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Sociales para el Desarrollo Territorial.
- Laval, C. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa.
- Rodríguez Villasante, T. y Pinto Berbel, R. (2011). *La democracia en marcha* (Kerala). El viejo topo.
- Rodríguez Villasante, T. y Pinto Berbel, R. (24 de junio de 2011). *Kerala: donde la democracia participativa funciona*. El portal de la Economía Solidaria. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/kerala-donde-la-democracia-participativa-funciona/>

## Capítulo 17

# Logrando una mayor colaboración y solidaridad entre las comunidades de investigación-acción a nivel mundial: ensayo conjunto

*Ensayo conjunto editado por Davydd J. Greenwood con la participación de Ainhoa Arrona, Hilary Bradbury, Patricia Canto, Pablo Costamagna, Miren Estensoro, Patricia Gayá, James Karlsen, Miren Larrea, Susanne Pratt, Romina Rébola<sup>1</sup>*

### 1. Introducción

Con el objetivo de aumentar la solidaridad y la colaboración entre las comunidades de investigación-acción, este capítulo está basado en las contribuciones voluntarias de los coautores, quienes también son autores de otros capítulos del libro. Este es un intento de unir a las comunidades de investigación de acción a nivel global tratando nuestras diferencias como recursos potenciales de creatividad y contribuciones a nuestros objetivos compartidos. El debate es a la vez ético y práctico. Debemos tratarnos entre nosotros con el mismo espíritu de colaboración y tolerancia que exigimos a las partes interesadas en nuestros proyectos.

Este capítulo fue posible gracias a la disposición de Miren Larrea y Pablo Costamagna de sostener una evaluación colaborativa alternativa del estado de la investigación-acción en el contexto global actual. Durante décadas, me he preocupado por promover un diálogo más significativo y menos tenso entre profesionales académicos y no académicos de la investigación-acción en general y, en particular, entre los investigadores del Sur Global

---

<sup>1</sup> Las contribuciones originales de cada uno de los coautores han sido colocadas en una base de datos en inglés y una base de datos equivalente en español en Costamagna, P. y Larrea, M. (2024). *Contribuciones a Miren Larrea y Pablo Costamagna (Ed.) Los límites del Desarrollo Territorial*. ResearchGate. Y Costamagna, P. y Larrea, M. (2024). *Contributions to a chapter in Larrea and Costamagna. The Limits of Territorial Development*. ResearchGate.

y del Norte Global. La base de esta preocupación es que la situación mundial que experimentamos hoy en día, es extremadamente amenazante para el bienestar humano. Dada la interacción conjunta de procesos negativos como: la crisis climática, las guerras fraternales, las migraciones forzadas, el declive de las sociedades rurales y su rol vital en el mantenimiento de las ecologías rurales, el racismo, el sexismo y la violencia, el peligro demográfico en muchos países, la disminución de la esperanza de vida en países ricos debido a la obesidad, las drogas y el estrés, y el resurgimiento de regímenes autoritarios en todas las regiones del mundo; actualmente está claro que nuestra ecología social y planetaria es insostenible. Para nosotros involucrados en la investigación-acción actuar en colaboración como investigadores para la acción en diferentes problemas, sociedades y contextos, ha sido siempre difícil. A pesar de esto, ya no es opcional promover la acción colaborativa entre nosotros, al contrario, debemos unir fuerzas para enfrentar estas crisis o no podremos afrontarlas efectivamente.

Frente a estos desafíos cruciales que enfrenta el futuro global de la humanidad, las divisiones internas entre quienes practicamos la investigación-acción son un lujo inaceptable. Hemos demostrado en nuestros proyectos locales y en algunas redes más amplias, que tenemos la capacidad de crear grupos y redes para enfrentar problemas de ideologías, experiencias y visiones del mundo divergentes. Desafortunadamente, hemos demostrado menos éxito en unir nuestros esfuerzos como investigadores de acción a nivel mundial de una manera práctica y bien pensada. Hago hincapié en que esto no significa que nuestras diferencias no importen porque no es así. De manera pragmática frente a problemas complejos e intrincados, todos los diferentes puntos de vista y experiencias sobre las formas de abordarlos, son ventajas potenciales para crear un cambio significativo. Afirmar lo contrario sería negar una creencia y práctica fundamental de la investigación-acción. Aprender de nuestras diferencias, como decimos en muchas publicaciones, es la clave de nuestras prácticas. Ahora depende de nosotros aplicar esta habilidad y visión del mundo al manejar nuestras propias relaciones como investigadores de acción.

Pedí a los coautores del capítulo que respondieran en un párrafo cada una de las siguientes tres preguntas:

1. ¿Qué es lo que más nos divide a quienes practicamos la investigación-acción?
2. ¿Qué es lo que más une a quienes practican la investigación-acción entre sí?
3. ¿Cómo abordar nuestras diferencias sin hacerlas desaparecer y sentar las bases para un esfuerzo más colaborativo?

Me comprometí a recopilar y organizar las respuestas para darle al lector una idea de dónde nos encontramos como investigadores de acción en este momento, y ayudarnos a reunir nuestras ideas y pensamientos sobre los caminos a seguir hacia un mundo más sostenible. Devolví mi síntesis a los coautores para que la comentaran y la mejoraran. Los coautores aparecen en orden alfabético (Costamagna y Larrea, 2024).

Este fue un proceso de edición complejo porque es arriesgado apropiarse y parafrasear las ideas de otros autores, pero simplemente publicándolas como un grupo no habría hecho posible proporcionar a los lectores con un diagrama del pensamiento de los profesionales internacionales de la investigación-acción sobre estos temas. Me tomé el atrevimiento en tematizar las contribuciones y poner esos temas en lo que me pareció un orden que funcionaría para los lectores, esto hará que el acceso a las ideas claves sea más atractivo. Insto al lector a ver los pensando que comentarios completos de los coautores, ya que son mucho más profundos y elocuentes. Con este fin, he subido sus respuestas, tanto en inglés como en español, a mi sitio web ResearchGate (2024), donde se pueden consultar y descargar para un examen más detallado.

## 2. ¿Qué es lo que más nos divide a quienes practicamos la investigación-acción?

Ver las dificultades significativas creadas por nuestras diferencias es fácil y todos los coautores son conscientes de ellas. Sin embargo, estas diferencias no son de un solo tipo.

Algunos señalan las dificultades inherentes que enfrentamos al realizar investigación-acción, donde lograr un equilibrio entre las diferencias, las originalidades individuales y el tipo de visión que emerge en la colaboración entre los diferentes tipos y situaciones de las partes interesadas, es siempre un acto que conlleva un equilibrio difícil de lograr. Esta es una constante en la investigación de acción y también una fuente de creatividad. Como consecuencia, no nos permite dejar implícitas nuestras propias posiciones cuando interactuamos entre nosotros como investigadores de la acción. Hacerlo, sería inconsistente con la forma en que tratamos con las otras partes involucradas.

Las diferencias se presentan en muchas dimensiones y los coautores son muy conscientes de que las fuentes de las diferencias son más fáciles de encontrar que las formas de abordarlas productivamente. Dado que la investigación-acción siempre se practica en entornos específicos, las diferencias entre estos lugares y espacios significan que la investigación-acción es altamente específica y dependiente del contexto. Los coautores señalan que existen diferencias reales y prácticas en los riesgos y peligros que experimentamos y en las limitaciones que enfrentamos, ya sean psíquicas, lingüísticas, culturales y/o físicas. Todas estas dimensiones se distribuyen de manera diferente en las relaciones del Sur Global y del Norte Global y en todos los contextos específicos dentro de ellas.

Nuestra individualidad también juega un rol clave. Nuestra propia experiencia es única y multidimensional en cuanto a diferentes grados de privilegio, acceso a recursos, estatus, integración, marginación, silenciamiento, riesgo y vulnerabilidad que nos afecta a todos. Esto significa que las realidades que vivimos son a menudo de órdenes muy diferentes y los tipos de riesgos, vulnerabilidades y peligros que enfrentamos son a menudo incomparables. Subestimamos éstas diferencias bajo nuestro propio riesgo.

Otro punto de divergencia es entre los investigadores de acción que eligen trabajar «en el sistema» y aquellos que trabajan explícitamente «fuera del sistema». Esta distinción convencional, sea o no tan tangible como parece, tiene un impacto significativo en las posiciones y objetivos metodológicos, políticos y éticos de los profesionales. Entonces, no podemos ignorar una cantidad de diferencias entre las variedades de prácticas de investigación y acción comunitaria, y las variedades de prácticas de investigación y acción académicamente institucionalizadas. Todos somos conscientes de la historia de tensiones entre las prácticas arraigadas académicamente y aquellas fijadas en comunidades y otras organizaciones. Sin embargo, ambos lados de esta diferencia tienen que lidiar con la compartimentación, los sistemas de recompensa ineficaces, la financiación limitada y la competencia y el conflicto inter e intraorganizacional.

Detrás de algunas de estas diferencias organizativas e institucionales, se encuentran contrastes más profundos que tienen que ver con conocimientos tanto tácitos como explícitos. Como es normal en cualquier grupo humano, diferentes visiones del mundo y epistemologías hacen que las personas interpreten el mundo, su significado y sus posibles caminos de acción de manera muy diferente. En cualquier proyecto de investigación-acción, estas variables no sólo emergen, sino que pueden aprovecharse para dinamizar a los grupos, encontrar soluciones a problemas y diseñar acciones. Si se ignoran, podrían arruinar un proyecto.

Una diferencia clave que separa a varios grupos de profesionales de la investigación-acción de los investigadores convencionales, es la premisa de que la precisión no se gana adoptando la posición de espectador, sino interactuando directamente con los interesados en un proceso de intercambio. Algunos investigadores de acción consideran que incluso la referen-

cia a «exactitud», como objetivo es la antítesis del compromiso comunitario, mientras que otros buscan formas de defender la precisión como algo que sólo se puede lograr en contextos de acción.

Como muestra este ensayo, en versión bilingüe, el lenguaje es otra causa de división y diferencia. En nuestro caso, estamos ante una modesta diferencia lingüística entre hispanohablantes e ingleses. Cuando nos abrimos a otras importantes familias lingüísticas y a las lenguas indígenas como parte de nuestras comunidades de práctica, los desafíos de las diferencias lingüísticas y culturales se vuelven aún más evidentes.

Está claro, entonces, que los coautores son plenamente conscientes de los desafíos multidimensionales, de la diferencia en una amplia variedad de situaciones, discrepancias que la investigación-acción tiene que reconocer y aprender a manejar productivamente a nivel global en hoy en día.

### 3. ¿Qué es lo que más une a quienes practican la investigación-acción entre sí?

Aunque hay muchas cosas que nos dividen y separan, compartimos muchas cosas como practicantes de la investigación-acción. Los coautores, independientemente de lo que piensen y hagan, se atreven a tener esperanza y actuar basándose en su fe en la capacidad de los investigadores de acción, en colaboración con las partes interesadas locales, para afrontar desafíos difíciles, a veces aparentemente imposibles, y lograr objetivos más justos, más sostenibles y resultados sociales más solidarios.

La esperanza, la fe y la audacia no son características de un activista heroico, sino que se basan firmemente en la creencia en la inclusión plena de todos los interesados y en nuestra fe en la capacidad de las comunidades humanas, para lograr mejoras importantes para sí mismas a través de una acción colaborativa y solidaria.

Los procesos participativos y colaborativos son un elemento unificador. Compartimos la creencia y las experiencias de que estos enfoques no sólo requieren, sino que fomentan un sentido de comunidad y propósito compartido, que genera dinamismo para un cambio positivo. Esto sólo tiene sentido debido a nuestra creencia en el poder de la inteligencia colectiva para encontrar soluciones a desafíos humanos complejos y actuar en consecuencia.

Sin embargo, en oposición a otros tipos de activistas, los investigadores de acción están comprometidos a incorporar nuestras diferencias sin hacerlas desaparecer. Los investigadores de acción no creen que las diferencias entre los actores involucrados son un obstáculo. Por el contrario, deberían tratarse como herramientas potenciales de fortaleza, generando nuevas ideas y energía compartida que pueden ser utilizadas para fomentar esfuerzos colaborativos.

Hay poco desacuerdo entre los investigadores de la acción sobre nuestro compromiso compartido con el cambio positivo. Conllevamos un deseo genuino de participar en la creación de un mundo mejor para nuestros colaboradores, y este mundo mejor, sólo puede lograrse mediante la creación de comunidades, instituciones y gobiernos más democráticos. Las orientaciones de justicia social y ambiental de los investigadores de acción, están a favor de la postura de los investigadores de acción y las partes involucradas, incluso si nuestros ideales finales de los procesos de investigación-acción difieren.

Los investigadores de la acción no somos ingenuos. Somos claramente conscientes de las desigualdades, los sistemas de opresión, la marginación y el colonialismo: en el Sur, en el Norte y en todo el mundo. Estamos en alerta y doloridos por las cargas injustas que se imponen a algunas personas/comunidades mientras se favorece a otras. Este conocimiento abstracto y crítico de que existen desigualdades sistémicas nos unen, al igual que nuestros intentos de confrontarlas. Como lo expresó uno de los coautores, «...la lucha interminable por

la justicia social, la emancipación y una igualdad cada vez mayor; la preocupación por el planeta y por la sustentabilidad, la salud y el bienestar de los sistemas planetarios más que humanos; el valor intrínseco de todo lo que conforma este mundo que convivimos...», éstos, son elementos que nos unen.

A nivel operativo, los investigadores de acción coinciden en que, si no se vincula la investigación a la acción, no se está haciendo investigación en la práctica. La investigación sin acción es una «investigación de espectador» y equivale a una especulación desconectada sobre el mundo. La acción sin investigación suele estar guiada por diseños preestablecidos, puestos en práctica por consultores o simplemente es una acción mal informada, que a menudo no produce resultados significativos para las partes interesadas.

Un compromiso compartido con la reflexividad es una característica común de la investigación de acción. Los investigadores de acción generalmente se esfuerzan mucho por conocerse a sí mismos, tanto en su papel de agentes de los procesos de cambio y como sujetos de esos mismos procesos. No es posible estar atentos a las diversas y divergentes voces de las partes involucradas a menos que practiquemos la escucha activa y veamos el mundo con ojos etnográficos abierto al aprendizaje y la sorpresa. Esta reflexividad —volver al punto de partida—, aunque autocrítica, implica más que simplemente enumerar los errores que nosotros y otros hemos cometido en nuestro trabajo, sino que envuelve un aprendizaje activo de los errores cometidos en contextos reales para mejorar nuestros próximos esfuerzos.

El repaso de los párrafos precedentes sugiere que los investigadores de acción, a pesar de ser un grupo bastante fraccionado, en realidad comparten muchas creencias básicas y prácticas claves. Las diferencias son reales, pero también lo son las similitudes.

#### 4. **¿Cómo abordar nuestras diferencias sin hacerlas desaparecer y sentar las bases para un esfuerzo más colaborativo?**

En los contextos contemporáneos, incluyendo declaraciones de carácter universitaria, corporativas y públicas de «valores fundamentales», a menudo encontramos en el lenguaje, que debemos reconocer y aceptar nuestras diferencias. La mera repetición de este valor no constituye en sí, una acción significativa en afirmar cuáles son las diferencias, qué significa «aceptarlas» y cómo este reconocimiento puede llevar a trascender las mismas sin erradicarlas. Si estos reconocimientos no están vinculados a objetivos compartidos para lograr un cambio social significativo, se convierten en posturas vacías.

Algunas diferencias son genuinamente contrarias para la colaboración y otras son negociables entre las partes involucradas, quienes pueden decidir cómo desarrollar acciones colaborativas sin llegar a un acuerdo total en todos los puntos. Si bien algunas diferencias no pueden salvarse, otras pueden abarcarse parcialmente y algunas pueden convertirse en acuerdos para proceder con ciertas acciones, mientras se mantienen otras en suspenso.

Esta práctica de mapear las diferencias también se aplica a nosotros como investigadores de acción, no sólo a las partes involucradas en nuestros proyectos. Debemos descubrir qué diferencias no pueden eliminarse para crear un entorno de colaboración, cuáles pueden gestionarse hasta cierto punto y cuáles podrían resultar, en un análisis más profundo, y ser cuestiones de estrategias más que de creencias fundamentales. En ese último sentido, hay espacio para la reciprocidad que puede respaldar la colaboración.

Sabemos por nuestras experiencias con procesos de investigación y acción que el reconocimiento productivo de las diferencias no es una cuestión de hacerlo una sola vez. Aparece una y otra vez en nuestro trabajo y requiere de una atención constante. Deberíamos ser mejores en esto de lo que hemos sido hasta ahora como red internacional porque todos los investigadores de acción vivimos en las «zonas fronterizas» entre la centralidad y la mar-

ginalidad, entre la investigación y la acción, entre el respeto y el rechazo. Esta idiosincrasia compartida debería mantenernos particularmente alertas a las diferencias entre nosotros y a cómo nuestra realidad también nos ayuda a comprender la marginalidad que muchas de las partes involucradas con las que trabajamos experimentan a diario.

Esto significa que debemos aprender a ser más estratégicos a la hora de cruzar estos límites, cada uno a su manera, respetando al mismo tiempo los modos de los demás. Hay muchas y diversas redes de investigadores de acción, algunas regionales, otras locales y nacionales. Varios intentos, como las conferencias de «Convergencia» de Orlando Fals-Borda, no han dado como resultado las redes dinámicas globales que se esperaban y que necesitamos.

En cierto modo, esto no nos sorprende, precisamente debido a las diferencias articuladas en las respuestas a la pregunta 1, pero no lograr generar un mayor impulso global en estos momentos es algo que no podemos permitirnos. Pareciera posible para nosotros sopesar nuestras diferencias, como forma de desarrollar un entendimiento mutuo y un compromiso para lograr una mejor colaboración. Esto implica tratar con enfoques muy diferentes en la investigación-acción respectivamente y con la actitud de que el aprendizaje entre unos y otros es posible. Dicho de otro modo, deberíamos empezar a descubrir cómo algunas de nuestras diferencias internas, pueden convertirse en fuentes de fortaleza a nivel local, nacional y global. Si procedemos de esta manera y descubrimos que las plataformas existentes para compartir conocimientos no son suficientes, debemos actuar deliberadamente para crear y activar nuevas plataformas.

Otra petición de varios coautores es por una mayor dimensionalidad en los enfoques de la IA, una dimensionalidad que incluya métodos, estructuras y las expresiones personales y emocionales como parte de lo que traemos con nosotros. Esto también nos hará más reconocibles para los actores locales involucrados, muchos de los cuales, ya han experimentado bloqueos, opresiones y desprecio de sus intereses.

La investigación-acción necesita hacer un balance global de los «puntos de influencia» que atraen a las partes interesadas a la mesa de negociaciones. A este punto, la sustentabilidad social y ecológica afecta a todos los seres humanos del planeta. Eso significa que, independientemente de nuestros enfoques, el sostenimiento de una vida significativa en el planeta es el objetivo final. Lograr ello, no desestima la diversidad de áreas en las que trabajan los investigadores de acción. La desigualdad política y económica, la opresión de género, el declive rural, la contaminación, la crisis de refugiados, el aumento de la violencia estatal y terrorista, el racismo revitalizado, la discriminación cultural, los conflictos religiosos, la violencia armada, el neofascismo y demás, pueden entenderse como puntos de convergencia para la organización de respuestas solidarias. Estos puntos de coincidencia individuales también pueden entenderse como dimensiones que conllevan a la crisis de sustentabilidad global que enfrentamos los seres humanos. Si no podemos organizarnos estratégicamente para mejorar las posibilidades de obtener resultados más justos, solidarios y sostenibles, poco importará lo demás.

Finalmente, me gustaría enfatizar que los investigadores de acción no tratan estos espacios sólo a razón de la esperanza y el cambio. Los coordinadores comunitarios, los directivos sindicales, los activistas indígenas, y ecológicos, los economistas políticos radicales, los defensores del «*commoning*» (Bollier & Helfrich, 2019), los seguidores «con los pies en la tierra» de Bruno Latour (Latour, 2018), los críticos de la «escrutinio capitalista» (Zuboff, 2019), los brillantes críticos del neoliberalismo (Gago, 2017), los defensores del «análisis de políticas deliberadas» (Wagenaar & Prainsack, 2021) y muchos otros, tienen mucho en común con nosotros. Podemos aprender de ellos del mismo modo que ellos pueden aprender cosas útiles de nosotros, si actuamos con apertura y solidaridad, una visión admirablemente desarrollada en el libro *Solidaridad: el pasado, el presente y el futuro de una idea que cambia el mundo* (Hunt-Hendrix & Taylor, 2024). No tenemos que hacerlo solos.

## Nota del editor

Soy consciente de las libertades que me he tomado con las contribuciones de los coautores. Algunos fragmentos son citados, otros parafraseados, otros reorganizados y algunos se sitúan en un contexto narrativo que el autor original tal vez no haya previsto. Más que nada, soy consciente de la riqueza de las respuestas de los coautores que no encontraron su espacio en este breve ensayo. Por este motivo, insto y les invito que consulten las contribuciones originales en ResearchGate (Costamagna y Larrea, 2024). El impacto de estas determinaciones en mí ha sido altamente positivo. Ahora que soy mayor y conocido por ser bastante pesimista por naturaleza, me siento animado por la energía positiva que fluyó tan rápidamente de los coautores para abordar los desafíos que planteé. Esto es un buen augurio para el futuro de la investigación-acción.

## Referencias

- Bollier, D., & Helfrich, S. (2019). *Free, fair, and alive: The insurgent power of the commons*. New Society Publishers.
- Costamagna, P. y Larrea, M. (2024). *Contribuciones a Miren Larrea y Pablo Costamagna, ed. Los límites del Desarrollo Territorial*. [https://www.researchgate.net/publication/380693698\\_Contribuciones\\_a\\_Miren\\_Larrea\\_y\\_Pablo\\_Costamagna\\_ed\\_Los\\_limites\\_del\\_Desarrollo\\_Territorial\\_version\\_en\\_espanol\\_AA](https://www.researchgate.net/publication/380693698_Contribuciones_a_Miren_Larrea_y_Pablo_Costamagna_ed_Los_limites_del_Desarrollo_Territorial_version_en_espanol_AA)
- Gago, V. (2017). *Neoliberalism from Below: Popular Pragmatics and Baroque Economies* (L. Mason-Deese, Trans.). Duke University Press Books.
- Hunt-Hendrix, L., & Taylor, A. (2024). *Solidarity: The Past, Present, and Future of a World-Changing Idea*. Pantheon.
- Latour, B. (2018). *Down to earth: Politics in the new climatic regime*. John Wiley & Sons.
- Wagenaar, H., & Prainsack, B. (2021). *The Pandemic Within: Policy Making for a Better World*. Bristol University Press.
- Zuboff, S. (2019). *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power* (Main edition). Profile Books.



## Reflexiones finales

*Pablo Costamagna*  
*Miren Larrea*

Nuestros ciclos en los procesos de desarrollo territorial son práctica, teoría, práctica y, si bien en el proceso de escritura de este libro nunca nos fuimos de nuestras prácticas, una primera reflexión al final del proceso es que hemos construido insumos conceptuales muy importantes para transformar cómo estamos abordando el desarrollo territorial desde el enfoque pedagógico y la investigación-acción en relación con la profunda crisis que vive nuestro planeta.

Como colectivo le estamos otorgando una mayor centralidad a esta problemática del desarrollo; revisamos ideas, experiencias y conceptos que ayudan a pensar y actuar distinto. A los cinco elementos críticos del enfoque pedagógico y la investigación-acción que planteamos como relevantes en Larrea y Costamagna (2023): la praxis, la participación, la construcción de capacidades, la politicidad y la facilitación, le sumamos nuevos principios que funcionarán como propuesta para el camino que estamos transitando.

Esta construcción, ha sido, tal cual se plantea a lo largo de los capítulos de este libro, una construcción colectiva con un hermoso grupo de colegas de varios países y distintos continentes, edades y género.

Ahora queremos mirar hacia adelante, y compartir este libro que reflexiona críticamente sobre el desarrollo y el territorio repensando marcos y estrategias con una serie de propuestas para reforzar nuestras metodologías. Queremos, así, incluir la vida al centro del desarrollo territorial, revalorizar el conocimiento, fortalecer el papel de la justicia en nuestros marcos, desarrollar formas más críticas de gobernanza e incluir las emociones avanzando en cuáles son las políticas que podemos acompañar y cómo acompañarlas. El libro no es una receta ni una verdad revelada, es una contribución abierta y la propia complejidad, la práctica y los nuevos diálogos nos interpelarán con nuevos debates para intentar nuevas mejoras.

Sin duda estamos ante un gran desafío y tenemos que cambiar y fortalecer colaboraciones. Es tan grande la crisis que es impensable salir solos o solas, y vemos una oportunidad en lo colectivo en momentos de tensión en el mundo que vivimos. Necesitamos construir con investigadores e investigadoras en la acción, con gente de distintas tradiciones y con actores sociales de nuestras comunidades para generar esas respuestas indispensables mientras transitamos un profundo cambio de época. Esperamos que el libro sea una contribución a ese nuevo mundo por construir.

## Referencias

Larrea, M. y Costamagna, P. (2023). *Los límites del desarrollo territorial. Reflexiones sobre la emergencia climática y el aporte del enfoque pedagógico y la investigación acción para abordarla*. Serie Documentos Praxis.



